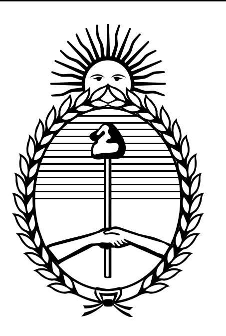
# BOLETIN OFICIAL
## DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
jueves 26
de noviembre de 2009

**Año CXVII**
**Número 31.789**

Precio $ 1,70



## Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura



# Sumario



# 1. Contratos sobre Personas Jurídicas

## 1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

**609 AGENCY**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcelo Adrián Tribuj, nacido 15/3/83, licenciado en informática, DNI 30.137.485, domiciliado en Juncal 2622, piso 7, depto A, Cap. Fed. Matías Ignacio Ross, nacido 17/2/80, diseñador gráfico, DNI 28.031.564, domiciliado en Arcos 2445, piso 3, depto A, Cap. Fed. y Joaquín López Patterson, nacido 22/11/77, diseñador gráfico, DNI 26.287.839, domiciliado en Av. Camaño 1550, Barrio Privado Haras del Pilar, Sector La Pradera II, UF 2196, localidad Villa Rosa, Partido Pilar, Prov. Bs. As., todos argentinos, solteros. 2) Esc. Púb. 389 del 17/11/09 Reg. 1774 Cap. Fed. 3) 609 Agency S.A. 4) Maipú 521, piso 7, departamento B, Cap. Fed. 5) prestar servicios relacionados con la comunicación y sus herramientas, integrado con programas de marketing, publicidad y relaciones públicas; mediante el desarrollo de marcas desde su génesis y estrategias integrales de comunicación; la producción, creación, ejecución, distribución y/o programación de campañas publicitarias tradicionales o digitales; efectuar gestiones de prensa y redacción periodística por todos los canales de comunicación existentes o a crearse en el futuro; diseñar y desarrollar sistemas de identidad corporativa, sitios web, folletos, catálogos, publicaciones, y/o otros recursos gráficos; producir eventos y acciones promocionales como soporte estratégico para la comunicación de marcas; pudiendo generar y manejar las acciones relacionadas de sponsors. Su objeto incluye además la comercialización de estos servicios en todas sus etapas, así como el desarrollo de cualquier otra actividad relacionada directamente con la comunicación. 6) 20 años 7) $ 12.000 8) y 9) Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios, Se prescinde Sindicatura. Al Presidente o al Vicepresidente, en forma indistinta. 10) 31/3. Presidente: Marcelo Adrián Tribuj Director Suplente: Matías Ignacio Ross (ambos domicilio especial en sede social). Autorizada por Esc. Púb.. 389 del 17/11/09 registro 1774 Cap. Fed.

Abogada – Carla O. Patané

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2009. Tomo: 76. Folio: 451.

e. 26/11/2009 Nº 110334/09 v. 26/11/2009

**ACUADRADO**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: Maria Marta Quintana, argentina, 23/03/1976, DNI 24.481.770, CUIT: 27-24481770-5, comerciante, soltera, domiciliada en Paraguay 5205, 3º "B", Cap. Fed; y Norma Alicia Becerra, argentina, 20/04/1945, DNI 5.101.530, CUIL, 235101530-4, casada, domiciliada en Estanislao del Campo 2015, Florida, Vicente López, Provincia de Bs. As.; 2) Escritura Nº 177 de 9/10/2009; 3) Acuadrado S.A. 4) Malabia 2280, piso 1, dto. "D" Cap. Fed. 5) Objeto: Fabricación, desarrollo, implementación, importación, exportación, compra, venta, alquiler, licenciamiento y comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas, programas y equipos de informática, así como su servicio técnico y profesional de implementación. 6) 99 años. 7) Capital Social: $ 20.000. 8) Directorio: De 1 a 6 miembros por tres ejercicios. Directorio: Presidente: Norma Alicia Becerra; y Directora Suplente: Maria Marta Quintana, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en la sede social. 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, indistintamente. 10) Prescindencia de Sindicatura. 11) 31 de diciembre de cada año. Autorizado por escritura Nº 177 del 9/10/2009.

Abogado - Gastón Alejo Benvenuto

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2009. Tomo: 93. Folio: 890.

e. 26/11/2009 Nº 110302/09 v. 26/11/2009

**AGRESERVER**

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea ordinaria unánime número 14 del 18 de diciembre de 2007 se designó director titular a Juan Fergus Grehan y directora suplente a María Magdalena Giménez Tournier, ambos con domicilio especial en Avenida Pueyrredón 1504 piso 6to. Oficina "C" de Capital Federal quienes aceptaron el cargo por acta de directorio número 45 de la misma fecha siendo designado presidente el Sr. Juan Fergus Grehan. Asimismo, por asamblea ordinaria y extraordinaria unánime número 16 de fecha 28 de agosto de 2008 se resolvió 1)aumentar el capital social de $ 20.000 a $ 1.125.000, mediante la emisión de 1.105.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal $ 1.- cada una, con derecho a un voto cada una, modificándose el artículo Cuarto del estatuto social referente al capital social, y 2) modificar el artículo Octavo del estatuto social en lo relativo a garantía de directores según normativa vigente. Autorizado Dr. Francisco Marcelo Lynch por Asamblea del 28-8-2008.

Abogado - Francisco Marcelo Lynch

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2009. Tomo: 55. Folio: 900.

e. 26/11/2009 Nº 110395/09 v. 26/11/2009

**ALCATEL ITALIA S.P.A. (SUCURSAL ARGENTINA)**

Hace saber que por resolución de casa matriz del 26.10.2009 se resolvió: (i) Registrar el cambio de denominación social en la República Argentina y el art. 1º del estatuto social siendo "Alcatel -Lucent Italia S.p.A." continuadora de la sociedad antes denominada "Alcatel Italia S.p.A.", habiendo quedado reformado el artículo 1º del estatuto social en los siguientes términos: "Artículo Primero: Denominación Social: "Alcatel - Lucent Italia S.p.A.", (ii) Revocar los poderes otorgados a los Sres. Renato Trezzi y Javier Hugo Piroli, (iii) Revocar la designación de los Sres. Renato Trezzi y Javier Hugo Piroli como representantes legales de la sucursal argentina, (iv) Mantener la sede de la sucursal en Av. Vieytes 1710 de esta Ciudad, (v) Disponer el cierre y la liquidación de la Sucursal Argentina y (vi) Designar como único representante y liquidador en la República Argentina al Sr. Naldo Fabián Dasso quien aceptó el cargo, constituyendo domicilio en Reconquista 360 Piso 6 de la Ciudad de Buenos Aires. Ana Alejandra Tretiak. Autorizada por resolución de casa matriz del 26 de octubre de 2009.

Abogada – Ana Alejandra Tretiak

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/11/2009. Tomo: 54. Folio: 574.

e. 26/11/2009 Nº 112006/09 v. 26/11/2009

**AMERICA LATINA DOCKS**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Mariano Darío Fernández, soltero, argentino, nacido 9-3-1982, empresario, DNI 29331884, domiciliado Casacuberta 690, CABA y Oscar Luis Bogado, casado, argentino, nacido 31-3-1948, empresario, LE 4.623.979, domiciliado Pedro Beniot 457, Villa Tesei, Prov. Bs. As. Instrumento de constitución: escritura número 356 del 13-11-2009. Denominación: "América Latina Docks S.A.". Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con sede social y domicilio especial de los directores Patricios 25, planta baja, departamento "1". Duración: 99 años desde la inscripción registral. Capital Social: $ 12000. Objeto: A) Servicios: Prestación de servicios de logística, almacenaje, depósito y distribución de mercaderías en general como así también de terminales de contenedores, muelles, depósitos; de estibajes en general. Carga y descarga en zonas portuarias, aeropuertos, estaciones marítimas, fluviales y terrestres y todo el servicio para el transporte de carga de mercaderías por medio de transporte propios o de terceros.- B) Representaciones y mandatos: El ejercicio de toda clase de representaciones, gestiones y mandatos relacionados con su objeto principal. C) Financieras: Conceder créditos y financiaciones para el pago de los servicios relacionados con su objeto principal. Quedan fuera todas las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y las que requieran del concurso público. Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por tres ejercicios. Mientras la sociedad no cuente con síndicos, la elección de uno o más directores titulares por la asamblea es obligatoria. Presidente: Mariano Darío Fernández; Director Suplente: Oscar Luis Bogado. Representación legal: presidente del directorio o vicepresidente, en su caso. Fiscalización: por aplicación del artículo 284, ley 19550, la sociedad prescinde de la sindicatura privada. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Francisco Marcial Cichello, autorizado en escritura número 356 del 13-11-2009, registro notarial 1288 CABA.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. Nº Registro: 1288. Nº Matrícula: 3678. Fecha: 16/11/2009. Nº Acta: 108. Libro Nº: 050.

e. 26/11/2009 Nº 110190/09 v. 26/11/2009

**ARALAND**

SOCIEDAD ANONIMA

En acta del 17/11/09 designó: Presidente: Catalina Lugo. Suplente César Pablo Aguirre; por re-

**PRESIDENCIA DE LA NACION**

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
**DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI**
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
**DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ**
Director Nacional

**www.boletinoficial.gov.ar**

**e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar**

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 723.199

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

nuncia como Presidente de Esther Luisa Grisolía y Suplente Cristina Teresa Fiasche; Domicilio Especial y Trasladan Domicilio Legal y Social a San Martín 522, 1º piso, departamento 20, Cap. Fed. Y modificó el Art. 3º así: Comercial: Distribución de diarios y revistas. La compra venta, importación y exportación, edición, impresión, comercialización y distribución de revistas, diarios, periódicos, fascículos y enciclopedias. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Servicios: De organización, gestión y cobranzas por cuenta y orden de distribuidoras de diarios y revistas. Abogada autorizada en acta del 17/11/09. Expediente 1820198.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/11/2009. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 26/11/2009 Nº 110567/09 v. 26/11/2009

**ASOCIACION CIVIL PUERTO SAN GARA BOATING CLUB**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 160 del 9/10/2009 Fº 452, Reg. 549 CABA. 2) Asociación Civil Puerto San Gara Boating Club S.A. 3) Jaime Alberto Prats Moreto, arg., nac. 3/7/56, divorciado, DNI 12.431.300, CUIT 20-12431300-8, comerciante, dom. Av. Roque Saenz Peña 651, Piso 3º, Dpto. 42, CABA; Osvaldo José de la Aceña, arg., nac. 19/11/40; divorciado, DNI 5.485.292, CUIT 20-05485292-5, Cont. Púb., dom. Av. Las Heras 2779, piso 4º, Dpto B, CABA; Fernando Ariel Cawen Baptista, arg., nac, 1/4/75, casado, DNI. 24.392.000, CUIT 20-24392000-1, empleado, dom. Av. Roque Saenz Peña 651, Piso 3º, Dpto. 43, CABA y San Gara Forestal Sociedad de Responsabilidad Limitada, dom. Av. Roque Sáenz Peña 651, Piso 3º, Of. 42, CABA, CUIT 30-62043405-8, inscripta Juzg. Nac. 1ª Inst. en lo Com. de Reg. el 15/4/74, Nº 581, Fº 326, Lº 68 de S.R.L. 2) 99 años. 3) Objeto: La organización administración control y fomento de actividades deportivas, sociales y culturales del centro urbano "Puerto San Gara Boating Club", el dominio y administración de sus espacios comunes, (áreas de equipamiento, recreativas, de esparcimiento, y circulación) bajo el régimen de expensas a cargo de los propietarios, manteniendo como un todo inescindible el emprendimiento, y proporcionando a sus asociados un lugar apropiado para la vida comunitaria en contacto con la naturaleza. Y a tales fines realizar las siguientes actividades: 1) Adquirir y conservar el dominio de los espacios comunes del emprendimiento, constituir, reconocer sobre los mismos derecho real de Servidumbre de paso, uso y vista a favor de las parcelas adquiridas o a adquirir por los accionistas, aceptar y conservar las servidumbres prediales y urbanísticas de carácter perpetua, que los accionistas adquirentes constituirán y/o reconocerán a favor del emprendimiento sobre cada parcela como fundo sirviente. 2) Incorporar como, accionistas de la Sociedad a los adquirentes de parcelas del complejo. 3) Dictar los reglamentos y disposiciones que fueren necesarias para el cumplimiento de su objeto. 4) Mantener o efectuar las obras de urbanización e infraestructura en el complejo prestando los servicios que resulten necesarios tales como conexión de energía eléctrica y de agua, vigilancia permanente; recolección de residuos, limpieza, conservación y alumbrado de espacios comunes y vías de circulación; mantener desagües pluviales, prestar asistencia para que los propietarios tengan asegurada la provisión de gas y, en conjunto dos o más, puedan acceder a la instalación de plantas o sistemas de tratamiento de aguas servidas entre otros, ya sea por si o por medio de contratación de empresas especializadas. 5) La organización, fomento y dirección de: a) Actividades deportivas en especial ecuestres, náuticas, pesca, ciclismo, tenis. b) Actividades sociales y culturales propiciar reuniones para esparcimiento y conocimiento de los socios. 4) $ 12.000 en 750 acciones de $ 16 c/u. 5) 1 a 5 Directores Titulares por 3 ejercicios. 6) 30/11. 7) Presidente Jaime Alberto Prats Moreto y Director Suplente Fernando Ariel Cawen Baptista, dom. legal y especial Av. Roque Saenz Peña 651, 3º piso, Of. 42, CABA. Fizcalización: Síndico titular Osvaldo José de la Aceña y Suplente Silvana Di Marco. Esc. María Luz Aliaga. Matrícula 3604, Autorizada en escritura citada.

Escribana - María Luz Aliaga

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/11/2009. Número: 091123536699/8. Matrícula Profesional Nº: 3604.

e. 26/11/2009 Nº 110565/09 v. 26/11/2009

**BARRIO SEPTIEMBRE**

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Escritura Nº 189 del 17/11/09, Acta de Asamblea General Extraordinaria del 19/12/08 y Acta de Asamblea Ordinaria del 19/12/08, los accionistas de "BARRIO SEPTIEMBRE S.A." resolvieron: Modificar el artículo onceavo del Estatuto; Aceptar la renuncia presentada por el señor Mariano José Olivari a su cargo de Presidente, quedó formalizada la Designación del nuevo Directorio, y por Acta de Directorio del 22/12/08 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Julio Daniel Liporace, Director Suplente: Jorge Eduardo Helman; ambos con domicilio especial en Suipacha 72, Entre Piso, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Abogado, Autorizado en Escritura Nº 189 del 17/11/09; Escribano Rolando Caravelli, Registro 235 de Capital Federal.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 26/11/2009 Nº 110464/09 v. 26/11/2009

**BIOFEGMA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 473 del 20.11.2009, folio 940 del Registro 670, C.A.B.A. se modificó el artículo 3º del estatuto social: "Tercero: Tiene por objeto explotar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros los siguientes rubros de la actividad empresaria: producción, distribución, compra, venta, y cualquier otra forma lícita de comercialización de toda clase de mercaderías, insumos, tecnologías y productos: químicos, farmacéuticos, quirúrgicos, medicinales, nutricionales, veterinarios, cosméticos y biotecnológicos. Importación y exportación de toda clase de bienes directa o indirectamente relacionados con su objeto. Quedan excluidas aquellas operaciones que en razón de la materia se encuentren reservadas para profesionales con título habilitante. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos directa o indirectamente vinculados con su objeto, explotar concesiones públicas o privadas, proveer al estado e intervenir en licitaciones y concursos de precios de cualquier clase.". Apoderada por escritura 440 del 04.11.2009 Folio 896 Registro 670, C.A.B.A.

Apoderada – Nélida Carmen De Vincenzo

Certificación emitida por: Bernardo Drucaroff. Nº Registro: 670. Nº Matrícula: 2631. Fecha: 23/11/2009. Nº Acta: 130. Libro Nº: 73.

e. 26/11/2009 Nº 110431/09 v. 26/11/2009

**CANDY ELECTRODOMESTICOS ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea del 13/11/09, se resolvió aumentar el capital en $ 100.000, esto es de $ 1.412.000 a $ 1.512.000, reformando en consecuencia el art. 4 del Estatuto Social. María Lucila Winschel, abogada, autorizada por Asamblea del 13/11/09.

Abogada - María Lucila Winschel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2009. Tomo: 94. Folio: 212.

e. 26/11/2009 Nº 110202/09 v. 26/11/2009

**CARGYSER**

SOCIEDAD ANONIMA

1) 22/10/09; 2) Hugo César Jesús, 23/5/49, DNI 7641615; Verónica Alejandra Monzón, 24/9/81, DNI 29022335, ambos argentinos, solteros, comerciantes, Estocolmo 1578, San Justo, Pcia. Bs. As.; 3) Cargyser S.A.; 4) 99 años; 5) prestación del servicio de transporte de carga, fletes, mudanzas y traslados de productos alimenticios, metalúrgicos, electrodomésticos, muebles y artículos del hogar, materias primas y materiales para uso industrial, en todo el territorio del país y del exterior, por medio de camiones, camionetas y/o vehículos similares, incluyendo la logística, depósitos y distribución de los elementos que hacen al objeto social.-; 6) $ 50.000,- acciones $ 1,- cada una; 7) 31/10; 8) ambos socios 50% cada uno; 9) Adolfo Alsina 1170 Piso 8º Oficina 812, Cap. Fed.; 10) Presidente: Hugo César Jesús; Directora Suplente: Verónica Alejandra Monzón; ambos domicilio especial: Adolfo Alsina 1170, Piso 8º Oficina 812, Cap. Fed; autorizado por Estatuto del 22/10/09, Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/11/2009. Número: 107750. Tomo: 64. Folio: 192.

e. 26/11/2009 Nº 110490/09 v. 26/11/2009

**CASTRE**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Accionistas: a) Antonio José Berczely, argentino, casado, Ingeniero Textil, nacido el 23 de agosto de 1948, Libreta de Enrolamiento 571.525, domiciliado en El Zorzal 44, Boulogne, Provincia de Buenos Aires; b) Carlos Enrique Bilevich, argentino, casado, empresario, nacido el 9 de septiembre de 1964, Documento Nacional de Identidad 17.029.874, domiciliado en Tres de Febrero 1950, piso 8, Ciudad de Buenos Aires. 2) Instrumento público de fecha 23 de noviembre de 2009; 3) Razón social: Castre S.A.; 4) Sede social: San Martín 323, piso 17, Ciudad de Buenos Aires; 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en forma directa o indirecta a la prestación de servicios y soluciones integrales vinculados con la industria textil. En especial, el objeto de la sociedad comprende la realización de las siguientes actividades: Fabricación, compra, venta, distribución, comercialización, importación y exportación de hilados, tejidos y confecciones textiles en general, inclusive fibras naturales o sintéticas, y/o sus derivados, y afines. Compra y venta, distribución, comercialización, importación y exportación de materias primas para la industria textil y productos que elabore la sociedad. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, celebrando al efecto toda clase de contratos, incluyendo pero sin limitarse al otorgamiento, solicitud y aceptación de cualquier clase de garantías y fianzas, con o sin contraprestación, celebración de mutuos, descuentos de documentos entre otras operaciones financieras relacionadas con sus actividades comerciales, quedando expresamente excluidas aquellas actividades que estuvieran vedadas por la Ley de Entidades Financieras. Tomar o dar en locación, adquirir o transferir inmuebles urbanos y rurales o cualquier otro elemento vinculado con la actividad, tanto en el país como en el exterior. Así como la representación comercial, mandatos, agencias, comisiones, tanto en el país como en el extranjero, para sí o para empresas asociadas, de terceros nacionales o extranjeras, de productos relacionados con su actividad; 6) Duración: 99 años; 7) Capital Social: $ 12.000; 8) Directorio: entre un mínimo de uno y un máximo de seis directores titulares con mandato por un ejercicio. Presidente y único director titular: Antonio José Berczely; y Director Suplente: Carlos Enrique Bilevich, ambos con domicilio legal en Tucumán 540, piso 28 Oficina "A", Ciudad de Buenos Aires. Se prescinde de la Sindicatura; 9) Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o' impedimento; 10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Firmado por Martín Alejandro Mittelman. Autorizado por Escritura Nº 2024, de fecha 23/11/2009, pasada al folio 11595, Registro Notarial 15 de la Ciudad de Buenos Aires.

Abogado – Martín Alejandro Mittelman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/11/2009. Tomo: 68. Folio: 485.

e. 26/11/2009 Nº 111985/09 v. 26/11/2009

**CEVEN**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria unánime Nº 22, del 28/9/09, protocolizada por escritura 270, del 1/11/09, Registro 371 de CABA, se resolvió: Aumentar el capital social a $ 7.500.000, reformando Artículo 4º del estatuto. Autorizada por escritura mencionada.

Escribana - Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/11/2009. Número: 091124539494/4. Matrícula Profesional Nº: 4954.

e. 26/11/2009 Nº 111808/09 v. 26/11/2009

**CLUB DE CAMPO EL DESAFIO**

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso rectificatorio del aviso publicado el día 20/07/2009 (Nº 59367/9): **donde decía** "Pesos quinientos tres millones veintidós mil ochocientos" **debió decir** "Pesos tres millones veintidós mil ochocientos". Alejandra M. Campomar, Abogada, autorizada por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 5 del 31/07/2008."

Abogada - Alejandra M. Campomar

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2009. Tomo: 103. Folio: 704.

e. 26/11/2009 Nº 110525/09 v. 26/11/2009

**CLUB DE CAMPO EL DESAFIO**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 7 del 18/08/2009 se reformó el Estatuto Social en su artículo 4º, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en Pesos tres millones seiscientos mil cien ($ 3.600.100), representado por: (a) seiscientos mil cien (600.100) acciones escriturales Clase A ordinarias, con derecho a cinco (5) votos por acción y de Pesos uno ($ 1) valor nominal cada una y (b) tres millones (3.000.000) acciones escriturales Clase B ordinarias, con derecho a un (1) voto por acción y de Pesos uno ($ 1) valor nominal cada una. Dentro de cada clase de acciones no se admitirá el voto acumulativo. La decisión de aumentar el capital será tomada por el 51% o más de los votos. Dicha mayoría también resolverá si el aumento se realizará con prima, en cuyo caso fijará su monto, y si el aumento se realizará en ambas clases, respetando la proporción entre las clases o sólo en una de ellas sin respetar la proporción entre ellas, lo cual es expresamente aceptado por todo adquirente de acciones. Si el aumento se realizara en ambas clases, cada accionista tendrá derecho a suscribir acciones de su clase. Si se realiza en una sola clase, el aumento podrá ser suscripto sólo por la accionista de esa clase. Las acciones escriturales Clase B únicamente podrán ser transferidas a quienes sean propietarios de parcelas, a razón de una acción Clase B por cada 1m2 de terreno. Cada acción escritural Clase B constituyen con la parcela un todo inescindible, en virtud de lo cual su propietario no podrá transferir todas o algunas de sus su acciones escriturales Clase B sin transferir simultáneamente a la misma persona la parcela de su propiedad ni viceversa. Las acciones Clase B que emita la sociedad serán transmisibles con previa autorización que, al efecto, preste el directorio, el que deberá pronunciarse al respecto dentro de los treinta días corridos de presentada la solicitud de transferencia, con indicación precisa de los datos personales del cesionario y su expresa aceptación de las disposiciones de este estatuto y los reglamentos que, en su consecuencia, se dicten. La sociedad no reconoce sino un solo propietario por acción". El capital se aumentó de $ 3.022.800 a $ 3.600.100. Alejandra M. Campomar, Abogada, autorizada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 7 del 18/08/2009."

Abogada - Alejandra M. Campomar

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2009. Tomo: 103. Folio: 704.

e. 26/11/2009 Nº 110533/09 v. 26/11/2009

**CUATRO M**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por escritura Nº 697 del 18-11-2009 ante la Escribana M. Constanza Abuchanab Reg. 531, folio 1729. Socios; Jorge Francisco Bondanza nacido el 13-05-1951, divorciado, C. Mercosur 8.627.161 domiciliado en Honduras 4444, C.A.B.A.; María Claudia Bondanza nacida el 25-05-1968,soltera, DNI 20.404.197, domiciliada en Honduras 4444, C.A.B.A., ambos empresarios y argentinos. Plazo: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros tanto en el país como en el exterior, las siguientes actividades; Constructora: Mediante la construcción, refacción, y reciclado de Inmuebles, administración, arrendamiento, comercialización y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales. Las tareas que requieran título habilitante la sociedad las realizará a través de los profesionales respectivos. Para el

cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por ley. Capital: $ 100.000 representado por 100.000 acciones de $ 1 valor nominal cada uno. Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 miembros por tres ejercicios; se prescinde de sindicatura. Representación: Presidente: Jorge Francisco Bondanza; director suplente: María Claudia Bondanza. El ejercicio cierra el 31-10 de cada año. Sede social: Montevideo 451, 7º piso, oficina 72, C.A.B.A. Autorizada: Dra. Nieves Matilde Heredia, tomo 72, folio 83 Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, según escritura Pública de fecha 18-11-2009, Registro notarial 531, folio 1729.

Contadora – Nieves Matilde Heredia

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/11/2009. Número: 259345. Tomo: 72. Folio: 83.

e. 26/11/2009 Nº 110317/09 v. 26/11/2009

**D + 4**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 15/10/2009, Registro 109 San Martín modifica artículo tercero extrae de su texto la “dirección y proyectos”. Esc. E. Verónica Morello, autorizada por Esc. del 14-8-2009, Registro 109 de San Martín.

Notaria - Elisa Verónica Morello

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 13/11/2009. Número: FAA03694677.

e. 26/11/2009 Nº 110256/09 v. 26/11/2009

**DADIEDSA**

SOCIEDAD ANONIMA

Adriana Ines Petrecca 35 años DNI 23.675.218 domiciliada en Edison 1079 Martinez pcia. Bs. As. y Sabrina Yanina Roldan 30 años DNI 26.951.171 domiciliada en Edison 270 Martinez pcia. Bs. As. ambas solteras, comerciantes argentinas comerciantes. Escritura 643 del 20-11-09 Escribano Ernesto C. Falcke Registro 1740 Denomina Dadiedsa S.A. Domicilio Montevideo 418 piso 11 Cap. Fed. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros a: compra, venta, distribución, comisión, representación y consignación de artículos de limpieza y mercaderías de comercialización en perfumerías y farmacias. Plazo duración 99 años desde inscripción Registro Público Capital $ 12000 dividido 120 acciones $ 100 cada una suscriptas 100% por socios en las siguientes proporciones: Sabrina Yanina Roldan suscribe 108 acciones representativas de $ 10.800; Adriana Ines Petrecca suscribe 12 acciones representativas de $ 1.200. Integran 25% en efectivo saldo plazo de ley. Administra y representa mínimo 1 máximo 5 por 3 años. Presidente: Sabrina Yanina Roldan Director Suplente: Adriana Ines Petrecca ambas domicilio especial en Montevideo 418 piso 11 Cap. Fed. Representa Presidente y Vice indistinta. Cierre de ejercicio 31/12. Prescinde Sindicatura. Ernesto Falcke esc. reg. 1740 autorizado por escritura 643 del 20-11-09.

Escribano - Ernesto C. Falcke

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/11/2009. Número: 091123537198/C. Matrícula Profesional Nº: 4361.

e. 26/11/2009 Nº 110733/09 v. 26/11/2009

**DIGITAL SOLUTION**

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica publicación del 17/11/09, número 152.755. Se suprime: “La prestación de servicios y asesoramiento empresario, artístico, comercial, industrial, y de publicidad. Actuar como consultora de compra, estudio de marketing y sus evaluaciones de ofertas”; y “Toda actividad que así lo requiera será llevada a cabo por profesionales con título habilitante”. Autorizada por escritura del 04/11/09.

Abogada – Romina S. Quaratino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2009. Tomo: 101. Folio: 652.

e. 26/11/2009 Nº 110680/09 v. 26/11/2009

**DONTO MOTOR COMPANY**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 1189 del 02-11-2009 pasada ante el Esc. Alejandro M. Liporace se constituyó la sociedad anónima Donto Company S.A., con domicilio legal en Tucumán 637; Constituyentes: Laureano Alberto Campanera, argentino, 27-05-1977, DNI 25815786, soltero, empresario, domiciliado en Montevideo 1590 Piso 13 Dto. “C”, Torre Río, Tigre, Prov. Buenos Aires y Héctor Ricardo Perez, argentino, 24-05-1961, DNI 14142801, casado, empresario, domiciliado en Salta 1043, Nueve de Julio, Prov. Buenos Aires; Duración: 99 años; Objeto: Comercial: Compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de automotores para uso urbano o de competición y también a la de autopartes y motores de todo tipo. Industrial: a la fabricación de automotores para automotores y el montaje y armado de motores de todo tipo; Financiera: la realización de operaciones financieras y de inversión referidas al objeto comercial e industrial, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; Capital $ 200.000.--; Ejercicio 30-06 de cada año; Representación: Administración y representación legal: A cargo de un directorio integrado de uno a tres, con mandato por 3 ejercicios. Representación legal a cargo del presidente o vicepresidente en forma indistinta. Presidente Laureano Alberto Campanera, Director suplente Héctor Ricardo Perez. Se constituyó garantía Res. IJ 7/2005 y domicilio especial en sede legal. Se prescinde de la sindicatura. Autorizado en escritura de constitución Contador Jorge Dellá.-

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/11/2009. Número: 107901. Tomo: 26. Folio: 195.

e. 26/11/2009 Nº 110720/09 v. 26/11/2009

**ECLESUR**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura 700 del 23/11/2009, Registro 222 Capital, se constituyó la Sociedad Eclesur S.A.: Socios: Grupo Isolux Corsán S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 29 de Noviembre de 2005 bajo el número 2054 del Libro 57, Tomo B de Estatutos Extranjeros y el 27 de Marzo de 2009 bajo el número 358 del Libro 59 del Tomo B de Estatutos Extranjeros, y con domicilio en la calle Florida 868, piso 2º, C.A.B.A.; y José Cartellone Construcciones Civiles S.A., inscripta en la Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Mendoza, bajo el número 244 fojas 56, Tomo 14 A y bajo el número 9994 fojas 94 Tomo 19 el 5 de Agosto de 1960, y con domicilio en Carril Rodríguez Peña Número 4.447, Coquimbito, Maipú, Provincia de Mendoza.- Objeto: La Sociedad tiene por objeto ejercer y asumir todos los derechos y obligaciones emergentes de la Licitación Pública Nacional Nº 06/2009 para la selección de una Empresa para realizar las obras integrantes del “Proyecto Interconexión Eléctrica Departamento Calingasta”, bajo la modalidad de Construcción, Operación y Mantenimiento (COM) con operadores nominados por el Comité de Ejecución (en adelante la “Licitación COM”) y la suscripción del Contrato de Construcción, Operación y Mantenimiento (en adelante el “Contrato COM”) con el mencionado Comité de Ejecución (en adelante “Comité De Ejecución”) en caso de resultar la Sociedad adjudicataria de la Licitación COM, cumpliendo las condiciones impuestas por el pliego de la Licitación COM (en adelante el “Pliego COM”). A tal fin la Sociedad podrá realizar las siguientes actividades directamente relacionadas con su objeto: 1.- Construcción: la construcción, dirección ejecutiva y ejecución de las Obras conforme con las condiciones ya especificadas en la Licitación COM y el Contrato COM y obras civiles de electrificación, estaciones transformadoras, tendido de líneas eléctricas y redes de alta tensión; construcción de usinas y subusinas, redes de retransmisión como asimismo toda obra conexa o complementaria necesaria para su puesta en funcionamiento. 2.- Servicios: realización de estudios factibilidad, croquis preliminares, anteproyectos, organización, supervisión, montaje, ensayos, sistemas de protección y control, provisión de equipos y/o materiales y mantenimiento de obras públicas y privadas de ingeniería civil, vial, hidráulica, sanitaria, industrial, mecánica, eléctrica, electrónica, comunicaciones y de sistemas. 3.- Financieras: financiación de todas las operaciones que se deriven de su objeto social, conforme a las pautas que fije el Directorio de la Sociedad; inversiones y aportes de capital a personas físicas o jurídicas, fondos comunes operativos y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito en los sistemas existentes, exceptuándose las previstas en la ley de entidades financieras y cualquier otra que requiera dinero o valores al público con promesa de prestaciones o beneficios futuros. A los fines expuestos, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean expresamente prohibidos por las leyes o el estatuto.- Domicilio Social: Jean Jaures 216, C.A.B.A. Duración: 99 años. Capital social: $ 100.000, representado por dos (2) Clases de acciones: “Clase A”, representativas del cincuenta y uno por ciento (51%) del paquete accionario, correspondiente a Cincuenta y un mil (51.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de Pesos Uno con 00/100 ($ 1,00) valor nominal cada una, con derecho a cinco (5) votos por acción. Y “Clase B”, representativas del cuarenta y nueve por ciento (49%) restante, correspondiente a Cuarenta y nueve mil (49.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de Pesos Uno con 00/100 ($ 1,00) valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción; suscriptas por los socios de la siguiente forma: “Grupo Isolux Corsán S.A.” 25.500 acciones ordinarias nominativas Clase “A” y 24.500 acciones ordinarias nominativas Clase “B”; “José Cartellone Construcciones Civiles S.A.” 25.500 acciones ordinarias nominativas Clase “A” y 24.500 acciones ordinarias nominativas Clase “B”.- Fecha de cierre de ejercicio económico: 31 de diciembre.- Dirección y Administración: Directorio 6 titulares y 6 suplentes, duración 3 ejercicios.- Representación legal: Presidente.- Fiscalización: Sindicatura 3 titulares y 3 suplentes.- Directorio: Presidente: Tito Biagini.- Vicepresidente: Juan Carlos de Goycoechea.- Directores Titulares: Mario José Maxit, Miguel Ángel Sostres, Pablo Pérez Burgos y José Manuel Lorente Ferreiro.- Directores Suplentes: Miguel Olmedo, Bruno Dapena, Alejandro Broemmel, Mario Antonio Alou, Pablo Ariel Fekete y Gerardo Mario Frigerio.- Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Sergio Tripoli, Carlos Alberto Cajal y Marcos Yavarone.- Síndicos Suplentes: Salvador Tripodi Fama, Leonidas Alexis Spiropulos y Augusto Ernesto Duarte Costa.- Los señores de Goycocechea Puente, Maxit, Lorente Ferreiro, Olmedo, Dapena, Broemmel, Cajal, Yavarone, Spiropulos y Duarte Costa constituyeron domicilio especial en Florida 868, piso 2º, C.A.B.A. y todos los restantes en Jean Jaures 216, C.A.B.A.- Mario José Maxit, D.N.I. 25.416.337, autorizado a firmar edictos en la escritura 700, del 23/11/09, folio 2052, Registro 222.- Buenos Aires, 23 de Noviembre de 2009.

Certificación emitida por: Bernardo Mihura de Estrada. Nº Registro: 222. Nº Matrícula: 4669. Fecha: 23/11/2009. Nº Acta: 146. Libro Nº: 44.

e. 26/11/2009 Nº 110615/09 v. 26/11/2009

**EMPRENDIMIENTOS SANCHEZ DE BUSTAMANTE**

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 24/11/09 se recondujo la sociedad por 50 años desde su inscripción en Inspección General de Justicia. Se reformó artículo 2º. Firmado Martin Diego Gutman, autorizado por escritura Nº 1033 del 25/11/2009 ante el registro 1927.

Escribano – Martín D. Gutman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/11/2009. Número: 091125541696/C. Matrícula Profesional Nº: 4222.

e. 26/11/2009 Nº 111999/09 v. 26/11/2009

**ESTUDIO EMSA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública Nº 2222 del 18-11-09 se constituyó la sociedad; accionistas: Mario Luis Alcides Santa Ana, empresario, DNI 18.641.451, 16/5/67, con domicilio real en avenida de Mayo 1765, Ramos Mejia, Provincia de Buenos Aires; y Silvia Elizabeth Barrena, ama de casa, DNI 20.050.815, 15/3/68, con domicilio real en Chacabuco 81, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos, casados; Plazo: 99 años; Objeto: construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción, refacción y mantenimiento de viviendas, edificios y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles urbanos y rurales y la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, relacionada con su actividad constructora. Capital: $ 12.000.-; Presidente: Mario Luis Alcides Santa Ana; Director Suplente: Silvia Elizabeth Barrena ambos con domicilio legal en la sede social; cierre de ejercicio: 31/12 de cada año; Sede: Avenida de Mayo 1130, piso 3, departamento F CABA; Firmado Dr. Pablo Damián La Rosa, autorizado en escritura Nº 2222 ante Registro Notarial Nº 1023 sobre constitución.

Abogado - Pablo Damián La Rosa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2009. Tomo: 101. Folio: 369.

e. 26/11/2009 Nº 110469/09 v. 26/11/2009

**FISUS**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Sebastián Berger, soltero, argentino, nacido 19-2-1975, empresario, DNI 24385075, domiciliado Potosí 4456 cuarto piso, departamento “H”, CABA; Leonardo Marcelo Geluda, casado, argentino, nacido 10-10-1961, empresario, DNI 14689940, domiciliado Juan F. Seguí 4602, décimo cuarto piso, CABA; Sergio Gabriel Gerber, casado, argentino, nacido 15-12-1972, técnico industrial, DNI 23086558, domiciliado avenida Cabildo 4392, segundo piso, departamento “22”, CABA; Lorenzo Rodrigo Judges, divorciado, argentino, nacido 15-1-1968, técnico industrial, con DNI 20002441, domiciliado Misiones 940, Pilar, Prov. Bs. As. y Martín Rafael Garzia, soltero, argentino, nacido 28-6-1976, técnico en diseño, DNI 25162885, domiciliado Arenales 1798, San Fernando, Prov. Bs. As.- Instrumento de constitución: escritura número 350 del 13-11-2009, registro notarial 1288, CABA. Denominación: “Fisus S.A.”. Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con sede social y domicilio especial de los directores Sarmiento 2593, primer piso. Duración: 99 años desde la inscripción registral. Capital Social: $ 12000. Objeto: A) Industrial: Diseño, desarrollo y fabricación de artículos, equipos y equipamiento para la actividad gastronómica. B) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, distribución, reparación y mantenimiento de los productos mencionados en el rubro industrial. Desarrollo, adquisición y explotación de franquicias relacionadas con su objeto social. Administración: directorio de uno a cinco titulares, con mandato por tres ejercicios. Mientras la sociedad no cuente con síndicos, la elección de uno o más directores suplentes por la asamblea, es obligatoria. Presidente: Sebastián Berger: Vicepresidente: Leonardo Marcelo Geluda; Director Suplente: Sergio Gabriel Gerber. Representación legal: presidente y vicepresidente, en forma indistinta. Fiscalización: por aplicación del artículo 284, ley 19550, la sociedad prescinde de la sindicatura privada. Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año. Francisco Marcial Cichello, autorizado en escritura número 350 del 13-11-2009, registro notarial 1288, CABA.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. Nº Registro: 1288. Nº Matrícula: 3678. Fecha: 16/11/2009. Nº Acta: 107. Libro Nº: 050.

e. 26/11/2009 Nº 110189/09 v. 26/11/2009

**FRIGOMAC**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Diego Martín Camodeca, nacido 19/4/75, DNI 24.529.437 y María Alejandra Marchesotti, nacida 7/8/76, DNI 25.495.541, ambos argentinos, casados, empresarios y domiciliados en Ciudad de la Paz 3520 Cap. Fed. 2) Esc. Púb. 303, 21/9/09, Reg. 1774 Cap. Fed. 3) Frigomac S.A. 4) Ciudad de la Paz 3520, Cap. Fed. 5) Comerciales: compra, venta, permuta, acopio, fraccionamiento, distribución, consignación, importación y exportación de aves, carne vacuna y ganado, al por mayor y menor, en pie y trozado, sus subproductos y derivados. Agrícolas y ganaderas: instalación, administración y explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, avícolas y frutícolas, tambos y cabañas. Industriales: faena y elaboración de productos y subproductos derivados de la carne, instalación y explotación de fábricas y negocios de ventas relacionados con las actividades comerciales agrícola-ganaderas. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) y

9) Directorio 1 a 5 titulares, 3 ejercicios. Se prescinde Sindicatura. Al Presidente o al Vicepresidente, en forma indistinta. 10) 31/12. Presidente: Diego Martín Camodeca; Director Suplente: María Alejandra Marchesotti (ambos domicilio especial en sede social). Autorizada por Esc. Púb. 303 del 21/9/09 Reg. 1774 Cap. Fed.

Abogada – Carla C. Patané

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2009. Tomo: 76. Folio: 451.

e. 26/11/2009 Nº 110337/09 v. 26/11/2009

**GASTRONOMIA ARTESANAL**

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Gral. Extraord. 20-10-09, aumenta capital de $ 50.000.- a $ 214.703.- Art. 188 Ley 19.550. Modifica art. 4º. Dr. Sergio Restivo Autorizado asamblea 20-10-09.

Abogado - Sergio D. Restivo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/11/2009. Tomo: 71. Folio: 773.

e. 26/11/2009 Nº 110220/09 v. 26/11/2009

**GRIMAP S.A. / GRIBBIN INTERNATIONAL**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 126, del 16-11-09, Registro 503 CABA. Se formaliza la adecuación al artículo 124 LSC y cancelación registral sucursal argentina de Gribbin International S.A., inscripta en I.G.J. artículo 118 exp. 1717360; 1) Juan Joaquín Jorge Conrado Beller, 73 años, casado, LE. 4.403.206, CUIT 20-04403206-7, Técnico Óptico y Susana Juana Turner, 68 años, casada, LC 1.809.703, CUIT 27-01809703-1, empresaria, ambos argentinos, Mariscal José Antonio Sucre 3641, C.A.B.A. 2) Continúa bajo el nombre de “Grimap S.A.”- 3) Tucumán 1443, PB, Oficina 243 C.A.B.A.- 4) $ 80.000. 5) Inmobiliarias, mediante la compra, venta y locación de toda clase de bienes inmuebles. Comercialización, fraccionamientos y demás operaciones inmobiliarias. Explotación de inmuebles destinados a actividades agropecuarias, industriales, comerciales y a vivienda. Administración de inmuebles propios o de terceros. 6) 31-12. 7) 99 años. 8) Directorio: Presidente: Susana Juana Turner; Director Suplente Juan Joaquín Jorge Conrado Beller, aceptan sus cargos. Duración: 3 años. Ambos domicilio especial en CABA, Tucumán 1443, PB, Oficina 243. Autorizada: Luciana Sánchez DNI 27.623.490 por escritura 126 del 16-11-09, pasada ante Escribano Fernando F. Louge.

Luciana Sánchez

Certificación emitida por: Fernando F. Louge. Nº Registro: 503. Nº Matrícula: 2260. Fecha: 20/11/2009. Nº Acta: 31. Libro Nº: 26.

e. 26/11/2009 Nº 110637/09 v. 26/11/2009

**GRUPO ARGO**

SOCIEDAD ANONIMA

Libro 39 Tomo Sociedades por Acciones bajo el Número 9267 9/05/2008. Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 2 de noviembre de 2009 protocolizada el 20 de noviembre de 2009, conforme escritura 506 pasada al folio 1530 ante mi al presente Registro Notarial 2030 a mi cargo, se resolvió por unanimidad reformar el estatuto en sus artículos Primero y Cuarto, quedando redactados de la siguiente manera: Artículo Primero: Denominación: “La sociedad se denomina “Puerto Sur Barrio Náutico S.A.” y es continuadora de Grupo Argo S.A. Artículo Cuarto: Objeto: “La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliarias mediante la compra, venta permuta, fraccionamiento, loteos, administración, intermediación, financiación, refacción y construcción de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, rurales, inclusive operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propidad horizontal. Financiero, de inversión, consistente en tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituídas, o constituirse (tanto en el país como en el extranjero) o celebrar los contratos de colaboración empresaria tipificados en la ley de Sociedades Comerciales. La Sociedad podrá prestar servicios de consultorio y asesoramiento en los temas relacionados con el objeto social.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. No realizará actos comprendidos en Ley de Entidades Financieras ni las que requiera concurso público. Autorizado conforme escritura 506 folio 1530 20 de noviembre de 2009 Registro Notarial 2030 Titular Silvia J. T. de Busto.

Escribano – Silvia J. Titiiewsky de Busto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/11/2009. Número: 091124539253/C. Matrícula Profesional Nº: 3989.

e. 26/11/2009 Nº 112063/09 v. 26/11/2009

**GRUPO COHEN**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea general ordinaria unánime del 23/06/2009, elevada a escritura pública 322 del 23/11/2009 pasada por ante el Escribano Julio César Etchart, Titular del Registro 983 de la Ciudad de Buenos Aires, Matrícula 1.943: 1) Aumentó su capital social de $ 4.324.658.- en $ 1.621.746.- elevándolo en consecuencia en la suma de $ 5.946.404.- y 2) aprobó la reforma de estatutos sociales modificando el texto del artículo cuarto, a saber: “Artículo Cuarto: (I) Capital Social. El capital social es de Cinco Millones Novecientos Cuarenta y Seis Mil Cuatrocientos Cuatro ($ 5.946.404) y se encuentra representado por: (i) 2.140.708 acciones Clase A; (ii) 1.902.848 acciones Clase B; y (iii) 1.902.848 acciones Clase C. Todas las acciones son ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso cada una y de un voto por acción. Cuando se emitan acciones ordinarias deberá conservarse siempre la proporción existente entre las distintas Clases de acciones mencionadas precedentemente y solo con la conformidad de las distintas Clases de acciones manifestada en la forma establecida en el artículo 250 de la ley 19.550, podrá alterarse la proporcionalidad entre ellas. Todo aumento de Capital social será resuelto por asamblea extraordinaria. (II) Derecho de preferencia. (a) Los accionistas de cada Clase tendrán derecho de preferencia para suscribir las nuevas acciones de su Clase en proporción a sus respectivas tenencias dentro de esa Clase. (b) En caso que cualquier accionista opte por no ejercer su derecho de preferencia, todos los demás accionistas de su misma Clase tendrán derecho de acrecer en proporción a sus respectivas tenencias dentro de esa Clase. (c) Si los accionistas de una Clase no ejercieren los derechos de preferencia y de acrecer respecto de todas las nuevas acciones de su propia Clase, los accionistas de las otras dos Clases tendrán, a su vez, preferencia para la suscripción de tales acciones disponibles en proporción a sus respectivas tenencias accionarias en la Sociedad (excluyendo las acciones de la Clase respecto de la cual se ejerce el derecho de preferencia). (d) Si cualquier accionista de las otras dos clases optare por no suscribir, todos los demás accionistas de esas Clases, tendrán derecho de acrecer, pudiendo suscribir todas las acciones disponibles en proporción a sus respectivas tenencias en la Sociedad (excluyendo las acciones de la Clase respecto de la cual se ejerce el derecho de preferencia). (e) Para el caso que los accionistas de una Clase llegaran a suscribir acciones de la otra Clase éstas últimas no serán transformadas en acciones de la Clase perteneciente a los suscriptores. (III) Ejercicio de los derechos de preferencia y de acrecer. En los casos que proceda el ejercicio de los derechos de preferencia y de acrecer, la Sociedad hará el ofrecimiento de las acciones mediante avisos por tres días conforme lo establece el artículo 194 de la ley 19.550. Los derechos de preferencia deberán ejercerse dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación. Los derechos de acrecer de los accionistas de la misma Clase se deberán ejercer dentro de los treinta días siguientes al vencimiento del plazo anterior. Si respecto de alguna de las Clases se dieren las condiciones de existencia del derecho de preferencia de los accionistas de la/s otras Clase/s, tales derechos se ejercerán dentro de los treinta días siguientes al vencimiento del último plazo, y el derecho de acceder de estos mismos accionistas se ejercerá dentro de los treinta días subsiguientes. Vencidos todos estos plazos, las acciones no suscritas podrán ofrecerse a terceros.”.- Quien suscribe el presente edicto lo hace en su carácter de autorizado, según surge de la escritura pública 322 del 23/11/2009 pasada por ante el Escribano Julio César Etchart.

Autorizado – Martín Campopiano

Certificación emitida por: Julio C. Etchart. Nº Registro: 983. Nº Matrícula: 1943. Fecha: 23/11/2009. Nº Acta: 569.

e. 26/11/2009 Nº 110601/09 v. 26/11/2009

**INCOVE**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 537 del 09/11/09, Registro 1697 CABA, se transcribió partes pertinentes de las Actas de Asamblea: General Ordinaria del 30/04/09, General Ordinaria y Extraordinaria del 26/01/09 y Extraordinaria del 28/10/09, unánimes, por las que: 1) Se aumenta el número de directores, quedando: Presidente: Juan Héctor Escudero. Vicepresidente: Gonzalo Ezequiel Escudero. Director Titular: Sandra Adriana Martinez. Director Suplente: Leandro Nicolás Escudero. Cargos aceptados. Domicilios especiales: Arevalo 2958, PB, Depto “I”, CABA; 2) Se Aumenta el capital social en $ 2.458.341, o sea de $ 12.000 a $ 2.470.341, por capitalización de la cuenta Saldo de Ajuste de Capital y Aportes Irrevocables. Reforma Articulo 4º Autorizada por Escritura 537 del 09/11/09. Fº 1915 Registro 1697, CABA: Alicia Gladys Sabater. DNI.14.038.354.

Certificación emitida por: Gustavo G. Martinelli. Nº Registro: 1697. Nº Matrícula: 4109. Fecha: 11/11/2009. Nº Acta: 142. Libro Nº: 47 – int. 91644.

e. 26/11/2009 Nº 110676/09 v. 26/11/2009

**ITURAN DE ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por error de transcripción en la publicación del 04.09.09 factura 739224/09 **decía** “$ 520.000 a $ 525.200” y “520 acciones” **debió decir** “$ 520.000 a $ 525.780” y “578 acciones” Autorizada por Instrumento Privado del 24.07.09.

Abogada - Graciela C. Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/2009. Tomo: 29. Folio: 918.

e. 26/11/2009 Nº 111078/09 v. 26/11/2009

**LAFLANCE**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Hugo Salvador Rosello, 08/11/51, DNI 10.078.224, CUIT 20-10078224-4, div. 2º nupcias con Elisabeth Elena Maria Bejarano, comerciante, Tucumán 2062, P.B. “1”, Cap. Fed.; Efraín Gustavo Puyo Peña, 26/06/56, DNI 12.168.705, CUIT 20-12168705-4, casado en 1° nupcias con Maria Alejandra Mora, abogado, Eugenia Ottone de Asconape 1814, Paso del Rey, Moreno, Pcia. de Bs. As.; ambos argentinos. 2) Escritura 33 - 20/11/09 Registro 221 CABA. 3) Laflance S.A. 4) Vidal 2830, Piso 4, Dep. “B” CABA. 5) realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: operaciones de fabricación, elaboración, industrialización en todas sus etapas, importación, comercialización, compraventa y distribución de productos de látex, tecnología médica, accesorios para laboratorio, cosmética y cuidado personal. Registros de marcas, diseños industriales y productos. Cuando así lo exijan las normas aplicables, las actividades descriptas serán prestadas a través de profesionales con título habilitante, debidamente matriculados, quienes podrán ser contratados por la sociedad en cada caso. 6) 99 años. 7) $ 20.000.- 8) Presidente: Hugo Salvador Rosello; Director Suplente: Jorge Sebastián Rosello, ambos con domicilio especial en redes euncidados. 9) 1 a 5 miembros por 3 Ejercicios. Presidente o vicepresidente si lo hubiera. Sin Sindicatura. 10) 31/12.- Hugo Salvador Rosello, Presidente por Acto Constitutivo.

Certificación emitida por: Florencia V. Coria. Nº Registro: 221. Nº Matrícula: 5051. Fecha: 20/11/2009. Nº Acta: 055. Libro Nº: 1.

e. 26/11/2009 Nº 110207/09 v. 26/11/2009

**LEZICA PARK**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. Nº 108 del 16/11/2009, Folio 345, Reg. Not. 1171 de Cap. Fed., de adscripción del Esc. Hernán E. Gervasutti. Socios: Nicolás Andrés Tretiak, argentino, nacido el 15/01/1978, DNI 26.359.396, CUIT 20-26359396-1, soltero, contador público, domiciliado en bulevar Azucena Villaflor 550, piso 19, dpto. 4, C.A.B.A.; Horacio Srabstein, argentino, nacido el 09/11/1948, DNI 7.638.083, CUIT 20-07638083-0, soltero, arquitecto, domiciliado en Gascón 899, 6to. piso, dpto. “B”, C.A.B.A.- Denominación: “Lezica Park S.A.”. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero, las siguientes actividades: a) Compraventa, permuta, leasing, fraccionamiento, afectación a propiedad horizontal, construcción total o parcial, refacción y enajenación a cualquier título oneroso, de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos.- Corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración, arrendamiento y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros.- Podrá formar parte en fideicomisos como fiduciante, fiduciario, o fideicomisario o beneficiario, y participar en otras sociedades, uniones transitorias de empresas o agrupaciones de colaboración, como así también ejercer representaciones.- A tales fines, tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar los restantes actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital: $ 24.000. Administración: Directorio: 1 a 3, con mandato 3 ejercicios, reelegibles. Representación legal y uso de firma social: Presidente, y Vicepresidente en caso de ausencia, impedimento o vacancia. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Cierre ej.: 31/12. Sede Social: Lezica número 4448 C.A.B.A. Presidente: Nicolás Andrés Tretiak; Director Suplente: Jorge Horacio Srabstein, quienes aceptan y constituyen domicilios especiales en los arriba mencionados.- Firmante autorizado por Esc. Nº 108 del 16/11/2009, Folio 345, Reg. Not.1171 C.A.B.A.

Apoderado – Natalia Yanina Lugrin

Certificación emitida por: Arnaldo A. Dardano. Nº Registro: 1171. Nº Matrícula: 2582. Fecha: 18/11/2009. Nº Acta: 104. Libro Nº: 23.

e. 26/11/2009 Nº 110399/09 v. 26/11/2009

**LINCOLN ELECTRIC**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 402, del 16/09/09, folio 928, Registro 1396 “Lincoln Electric S.A..” protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 06-11-08, en la que se resolvió: a) el aumento del capital social de pesos un millón seiscientos treinta mil cuatrocientos cincuenta y siete ($ 1.630.457) a la suma de pesos ocho millones cuatrocientos trece mil ochocientos cincuenta y seis ($ 8.413.856); b) reformar el tercero del estatuto social. Escribano Adscripto del Registro 1396 de Capital Federal, Autorizado por escritura Nº 402, Fº 928 del 16-09-2009.

Escribano – Daniel E. Pinto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/11/2009. Número: 091123537708/C. Matrícula Profesional Nº: 3325.

e. 26/11/2009 Nº 110745/09 v. 26/11/2009

**LOCALIZAE TECHNOLOGIES ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución.- Esc. del 19/11/09, Reg. 1124: 1) Héctor Alfredo Varela, argentino, 19/03/60, casado, comerciante, DNI 13.597,776, Godoy Cruz 1089, Banfield, Pcia. Buenos Aires y 2) Carlos Federico Bonkowski, argentino, 26/09/63, soltero, comerciante, DNI 16.639.634, Gobernador Ugarte 2380, “2”, C.A.B.A. Ambos con domicilio especial: Riobamba 221, 2º “A”, C.A.B.A.- Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en forma conjunta o individual las siguientes actividades: 1) Fabricación y/o distribución y/o instalación y/o mantenimiento de software y/o dispositivos electrónicos para seguimiento de vehículos terrestres de todo tipo y/o embarcaciones en general y/o aeronaves y/o personas y/o animales, mediante dispositivos electrónicos inven-

tados o a inventarse, que operen mediante señal satelital y/o telefonía celular y/o cualquier otro tipo de conexión existente. Instalación y Mantenimiento.- 2) Gestión, tratamiento, asesoramiento e investigación operativa, de información sobre prestación de servicios de procesamiento de datos y seguimiento, desarrollo e implementación de sistemas de seguimiento, alquiler, venta, permuta y/o comodato de dispositivos electrónicos o programas de computación y cualquier otro tipo de servicios y/o producto vinculados al procesamiento de datos e información para la realización del objeto social. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar todo tipo de actos, celebrar toda clase de contratos y efectuar operaciones que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto social.- Plazo: 99 años.- Capital: $ 20.000. 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal y 1 voto c/u. Suscripción: Héctor Alfredo Varela 10.200 acciones y Carlos Federico Bonkowski 9.800 acciones.- Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios.- Presidente: Héctor Alfredo Varela y Director Suplente: Carlos Federico Bonkowski. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso.- Sindicatura: prescinde.- Ejercicio Social: 30/06. Sede Social: calle Riobamba 221, 2º piso, departamento "A", CABA.- Ramón Luis Jara, apoderado por Esc. Nº 358, folio 793 del 19/11/09.

Certificación emitida por: Liliana B. Piñeyro. Nº Registro: 1124. Nº Matrícula: 2251. Fecha: 23/11/2009. Nº Acta: 194. Libro Nº: 104.

e. 26/11/2009 Nº 110651/09 v. 26/11/2009

## LOS PUELCHES

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en IGJ bajo el Nº 8535, Libro 117, Tomo A de SA el 14/9/95. Por Asamblea Extraordinaria del 27/01/2006 se resolvió aumentar el capital en $ 428.500 por capitalización de cuenta ajuste de capital y aportes irrevocables. Se modifican los Artículos 4º y 7º del Estatuto adecuando régimen de garantías. Capital social resultante: $ 468.500.- Por Asamblea Ordinaria del 4/5/2009 se designa Directorio por tres ejercicios, renovándose los cargos: Presidente y Director Titular: Eduardo Martín Vaquer, Director Suplente: Pedro Vaquer, Domicilio especial de ambos: Av. del Libertador 1160, Piso 11, Oficina B, Cap. Fed. Escribana Autorizada por Escritura Nº 179 del 17/11/2009.

Escribana – Adriana Inés Castagnola

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/11/2009. Número: 091123536704/A. Matrícula Profesional Nº: 3349.

e. 26/11/2009 Nº 110487/09 v. 26/11/2009

## MALBISH

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 364, Folio 1123, 19/11/09, Reg.1913, 2) Simón Szamuniko, argentino, 3/6/26, casado; Empresario, L.E. 4.466.056, y Beatriz Adela Mendez, argentina, 9/7/32, casada, Empresaria, L.C. 2.062.254, ambos en Juan Bautista Alberdi 1852, 4º piso, departamento "A", CABA 3) "Malbish S.A." 4) Rivadavia 4995, local 22, CABA.- 5) a) industrial: mediante la confección, industrialización, diseño, comercialización, fabricación, distribución, consignación, comisión, representación y franquicia al por mayor y menor de prendas terminadas, materias primas, productos, subproductos, sus partes, accesorios y componentes relacionados con las industrias: textil, vestimenta y calzado.- b) importadora, exportadora y comercial: de las mercaderías relacionadas en el rubro industrial.- asimismo la realización de todo tipo de operaciones, financieras (con excepción de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso publico), mandatarias vinculadas con el objeto social.- 6) Capital $ 30.000, 7) 99 años. 8) Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios 9) Representación Legal: Presidente. 10) Ejercicio 31/10. 11) Presidente: Simon Szamuniko y Director Suplente: Beatriz Adela Mendez. Aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en la sede social. Autorizado por escritura 365, folio 1127, registro 1913.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2009. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 26/11/2009 Nº 110208/09 v. 26/11/2009

## MARUMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 29/9/09, protocolizada por Escritura Pública Nº 725, Folio Nº 3670, Registro Nº 1481 de CABA, del 09/11/09, se ha resuelto por unanimidad aumentar el capital social de $ 730.000.- a $ 2.295.000.- mediante capitalización de la totalidad de los aportes irrevocables por $ 1.000.000.- y capitalización de $ 565.000.- en concepto de deudas de carácter financiero y la emisión de nuevos títulos por 2.295.000.- acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1.- cada una con 1 voto por acción. Se modifican los artículos quinto y noveno del Estatuto Social.- Hugo Antonio Mir, apoderado por Escritura Nº 725, Registro Nº 1481 de CABA, del 09/11/09. (21/10/1999 – Nº 15.720 – Lº 07 – Tº de Sociedades por acciones).

Certificación emitida por: Carlos Víctor Gaitán. Nº Registro: 1481. Nº Matrícula: 3944. Fecha: 19/11/2009. Nº Acta: 017. Libro Nº: 62.

e. 26/11/2009 Nº 110454/09 v. 26/11/2009

## MINGLI

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 359, Folio 1107, 16/11/09, Reg. 1913, 2) Ernesto León Rowinski, argentino, 3/3/48, casado, Comerciante, DNI 4.754.708, Vidal 1814, 4º piso, departamento "C", CABA y Pablo Leonel Weber, argentino, 5/1/72, casado, Comerciante, DNI 22.548.118, Virrey del Pino 1739, 7º piso, departamento "B", CABA; 3) "Mingli S.A." 4) Avenida Cabildo 2622, CABA.- 5) A) Importadora y exportadora: de los siguientes rubros: regalería, juguetería, electrónica, electrodomésticos, bazar, menaje, cristalería, perfumería y tocador, mantelería, blanco, prendas de vestir y herramientas.- B) Comercial e industrial: de todos los rubros del punto "A".- C) El ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones.- D) Operaciones financieras: con exclusión de toda otra que requiera el concurso público de capitales.- 6) $ 30.000, 7) 99 años. 8) Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios 9) Representación Legal: Presidente. 10) Ejercicio 31/12. 11) Presidente: Ernesto León Rowinski y Director Suplente: Pablo Leonel Weber.- Aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en la sede social. Autorizado por escritura 358, folio 1103, reg. 1913.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2009. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 26/11/2009 Nº 110209/09 v. 26/11/2009

## NEROT

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 364, Folio 1123, 19/11/09, Reg. 1913, 2) Simón Szamuniko, argentino, 3/6/26, casado, Empresario, L.E. 4.466.056, y Beatriz Adela Mendez, argentina, 9/7/32, casada, Empresaria, L.C. 2.062.254, ambos en Juan Bautista Alberdi 1852, 4º piso, departamento "A", CABA; 3) "Nerot S.A." 4) Avenida Rivadavia 4975, local 19, CABA.- 5) a) industrial: mediante la confección, industrialización, diseño, comercialización, fabricación, distribución, consignación, comisión, representación y franquicia al por mayor y menor de prendas terminadas, materias primas, productos, subproductos, sus partes, accesorios y componentes relacionados con las industrias: textil, vestimenta y calzado.- b) importadora, exportadora y comercial: de las mercaderías relacionadas en el rubro industrial.- asimismo la realización de todo tipo de operaciones, financieras (con excepción de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso publico), mandatarias vinculadas con el objeto social.- 6) $ 30.000, 7) 99 años. 8) Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios.- 9) Representación Legal: Presidente. 10) Ejercicio 31/10. 11) Presidente: Simon Szamuniko y Director Suplente: Beatriz Adela Mendez. Aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en la sede social. Autorizado por escritura 364, folio 1123, registro 1913.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2009. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 26/11/2009 Nº 110211/09 v. 26/11/2009

## NGS LOGISTICA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura 617 del 18/11/09 Registro 1528 2) Emiliano Martín Fernández Ufor 15/3/80 DNI 28034122, Avda. Montes de Oca 581 Piso 13 "d" CABA y Valeria Marina Roman 7/10/75 DNI 25020217 Mendoza 5362 Piso 7 "a" ambos argentinos, comerciantes y solteros. 3) NGS Logística S.A. 4) Bernardo de Yrigoven 330 piso 3 oficina 60 CABA. 5) Actividad Logística Distribución Flete de todo tipo de bienes e información, incluyendo la cadetería, el servicio de motos, bicicletas, la distribución de mercaderías encomiendas como así la guarda de objetos, realizando esta actividad en todas las etapas de los procesos, realizando dicha actividad a través de todo tipo de medios de transporte mecánico físico o electrónico. 6) 50 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y de $ 1 por acción. 8) directorio de 1 a 9 miembros por 3 años. 9) Presidente Emiliano Martín Fernández Ufor. Director Suplente: Valeria Marina Roman domicilio especial en sede Social. 10) 30/6. 11) Cristian Daniel Lozano autorizado escritura del up-supra.

Cristian Daniel Lozano

Certificación emitida por: Héctor F. Vázquez. Nº Registro: 1528. Nº Matrícula: 3490. Fecha: 23/11/2009. Nº Acta: 173. Libro Nº: 066.

e. 26/11/2009 Nº 110781/09 v. 26/11/2009

## NSA

SOCIEDAD ANONIMA

Adecuación a la ley 19.550 (art. 124). Escritura 168 del 2.10.2009 y complementaria Nº 198, Registro 1372, Capital Federal. 1) Socios: Mancha Verde S.A., inscripta en RPC el 3.3.1977, Nº 482, Libro 87, Tomo A de SA; F.H.B. Inversora SA, inscripta RPC el 7.12.1992 Nº 11.919, Libro 112, Tº A, SA; Guillermo Tomás Murchison, argentino, empresario, nacido 22.2.1941, DNI 4.361.048, Madero 301, Vicente Lopez, Pcia Bs. As.; Flora Mabel Murchison de Hugues, argentina, casada, ama de casa, nacida 16.11.1934, DNI 1.820.838, domicilio en Chalet Darling 919, calle Milo Beretta sin número esquina Avda. del Mar, Maldonado, República Oriental del Uruguay; Maria Heather Murchison de Peteres, argentina, viuda, ama de casa, DNI 3.561.339, "Chalet Mermaid", calle Los Eucaliptos y La Paloma, Punta del Este, Uruguay. 2) Denominación: NSA Sociedad Anónima (continuadora de Andes Trading Company Limited, sociedad incorporada en Nassau, Bahamas); 3) Sede: Avda. Ramón Castillo sin número, intersección Avda. Rafael Obligado, altura Dársena F, Puerto Nuevo, C.A.B.A. 4) Plazo: 99 años desde inscripción; 5) Capital: $ 9.666.175. Aportes: el patrimonio de la sociedad continuada; 6) Objeto: exclusivamente financiero o de inversión (art. 31, ley 19.550) lo que comprende, entre otras actividades propias de dicho objeto, la realización, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de las siguientes operaciones: inversión de capitales y participación en sociedades anónimas o empresas constituidas o a constituirse, otorgamiento de créditos, préstamos y adelantos de dinero o valores, con o sin garantías reales o personales, adquisición, enajenación y negociación de títulos y valores mobiliarios en general. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. No podrá llevar a cabo las actividades comprendidas en la ley 21.526 y sus reformas ni toda otra que requiera del concurso público. 6) Directorio: 1 a 5 titulares; duración: hasta 3 ejercicios. Posibilidad de suplentes. 7) Representación legal: indistinta: presidente y vicepresidente; 8) Síndicos: Titular: Cont. Emilio Bazet; Suplente: Cont. Carlos Otto Krause por 3 ejercicios; 8) Cierre: 31.12; 9) Directorio inicial: 3 titulares por 3 ejercicios: Presidente: Guillermo Tomás Murchison, Vicepte: Luis Maria Dotras, Ing., argentino, LE 8.037.989; Vocal: Elizabeth Dere Murchison, canadiense, DNI 93.656.714, empresaria. Constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado a publicar en escritura de constitución: Pablo José Fortin.

Abogado – Pablo José Fortin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/2009. Tomo: 16. Folio: 270.

e. 26/11/2009 Nº 110536/09 v. 26/11/2009

## ORIGENES SEGUROS DE RETIRO

SOCIEDAD ANONIMA

(Inspección General de Justicia número 456195) Por asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 30 de octubre de 2009 se resolvió (i) aumentar el capital social en la suma de $5.385, es decir, de $33.264.615 a $33.270.000, cuya integración ha sido íntegramente efectuada por Grupo Dolphin Holding S.A. y por CMS de Argentina S.A. por las sumas de $2.693 y $2.692 respectivamente; (ii) dividir el capital social en acciones ordinarias clases A y B; (iii) reformar los artículos 4 y 5 del estatuto de la Sociedad, de modo tal de reflejar el aumento de capital resuelto e introducir las clases de acciones ordinarias A y B, quedando el artículo 4 redactado de la siguiente manera: "Artículo 4: El capital social es de $ 33.270.000, representado por 33.270.000 acciones ordinarias, cada una de valor nominal $ 1 y con derecho a un voto, de las cuales 16.635.000 son acciones clase A y 16.635.000 son acciones clase B. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo establece el artículo 188 de la ley 19.550. La Asamblea de Accionistas podrá delegar en el Directorio la emisión de acciones de acuerdo con lo previsto por el artículo 188 de la ley 19.550". y (iv) crear un Comité Ejecutivo con diversas funciones informativas, de asesoramiento, de dirección y de supervisión, reformando los artículos 8 y 10 del estatuto de la Sociedad, de modo tal de unificar en el artículo 8 el texto de los actuales artículos 8 y 10 del estatuto, y de reemplazar el texto del actual artículo 10 con el texto que regule la existencia y las funciones de dicho comité. El que suscribe se encuentra autorizado por asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 30 de octubre de 2009.

Abogado - Leonardo Bujia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/2009. Tomo: 66. Folio: 331.

e. 26/11/2009 N° 111901/09 v. 26/11/2009

## PIEGARI

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Gral. Extr. 23-10-09 y Directorio 01-10-09. Se aumenta capital social de $ 12.000.- a $ 193.000.- Art. 188, ley 19.550. Se reforma art. 4º estatuto. Dr. Sergio Restivo Autorizado asamblea 23-10-09.

Abogado - Sergio D. Restivo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/11/2009. Tomo: 71. Folio: 773.

e. 26/11/2009 Nº 110226/09 v. 26/11/2009

## PIMIENTA PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 338 del 19-11-09 se resolvió modificar el objeto social y el art. 3º del Estatuto: Art. 3º: Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria como promoción de ventas, estudio de mercados, Capacitación de personal y Organización de Eventos. Quedan excluidas del objeto social las actividades que se encuentra reservadas a profesionales con título habilitante y las que se encuentran reguladas por la ley 20.488. La que suscribe lo hace en su carácter de autorizada por Esc. Nº 316 del 29-10-09.

Abogada – Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2009. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 26/11/2009 Nº 110366/09 v. 26/11/2009

**PROYECTOS MEDICOS**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 23/07/09 se cambió la denominación social por Proyectos Paraguay 2010 S.A y se modificó el artículo primero del estatuto social. Francisco Antonio Eleta Presidente designado en acta de asamblea 1 del 8/2/08.

Presidente – Francisco Antonio Eleta

Certificación emitida por: Andrea C. Sack de Iturburu. Nº Registro: 1746. Nº Matrícula: 4368. Fecha: 25/11/2009. Nº Acta: 112. Nº Libro: 17.

e. 26/11/2009 Nº 112072/09 v. 26/11/2009

**PUJANZA NOROESTE**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en complementaria de la publicación del B.O. del 17/11/2009 Recibo Nº 99096 el Objeto quedará redactado de la siguiente forma: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a las siguientes actividades: Inmobiliaria-Constructora: La realización de todo tipo de obras , construcciones de edificios, obras sanitarias, obras hidráulicas, movimiento de suelo y demoliciones. Las actividades que así lo requiera serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. La compraventa, de inmuebles inclusive bajo la ley de propiedad horizontal, tareas de intermediación, administración y/o alquiler de inmuebles propios y/o de terceros, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole y mediante cualquier figura admitida por las leyes argentinas.- Guillermo A. Symens Autorizado según escritura pública Nº 402 del 5/11/2009 ante la Escribana María M. Otermin Registro 1791.

Certificación emitida por: María Marcela Otermin. Nº Registro: 1791. Nº Matrícula: 4422. Fecha: 20/11/2009. Nº Acta: 046. Libro Nº: 19.

e. 26/11/2009 Nº 110418/09 v. 26/11/2009

**RECORD CONSTRUCCIONES**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura pública número 576 del Registro Notarial 516. Socios: Ricardo Daniel López, argentino, soltero, comerciante, 9/10/1967, DNI 18.630.781, Valentín Gómez 3373, de Gregorio de Laferrere, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires y Lorena Ivana Temis, argentina, soltera, comerciante, 18/10/1986, DNI 32.691.516, Andrade 6996, de Gregorio de Laferrere, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Duración: Noventa y nueve (99) años. Objeto: Construcción de obras públicas y/o privadas, electromecánicas, electricidad, alumbrado público, edificios, obras viales y de desagüe, pavimentación urbana, gasoductos, oleoductos, canales, diques usinas y todo tipo de obras de carácter público o privado. Capital: $ 40.000. Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), con mandato por tres (3) ejercicios. Representación Legal: Presidente Directorio: Presidente: Ricardo Daniel López. Director Suplente: Lorena Ivana Temis. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/10 de cada año. Sede Social y Domicilio especial: Avenida Triunvirato número 3650, piso octavo, departamento “F”, de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Escritura pública Nro. 576 del 18/11/2009, del Registro Notarial 516 a Cargo del Escribano Gustavo Badino.

Escribano - Gustavo Badino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/11/2009. Número: 091119530566/A. Matrícula Profesional Nº: 4346.

e. 26/11/2009 Nº 110689/09 v. 26/11/2009

**RUVE**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alberto Oscar Vicente, casado, 17/1/54, LE 5.101.805, Bernardo de Irigoyen 776 Quilmes, PBA; Maria Elena Lorenzo, casada, 8/3/41, DNI 4.073.783, Boquerón 378 Lomas Zamora Pcia Bs. As., Ambos argentinos, comerciantes 2) Escritura del 30/10/09. 3) Ruve S.A. 4) Parana 785, 2º Piso, Cap. Fed. 5) Compra, venta, administración y locación de bienes inmuebles, urbanos o rurales por cualquier título; 6) $ 300.000 en acciones de $ 1000 valor nominal y 1 voto por acción. 7) 99 años desde inscripción. 8) Directorio: 1 a 6 por 3 ejercicios. Prescindencia Sindicatura. Representación Presidente 9) Presidente Rubén Oscar Vicente, DNI 11667258, 26/2/55, divorciado, Director Suplente: Verónica Alejandra Mion, DNI 20040070, divorciada, 21/1/68. Ambos argentinos comerciantes, domicilio real Boquerón 378 Lomas Zamora Pcia. Bs. As., y fijan domicilio especial en la sede social. 10) 30/09 cada año. Autorizada por Escritura nro 1052 del 30/10/09 al folio nro 4003.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2009. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 26/11/2009 Nº 110382/09 v. 26/11/2009

**SANTA KANDELARIA**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 14/10/09 se resolvió lo siguiente: Modificar el objeto social, el que quedará redactado de la siguiente forma Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Agropecuaria: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, en los ramos de la agricultura, ganadería, fruticultura, cabañas, tambos, cultivos forestales o de granjas. Adquirir, explotar, arrendar, administrar, comprar y vender todo tipo de ganado, criar e invernar, sembrar, comprar y vender cereales oleaginosos y toda clase de semillas y productos agropecuarios o forestales, la compra venta de productos agropecuarios y en general la realización de toda clase de negocios de la ganadería y agricultura. Paula V. Sánchez Kulik, abogada, inscripta al Tomo 89, Folio 262 del Colegio de Abogados de la Capital Federal, autorizada por Asamblea General Extraordinaria del 14/10/09.

Abogada – Paula Sánchez Kulik

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2009. Tomo: 89. Folio: 262.

e. 26/11/2009 Nº 110568/09 v. 26/11/2009

**SOLUCIONES TOK**

SOCIEDAD ANONIMA

1) 12/11/09; 2) Maximiliano Porcile, 10/4/77, soltero, DNI 25941045, Dr. Juan Felipe Aranguren 609 Piso 7º Departamento B, Cap. Fed.; Federico Laureano Portas, 27/4/77, casado, DNI 25943243, Migueletes 1130 Piso 8º, Cap. Fed.; Sebastián Guillermo Mazzucco, 19/6/76, casado, DNI 25248291, Avda. Córdoba 1843, Piso 2º Departamento B, Cap. Fed, todos argentinos, comerciantes; 3) Soluciones Tok S.A.; 4) 99 años; 5) edición, impresión, publicación y distribución de revistas, libros, artículos publicitarios: y folletos; servicios de troquelado, laminado, montaje, pegado, estampado e impresión de material gráfico en general; 6) $ 21.000,- acciones $ 1,- cada una; 7) 31/12; 8) todos los socios $ 7.000.- cada uno; 9) San Martín 66 Piso 2º Oficina 210, Cap. Fed; 10) Presidente: Maximiliano Porcile; Director Suplente: Sebastián Guillermo Mazzucco; ambos domicilio especial: San Martín 66, Piso 2º Oficina 210, Cap. Fed; autorizado por Estatuto del 12/11/09, Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/11/2009. Número: 107801. Tomo: 64. Folio: 192.

e. 26/11/2009 Nº 110494/09 v. 26/11/2009

**SOUND DESIGN**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 282 del 19/11/09, Folio 676, Registro Notarial 325 de la Cap. Fed, Accionistas: Maximiliano Eduardo Gonzalez Gorriti, DNI 23.326.311, soltero, domiciliado en Galvan 3286. CABA y Osvaldo Luis Vacca, DNI 10.133.467, casado, domiciliado en Aguado 2260. Boulogne. Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos y empresarios. Denominación: Sound Design S.A. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización de las siguientes actividades ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Servicios: De grabación de sonido, imagen y efectos especiales para películas, cortos publicitarios y todo tipo de secuencias sonoras y fílmicas para medios radiales y audiovisuales de exhibición pública y/o privada, incluyendo el asesoramiento en la materia y la puesta en funcionamiento de salas cinematográficas y radiales de proyección de imágenes, sonidos y comunicaciones y b) Comerciales: Importación, exportación y comercialización en el mercado interno de mercaderías; materias primas, productos y elementos vinculados a la grabación de sonido e imagen relacionados con la industria cinematográfica, televisiva, radial y de los medios audiovisuales y de comunicación. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 20.000. Administración: mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio: 30/06. Directorio: Presidente: Maximiliano Eduardo Gonzalez Gorriti; Director Suplente: Osvaldo Luis Vacca, ambos con domicilio especial en Av. Callao 796 Piso 9 CABA. Mandato: tres ejercicios. Sede social: Av. Callao 796 Piso 9 CABA. Silvina Verónica Marques da Silva, apoderada por escritura 282 del 19/11/09, Folio 676, Registro Notarial 325 de la Capital Federal.

Certificación emitida por: Nilda H. Echavarria. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4751. Fecha: 19/11/2009. Nº Acta: 74. Libro Nº: 2.

e. 26/11/2009 Nº 110528/09 v. 26/11/2009

**UP ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario de fecha 10/11/2009, factura 0069-00107211, se cambia de denominación de “UP ARGENTINA S.A por “UP CORP S.A”. Autorizado por escritura pública 118, del 11/11/2009 Registro Notarial 1015, escribano Sebastian Galo Montes.

Escribano - Sebastian Galo Montes

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/11/2009. Número: 091119531624/C. Matrícula Profesional Nº: 4365.

e. 26/11/2009 Nº 110284/09 v. 26/11/2009

**VIENTO PAMPEANO I**

SOCIEDAD ANONIMA

1) 17/11/09. 2) Benito Roggio Ambiental S.A. inscripta el 26 de febrero de 2004 bajo el número 2436, Libro 24, de Sociedades por Acciones; y Enerco$_2$ S.A., inscripta el 23 de octubre de 2009 bajo el número 18649, Libro 46 de Sociedades por Acciones 3) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con las limitaciones de ley, dentro o fuera de la República Argentina, a las siguientes actividades: Generación, transporte y distribución de energía eléctrica; Producción, extracción, transporte y distribución de gas, petróleo y sus derivados; Proyección, construcción, operación y mantenimiento de plantas de generación eléctrica a partir de fuentes renovables de energía; Desarrollo y Ejecución de Proyectos sobre Eficiencia Energética en todos sus aspectos; Construcción, remodelación, ampliación, operación y mantenimiento de obras de todo tipo, de instalaciones y montajes relacionados con la ingeniería energética, ambiental o ecológica, de producción de energía eléctrica, de parques eólicos, de rellenos sanitarios, de plantas y sistemas de captación, tratamiento, conducción y explotación de gases y energía eléctrica, de plantas de transferencia de residuos, de plantas de tratamiento de residuos de todo tipo y de plantas de selección para la separación y recupero de materiales factibles de ser reciclados y/o susceptibles de ser reaprovechados; Prestación de servicios de asesoramiento, asistencia técnica y consultoría de actividades relacionadas con la energía eléctrica, gas natural, petróleo, con los recursos renovables en general, la ecología, el medio ambiente, la higiene y salubridad; Desarrollar y ejecutar proyectos en el marco del Protocolo de Kyoto, como así también en el Marco del Esquema Europeo del Comercio de Derechos de Emisión y otras iniciativas existentes, con las mas amplias facultades para llevar a cabo los mismos, incluyendo transacciones con los Certificados de Reducción de Emisiones que resulten de la implementación de un proyecto bajo el Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL), como toda comercialización de derechos de emisión o de cualquier otro que pudiera corresponder; Gestionar y comercializar todas las actividades antes descriptas, pudiendo asumir el carácter de operador en emprendimientos vinculados con la energía renovable y la reducción de carbono, asumiendo para ello las figuras jurídicas y comerciales necesarias, inclusive la de fideicomiso; Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del territorio de la República Argentina, las inversiones necesarias y los aportes de capital requeridos o convenientes a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, la compraventa y administración de títulos, acciones, debentures, y demás valores mobiliarios, sean públicos o privados, otorgar avales, garantías y fianzas y la realización de cualquier tipo de operaciones de inversión y financieras, quedando exceptuadas las que estén alcanzadas por la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público; no obstante lo expuesto, la Sociedad podrá tomar participación en sociedades o empresas que efectúen las operaciones previstas en la ley mencionada, financiación de toda clase de operaciones realizadas entre terceros, inclusive como avalistas, constitución y trasferencia de hipotecas, demás derechos reales y prendas; La sociedad podrá hacer oferta pública de títulos valores que emita en Bolsas y Mercados del País y del exterior; Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones que se relacionen con aquel, pudiendo expresamente avalar con su patrimonio obligaciones que asuman otras sociedades integrantes del mismo grupo económico, controladas, controlantes y sociedades con las cuales se haya conformado una unión transitoria de empresas o contratos de agrupación de colaboración empresaria, pudiendo constituir prendas e hipotecas en garantía de todo tipo de obligaciones, ya sean préstamos o deudas, que asuman u obliguen a las otras sociedades referidas, debiendo en los casos de constitución de derechos reales contar con la aprobación del Directorio.- 5) $ 12.000. 6) Dirección y Administración a cargo de un Directorio de 3 a 5 miembros, elegidos por la Asamblea, por tres ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia, impedimento o vacancia en el cargo, o a dos Directores, los que deberán actuar en forma conjunta. 7) Comisión Fiscalizadora: compbesta por tres síndicos titulares y 3 síndicos suplentes, elegidos por la Asamblea. Durarán 3 (tres) ejercicios en sus funciones. 8) 31/12 de cada año. 9) Avenida Leandro N. Alem 1050 piso 9, CABA. 10) Directorio: Presidente: Alberto Esteban Verra. Vicepresidente: Rodolfo Fraire. Director Titular: Adalberto Omar Campana. Director Suplente: Pablo Alberto Delorenzi.- Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Jorge Alberto Mencarini, Carlos Francisco Tarsitano y Martín Alberto Mencarini. Síndicos Suplentes: Roberto Bottazzi, Rodolfo Emilio Fernández y Rodrigo Juan Javier Mazzuchi. Los Directores y Síndicos constituyen domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 1050, piso 9, CABA. Apoderado: Ignacio Arzac. Escritura Nº 682 del 17/11/09 folio 1987 Registro 231.

Apoderado – Ignacio Arzac

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 231. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 24/11/2009. Nº Acta: 029. Nº Libro: 87.

e. 26/11/2009 Nº 112029/09 v. 26/11/2009

**WIRE TECH**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 29/9/09, protocolizada por Escritura Pública Nº 726, Folio Nº 3670, Registro Nº 1481 de CABA, del 09/11/09, se ha resuelto por unanimidad aumentar el capital social de $ 232.000.- a $ 3.483.202.- mediante capitalización del total de cuentas de “aportes irrevocables” por $ 200.000.- y capitalización del total de la deuda financiera de $ 3.051.202.- y la emisión de nuevos títulos por 3.483.202 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1.- cada una con 1 voto por acción. Se modifican los artículos cuarto y noveno del Estatuto Social.- Hugo Antonio Mir, apoderado por Escritura Nº 726, Registro Nº 1481 de CABA, del 09/11/09. (08/11/2002 – Nº 13.230 – Lº 19 – Tº de Sociedades por acciones).

Certificación emitida por: Carlos Víctor Gaitán. Nº Registro: 1481. Nº Matrícula: 3944. Fecha: 19/11/2009. Nº Acta: 018. Libro Nº: 62.
e. 26/11/2009 Nº 110455/09 v. 26/11/2009

**ZEJIAN**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 1107, Folio 1107, 16/11/09, Reg. 1913, 2) Ernesto León Rowinski, argentino, 3/3/48, casado, Comerciante, DNI 4.754.708, Vidal 1814, 4º piso, departamento "C", CABA y Sergio Daniel Waisman, argentino, 19/3/49, casado, Comerciante, L.E. 7.700.007, Jaramillo 2010, 8º piso, departamento "E"; CABA; 3) "Zejian S.A." 4) Avenida Cabildo 2620, CABA.- 5) A) Importadora y exportadora: de los siguientes rubros: regatería, juguetería, electrónica, electrodomésticos, bazar, menaje, cristalería, perfumería y tocador, mantelería, blanco, prendas de vestir y herramientas.- B) Comercial e industrial: de todos los rubros del punto "A".- C) El ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones.- D) Operaciones financieras: con exclusión de toda otra que requiera el concurso público de capitales. 6) $ 30.000, 7) 99 años. 8) Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. 9) Representación Legal: Presidente. 10) Ejercicio 31/12. 11) Presidente: Sergio Daniel Waisman y Director Suplente: Ernesto León Rowinski.- Aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en la sede social. Autorizado por escritura 359, folio 1107, registro 1913.
Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2009. Tomo: 32. Folio: 303.
e. 26/11/2009 Nº 110206/09 v. 26/11/2009

## 1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**ACONCAGUA DISTRIBUCIONES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Reunión, de Socios del 17/11/09 modifico su objeto social de la siguiente forma: a) Comerciales: compra, venta, permuta, locación, consignación, comercialización y distribución en todas sus formas, incluyendo importación y exportación de todo tipo de lustres, barnices, pinturas, ceras, lacas, fungicidas, insecticidas, detergentes, desinfectantes, productos para el tratamiento de minerales y metales, productos farmacéuticos y cosméticos, especialidades veterinarias, artículos de limpieza y otros productos químicos y accesorios para la limpieza para uso en la industria y consumo humano, animal y agrícola de todo tipo y naturaleza y para toda clase de aplicación; b) Servicios: La prestación de servicios relacionados con los productos y mercader rías referidos en el apartado a) de este artículo, tales como limpieza y desinfección general de edificios, oficinas, viviendas, locales, medios de transporte, fábricas, industrias, depósitos, hoteles, aeropuertos, terminales, estadios, centros comerciales, complejos deportivos y todo otro ambiente que requiera de tales servicios. Asimismo, la sociedad podrá otorgar garantías a favor de terceros, incluyendo el otorgamiento de fianzas, avales, hipotecas, prendas y cualquier otra clase de garantías reales o personales, respecto de obligaciones propias o de terceros. Como consecuencia de ello se modificó el art. 3º de su Estatuto Social. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 1977 del 18/11/09 pasada al folio 11356 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 20/11/2009. Nº Acta: 163. Libro Nº: 191.
e. 26/11/2009 Nº 110245/09 v. 26/11/2009

**ALFREDO COTO E HIJOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reunión de Socios del 30 de octubre de 2009, se resolvió aprobar la transformación de la Sociedad en una Sociedad Anónima y modificar la denominación social. (i) Denominación: Bajo la denominación Inversora Coto S.A., continuará funcionando la sociedad Alfredo Coto e Hijos S.R.L., teniendo su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, facultándose al Directorio para constituir agencias y sucursales en cualquier lugar del país. (ii) Capital social: $ 182.860.950 dividido en 182.860.950 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. (iii) Administración: a cargo de un Directorio de 3 a 6 miembros titulares e igual o menor número de suplentes, los que durarán 3 ejercicios. (iv) Representación legal: Por el presidente del Directorio y, en caso de renuncia, muerte, ausencia o impedimento de aquél, sin tener que justificarlo ante terceros, por el vicepresidente. En caso de ausencia conjunta del presidente y del vicepresidente, la representación será ejercida por un director titular designado al efecto por el Directorio. (v) Fiscalización: Comisión Fiscalizadora integrada por tres síndicos titulares, designados por períodos de 3 ejercicios e igual o menor número de suplentes. Se deja constancia de que ningún socio ejerció el derecho de receso ni oposición. Asimismo, en la mencionada Reunión de Socios se designó a Alfredo Coto, Gloria Alicia García, y Germán Alfredo Coto, como presidente, vicepresidente y director titular, respectivamente, y a Alejandra Elizabeth Coto, directora suplente de la Sociedad, todos ellos con domicilio especial en la calle Paysandú 1842, de la Ciudad de Buenos Aires. María Susana Figlioli, autorizada por acta de reunión de socios del 30/10/2009.
Abogada - María Susana Figlioli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2009. Tomo: 94. Folio: 772.
e. 26/11/2009 Nº 110251/09 v. 26/11/2009

**ALL OPTICS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Fernando Ariel Fazanes Ron, 35 años, DNI: 23.906.958; Nina Griselda Honczar, 33 años, DNI: 24.949.741; ambos argentinos, solteros, comerciantes, domiciliados en Palmera 778, Cariló, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "All Optics S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La industrialización, fabricación, transformación, confección, compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de telas, hilados, tejidos, cueros, ropa, prendas de vestir y de la indumentaria, sus partes y accesorios, en todas sus formas y modalidades, y toda actividad relacionada con la industria textil en general, Capital: $ 12.000. Administración: Fernando Ariel Fazanes Ron, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/10. Sede Social: Avenida Cordoba 1646, 14º piso, oficina "321", Capital Federal. - Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 5/11/09.
Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2009. Tomo: 68. Folio: 594.
e. 26/11/2009 Nº 110476/09 v. 26/11/2009

**ARGENBRIGHT**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Néstor Ezequiel Montenegro, DNI 30320827, comerciante, 6/8/83, soltero, Gálvez 1148, Lanús, Pcia. Bs. As.; Nancy Nora Ciminieri, DNI 18093629, comerciante, 19/10/66, casada, Cuenca 3345 1º Piso, departamento 9 CABA; argentinos; la compra, venta y administración, consignación, permuta, y representación, fabricación, comisión, agencia, franquicia y toda otra forma de distribución de cosméticos, productos de perfumería y cuidado personal; Instalación y explotación de negocios de cuidado personal, accesorios, perfumería y cosméticos en general.; 99 años; $ 12000; Representación y firma: 1 o más gerentes, socios o no, conjunta o indistinta, tiempo indeterminado; 31/10; Gerente: Néstor Ezequiel Montenegro; sede social y domicilio especial: Corrientes 6769, CABA. Autorizado: Escritura Pública de fecha 20/11/09, folio 608, Registro Notarial Nº 1626 CABA.
Abogado - Gastón Passeggi Aguerre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2009. Tomo: 33. Folio: 495.
e. 26/11/2009 Nº 110548/09 v. 26/11/2009

**ATALAYA ENERGY**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Maipú 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por resolución de la Reunión General Ordinaria de Socios celebrada el 06 de Setiembre de 2007 se resolvió: I) Capitalizar el saldo de la cuenta de Ajuste de Capital de $ 32.600.235, aumentando el capital social de $ 43.368.134 a $ 75.968.369. Las cuotas correspondientes al aumento serán suscriptas en relación a los porcentajes de participación en el capital social de los socios. II) Reformar el Artículo Quinto de los Estatutos Sociales el que quedará redactado del la siguiente manera: "Artículo Quinto: El capital social es de pesos setenta y cinco millones novecientos sesenta y ocho mil trescientos sesenta y nueve ($ 75.968.369) representado por 75.968.369 cuotas de valor nominal pesos uno ($ 1) cada una y con derecho a un (1) voto por cuota. Las cuotas sociales se encuentran suscriptas e integradas en su totalidad por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: i) Burlington Resources Argentina Holdings Limited: 75.960.772 cuotas y ii) Carlos Valiente Noailles: 7.597 cuotas. El capital social podrá ser aumentado por decisión de la Reunión de Socios, la que establecerá las condiciones del aumento del capital al momento de tomar la decisión. Al aumentarse el capital social se guardará la proporción de cuotas de las cuales cada socio es titular".- Firma: Marcelo Gerardo Gómez como Gerente General designado por Reunión General Ordinaria de Socios del 29.09.08.

Certificación emitida por: María Del Pilar Lamota. Nº Registro: 1089. Nº Matrícula: 2382. Fecha: 20/11/2009. Nº Acta: 050. Libro Nº: 147.
e. 26/11/2009 Nº 110357/09 v. 26/11/2009

**ATIPEL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituyo por Escritura 783, Escribano Eduardo Enrique Sancho Titular del Registro 669 Capital Federal. Socios: los cónyuges en primeras nupcias Gabriel Pablo Pollacino, de nacionalidad argentino, comerciante, con Documento Nacional de Identidad 21.925.383, CUIL 20-21925383-5, nacido el 6 de diciembre de 1970 y María Eugenia Carrizo, de nacionalidad argentina, comerciante, con Documento Nacional de Identidad 24.948.614, CUIT 27-24948614-6, nacida el 6 de noviembre de 1975, ambos domiciliados en la calle Pumacahua número 1028 de esta ciudad.- Duracion: 99 años desde su inscripción. Objeto: importación, exportación y/o comercialización y/o representación, compra, venta, y o distribución de productos plásticos, químicos, sintéticos y/o naturales y/o similares, sus materias primas y/o productos Intermedios y finales en cualquiera de sus formas y sus derivados. Asesoramiento comercial, técnico, industrial, financiero, estudio de mercado por profesional habilitado al efecto mediante la percepción de honorarios, comisiones, derechos de patentes, derechos de autor. La representación de firmas nacionales y extranjeras, compra y venta de equipos, maquinas, herramientas y todo elemento relacionado con la industria de impresión de envases, fabricación de envases, materiales para envases y afines y cualquier otro tipo de actividad comercial lícita realizando operaciones en todo el territorio de la República Argentina y en el exterior.- Capital: $ 80.000 dividido en 800 cuotas de $ 100 valor nominal cada una. Gerencia: uno a más gerentes Gerente: Rodolfo Luis Bersuler, con domicilio especial en Brandsen 39, de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, y los socios.- Cierre ejercicio: 30/09 de cada año. Sede social: Pumacahua 1028 de esta ciudad, de esta Ciudad. Cristian Maximiliano LUISI, apoderado con facultades suficientes de Atipel SRL a mérito del poder especial de fecha 17 de noviembre de 2009 al folio 2.038 del Registro 669 CABA el que está vigente.

Certificación emitida por: Eduardo Enrique Sancho. Nº Registro: 669. Nº Matrícula: 3224. Fecha: 20/11/2009. Nº Acta: 103. Libro Nº: 48.
e. 26/11/2009 Nº 110262/09 v. 26/11/2009

**BIOTECH LAB.**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Rectificatorio). Aviso del 18/09/09. Por esc. 367, del 20/11/09, Reg. 1913 CABA, se rectifico Articulo Primero De Estatuto quedando de la siguiente manera: "Primero: Bajo la denominación de Biotechno Pharma S.R.L., continua girando en plaza la sociedad constituida bajo la denominación de Biotech Lab. SRL. y tiene su domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, aunque puede establecer agencias o sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero.- Itatí Edit Terre. Autorizada escritura Nº 367 Fº 1134 Reg. 1913, CABA.
Abogada - Itatí Edit Terre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2009. Tomo: 91. Folio: 662.
e. 26/11/2009 Nº 110275/09 v. 26/11/2009

**BIRCO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución.- Por Instrumento. Privado del 23.11.09.- 1) Socios: Diego Andrés Fumero, nacido el 25/04/72, D.N.I. 22645213, domiciliado en Tres Arroyos 3841 piso 8º "B" Capital Federal, casado; Diego Gonzalo Saladino, nacido el 29/10/71, D.N.I. Nº 22470678, domiciliado en Bahía Blanca 290 piso 2º "B" Capital Federal, soltero; ambos comerciantes y Oscar Osvaldo Fumero, nacido el 20/10/40, D.N.I. Nº 4356957 domiciliado en Morón 4082 Capital Federal, jubilado; todos argentinos. 2) Denominación: Birco S.R.L.; 3) Duración: 50 años; 4) Objeto: por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Comercial e Industrial: mediante la fabricación, armado, importación, exportación y comercialización bajo cualquier modalidad de 1) máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como hadware, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos; 2) de programa y todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial de software y 3) de aparatos y equipos de radiotelefonía y comunicaciones, de uso industrial, comercial o privado.- b) Servicios: mediante la reparación y mantenimiento de aparatos y equipos de computación; el desarrollo y diseño de sistemas de procesamiento de datos; la impresión y reproducción gráfica de y de toda clase de formularios y documentos de uso comercial en general. Asimismo, podrá asesorar y proceder a la búsqueda y selección de personal apto para ejercer tarea en los sistemas de información, call centers y procesamiento de datos, como también

dictar y organizar en el país y/o en el exterior cursos de capacitación orientados a las funciones del área de sistemas.- 5) Capital: $ 12.000,- 6) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de tres gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad.- 7) Cierre del ejercicio: 30/06 de c/año; 8) Sede social: Tres Arroyos 3841 8º "B" Capital Federal.- Gerentes: Diego Andrés Fumero, Diego Gonzalo Saladino y Oscar Osvaldo Fumero quienes constituyen domicilio especial en Tres Arroyos 3841 8º "B" Capital Federal.- El Autorizado: Alfredo Mario Lufrano ut supra.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/11/2009. Número: 108002. Tomo: 0181. Folio: 248.

e. 26/11/2009 Nº 110551/09 v. 26/11/2009

**BYSIDE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica edicto del 28/09/2009 Nº 81372/2009 por instrumento privado del 25/11/2009: 1) Se reforma el Art. 3 eliminando del objeto social lo siguiente: del punto I) "Asistencia en negocios" y "estudios de mercado y proyecciones de oferta y demanda; evaluación económica de proyectos de inversiones" y del punto IV) "soporte a procesos de fusiones y adquisiciones" y "Auditoría", y 2) se reforma el Art. 1 produciendo el cambio de denominación de "Byside S.R.L." a "Leveraging S.R.L.". Firmado: Alejandro Horacio Ramírez, abogado, inscripto al Tº 97 Fº 267 del CPACF, autorizado por instrumento privado de 24 de Agosto de 2009.

Abogado – Alejandro Horacio Ramírez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/11/2009. Tomo: 97. Folio: 267.

e. 26/11/2009 Nº 112000/09 v. 26/11/2009

**CAMANI**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Angel Marcelo Paroni, 16/1/60, DNI 14142152; y María Luz Torres, 4/7/61, DNI 14502347, ambos argentinos, casados, comerciantes y con domicilio en Ramón Freire 600, C.A.B.A., 2) Esc. Nº 110 del 19/11/2009 Registro 1749, C.A.B.A., 4) Inmobiliaria: Compra, venta, compraventa judicial, subastas, licitaciones, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades, inmuebles o rurales, inclusive bajo régimen Propiedad Horizontal, su Administración y toda clase de operaciones inmobiliarias, fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas o no, urbanización y clubes de campo, fideicomiso, leasing, asumir operaciones de terceros mediante ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones en el país o extranjero. Construcción de edificios, estructuras, obras civiles, públicos o privados, todo ello por medio de profesionales con titulo habilitante contratados al efecto. 5) Domicilio social y especial de la gerencia: Florida 259, piso 3º, oficina "317", C.A.B.A. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 12.000.8) Gerente: María Luz Torres. Gerente Suplente: Angel Marcelo Paroni; por tiempo indeterminado. 9) Representación legal: gerentes indistintamente.- 10) 30/06.- Firmante autorizada en esc. citada ut-supra.

Carla Romina Pasqualetti

Certificación emitida por: Cynthia C. Cañete. Nº Registro: 1749. Nº Matrícula: 4324. Fecha: 23/11/2009. Nº Acta: 127. Libro Nº: 6.

e. 26/11/2009 Nº 110446/09 v. 26/11/2009

**EL DORADO SERVICIOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por instrumento privado del 23/11/09, Raúl Antonio Alegre, casado, empleado, argentino, 22/12/70, DNI N° 21.971.247, CUIL N° 20-21971247-3, domiciliado en Manuel Trelles 5844, Jose C. Paz, Pcia de Bs As; Angel Sosa, casado, empleado, argentino, 6/12/1959, DNI N° 14.880.959, CUIL N° 20-14880959-4, domiciliado en Victor Hugo 9949 Moreno, Pcia de Bs As; Cesar Rubén Claudio Rodríguez, soltero, empleado, argentino, 7/2/82, DNI N° 29262736, CUIL N° 20-29262736-0, domiciliado en Sanchez de Loria 1020 Piso 12 "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires; José Luis Szoke, casado, empleado, argentino, 18/02/69, DNI 20.638.445, CUIL N° 20-20638445-0, domiciliado en Mosconi 5315 B° San Alberto, Moreno, Pcia de Bs As, 2) El Dorado Servicios S.R.L. 3) La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros asociada a terceros, en el país o en el extranjero, participando en licitaciones y todo tipo de concursos y contrataciones; a la locación de todo tipo de vehículos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto o contrato que no sea prohibido por las leyes o el presente contrato. 4) Sanchez de Loria 1020 Piso 12 Dpto "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) 99 años. 6) $ 10.000.- 10.000 cuotas. 7) Órgano de Administración: la gerencia. Gerente: Raúl Antonio Alegre con domicilio especial en Manuel Trelles 5844, Jose C. Paz, Pcia de Bs As; 8) Representación legal: la gerencia; 9) Cierre: 31/12 de cada año. Autorizado: Felipe Rubén Abastante DNI 14.614.286, por instrumento constitutivo de fecha 23/11/09.

Certificación emitida por: L. Claudia Dabbah. N° Registro: 1693. N° Matrícula: 5024. Fecha: 24/11/2009. N° Acta: 141. N° Libro: 02.

e. 26/11/2009 N° 111285/09 v. 26/11/2009

**ESTUDIOS DE ENCALADA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 11.11.09 reforma aumento capital $ 60000 Domicilio especial Blanco Encalada Nº 4701 Capital Federal Firmo por estar autorizado en instrumento privado del 11.11.09.

Abogado - Carlos González La Riva

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2009. Tomo: 36. Folio: 950.

e. 26/11/2009 Nº 110290/09 v. 26/11/2009

**EXPANSION CONTINUA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Jorge Moises Minian, argentino, casado, 24/3/50, DNI 8315834, Mario Bravo 1094, 1º, depto. 7, CABA; Marcelo Javier Kalierof, argentino, soltero, 25/10/63, empresario, DNI 16939156, Charcas 3538, 8º, CABA, Ariel Gustavo Garber, argentino, 29/4/75, casado, empresario, DNI 24623111, Ortega y Gasset 1748, 3º, CABA; 2) Escritura 350, Folio 1079, 12/11/109, Registro 1913, 3) "Expansión Continua S.R.L.".4) Montevideo 765, 8º piso, depto. "A", CABA; 5) A) Construcción: Mediante la construcción de edificios, estructuras metálicas y de hormigón, obras civiles, y estudio, proyecto, dirección y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura. B) Inmobiliaria: Mediante la construcción, división y venta de edificios por el Régimen de Propiedad Horizontal y en general, la compraventa de todo tipo de inmuebles, unificación y/o fraccionamiento de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo; C) Financieras: Mediante el otorgamiento de créditos hipotecarios para la financiación de la compra o venta de inmuebles; D) Leasing: Mediante la suscripción de contratos de leasing inmobiliario en los términos de la ley 24441 de Financiamiento de la Vivienda y Construcción. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos; 6) Plazo: 20 años, desde inscripción 7) Capital $ 30000. Cuotas 30000, $ 1. Valor Nominal cada una; 8) Administración y Representación: uno o mas socios en calidad de gerentes, en forma individual e indistinta, quienes durarán en el cargo por todo el plazo de duración de la sociedad. 9) Cierre de ejercicio 31/12, 10) Gerente: Marcelo Javier Kalierof, acepto el cargo, constituyó domicilio especial en la sede social. Doctora Itati Edit Terré. Autorizada en escritura 350, Folio 1079, 12/11/09, Registro 1913 de CABA.

Abogada - Itatí Edit Terre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2009. Tomo: 91. Folio: 662.

e. 26/11/2009 Nº 110272/09 v. 26/11/2009

**FAMILIA COTO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reunión de Socios del 30 de octubre de 2009, se resolvió aprobar la transformación de la Sociedad en una Sociedad Anónima. (i) Denominación: Bajo la denominación Familia Coto S.A., continuará funcionando la sociedad Familia Coto S.R.L., teniendo su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, facultándose al Directorio para constituir agencias y sucursales en cualquier lugar del país. (ii) Capital social: $ 170.691.216 dividido en 170.691.216 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. (iii) Administración: a cargo de un Directorio de 3 a 6 miembros titulares e igual o menor número de suplentes, los que durarán 3 ejercicios. (iv) Representación legal: Por el presidente del Directorio y, en caso de renuncia, muerte, ausencia o impedimento de aquél, sin tener que justificarlo ante terceros, por el vicepresidente. En caso de ausencia conjunta del presidente y del vicepresidente, la representación será ejercida por un director titular designado al efecto por el Directorio. (v) Fiscalización: Comisión Fiscalizadora integrada por tres síndicos titulares, designados por períodos de 3 ejercicios e igual o menor número de suplentes. Se deja constancia de que ningún socio ejerció el derecho de receso ni oposición. Asimismo, en la mencionada Reunión de Socios se designó a Alfredo Coto, Gloria Alicia García, y Germán Alfredo Coto, como presidente, vicepresidente y director titular, respectivamente, y a Alejandra Elizabeth Coto, directora suplente de la Sociedad, todos ellos con domicilio especial en la calle Paysandú 1842, de la Ciudad de Buenos Aires. María Susana Figlioli, autorizada por acta de reunión de socios del 30/10/2009.

Abogada - María Susana Figlioli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2009. Tomo: 94. Folio: 772.

e. 26/11/2009 Nº 110252/09 v. 26/11/2009

**FIORDIFRUTTA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementa aviso del B. O. de fecha 20/11/2009. Constitución: Instrumento Privado del 19/11/2009, de su cláusula Tercera, del Objeto social dentro de sus actividades se Suprime: "Haras" y "b) Pecuarias". Autorizados: Según Estatuto Social realizado en Instrumento Privado del 19/11/2009, cuyas firmas se encuentran certificadas por Escribana Violeta S. L. Carvallo, autorizada: Silvia Alejandra Bujan – DNI 18.073.648.

Abogada - Silvia Alejandra Buján

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/11/2009. Tomo: 44. Folio: 890.

e. 26/11/2009 Nº 111980/09 v. 26/11/2009

**FMC S.R.L. CONTROL DE PLAGAS**

Se hace saber que: por escritura 729, del 12/11/09, Fº 2526, Registro 35 de Cap. Fed. ante el escribano Martín Peragallo se constituyó la sociedad cuyos datos se detallan.: 1) Socios: Marcelo Jorge Casero, argentino, casado, comerciante, nacido el 27/08/1968, con DNI 20.214.481, CUIL 20-20214481-1, con domicilio en Gobernador Ugarte 3058 de Olivos, Pcia. de Bs As; y Ariel Oscar Casero, argentino, soltero, comerciante, nacido el 15/12/1973, con DNI 23.669.863, CUIT 20-23669863-8, con domicilio en Entre Ríos 2523 de Olivos, Pcia de Bs As.- 2) Denominación: "FMC S.R.L. Control de Plagas".- 3) Domicilio social: Avenida Presidente Roque Saenz Peña 730, Piso 9º, Oficina "95 C.A.B.A.- 4) Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, o de terceros o asociada a estos, dentro o fuera del país, de las siguientes actividades: a) Industrial y Comercial: mediante el desarrollo, la industrialización y compraventa de materias primas y de productos utilizables en el manejo integrado de plagas que se realiza en el ámbito urbano y en zonas rurales; mediante la presentación de los servicios de Manejo Integrado de Plagas tales como desinfección, desinfectación, desratización y la desinfectación de otras especies de vertebrados e invertebrados determinadas como plagas, asimismo el ahuyentamiento o bien captura, traslado, y liberación en su hábitat natural de especies molestas no plagas, sea aplicando tratamientos espaciales desde aeronaves, tratamientos terrestres de superficies espaciales o tratamientos de zonas lacustres; mediante la fertilización y control de plagas en árboles, césped y plantas de parques y jardines; mediante la prestación de servicios terrestres y aéreos de higiene agropecuaria y veterinaria con tratamientos de fertilización de cultivos, aplicación de herbicidas y desmalezamiento de campos y sus cultivos, de desinfectación de silos, depósitos, de áreas de producción animal, criaderos, jaulas y medios de transporte, estabulaciones varias de ganado bovino, ovino, caprino, caballar, de animales de granja, de corral, etc; mediante la venta y reparación de equipos varios para el control de plagas, accesorios y repuestos; mediante la prestación de servicios de limpieza y desinfección de tanques de agua potable para consumo humano; mediante la compra y venta de todo tipo de libros y publicaciones de biología y otras necesarias para el Manejo Integrado de Plagas, mediante el dictado de clases, cursos, seminarios, etc, referidos al manejo Integrado de Plagas; mediante la compra venta de publicidad necesaria para la sociedad y terceros.- En todos los casos que correspondiere contar con personal técnico, los actos se cumplirán con la gestión y control de los mismos y bajo su responsabilidad, sin perjuicio de la que correspondiere asumir a la sociedad.- 6) Capital Social: $ 12.000 representado por 1.200 cuotas de $ 10.- cada una y 1 voto por acción. 7) Gerente: Marcelo Jorge Casero.- 8) Administración uno o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad.- Los gerentes aceptan los cargos y constituyen domicilios especiales en la sede social.- 9) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Fdo. Anabella Soledad Muñoa autorizada en la Escritura 729, del 12/11/09, Registro 35 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Martín Peragallo. Nº Registro: 35. Nº Matrícula: 4333. Fecha: 20/11/2009. Nº Acta: 144. Libro Nº: 83.

e. 26/11/2009 Nº 110339/09 v. 26/11/2009

**FUNETLINE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Gloria Cristina Pinho, divorciada, 12438694, Gerente; y Luisa Fernanda Pinho, casada, DNI. 28386287, ambas argentinas, mayores, empresarias, domicilio real Intendente Grant 486, Morón, Prov. Bs. As, especial en la Sede Social: Av. Rivadavia 4390, 9º piso, Unid. E, CABA. 1- 99 años. 2- $ 20.000. 3- Prestación de servicios integrales funerarios y de sepelios, a todo tipo de personas, obras sociales, empresas, sindicatos, cooperativas y mutuales; pudiendo realizar al efecto la compraventa de parcelas o tierras en, cementerios, ataúdes, accesorios y artículos relacionados a su actividad, incluyendo servicio de traslado en ambulancia, alquiler de coches fúnebres. Realización de operaciones financieras (a excepción de las operaciones comprendidas en leyes de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público), como actividad conexa y accesoria a su objeto, pudiendo

cobrar por los servicios prestados una cuota determinada, se abonará mensualmente o según lo pactado. Cuando las actividades lo requieran se desarrollarán por profesionales con título habilitante. 4- Uno o más gerentes por el plazo de duración social. 5- Cierre Ej: 31-12. Gastón Daniel Capocasale autorizado en escritura 704 del 20-11-09. Reg. 531.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 20/11/2009. Nº Acta: 067. Libro Nº: 05.

e. 26/11/2009 Nº 110199/09 v. 26/11/2009

**GANADERA EL 38**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Alberto Gómez, argentino, casado, 02/05/79, empresario, DNI: 27.460.479, domicilio Avenida Mitre 1942 San Miguel Prov. de Bs. As.; virginia Adriana Zarzycki, argentina, soltera, 21/11/75, empresaria, DNI: 24.916.682, domicilio marcos Sastre 1623 Zárate Prov. de Bs. As.- 2) 05/11/09.- 3) Concordia 2138 Piso 3º Departamento B Cap. Fed.- 4) Arrendamiento de establecimientos faenadores, faena de animales bovinos; compra y venta de hacienda en pie; compra en consignaciones; venta de carne; explotación de establecimientos agricola-ganadero; producir cria y engorde de ganado vacuno; comercialización de subproductos ganaderos con destino de mercado interno y externo; y la importación y exportación de toda clase de alimentos y maquinarias para la industria agraria y el campo.- 5) 99 Años.- 6) $ 40.000.- 7 y 8) Gerente: Carlos Alberto Gómez y Virginia Adriana Zarzycki, ambos con domicilio especial en Concordia 2138 Piso 3º Departamento B Cap. Fed., en forma individual e indistinta. 9) 30/04 de cada año.- Autorizado Maria Lorena Monetti por instrumento privado del 05/11/09.

Abogada - María Lorena Monetti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/2009. Tomo: 69. Folio: 242.

. 26/11/2009 Nº 110203/09 v. 26/11/2009

**HIFU ARGENTINA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(I.G.J. 1.760.218) Comunica que por Reunión de Socios y Acta de Gerencia, del 24/09/09 y 28/09/09 respectivamente, se resolvió reformar el artículo cuarto del Contrato Social, el cual quedará redactado de la siguiente forma: “Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos treinta mil dividido en tres mil (3.000) Cuotas de Pesos Diez ($ 10,00) valor nominal, y un voto cada una.” Mariana Andrea Oliveira. Autorizada por Reunión de Socios del 28/09/09.

Abogada – Mariana A. Oliveira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/2009. Tomo: 93. Folio: 30.

e. 26/11/2009 Nº 112067/09 v. 26/11/2009

**ING. NORBERTO PRIÚ**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 18/9/2009 la sociedad ha resuelto aumentar el capital social de la suma de $ 2.000.000 a la suma de $ 2.222.200, mediante la emisión de 111.100 cuotas de valor nominal $ 2 cada una y un voto por cuota, modificando en consecuencia el Art. 5º del Estatuto Social, el cual ha quedado redactado de la siguiente manera: Artículo Quinto: El capital social es de Pesos Dos Millones Doscientos Veintidós Mil Doscientos ($ 2.222.200), dividido en Un Millón Ciento Once Mil Cien (1.111.100) cuotas, cada una de valor nominal $ 2 y con derecho a un voto por cuota, suscriptas e integradas en su totalidad por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: (i) CDC ApS: 999.999 cuotas; y (ii) CDHC ApS: 111.101 cuotas. Se establece que el capital se podrá incrementar cuando se estime procedente; la Reunión de Socios aprobará las condiciones de aumento de capital al momento de adoptar la pertinente decisión. Al aumentarse el capital se guardará la proporción de cuotas de las cuales cada socio era titular al momento de la decisión. La autorizada. Brenda Irina Saluzzi, abogada inscripta al Tomo 69, Folio 916 de la Matricula que lleva el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, con domicilio en Reconquista 458, Piso 14º, Ciudad de Buenos Aires, en mi carácter de autorizada por Acta de Reunión de Socios del 18 de septiembre de 2009.

Abogada - Brenda Irina Saluzzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2009. Tomo: 69. Folio: 916.

e. 26/11/2009 Nº 110249/09 v. 26/11/2009

**KAYSER**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Carlos Lázaro Seferian, 55 años, casado, con DNI Nº 11.293.540.-, comerciante; Jaklen Yurtgulu, 46 años, casada, con DNI Nº 18.670.935.-, comerciante y Meliné Giselle Seferian, 24 años, soltera, con DNI Nº 32.111.452.- , estudiante, todos argentinos y domiciliados en Avda. Francisco Beiró 4640, piso 2º, departamento “A”, CABA. 2) Escritura Pública Nº 763, Registro Nº 1481 de CABA, del 17/11/09. 3) Kayser S.R.L. 4) Aráoz 1113, piso 3º, departamento “D”, CABA. 5) Explotación de Estaciones de Servicios para automotores, compra, venta, trueque de combustibles, lubricantes, neumáticos, cámaras y llantas de vehículos, automotores o no, repuestos y accesorios y prestación de servicios integral de gomería; b) Comerciales: compra, venta, importación y exportación, permuta, consignación, depósito y comercialización de combustibles, lubricantes, grasas y derivados del petróleo, aditivos, neumáticos, cubiertas, cámaras, ruedas, llantas y productos relacionados con industria automotriz y afines, materiales, mercaderías, materias primas, productos, subproductos, insumos, pudiendo actuar mediante mandatos y representaciones; c) instalación de kiosco para compra, venta, distribución, consignación de golosinas, galletitas, cigarrillos, artículos de librería, juguetería, entretenimientos, juegos infantiles, perfumes, jabones, tabaco, explotación del negocio de confitería, despacho de bebidas sin alcohol, servicio de café, té, leche, postres, helados, sándwiches, etc. 6) 99 años. 7) $ 50.000.- 8) Uno o más gerentes, socios o no, conforme artículo 157 ley 19.550, permaneciendo en funciones mientras no sean removidos. 9) Gerentes con uso de la firma social: Jaklen Yurtgulu y Carlos Lázaro Seferian, en forma indistinta, quienes constituyen domicilios especiales en Aráoz 1113, piso 3º, departamento “D”, CABA. 10) 31 de mayo de cada año. Hugo Antonio Mir, apoderado por Escritura Nº 763, Registro Nº 1481 de CABA, del 17/11/09.

Certificación emitida por: Carlos Víctor Gaitán. Nº Registro: 1481. Nº Matrícula: 3944. Fecha: 20/11/2009. Nº Acta: 034. Libro Nº: 62.

e. 26/11/2009 Nº 110449/09 v. 26/11/2009

**KRONY**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por Escritura Nº 79, del 19/11/09, registro Notarial 1715. Socios: Don Diego Martín Gastaldi, argentino, nacido el 31.03.79, empresario, soltero, DNI 27.160.031, domiciliado en Manuel Ugarte Nº 3893, Piso 2º - Dpto. B, de esta Ciudad; Don Ramiro Javier Pérez, argentino, nacido el 27.10.81, empresario, soltero, DNI Nº 28.906.136, domiciliado en Boulogne Sur Mer Nº 973, Piso 2º - Dpto. D, de esta Ciudad, Don Gastón Sánchez Stieb, argentino, nacido el 19.10.81, empresario, soltero, DNI Nº 29.162.505, domiciliado en Tomás Manuel de Anchorena Nº 1463, Piso 7 - Dpto. D, de esta Ciudad y Don Félix Martín Soto, argentino, nacido el 26.03.81, contador público nacional, soltero, DNI Nº 27.963.163, domiciliado en Av. Monroe 2828, piso 5º - Dpto. C, de esta Ciudad. Duración: 99 años. Objeto: Explotación comercial del negocio de bar, restaurante, confitería incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, elaboración de comidas para llevar, salchichería y cualquier otro rubro de la rama gastronómica. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. Capital: $ 10.000. dividido en 10.000 cuotas de Pesos un ($ 1.-) cada una. Suscripción: Don Diego Martín Gastaldi, suscribe 2500 cuotas ($ 2.500.-), Don Ramiro Javier Pérez 2500 cuotas ($ 2.500.-), Don Gastón Sánchez Stieb 2500 cuotas ($ 2.500.-) y Don Félix Martín Soto 2500 cuotas ($ 2.500.-); integran el 25% de la suscripción en dinero efectivo obligándose a integrar el saldo dentro de los dos años contados a partir de la inscripción de la presente en la Inspección General de Justicia. Representación: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el término de 3 años, siendo reelegibles. Cierre de Ejercicio: El 31/10 de cada año. Sede Social: En la calle Gorriti Nº 5615 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Gerente: Don Diego Martín Gastaldi, con domicilio especial: Sede social. Bonanno Karina Marcela, DNI Nº 22.600.377, autorizada en Escritura de Constitución Nº 79, Fº 220 del Registro Notarial 1715.

Certificación emitida por: José Luis Rolandi. Nº Registro: 1715. Nº Matrícula: 2854. Fecha: 23/11/2009. Nº Acta: 002. Libro Nº: 48.

e. 26/11/2009 Nº 110371/09 v. 26/11/2009

**LA PAMPA Y TRIUNVIRATO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Martin Alejandro Strauss, DNI. 25744785, 24/12/76, Licenciado en Comercializacion, Av. Juan B. Justo 2241, Cap. Fed, Elias David Baydoun, DNI. 13798071, 22/10/57, Representante en Ventas, Olazabal 5031, piso 5, Dto. A, Cap. Fed. ambos argentinos y casados. 2) Instrumento del 29/10/09. 3) La Pampa y Triunvirato S.R.L. 4) Franklin D. Roosevelt 3325, 4 piso, Dto. A, Cap. Fed, 5) Constructora: Construccion de obras publicas y privadas y civiles, industriales, viales, energeticas, de comunicaciones, mineras, hidraulicas y todo tipo de obras de ingenieria y arquitectura. Toda actividad que en razon de la materia este reservada a profesionales con titulo habilitante sera realizada por los mismos. Constitucion de toda clase de garantias reales sobre inmuebles. Participacion en empresas y sociedad por acciones constituidas o a constituirse, cuyo objeto sea correspondiente al enumerado precedentemente. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, urbanizacion, fraccionamiento, subdivision, construccion, colonizacion, administracion, loteos y explotacion de toda clase de inmuebles, urbanos, rurales, sometidos o no al regimen de la ley Horizontal y a la ley 14005 de venta de lotes en mensualidades. 6) 20 años desde su Inscripcion. 7) $. 12000 en cuotas de $. 1 cada una. 8) Administracion representacion y uso de firma a cargo de 1 o mas gerentes, socios o no por todo el termino. 10) 30/9 de cada año. Gerente: Martin Alejandro Strauss, quien fija domcilio especial en Franklin D. Roosevelt 3325, 4 piso, Dto. A, Cap. Fed. Autorizada por Inst. del 29/10/09.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2009. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 26/11/2009 Nº 110381/09 v. 26/11/2009

**LANDMARK INVESTORS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Asamblea de Socios del 10/11/09 se decidió el aumento del capital en $ 22.800.000, reformando el art. 4 del estatuto social, que queda redactado de la siguiente manera: “Artículo Cuarto: Capital. El capital social es de $ 184.120.000 dividido en 18.412.000 cuotas de diez pesos ($ 10) cada una y con derecho a un voto por cuota (las “Cuotas”)”; Leonardo Bujía, autorizado por Acta de Asamblea de Socios del 10/11/09.

Abogado - Leonardo Bujía

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2009. Tomo: 66. Folio: 331.

e. 26/11/2009 Nº 110227/09 v. 26/11/2009

**LEMONT**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto Complementario.- Renuncia al cargo de Socio-Gerente: Néstor Hugo Haupt.- Apoderado por escritura 272, del 21/09/2009, pasada por el Escribano Leandro Acero, al folio 671, del Registro 1 de Lomas de Zamora, a su cargo. Ultima inscripción: I.G.J. el 15/6/2005, bajo el numero: 4.356 del Libro 122 de SRL

Notario - Leandro Acero

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 23/11/2009. Número: FAA03682150.

e. 26/11/2009 Nº 110444/09 v. 26/11/2009

**LOGISTICA FINANCIERA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado: 07/10/2009. Objeto: 1) Financieras: de inversión, mediante el otorgamiento de prestamos y/o la realización de aportes de inversiones de capital a particulares o sociedades, operaciones de crédito con cualquiera de las garantías previstas, negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y todas aquellas operaciones que no estén comprendidas en la Ley de Entidades Financieras 2) Mandatos y Representaciones, ejercer representaciones y mandatos, consignaciones, gestiones, y administración de bienes, capitales y empresas en general. Carlos Oscar Paganini, autorizado por Instrumento Privado del 07/10/2009.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/11/2009. Número: 107669. Tomo: 0273. Folio: 010.

e. 26/11/2009 Nº 110402/09 v. 26/11/2009

**LUZ DEL MUNDO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Pablo Sebastián Crudo, 7-9-78; DNI. 26801529, licenciado en administración y María Luisa Escofet, 22-9-78, ama de casa, DNI. 26952410, ambos argentinos casados, domiciliados en Horacio Quiroga 4901, Parque Leloir, Ituzaingo, Prov. Bs. As. 2) 99 años. 3) Producción, edición, publicación, comercialización, Importación, exportación, compraventa, representación y distribución de toda clase de literatura, material de audio y vídeo; de programas de televisión; diseño gráfico: diseño Web; Café literario. 4) $ 26.460.- 5) Administración, representación y uso de la firma a cargo de 1 o mas Gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por 20 años. 8) Cierra: 31-12 de cada año. Sede social y especial: Juan Bautista Alberdi 2254, C.A.B.A.- Gerente: Pablo Sebastián Crudo. Autorizada: Escr. 250, del 5-11-09, Reg. 1206.

Abogada - Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2009. Tomo: 24. Folio: 49.

e. 26/11/2009 Nº 110639/09 v. 26/11/2009

**MEDPACE ARGENTINA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 19/10/09 se aumentó el capital a $ 62.000. Se reformó artícu-

lo 4º. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por reunión de socios del 19/10/09.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2009. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 26/11/2009 Nº 110348/09 v. 26/11/2009

**MONACO EMPRENDIMIENTOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 18/11/09. Socios: Gerente: Daniel Eduardo García 20/2/72 DNI 22.667.565, domicilio real en Gorostiaga 1765, piso 4, departamento A CABA y Paulo Alberto Caruso, 11/5/72, DNI 21.999.729, domicilio real en Pasaje Volta 560, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, solteros, comerciantes y con domicilio especial en la sede social Gorostiaga 1765, piso 4, departamento A CABA. 1) 99 años. 2) Construcción y venta de inmuebles bajo el régimen de propiedad horizontal y en general construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, realización de obras públicas y privadas, refacciones y mantenimiento.- La sociedad podrá dedicarse a negocios relacionados con la construcción de viviendas u oficinas, edificios o casas, en barrios privados o countries. Asimismo tendrá plena capacidad para intermediar en la compra venta, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros. 3) $ 40.000. 4000 cuotas de $ 10. 4) 31/7 5) Se prescinde de fiscalización. Argentina R. Figueroa Abogada. autorizada por Instrumento privado del 18/11/09.

Abogada - Argentina R. Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2009. Tomo: 49. Folio: 587.

e. 26/11/2009 Nº 110271/09 v. 26/11/2009

**NO PROBLEM SONIDO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado 26/10/2009. Se constituye No Problem Sonido SRL Domicilio social: Pasaje Russel 4925, Caba. Socios: Jadur Omar Mario, DNI 16.305.302, 20/11/1962, soltero, argentino, comerciante, Batalla Pago Largo 1839, Boulogne, Provincia de Buenos Aires. Porta Martin, DNI 25.027.507, 19/04/1976, argentino, casado, comerciante, Rojas 1750 Dpto. 2, Caba, Hamui Hernan, Dni 24.754.659, 04/0/1975 Soltero, argentino, comerciante, Pedro Goyena 1578 piso 8 Dpto B, Caba. Objeto: a) Producción de sonido, grabación, mezcla y post producción para radio, cine, televisión y/o Internet a través de cualquier sistema de registracion y/o ediciones de sonido e imágenes ya sea en película tradicional, video, grabaciones, computación o cualquier otro medio existente y por existir. b) Producción y post producción para radio, cine y televisión. c) Servicios de composición y producción musical. Capital Social: $ 12.000. Gerente: Jadur Omar Mario que acepto cargo. Domicilio especial coincide con Sede Social. Fecha de cierre: 30 de Abril. Duración: 99 años. Natalia Carolina D'Elia Abogada T90 F889 CPACF, Autorizada según instrumento privado 26/10/2009.

Abogada - Natalia Carolina D'Elia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/11/2009. Tomo: 90. Folio: 889.

e. 26/11/2009 N° 111891/09 v. 26/11/2009

**NUOBA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Instrumento privado del 19/11/09; Socios: Héctor Alejandro Dalbene, 28/03/64; D.N.I. 17034783, divorciado, CUIT: 2017034783-9, domiciliado en Gral. Savio 466 Piso 14 Dpto. B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Gabriel Agustín Gracia, 02/06/67, con domicilio en Terrada 5792 PB Dpto. B Ciudad Autónoma de Buenos Aires D.N.I. 18.473.130, casado, CUIT: 20- 18473130-5, ambos argentinos, comerciantes; Denominación: "Nuoba SRL"; Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar del país, las siguientes actividades: Proyectos de obra, dirección de obra, construcciones civiles e industriales, refacciones de edificios propios y/o de terceros, residenciales y no residenciales e industriales. Plazo 99 años; Capital $ 10.000.- Integración: 25%. Administración: Gerencia: Gerentes: Héctor Alejandro Dalbene con Domicilio: Gral. Savio 466 Piso 14 Dpto. B Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Gabriel Agustín García con Domicilio: Terrada 5792 PB Dpto. B Ciudad Autónoma de Buenos Aires, aceptan el cargo, constituyen garantía de buen desempeño mediante póliza de caución por un monto de $ 2.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Sede: Cabildo 4193 piso 1º Dpto. A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por Contrato Privado del 19/11/2009, para publicar edictos Hugo Rodolfo Biasoli DNI: 11.433.999. Ambos gerentes domicilio especial en sede social.

Certificación emitida por: Marisa Yorio. Nº Registro: 55, Partido de General San Martin. Fecha: 19/11/2009. Nº Acta: 157. Libro Nº: 13.

e. 26/11/2009 Nº 110688/09 v. 26/11/2009

**ODESSA OIL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: por instrumento privado del 20/11/09 se constituyó Odessa Oil S.R.L. Socios: Juan Eduardo Riccieri, DNI 18.498.920, argentino, nacido el 25/02/1967, casado, de profesión ingeniero, domiciliado en Santa María 742, Burzaco, Pcia. de Buenos Aires y Diego Luis Lamas, DNI 18.750.600, CUIT 20-18750600-0, argentino, nacido el 27/05/1969, casado, de profesión abogado, domiciliado en Martinez de Hoz 3258, La Reja, Pcia. de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: la industria metalúrgica en la fabricación de todo tipo de accesorios para la industrialización del petróleo y sus derivados, perforación, terminación, acidificación de pozos de petróleo y sus derivados y su posterior extracción, pudiendo comercializar esos productos. Fabricación de válvulas, puentes y equipos de extracción de petróleo y gas, utilizados para la prospección y perforación de gas, petróleo y sus derivados. Asesoramiento, el know-how, las especificaciones técnicas derivadas de la utilización de equipos relacionados con la industria petrolífera y/o gasífera. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad podrá exportar, importar, comprar, vender, manufacturar, fabricar, representar, consignar, distribuir, industrializar, comercializar todo lo relacionado directamente con el objeto enunciado precedentemente; pudiendo asimismo presentarse en Licitaciones Públicas y/o Privadas, inscribirse como proveedor del Estado, ya sea Nacional, Provincial y/o Municipal. Domicilio: Tucumán 620 Piso 7º, Ciudad de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Cierre del ejercicio: 31/12. Capital Social: $ 20.000. Gerente: Juan Eduardo Riccieri con domicilio especial en Tucumán 620, 6º Piso. Autorizados: por contrato constitutivo de fecha 20 de noviembre de 2009: Diego Luis Lamas.

Abogado - Diego Luis Lamas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2009. Tomo: 59. Folio: 907.

e. 26/11/2009 Nº 110675/09 v. 26/11/2009

**PEOPLEWARE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado del 17/11/2009, Socios: 1) Fernando Raúl Raffo, 39 años, casado, comerciante, DNI 21.787.620, CUIT 20-21787620-7; y 2) Valeria Rosario Albera, 36 años, casada, comerciante, DNI 23.372.746, CUIT 27-23372746-1; ambos argentinos y domiciliados en Amenabar 2184, 4° piso, Departamento "A" CABA. Denominación: Peopleware S.R.L. Sede: Calle Amenabar 2184, 4° piso, departamento "A" CABA. Duración: 99 años. Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Diseño, desarrollo, importación, exportación, comercialización e implementación de soluciones informaticas, venta y distribución de software, compra y venta de harware y otros servicios relacionados con sistemas de información, servicios de desarrollo e investigación de aplicaciones de software, pudiendo además hacer todo tipo de actividad relacionada con el objeto principal. Capital $ 12.000.- dividido en 1200 cuotas de $ 10.- valor nominal cada una. Administración y representación legal: duración de la sociedad. Composición: Socio Gerente: Fernando Raul Raffo, quien constituye domicilio especial en Calle Amenabar 2184, 4° piso, departamento "A" CABA. Cierre ejercicio: 31 de Octubre de cada año. Autorizado por Instrumento Privado de fecha 17/11/2009.

Abogado - Santiago Daniel Rivas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2009. Tomo: 88. Folio: 884.

e. 26/11/2009 Nº 110274/09 v. 26/11/2009

**PROTEMATIKA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Martín Bonadeo, DNI. 13754771, Bandurria y Ciruelo, Cariló, Partido de Costa, Gerente; Hernán Rubén Deluca, DNI. 13765616, Caamaño 3000, Haras del Pilar, Pilar, ambos casados, y Héctor Enrique Escobar, divorciado, DNI. 13859513, Félix Ballester 597, San Andrés, todos de Prov. Bs. As, argentinos, mayores, empresarios, domicilio especial en la Sede Social: Thames 1439 CABA. 1-99 años. 2- $ 9.000. 3- Compra, venta, permuta, mantenimiento, limpieza y construcción, refacción, arrendamiento, administración y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales. Las tareas que requieran título habilitante la sociedad las realizará a través de los profesionales respectivos 4- Uno o más gerentes por el plazo de duración social. 5- Cierre Ej: 31-10. Gastón Daniel Capocasale autorizado en escritura 692 del 17-11-09. Reg. 531.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 20/11/2009. Nº Acta: 068. Libro Nº: 05.

e. 26/11/2009 Nº 110200/09 v. 26/11/2009

**QAM**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Instrumento Privado, del 20/11/09. Socios: Martín Eduardo Quiñones, DNI 20024478, argentino, empresario, casado, nacido el 02/04/68, domiciliado en Manuel Castro n° 1956, Banfield, Provincia de Buenos Aires; Federico Eugenio Adam, DNI 24036298, argentino, empresario, casado, nacido el 11/06/74, domiciliado en Roca n° 560 piso 1 "C", Adrogue, Provincia de Buenos Aires y Maximiliano Mercado; DNI 24388502, argentino, empresario, soltero, nacido el 30/01/75, domiciliado en Deheza n° 1671, piso 3 "E", Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto, ya sea por, sí, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, lo siguiente: limpieza y mantenimiento de edificios, industrias, oficinas públicas y/o privadas, sitas en cualquier lugar del país, pertenecientes a organismos públicos y/o empresas privadas; realizar desinfecciones, desinfectaciones, y desratizaciones, fumigaciones y la venta de los productos vinculados con las actividades detalladas precedentemente. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 10.000. Administración y Representación legal: 1 a 3 gentes en forma individual e indistinta, socios o no, por 3 ejercicios. Cierre de ejercicio: 31/12. Gerente Titular: Federico Eugenio Adam y Gerente Suplente: Martín Zapata. Sede social y domicilio especial: Tucumán 1452, piso 7, oficina 7 CABA. Firmado: Martín Zapata, autorizado, por instrumento privado de fecha 20/11/09 de constitución de la sociedad.

Autorizado - Martín Zapata

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/11/2009. Tomo: 84. Folio: 813.

e. 26/11/2009 N° 112100/09 v. 26/11/2009

**REAL ESTATE CONSTRUCCIONES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ricardo Horacio Canudas, casado, argentino, Contador Publico Nacional, 30/7/48, LE. 5089067 CUIT. 20-05089067-9, domiciliado en Viamonte 1446 Piso 1 Cap. Fed; Guillermo Fabio Dennon, casado, argentino, 25/11/1968, abogado, DNI. 20583706, CUIT 20-20583706-0, domiciliado en Calle 21 y 33 sin número El Paraíso Country Club, Guernica, Provincia Buenos Aires; y Santiago Javier Farias, soltero, argentino, empresario, 18/3/75, DNI. 24646347, CUIT 20-24646347-7, domiciliado en Olavarria 389 Piso 1 Departamento C Cap. Fed. 2) Escritura 441 Folio 1319 del 3/11/09 Registro 846 de Cap. Fed. 3) Real Estate Construcciones S.R.L. 4) General Juan Jose Viamonte 1446 piso 1 Cap. Fed.- 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República y en el exterior, las siguientes actividades: a) Construcción, compra, venta, refacción, remodelación y explotación de todo tipo de inmuebles, propios y/o de terceros. b) Montaje, instalación, y mantenimiento de sanitarios, aguas, gas, electricidad, incendio, calefacción y/o refrigeración, mecánicas en general sobre todo tipo de inmuebles. c) Intermediación en la compra, venta, administración y explotación de todo tipo de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. e) Compra e importación de todo tipo de materiales e insumos vinculados con los puntos a), b) y c).- Toda actividad que en virtud de la metería haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 6) 50 años desde inscripción. 7) $ 20.000. 8) Administración: Gerente: Santiago Javier Farias, hasta finalización del contrato, establece domicilio especial en General Juan Jose Viamonte 1446 Piso 1 Cap. Fed.- 9) uno o mas gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta.- 10) 31/10 de cada año.- La Autorizada por escritura 441 del 3/11/2009, folio 1319 Registro 846 Capital Federal.

Liliana Mabel Piccirilli

Certificación emitida por: Graciela A. Bergerot. Nº Registro: 846. Nº Matrícula: 2681. Fecha: 20/11/2009. Nº Acta: 1555.

e. 26/11/2009 Nº 110370/09 v. 26/11/2009

**SALUD PARA TODOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario del aviso del 23.07.09 Por observacion formulada por IGJ se modifica. Objeto Social. a) Remodelacion, instalacion de establecimientos asistenciales, sanatorios, clinicas, consultorios medicos y/u odontologicos a cuyo fin podra dirigirlos, administrarlos y/o adquirir construir y arrendar los espacios físicos con el equipamiento necesario, la estructura y organizacion administrativa que posibilite el desarrollo de la actividad de cada especialidad, habiendo convenio con los existentes privados, obras sociales, mutuales, entidades publicas o privadas, personas físicas o juridicas, contratos con otros establecimiento medicos y/o profesionales independientes a tal fin, pudiendo asimismo ejercer la direccion administrativa y organizativa de los mismos. Capital Social $ 10000 en 1000 cuotas Valor nominal $. 10

cada una Martucci Danian Gabriel 333, Sartori Carlos Omar 333, Nana Emilio Alfredo 334. Se inserto en la clausula Sexta del contrato la garantia que prestan los administradores de acuerdo a Res. 7/05.- Dra. Claudia Susana Locati DNI 11181281 Autoriz. Inst. Priv. del 6.5.09.

Abogada - Claudia S. Locati de Nana

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/11/2009. Tomo: 44. Folio: 313.

e. 26/11/2009 Nº 110340/09 v. 26/11/2009

**SKYMED**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 17-11-09 se constituyó la sociedad. Socios: Marenco, Andrés Marcos, DNI 20.620.449, 21/4/69, con domicilio real en A. de la Vega 1674, Villa Bosch, Partido tres de febrero, Provincia de Buenos Aires y Marenco Aldo Sergio, DNI 21.832.133, 19/09/70, con domicilio real en la calle Francia 2756, de la ciudad de Florida, partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos, casados, comerciantes; Plazo 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: Asesoramiento y realización de instalaciones, reparaciones, renta de equipos para electromedicina y electrónica en general, instrumentos, maquinas, componentes y repuestos para su fabricación; comercialización importación y exportación de los mismos y toda actividad conexa o anexo al objeto; Capital: $ 10.000.-; Gerente: Marenco Aldo Sergio con domicilio legal en la sede social; cierre de ejercicio 31/12 de cada año; Sede: Ciudad de la Paz 3757, piso 2º departamento "C" CABA; Firmado Dr. Pablo Damián La Rosa, autorizado en Instrumento Privado del 17-11-09.

Abogado - Pablo Damián La Rosa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2009. Tomo: 101. Folio: 369.

e. 26/11/2009 Nº 110465/09 v. 26/11/2009

**STEFANINI ARGENTINA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Reunión de Socios de 19/11/2009 se resolvió: (i) remover a los Sres. Pablo Sebastián Varela Esma y Eduardo Lionel Traboulsi de sus cargos de Gerentes, aceptar la renuncia del Sr. Marco Antonio Silva Stefanini a su cargo de Gerente y designar al Sr. Carlos Alberto Gastao Barbosa Xavier Junior para ocupar el cargo de Gerente, quien constituye domicilio especial en Maipú 374, Piso 5 de la Ciudad de Buenos Aires; (ii) tener presente la cesión de cuotas del Sr. Marco Antonio Silva Stefanini a favor del Sr. Eduardo Doria Grunthal de las cuotas sociales que representan el 46,97% del capital social; y (iii) aumentar el capital social en $ 1.140.000. es decir de $ 500.000 a la suma de $ 1.640.000, modificando el artículo 4 del Contrato Social que quedo redactado del siguiente modo: "El capital social lo constituye la suma de pesos argentinos un millón seiscientos cuarenta mil ($ 1.640.000), divididos en ciento sesenta y cuatro mil cuotas de pesos diez ($ 10) cada una, las cuales han sido suscriptas por los socios en la siguientes proporción: (a) el Sr. Marco Antonio Silva Stefanini es titular de 138.375 (ciento treinta y ocho mil trescientos setenta y cinco) cuotas representativas del 84,37% (ochenta y cuatro con treinta y siete por ciento) del capital social; (b) el Sr. Eduardo Doria Grunthal es titular de 25.500 (veinticinco mil quinientas) cuotas representativas del 15,55% (quince con cincuenta y cinco por ciento) del capital social; (e) el Sr. Daniel Agüero es titular de 65 (sesenta y cinco) cuotas representativas del 0,04% (cero con cero cuatro por ciento) del capital social; y (d) el Sr. Jorge Delfino es titular de 60 (sesenta) cuotas representativas del 0,04% (cero con cero cuatro por ciento) del capital social". Autorizada en Acta de Reunión de Socios de 19/11/09.

Abogada - Alejandra Abásolo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2009. Tomo: 85. Folio: 636.

e. 26/11/2009 Nº 110320/09 v. 26/11/2009

**TALLER LOS CASTORES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Federico Guillermo Klarich, argentino, casado, ingeniero industrial, DNI 18.412.496, con domicilio real y especial en Deheza 4252 — C.A.B.A., nacido el 15/09/67 y José Francisco Dolz, argentino, casado, carpintero, DNI 10.587.227, con domicilio real y especial en Verduga 1459 — Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires. 2) Constituida por instrumento privado de fecha 03/11/2009. 3) Taller Los Castores S.R.L. 4) Deheza 4252 — C.A.B.A. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Es la producción, venta y distribución de juguetes, artículos de decoración, muebles y artefactos de madera, como así también la manufactura y fabricación y comercialización de cerramientos. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que tiendan directa o indirectamente al cumplimiento de su objeto social y no se encuentren expresamente prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años. 7) Capital: $ 12.000.-, dividido en 12.000 cuotas de un $ 1.- valor nominal cada una. 8) Sres. Federico Guillermo Klarich y José Francisco Dolz, socios gerentes. 9) Socios Gerentes en forma conjunta, cuya vigencia del mandato será de 3 años. 10) 30 de septiembre de cada año. El Abogado. Autorizado por instrumento privado del 03/11/09.

Abogado - Raúl Darío Giandana

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2009. Tomo: 71. Folio: 39.

e. 26/11/2009 Nº 110282/09 v. 26/11/2009

**TEXTIL GLUCK**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 9-11-2009, se resolvió: 1) Germán Gluck cede 4.500 cuotas a Mario Daniel Gluck y Adrian Ezequiel Gluck en partes iguales. 2) Designar Gerentes a Mario Daniel Gluck y Adrian Ezequiel Gluck con firma indistinta, domicilio especial Lavalle 2387, PB, Cap. Fed.; 3) Modificar el Contrato Social: artículos 2 (duración) 4 (capital) y 5 (administracion); y 4) Trasladar la sede social a Lavalle 2387, PB, Cap. Fed. Autorizada por esc. 87 del 9 de noviembre de 2009, Registro notarial 1681.- Vanina Sol Pomeraniec - Escribana.

Certificación emitida por: Vanina Sol Pomeraniec. Nº Registro: 1681. Nº Matrícula: 4792. Fecha: 19/11/2009. Nº Acta: 134. Libro Nº: 007.

e. 26/11/2009 Nº 110572/09 v. 26/11/2009

**TWAINSAT**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 23-11-09. Socios: Juana Amalia Alejandra Mariño, nacida 2-11-73, edad 36, soltera, D.N.I. Nº 23.545.759, domiciliada en Scalabrini Ortiz Nº 2405 - Piso 3º - Departamento "A" C.A.B.A. y Griselda Miriam Baigorria; nacida 25-03-77, edad 32, casada, D.N.I. Nº 26.136.952; domiciliada en calle Grito de Asencio Nº 3645 C.A.B.A. Argentinas, Comerciantes. Denominación: Twainsat S.R.L. Domicilio: CABA. Plazo: 99 Años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Servicios de Seguridad Privada: Prestación de servicios de escolta, protección y custodia de traslados de mercaderías y bienes y/o cualquier objeto de traslado lícito; mediante la vigilancia con medios electrónicos, ópticos y electro ópticos, a través del diseño, instalación y mantenimiento de dispositivos centrales de observación, registro de imagen, audio o alarmas. Comerciales: Compra venta, importación y exportación de bienes y servicios; prestación de servicios administrativos y gestiones operativas; siempre relacionados a su actividad principal, permitidos por las disposiciones legales en vigencia y su comercialización. Mandataria: Asimismo la sociedad por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros, podrá ser representante o mandataria de terceros, domiciliados o no en el país, respecto todo tipo de actividades relacionadas con bienes y/o servicios que resulten convenientes para el objeto social. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de $ 1. V/n c/u. Administración y Representación: Gerencia, entre 1 y 5 titulares, individual e indistinta, socios o nó, igual o menor número de suplentes. 3 ejercicios. Gerencia: Titular Iliana Amalia Alejandra Mariño. Suplente Griselda Miriam Baigorria Domicilio especial y Sede Social: Avenida Scalabrini Ortiz Nº 2405 - Piso 3º - Departamento "A" C.A.B.A. Cierre de Ejercicio: - 31-12. Cristina López Seoane. Autorizada. Instrumento privado del 23-11-09. C.A.B.A. 23-11-09.

Abogado - María Cristina López Seoane

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2009. Tomo: 58. Folio: 178.

e. 26/11/2009 Nº 110358/09 v. 26/11/2009

**VIZYON NAP**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado.- 12/11/09, Pedernera Alejandro Esteban, casado, 09/08/77, D.N.I. 26.197.339, Haedo 1.861, Florida, Provincia de Buenos Aires y Pedernera Nicolás Eduardo, soltero, 22/04/83, D.N.I. 30.334.794, 11 de Septiembre 2980, C.A.B.A., ambos argentinos y empresarios 1) Vizyon Nap S.R.L 2) 99 años 3) a) la publicidad de todo género, ya sea por radio, canales de televisión, cinematógrafos, diarios, revistas o vía pública, o cualquier otro medio apto a ese fin; b) la comercialización mediante la compraventa, consignación, representación de programas y/o espacios publicitarios de cualquier medio de difusión, así como de redes de computación relacionados con la publicidad. Pudiendo por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación, por cuenta de sus clientes preparar, contratar, negociar, alquilar y ocuparse en general como contratistas de publicidad, efectuando contrataciones en revistas, periodos, folletos, radio, televisión, cine, vía pública y/o cualquier otro medio de difusión vinculados con la actividad de asesoramiento 4) $ 12.000 5) Gerente 6) 31/12 cada año 7) 11 de septiembre 2.980, C.A.B.A. 8) Pedernera Alejandro Esteban.- Quién fija domicilio especial en 11 de septiembre 2.980, C.A.B.A.- Se autoriza a Victoria Viejo, por Acto Constitutivo Privado, 12/11/09 por escribana Yamila Peverelli.

Certificación emitida por: Yamila Damaris Peverelli. Nº Registro: 929. Nº Matrícula: 4787. Fecha: 13/11/2009. Nº Acta: 37. Libro Nº: 23.

e. 26/11/2009 Nº 110376/09 v. 26/11/2009

**WAYS EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 7/10/09 se resolvio aumentar el capital a $. 12000 reformando la clausula 4: El capital social es de $. 12000 dividido en 1200 cuotas de $. 10, valor nominal cada una. Se modifica clausula 6: La direccion y administracion estara a cargo de Miguel Angel Gallo e Hilda Eugenia Wigutow, en caracter de Gerentes con firma indistinta. Se traslada la sede social a la calle Marcelo T. de Alvear 928, piso 3, Cap Fed. Autorizada por Inst. Priv. del 7/10/09.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2009. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 26/11/2009 Nº 110386/09 v. 26/11/2009

**XENEX PS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 20/11/09. 1) Héctor Daniel Paulini, 17/6/53, D.N.I. 10.834.204, Pte. Rivadavia 770; Olegario Suárez González, 29/11/57, D.N.I. 93.444.182, Matheu 2086, ambos argentinos, empresarios, domiciliados en José C. Paz, Pcia. Bs. As. 2) Bartolomé Mitre 250, CABA. 3) 99 años 4) Objeto: reparación, mantenimiento y conservación de edificios públicos o privados; incluyendo instalaciones y todo otro servicio relacionado con la construcción. La actividades que así lo requieran deberán ser ejecutadas por profesionales con titulo habilitante. 5) $ 10000. 6) 31/12. 7) Gerente: Héctor Daniel Paulini, quien fija domicilio especial en domicilio social y autorizado por instrumento 20/11/09.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 20/11/2009. Nº Acta: 063. Libro Nº: 5.

e. 26/11/2009 Nº 110598/09 v. 26/11/2009

**YACARES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado 12/11/2009. Se constituye Yacares SRL Domicilio social: Carhue 2389, CABA. Socios: Pare Ángel Domingo, 5748713, 20-05748713-6, 10/02/1940, casado, argentino, jubilado, Orquídeas sin numero, Belén, Partido Escobar, Pcia. Bs. As. y Pare Adolfo Javier, DNI 27635349, 20-27635349-8, 10/09/1979, soltero, argentino, comerciante, Cesar Diaz 2626, Escobar, Pcia. Bs. As. Objeto: a) Transporte de carga, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje. Realizar operación de contenedores y despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados. Mediante la compraventa, exportación, importación, distribución, representación, comisión, consignación y otras actividades por cuenta propia o de terceros de bienes en general relacionados con los objetos enunciados en el inciso precedente b) Entrenar y contratar personal para ello. c) Emitir y negociar guías, cartas de porte, "warrants" y certificados de fletamentos. d) Comprar, vender, importar y exportar temporaria o permanentemente vehículos adecuados a sus actividades y repuestos para los mismos. e) Arrendamiento de grúas, auto elevadores y pórticos. Capital Social: $ 12.000. Gerente: Pare Ángel Domingo que acepto cargo. Domicilio especial gerente Carhue 2389 CABA. Sede social Carhue 2389, CABA Fecha de cierre: 31 de diciembre. Duración: 99 años. Natalia Carolina D'Elia, Abogada T 90 F 889 CPACF, Autorizada según instrumento privado 12/11/2009.

Abogada - Natalia Carolina D'Edlia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2009. Tomo: 90. Folio: 889.

e. 26/11/2009 Nº 110193/09 v. 26/11/2009

# 2. Convocatorias y Avisos Comerciales

## 2.1. CONVOCATORIAS

**NUEVAS**

**"A"**

**ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DE COMERCIO Y SERVICIOS "AMECYS"**

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual de Empleados de Comercio y Servicios, AMECYS, Matrícula ante el INACYM bajo el Nº BA/2003, conforme lo establece el Art. 31 de los Estatutos vigentes, convoca a los Empleados de Comercio de los Partidos de La Matanza, Morón, Ituzaingó, Villa Tessei, Merlo, Moreno y Marcos Paz, asociados a esta Mutual, a la Asamblea Extraordinaria que se llevará a cabo el día 18 de Diciembre de 2009 a partir de las 19.30 horas en el Salón del Sindicato de Empleados y Obreros de Comercio y Afines, Zona Oeste, sito en la calle García Silva Nº 943 piso 1º, de la localidad de Morón, Pcia de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del Presidente y Secretario de la Asamblea.-
2º) Designación de dos asambleístas para ratificar con su firma el Acta a labrarse en la oportunidad.-
3º) Constitución de la Junta Electoral de acuerdo con el art. 43 del Estatuto Social.
4º) Elección de: a) Consejo Directivo, compuesto por Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro secretario, Tesorero, Pro tesorero, cuatro (4) Vocales Titulares y ocho (8) Vocales Suplentes.- b) Junta Fiscalizadora, compuesta por tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes. Ambos ítems por el período marzo 2010 a marzo 2014.
5º) Consideración de la cuota societaria correspondientes a las diferentes categorías.
Buenos Aires, 12 de Noviembre de 2009.

Ambos por asamblea nro 15 de fecha 27 marzo 2006.

Presidente - Julio Ruben Ledesma
Secretaria - Patricia Susana Gardella

Certificación emitida por: Rubén Strusberg. Nº Registro: 29, Partido de La Matanza. Fecha: 19/11/2009. Nº Acta: 271. Nº Libro: 14.
e. 26/11/2009 Nº 110338/09 v. 26/11/2009

**ASOCIACION MUTUAL DE EX-JUGADORES DEL CLUB ATLETICO BOCA JUNIORS**

CONVOCATORIA

De conformidad con el Artículo 21 inciso "c" del Estatuto Social, se convoca a los Señores Socios de la Asociación Mutual de Ex-Jugadores del Club Atlético Boca Juniors, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de Diciembre de 2009, a las 17:00 hs. en la sede social de la Mutual, sita en Brandsen Nº 805 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Dos (2) socios para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de agosto de 2009.
3º) Distribución de los excedentes del ejercicio 2009.
4º) Ratificación de lo tratado en Asamblea del 09/10/2006.
5º) Elección de Autoridades.

Electo en la Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de diciembre de 2007 según Acta Nº 3 y Reunión del Consejo Directivo de fecha 31 de diciembre de 2007, según Acta Nº 83 de Distribución de Cargos.
Presidente - José María Silvero

Certificación emitida por: Noemí Beatriz Fasano. Nº Registro: 839. Nº Matrícula: 3039. Fecha: 20/11/2009. Nº Acta: 174. Nº Libro: 18.
e. 26/11/2009 Nº 110286/09 v. 26/11/2009

**ASOCIACION MUTUAL UNION MUTUAL ASOCIADOS AL CREDITO (U.M.A.C.R.E.D.)**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Matricula CF 2544. Estimados asociados: Comunicamos a ustedes que el próximo día 29 de Diciembre de 2009, a las 10 horas en Sarmiento 385 3 piso of 44 de CABA se realizará la asamblea general extraordinaria, para el tratamiento de los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos (2) asociados para la firma del Acta de Asamblea.
2º) Aprobación de la Memoria correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2008.
Presidente - Humberto Correale
Secretario - Humberto Correale (hijo)

Aclaración: Los cargos de presidente y secretario que ocupan el señor Humberto Correale y Humberto Correale (hijo) respectivamente fueron aprobado por Asamblea Nº 5 de fecha 26/07/2008 que consta en el libro de asamblea a foja 30/33.

Certificación emitida por: Carlos Patricio Magrane. Nº Registro: 539. Nº Matrícula: 2337. Fecha: 19/11/2009. Nº Acta: 045. Nº Libro: 170.
e. 26/11/2009 Nº 110663/09 v. 26/11/2009

**"B"**

**BARRIO SEPTIEMBRE S.A.**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convóquese a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Diciembre de 2009, a las 19:45 hs., a celebrarse en su sede Club House de Tenis sito en Ruta Nº 9 Km. 47 Escobar, Provincia de Buenos Aires, de no constituirse a la hora indicada el quórum necesario para sesionar se considerara reglamentariamente constituida en segunda convocatoria a las 20:45 hs., para deliberar sobre el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234 Inc.1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 2009.
3º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30/09/2009.
4º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 30/09/2009.
5º) Consideración de la retribución del director. El Directorio.

Presidente electo por Asamblea de fecha 19 de Diciembre del 2008 y asume cargo según Acta de Directorio de fecha 22 de Diciembre de 2008, según fojas 108 a 109 y 114 respectivamente, del libro de Actas de Asamblea y Directorio número 1 rúbrica 54234-99.
Presidente - Julio Liporace

Certificación emitida por: Rolando C. Caravelli. Nº Registro: 2116. Nº Matrícula: 4505. Fecha: 18/11/2009. Nº Acta: 28. Nº Libro: 33 a mi cargo.
e. 26/11/2009 Nº 110467/09 v. 02/12/2009

**"C"**

**C.E.X.I.M.A.D. CAMARA DE EXPORTADORES E IMPORTADORES DE ARTICULOS PARA DEPORTES Y AFINES DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 9 del Estatuto Social, se convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria a desarrollarse el día 9 de Diciembre de 2009, a las 18.30 horas en Av. Belgrano 258, 8º P., Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al Ejercicio Nº 38, vencido el 30 de Noviembre de 2009.
2º) Renovación parcial del Directorio, elección de titulares y suplentes por el término de 2 años: a) Tres vocales Titulares y uno Suplente,
3º) Nombramiento de 2 socios para efectuar el escrutinio.
4º) Elección de 2 socios, no miembros del Directorio para ejercer las funciones de Revisores de Cuenta, por el período de un año.
5º) Designación de 2 socios para la aprobación y firma del acta en representación de la Asamblea.
6º) Fijación de la cuota social para el ejercicio Nº 39, desde Diciembre de 2009 hasta Noviembre de 2010.
7º) Asuntos varios.
Buenos Aires, 20 de Noviembre de 2009

NOTA: De acuerdo al art. 11 del Estatuto Social, si no hubiera quórum, la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria media hora después de la fijada para la primera, contando con la presencia de socios en ese momento.

Cargo electo por dos años según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 16/12/2008. Páginas 65,66 y 67 Libro de Actas Número 3.
Presidente - Arturo Gerardo Lehmann

Certificación emitida por: Roberto Augusto Cabral. Nº Registro: 319. Nº Matrícula: 2346. Fecha: 20/11/2009. Nº Acta: 61.
e. 26/11/2009 Nº 110526/09 v. 26/11/2009

**"D"**

**D' MODE S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de D'Mode S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 15 de diciembre de 2009, en primera convocatoria a las 10:30 horas y en segunda convocatoria a las 11:30 horas, en la sede social sita en Reconquista 379, piso 2º, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta;
2º) Disolución anticipada de la Sociedad;
3º) Designación de Liquidador;
4º) Nombramiento del depositario de los libros y demás documentación social;
5º) Preparación de Inventario y Balance final de liquidación y Proyecto de Distribución;
6º) Autorización para realizar los trámites de registración de las decisiones adoptadas.

Sr. Marcelo Felippelli en su carácter de Presidente de la Sociedad designado por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 6 de agosto de 2008 y Acta de Directorio de Distribución de cargos de fecha 29 de agosto de 2008.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: .1503 Nº Matrícula: 4580. Fecha: 20/11/2009. Nº Acta: 153. Nº Libro: 138.
e. 26/11/2009 Nº 110379/09 v. 02/12/2009

**"M"**

**MACARO S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Diciembre de 2009, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Montevideo 373, 6º piso, oficina "64", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación consignada en el art. 234, inc 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 36, finalizado el 31 de Agosto de 2009.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 11 de Diciembre de 2008.
Presidente - Roberto Manuel Fernández Fernández

Certificación emitida por: Blanca Leonor Lucioni de D'Alesio. Nº Registro: 1821. Nº Matrícula: 3493. Fecha: 19/11/2009. Nº Acta: 170.
e. 26/11/2009 Nº 110219/09 v. 02/12/2009

**"O"**

**OLIVOS GOLF CLUB S.A.**

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 17 de Diciembre de 2009 a las 18:00 hs. en primera convocatoria y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle Viamonte 1133, Piso 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1 - Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Punto 2 - Consideración del Balance General y toda la documentación del Art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 agosto de 2009.
Punto 3 - Consideración de la gestión de Directores y Síndicos.
Punto 4 - Elección de tres Directores Titulares por tres años, cinco Directores Suplentes por año, y designación de Síndicos Titular y Suplente por un año. El Directorio.

NOTA: De conformidad a lo previsto por el artículo 238 de la Ley 19.550, se solicita a los Señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea, cursar comunicación para su inscripción en el Registro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma. El Directorio
Presidente - Federico Alberto Huergo

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de distribución de cargos Nº 1319 del 18/12/2008 del Libro de Actas de Directorio Nro. 3 a fs. 218 y según Acta de Asamblea que elige miembros del directorio Nro. 1306 de fecha 20/12/2007 del Libro de Acta de Directorio Nro 3 a fojas 154.
Presidente – Federico Alberto Huergo

Certificación emitida por: Raúl A. O'Curry (h). Nº Registro: 29, Partido de Vicente López. Fecha: 16/11/2009. Nº Acta: 57. Nº Libro: 17.
e. 26/11/2009 Nº 110375/09 v. 02/12/2009

**"P"**

**PTE. R. ORTIZ 2150 S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Diciembre de 2009, a las 09:00 horas en primera convocatoria, y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Montevideo 373, 6º Piso, oficina "64" Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación consignada en el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 19, finalizado el 31 de Julio de 2009.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 11 de Diciembre de 2008.
Presidente - Roberto Manuel Fernández Fernández

Certificación emitida por: Blanca Leonor Lucioni de D'Alesio. Nº Registro: 1821. Nº Matrícula: 3493. Fecha: 19/11/2009. Nº Acta: 171.
e. 26/11/2009 Nº 110224/09 v. 02/12/2009

**"R"**

**REYNOVO S.A.**

CONVOCATORIA

El Directorio convoca, a los accionistas, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria, para el 15/12/2009 a las 10:00 hs. y a las 11:00 hs. respectivamente, en Cuba 2363 5º Piso Oficina "A" - CABA, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de la documentación citada en el art. 234 inc 1 Ley 19550, Ejercicio cerrado el 31/08/2009 y Destino del Resultado.
3º) Aprobación de la gestión de los Organos de Administración.
4º) Determinación numero de directores y designación de los mismos por el término de un año.
5º) Consideración Aumento Capital Social mediante Aportes no Capitalizados, reforma Articulo 4º Estatuto Social.

El Directorio Pilar Rey, DNI 10.549.109 Presidente electo por el Acta de Directorio de fecha 02/01/2009, Rubricada el 25/11/98 con el Nº 103933/98, Fº 76, C.A.B.A. 21/10/2009, Nº Registro I.G.J. 243558.

Certificación emitida por: Marcelo F. Schillaci. Nº Registro: 1393. Nº Matrícula: 4868. Fecha: 17/11/2009. Nº Acta: 389.

e. 26/11/2009 Nº 110719/09 v. 02/12/2009

“U”

**USTARIZ & CIA.LTDA. S.A.C.I.F.Y A.**

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción IGJ: 1576. A Asamblea Ordinaria a realizarse el 14 de diciembre de 2009 a las 11 horas, en Lavalle 392- 9º piso C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración documentación art. 234 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2009. Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
2º) Destino del resultado del ejercicio.
3º) Aprobación remuneraciones directores (art. 261 Ley 19550).
4º) Designación de síndicos titular y suplente por un año y de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente electo por Acta de Asamblea del 23/03/2009 y Acta de Directorio Nº 1078 del 23/03/2009.

Presidente - Rodolfo J. Ustáriz

Certificación emitida por: Federico R. España Solá. Nº Registro: 26. Nº Matrícula: 1851. Fecha: 13/11/2009. Nº Acta: 35. Nº Libro: 53.

e. 26/11/2009 Nº 110380/09 v. 02/12/2009

## 2.2. TRANSFERENCIAS

### NUEVAS

Agnes Louise Therese Leclerc, DNI 92.548.700, con domicilio en Castex 3380, Piso PB CABA, Avisa que transfiere su fondo de comercio a Miryam Ines Moretti DNI 23.732.146, con domicilio en Camargo 823 4º C CABA; que funciona con los rubros (603070/603120/603190/603220/603221/604130/604260) comercio minorista de ropa, confección, lencería, blanco, mantelería, textiles en gral. y pieles, comercio minorista de artefactos de iluminación, del hogar, bazar, platería, cristalería, comercio minorista artículos de mercería, botonería, botonería fantasias, comercio minorista articulos de perfumería y tocador, comercio minorista de articulos de limpieza, receptoría ropa p/ posterior lavado y/o limpieza y/o planchado en otro lugar, lavandería mecánica autoservicio, sito en la calle Castex 3380, planta baja y subsuelo CABA. Reclamos de ley Hidalgo 462 PB “A” CABA dentro término legal.

e. 26/11/2009 Nº 110186/09 v. 02/12/2009

## 2.3. AVISOS COMERCIALES

### NUEVOS

“A”

**ABREU DA COSTA S.A.**

Por acta del 16/11/09 designa Suplente Silvia Mary Abreu por renuncia de Jorge Claudio Insua. La sociedad fija domicilio legal y la directora especial en Sarmiento 833 Piso 3 Depto. C C.A.B.A. Virginia Codó autorizada en Acta de Asamblea del 16/11/09.

Abogado – Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2009. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 26/11/2009 Nº 110265/09 v. 26/11/2009

**ACORAZADO S.A.**

Por Escritura Nº 282, del 04/11/09, se protocolizan: Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 26, del 28/01/08; Depósito de Acciones y Registro de Asambleas Generales del 28/01/08; Acta de Directorio del 28/01/08; Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 27 del 13/02/09; Depósito de Acciones y Registro de Asambleas Generales del 13/02/09 y Acta de Directorio Nº 64 del 13/02/09 en las cuales se resolvió designar por unanimidad y por 2 ejercicios: Presidente a Elías Hossni; Vicepresidente a Roxana Gabriela Bianchi y Director Suplente a Julián Gustavo Bianchi, quienes aceptan los cargos conferidos y constituyen todos domicilios especiales en la calle Lavalle 3316, torre 3, Piso 16º, Depto 2, CABA. Por Escritura Nº 282 del 04/11/09, Carlos Manuel Méndez Terrero está facultado a publicar edictos.

Certificación emitida por: María Fernanda Donatelli. Nº Registro: 1721. Nº Matrícula: 4848. Fecha: 17/11/2009. Nº Acta: 153. Nº Libro: 5, Int. 88.615.

e. 26/11/2009 Nº 110481/09 v. 26/11/2009

**ADMINISTRACIONES FIDUCIARIAS S.A.**

Cesión de Créditos

Se hace saber que el Administraciones Fiduciarias S.A. en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso Financiero “Saturno Hogar Privado I” (el “Fiduciario” y el “Fideicomiso” respectivamente) constituido en virtud del Contrato de Fideicomiso Financiero celebrado el 17 de enero de 2008 y su correspondiente adenda de fecha 29 de mayo de 2008 (el “Contrato de Fideicomiso”), entre Saturno Hogar S.A. en su carácter de fiduciante y tenedor, el Fiduciario, y Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. en su carácter de tenedor, ha cedido a Saturno Hogar S.A. los créditos que se detallan en el Anexo A de la notificación de recompra remitida al Fiduciario por Saturno Hogar S.A. con fecha 23 de Noviembre de 2009 de conformidad con lo establecido en el Artículo Noveno (e) del Contrato de Fideicomiso. En virtud de ello, una vez efectuada dicha recompra, el Fiduciario deberá rescatar y cancelar en forma anticipada los Valores Fiduciarios en circulación, procediéndose en consecuencia la liquidación del Fideicomiso. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos incluidos en el Anexo A de la referida nota. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. Alejandro Daniel Bekerman, DNI 16783467, apoderado en virtud del poder general otorgado por esc. 3 del 2 de enero de 2007, pasada ante escribano de esta Ciudad, Jorge Di Lello, al folio 9 del Reg. Not. 698 a su cargo. Ciudad de Buenos Aires, 23 de Noviembre de 2009.

Apoderado - Alejandro Bekerman

Certificación emitida por: Andrés A. Martínez. Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4411. Fecha: 23/11/2009. Nº Acta: 197. Nº Libro: 72.

e. 26/11/2009 Nº 112038/09 v. 27/11/2009

**AGRONICOR S.A.**

Por acta del dia 01/06/09 designan Presidente Teresa Beatriz Bes, y Suplente Héctor Esteban Rougier, por renuncia de María Alejandra Flores y Analia Alejandra Rougier respectivamente. Todos con Domicilio especial en Viamonte 1336 piso 7º oficina Nº 40 C.A.B.A. Jorge Luis Tollerutti, autorizado en Acta de Asamblea del 01/06/09.

Contador - Jorge Luis Tollerutti

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/11/2009. Número: 192264. Tomo: 0069. Folio: 042.

e. 26/11/2009 Nº 110182/09 v. 26/11/2009

**ASAP COMERCIO EXTERIOR S.A.**

En cumplimiento del art. 60 de la ley 19.550 se hace saber que por Asamblea y reunión de directorio del día 25 de Junio de 2008, se ha elegido un nuevo directorio por otro periodo estatutario que esta así constituido: Presidente: Cristian Galarza, DNI Nº 14.614.249 y Director Suplente: Juan Ignacio Galarza, DNI Nº 32.830.377 ambos con domicilio real y especial en la Av. Córdoba 1351 Piso 6 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -Cristian Galarza - presidente desde el día 25 de Junio de 2008.

Certificación emitida por: Fernando D. Prisco. Nº Registro: 2069. Nº Matrícula: 4048. Fecha: 11/11/2009. Nº Acta: 160. Nº Libro: 6.

e. 26/11/2009 Nº 110592/09 v. 26/11/2009

“B”

**BLANGY S.A.**

Expediente 1719460. Recibo Nº 0014557 de fecha 17/09/09. Por vista de IGJ; por Acta de Asamblea del 28/07/2009, **donde dice:** se designo nuevo directorio por vencimiento de mandato **debe decir:** se designo nuevo directorio por renuncia. Autorización por Acta de Asamblea del 28/07/2009 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2009. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 26/11/2009 Nº 110303/09 v. 26/11/2009

**BROTOLA S.A.**

Expediente 1731665. Recibo Nº 00148555 de fecha 17/09/09. Por vista de IGJ; por Acta de Asamblea del 8/07/2009, se informa que en fecha 8/7/09 el directorio inscripto, María Fernanda Valerio DNI 29.412.088 Director Titular y Rafael Campaini DNI 10.256.324 Director Suplente renuncian a sus cargos. Asimismo el domicilio real y especial de los nuevos directores Sr. Alberto López, DNI 5.875.684, presidente, es Sarmiento 2336, Localidad de Castelar, partido de Morón, Prov. Bs. As. y Nicolás Barreiro, DNI 31.344.549, Director Suplente, Paraná 642, localidad y partido de Moreno, Prov. Bs. As Autorización por Acta de Asamblea del 28/07/2009 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2009. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 26/11/2009 Nº 110585/09 v. 26/11/2009

“C”

**CADACRIOS S.A.**

Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria del 17 de Noviembre de 2009 y Acta de Directorio del 17 de Noviembre de 2009, designó al Directorio por 1 Ejercicio:
Presidente: Manuel Domínguez Domínguez (D.N.I. 93.333.739)
Vicepresidente: Rodolfo Orentino Requejo (L.E. 4.465.796).
Director Titular: Juan Carlos Dominguez (D.N.I. 12.093.130).
Director Titular: Daniel Ernesto Requejo (D.N.I. 11.987.339).
Director Suplente: Maria Cristina Requejo (D.N.I. 10.964.061).
Director Suplente: Osvaldo Oscar Dominguez (D.N.I. 16.037.802).
Siendo los cargos aceptados y constituyendo todos domicilio especial En Tte. Gral Juan D. Perón 1509 (1º) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Celestino Ferro, contador público autorizado en Acta de Directorio Nº 95 del 17 de Noviembre de 2009, libro rubricado I.G.J. 89335-05 De fecha 07/12/2005.

Contador – Celestino Ferro

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/11/2009. Número: 259193. Tomo: 0030. Folio: 173.

e. 26/11/2009 Nº 110345/09 v. 26/11/2009

**CAPITAL INTELECTUAL S.A.**

Nº 5.032 Lº 121, Tº Sociedades por Acciones. 1.634.429. Se informa que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 04.01.2008 el Directorio se conforma como sigue: Presidente: Pablo Galli Villafañe, domicilio especial: Acuña de Figueroa 459, CABA; Director Titular: Oscar Kramer, domicilio especial: Av. Figueroa Alcorta 3351, 1º “A”, CABA; Directores Suplentes: Carlos Alberto Gabetta, DNI 6.053.220, domicilio especial: Acuña de Figueroa 459, CABA, y Matías Mosteirín, domicilio especial: Nicaragua 4660 CABA. Firmante autorizado para la publicación por acta de Directorio del 06.07.2009.

Abogado - Fernando E. Freire

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2009. Tomo: 49. Folio: 53.

e. 26/11/2009 Nº 110363/09 v. 26/11/2009

**CAPITAL INTELECTUAL S.A.**

Nº 5.032 Lº 121, Tº Sociedades por Acciones 1.634.429. Se informa que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 01.09.2008 se aceptó la renuncia del Director Titular y Presidente Pablo Galli Villafañe, designandose para dicho cargo al Lic. Manuel Alberto Sobrado, con domicilio especial en Av. del Libertador 1068, Piso 3, CABA. Firmante autorizado para la publicación por acta de Directorio del 01.09.2008.

Abogado - Fernando E. Freire

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2009. Tomo: 49. Folio: 53.

e. 26/11/2009 Nº 110365/09 v. 26/11/2009

**CMV/TV S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria Nº 8 del 7/5/09, se eligió Directorio: Presidente: Jorge Alberto Martinez, DNI 7691790, Director Titular: Carlos Alberto Cantos, DNI 17073714, Directora Suplente: Alicia Estela Vazquez, DNI 11634684.- Todos con domicilio especial en México Nº 1609, PB Of. 3 C.A.B.A.- Autorizado: Carlos Alberto Cantos, DNI 17073714, por Asamblea General Ordinaria del 7/5/09.

Certificación emitida por: Corina Z. Gorbato. Nº Registro: 1339. Nº Matrícula: 3606. Fecha: 17/11/2009. Nº Acta: 069. Nº Libro: 27.

e. 26/11/2009 Nº 110540/09 v. 26/11/2009

**CODIPA S.A.**

IGJ No. Correlativo 179183. Se hace saber por un día, en los términos del artículo 60 de la ley 19550, que la asamblea general ordinaria del 07.04.08 designó administradores de la sociedad, y efectuó la siguiente distribución de cargos: Directores Titulares: Ramón Antonio Chozas (Presidente), Ramón Manuel Chozas (Vicepresidente), Jorge Alberto Moyano, y Directores Suplentes: Néstor Casagrande, Marina Elena Barberis y Thomas Nysten. Cada uno de los directores designados aceptó su cargo y constituyó domicilio especial en San Martín 627, piso 6, CABA. Jorge Alberto Moyano, director y apoderado de Codipa S.A. Por Poder General de fecha 16 de diciembre de 2004.

Certificación emitida por: Rubén E. Arias. Nº Registro: 1394. Nº Matrícula: 3479. Fecha: 25/11/2009. Nº Acta: 68. Libro Nº: 39.

e. 26/11/2009 Nº 112103/09 v. 26/11/2009

**COMPAÑIA ARGENTINA DEL SUD S.A.C.**

— Pago de Dividendo —

Comunícase a los Señores Accionistes que, de acuerdo a lo resuelto en la reunión de Directorio del 10 de noviembre de 2009 y por mandato de la Asamblea General Ordinaria realizada ese mismo día, se ha dispuesto el pago de dividendo en efectivo a partir del 10 de diciembre de 2009. De acuerdo a lo resuelto por la mencionada Asamblea, el monto del dividendo se destrajo de los resultados acumulados que surgen de los estados contables al 30 de junio de 2009. El monto a distribuir es de $ 0,12 por acción, lo que representa el 1200% sobre el capital nominal. El pago a los tenedores de acciones se efectuará en nuestra sede social sita en Viamonte 1479 8º Piso oficina “A”, CABA en el horario de 11:00 hs. a 17:00 hs. de lunes a viernes. El Directorio. Designación de Presidente por Acta de Asamblea y Acta de Directorio ambas de fecha 10 de noviembre de 2009.

Presidente – Adolfo J. Gómez

Certificación emitida por: Rosario A. Martínez. Nº Registro: 82. Nº Matrícula: 2196. Fecha: 18/11/2009. Nº Acta: 049. Nº Libro: 18.

e. 26/11/2009 Nº 110393/09 v. 26/11/2009

**CONASTEC S.A.**

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 25/04/2009 y Acta de Directorio de

fecha 25/04/2009: se resolvió en forma unánime: a) Aceptar la renuncia del señor Ignacio Fabián Gajst al cargo de Presidente. b) designar nuevo Directorio: Presidente: Javier Carlos Viegas, Director Suplente: Juan Carlos Viegas, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Uruguay 469, piso 12, departamento A, C.A.B.A.- Javier Carlos Viegas, D.N.I. Nº 25.943.294, Presidente según Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 25/04/2009 y Acta de Directorio de fecha 25/04/2009.

Certificación emitida por: Sebastián Reynolds. Nº Registro: 2040. Nº Matrícula: 4296. Fecha: 19/11/2009. Nº Acta: 051. Nº Libro: 77.

e. 26/11/2009 Nº 110640/09 v. 26/11/2009

**CROTONE S.A.**

Que por Escritura. Nº543 del 11/11/09 y Acta de Asamblea General Ordinaria del 22/07/09; los accionistas de "Crotone S.A." resolvieron: Formalizar la designación de directores, y por Acta de Directorio del 22/07/09; se distribuyeron los cargos así: Presidente: Facundo Fravega, Director Suplente: Luciano Gonzalez Lobo; ambos con domicilio especial en Suipacha. 72, Entre Piso, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura Nº 543 del 11/11/09, Escribano Rolando Caravelli, Registro 2116 de Capital Federal.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 26/11/2009 Nº 110483/09 v. 26/11/2009

**"D"**

**DILFER S.A.**

Por Escritura 290, del 12/11/09, se protocoliza el Acta de Asamblea Ordinaria Nº 25, de fecha 06/08/09, obrante a los folios 19 a 21 del libro Actas de Asamblea y Directorio Nº 2, con su correspondiente Registro de Asistencia a Asambleas Generales y Depósito de Acciones del 06/08/09, obrante al folio 23 del libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Nº 1, rúbrica IGJ Nº 25612-96 del 18/04/96, en la cual se decide por unanimidad: a) Aumentar el Capital Social hasta el quíntuplo del monto actual, lo que no hace necesario la reforma de los Estatutos; esto es, aumentarlo en la suma de $ 7.200.000,- llevándolo a la cifra de $ 9.000.000.- b) Emitir 1.440 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de cinco mil pesos ($ 5.000) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Por Escritura 290, del 12/11/09, Carlos Manuel Mendez Terrero se encuentra facultado para publicar edictos.

Certificación emitida por: Fernando Mario Guevara Lynch. Nº Registro: 1721. Nº Matrícula: 4143. Fecha: 20/11/2009. Nº Acta: 159. Nº Libro: 59, Int. 91.410.

e. 26/11/2009 Nº 110497/09 v. 26/11/2009

**DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE PASTAS S.A.**

Asamblea Gral. Extr. 16-10-09 y Directorio 25-09-09. Se aumenta capital social de $ 30.000.- a $ 175.620.- Art. 188, ley 19.550. Se reforma art. 4º estatuto. Dr. Sergio Restivo Autorizado asamblea 16-10-09.

Abogado - Sergio D. Restivo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/11/2009. Tomo: 71. Folio: 773.

e. 26/11/2009 Nº 110222/09 v. 26/11/2009

**"E"**

**EL CRESTON S.A.C.I.F. E I.**

Rectifica edicto publicado el 19/11/09, ya que la Asamblea General Ordinaria fue celebrada el día 10/11/09 y no el día 20/11/09 como fuera consignado por error. Tomás J. Arecha, abogado, autorizado por asamblea del 30/09/09.

Abogado - Tomás J. Arecha

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/2009. Tomo: 78. Folio: 95.

e. 26/11/2009 Nº 111277/09 v. 26/11/2009

**EL PARABOLICO S.A.**

Por escritura 205 folio 474 pasada ante el escribano Jorge Vast Salanouve registro 429 de CABA el 6/10/2009 se designa Director Leonel Alejandro Monjo y Director suplente Pedro Pablo Bouso. El plazo de duracion es de 20 años contados a partir de la inscripcion en el Regiastro Publico de Comercio. Autorizado Jorge Vast Salanouve segun escritura 205 folio 474 del 6/10/2009. El domicilio especial se constituye en Campana 3928 de CABA.

Escribano – Jorge Vast Salanouve

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/11/2009. Número: 091116522970/B. Matrícula Profesional Nº: 2006.

e. 26/11/2009 Nº 110417/09 v. 26/11/2009

**EL SOL DEL SUR S.R.L.**

Se hace saber por un día que por renuncia de la anterior Gerente Sra. Catalina Angela Iglesias, DNI. 4.994.132, por Reunión de Socios de fecha 07-10-09 se resolvió la designación para cubrir el cargo de Gerente al Sr. Martín Gustavo Lacman, DNI 22.167.372, CUIT 20-22167372-8, con domicilio real y especial en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 2017, CABA. Carlos Portela abogado autorizado por reunión de socios de 07-10-09.

Abogado – Carlos Portela

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/11/2009. Tomo: 19. Folio: 862.

e. 26/11/2009 Nº 110285/09 v. 26/11/2009

**EMPRESA DE TRANSPORTES AMERICA S.A.C.E I.**

Directorio 28-07-04, Asamblea 27-08-04, Designa: Presidente: Tilve Héctor Raúl, Vicepresidente: Martínez Pedro Agustín, Director secretario: Otero Leonardo, Director titular 1º: Ferreiro José Enrique, Director titular 2º: Martin Osvaldo Joaquín, Director titular 3º: Pontorriero Pacual, Director titular 4º: Pontorriero Francisco, Director suplente 1º; Pomar Luis Jesús, Director suplente 2º: Astigueta César. Director suplente 3º: Otero Basilio. Directorio 25-03-07. Asamblea 11-05-07, Designa: Presidente: Tilve Héctor Raúl, Vicepresidente: Pontorriero Pacual, Director secretario: Otero Leonardo, Director titular 1º: Ferreiro José. Enrique, Director titular 2º: Martin Osvaldo Joaquín, Director titular 3º: Martínez Pedro Agustín, Director titular 4º: Pontorriero Francisco, Director suplente 1º; Astigueta César, Director suplente 2º: Pomar Luis Jesús. Director suplente 3º: Otero Basilio. Directorio 31-07-09: Designa: Presidente: Tilve Héctor Raúl, Vicepresidente: Ferreiro José Enrique, Director secretario: Otero Leonardo, Director titular 1º: Martínez Pedro Agustín, Director titular 2º: Pontorriero Francisco, Director titular 3º: Astigueta César, Director titular 4º: - Pomar Luis Jesús, Director suplente 1º Otero Basilio. Directorio 28-09-09. Designa: Presidente: Tilve Héctor Raúl, Vicepresidente: Ferreiro José Enrique, Director secretario: Otero Leonardo, Director titular 1º: Pontorriero Francisco, Director titular 2º: Astigueta César, Director titular 3º: Pomar Luis Jesús, Director suplente 4º Otero Basilio. Domicilio especial Peribebuy 7190, Caba, Sergio Restivo autorizado asambleas 27-08-04, 11-05-07 y Directorios 31-07-09 y 28-09-09.

Abogado - Sergio Restivo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/11/2009. Tomo: 71. Folio: 773.

e. 26/11/2009 Nº 110217/09 v. 26/11/2009

**ESTANCIA MARIA LUISA S.A.**

Se comunica que por asamblea ordinaria y reunión de directorio del 09/11/2009 se resolvió designar Presidente a Graciela María Leonor de Undurraga, Vicepresidente a Elena de Undurraga y Director Suplente a Raimundo de Undurraga. Todos los directores constituyen domicilio especial en Avenida Federico Lacroze 2339, piso 6, Capital Federal. Director cesante: Juan José de Undurraga. Autorizada por asamblea del 09/11/2009.

Abogada – Mariana M. Lantaño

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2009. Tomo: 89. Folio: 96.

e. 26/11/2009 Nº 110223/09 v. 26/11/2009

**"F"**

**FORTIN PATRIA S.A.**

Por Actas de Asamblea Ordinaria y Directorio, ambas del 31-03-09 se resolvió: la designación y distribución, de los siguientes miembros del Directorio: Presidente: Ingeniera Agrónoma Cristina Helena Ras y Director Suplente: Doctor Norberto Pedro Ras, ambos con domicilio especial en Suipacha 1219, 4º piso "B". C.A.B.A. La personería del firmante surge de la Asamblea del 31-03-09.

Presidente - Cristina Helena Ras

Certificación emitida por: Octavio J. Gillo. Nº Registro: 1618. Nº Matrícula: 4111. Fecha: 18/11/2009. Nº Acta: 133. Nº Libro: 030.

e. 26/11/2009 Nº 110447/09 v. 26/11/2009

**FRISHER S.R.L.**

Por reunión de socios de 21/09/2009 se resolvió designar a Rodolfo Ons y Silvia Schlemenson de Ons como gerentes. Ambos aceptaron sus cargos. Duración de mandato por tiempo indeterminado. Constituyeron domicilio en Cerrito 1236, piso 9, Dpto. B, CABA por reunión de socios de 22/9/2009. Lorena Laura Fabris. Abogada autorizada reunión de socios de 21/09/09.

Abogada - Lorena Laura Fabris

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2009. Tomo: 66. Folio: 962.

e. 26/11/2009 Nº 110253/09 v. 26/11/2009

**FULL CROMA S.A.**

Por Acta de Asamblea Nº 2 del 14/10/09 renuncia al Directorio: Ricardo Guillermo Mileo Vaglio y Mauricio Natalio Swiecarz. Se designa Presidente: Claudia Rebeca Franco y Director Suplente: Ricardo Guillermo Mileo Vaglio. Ambos con domicilio especial en Avenida San Martín 2250, Piso 5º 30 Cap. Fed. Daniel Alberto Schiariti autorizado por Acta de Asamblea Nº 2 del 14/10/09.

Certificación emitida por: Eduardo L. Maffi (h). Nº Registro: 727. Nº Matrícula: 3269. Fecha: 28/10/2009. Nº Acta: 432.

e. 26/11/2009 Nº 110429/09 v. 26/11/2009

**"G"**

**GASCART S.A.**

(Nº 12.277, Lº 112, Tº A de S.A.) Se hace saber que por Reunión de Directorio del 1.09.2009, se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Gerardo Cartellone (h) a su cargo de Director Suplente. Asimismo, se hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 8.09.2009, se resolvió designar al Sr. Miguel Ángel Sostres como Director Suplente en reemplazo del Sr. Gerardo Cartellone (h). El director designado constituyó domicilio especial en Jean Jaurés 216, Ciudad de Buenos Aires. El firmante del texto está autorizado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 8.09.2009.

Abogado – Marcos Luchia-Puig

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2009. Tomo: 94. Folio: 825.

e. 26/11/2009 Nº 110292/09 v. 26/11/2009

**GASNOR S.A.**

(Nº 11.672, Lº 112, Tº A de S.A.) Se hace saber que por Reunión de Directorio del 30.06.2009, se resolvió aceptar: (i) la renuncia al cargo de Director Titular presentada por el Sr. Gerardo Cartellone (h), (ii) la renuncia al cargo de Director Suplente presentada por el Sr. José Raúl Bistué, y (iii) la designación del Sr. Hugo Gaido al cargo de Director Titular. Asimismo, se hace saber que por Reunión de Directorio del 1.09.2009, se resolvió aceptar la renuncia al cargo de Director Suplente presentada por el Sr. Sergio Alejandro Vestfrid. Por último, se hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 8.09.2009 se resolvió incorporar al Sr. Hugo Gaido como Director Titular en forma definitiva; y designar a los Sres. Miguel Ángel Sostres y Mariano José López Bustos como Directores Suplentes. Todos los directores designados constituyeron domicilio especial en Jean Jaurés 216, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El firmante del texto está autorizado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 8.09.2009.

Abogado – Marcos Luchia Puig

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2009. Tomo: 94. Folio: 825.

e. 26/11/2009 Nº 110289/09 v. 26/11/2009

**GENERACION EOLICA S.A.**

La Asamblea Ordinaria del 24.11.09 aceptó la renuncia del Director Titular y Presidente Marcelo Augusto Salinas y designó en su reemplazo en el cargo de Director Titular y Presidente a Juan Manuel Arias, con domicilio especial constituido en la calle Talcahuano 778 Piso 1º, Capital Federal. Maria Pia Moffat autorizada por acta de asamblea de 24.11.2009.

Abogada - María Pía Moffat

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/11/2009. Tomo: 86. Folio: 708.

e. 26/11/2009 Nº 111969/09 v. 26/11/2009

**GERBERRIES S.A.**

Por Asamblea Ordinaria del 25-9-09 se aceptó la renuncia de Jorge Antonio al cargo de Presidente; eligiéndose Presidente: Pablo Antonio; Director Suplente: Jorge Antonio; ambos con domicilio especial en Chile 1151, Piso 3º, Cap. Fed.- Autorizada por Instrumento privado del 20-11-09.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/2009. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 26/11/2009 Nº 112073/09 v. 26/11/2009

**GRAFICA LATINA S.A.**

Por acta del 30/10/09 se designó Presidente: Eugenio Eduardo Alejo; Vicepresidente: Emiliano Alejo; Director Titular: María Cristina Yanel y Director Suplente: Karina Alejo, todos con domicilio especial en Avenida de los Constituyentes 3423 CABA.- Autorizado en acta 30/10/09.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2009. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 26/11/2009 Nº 110205/09 v. 26/11/2009

**GRIBBIN INTERNATIONAL S.A.**

Por escritura 126, del 16-11-09, Registro 503. Cap. Se formaliza la cancelación de "Gribbin International S.A." inscripta en la IGJ art. 118 LSC exp. 1717360 por adecuación artículo 124 LSC. Autorizada: Luciana Sánchez DNI 27.623.490 por escritura 126 del 16-11-09, pasada ante Escribano Fernando F. Louge.

Luciana Sánchez

Certificación emitida por: Fernando F. Louge. Nº Registro: 503. Nº Matrícula: 2260. Fecha: 20/11/2009. Nº Acta: 030. Nº Libro: 26.

e. 26/11/2009 Nº 110362/09 v. 26/11/2009

**GRUPO COHEN S.A.**

Comunica que por Asamblea general ordinaria unánime del 23/06/2009, elevada a escritura pública 321 del 23/11/2009 pasada por ante el Escribano Julio César Etchart, Titular del Registro 983 de la Ciudad de Buenos Aires, Matrícula 1.943 se designaron y distribuyeron los cargos de las siguientes autoridades: Presidente: Jorge Hugo Cohen; Vicepresidente: Guillermo Cesar Busso; Directores Titulares: Clase A: Jorge Hugo Cohen; Silvio Becher.- Clase B: Anna Cecilia Cohen; Iris Speroni.- Clase C: Guillermo César Busso; Alberto Spagnolo.- Directores Suplentes: Clase A: Joaquín Cohen.- Clase B: Carlos Alberto Luc.- Clase C: Marcelo Ricardo Cobas; quienes aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en la calle 25 de Mayo 195, 7º piso, CABA. Quien suscribe el presente edicto lo hace en su carácter de autorizado, según surge de la escritura pública 321 del 23/11/2009 pasada por ante el Escribano Julio César Etchart.

Autorizado - Martín Campopiano

Certificación emitida por: Julio C. Etchart. Nº Registro: 983. Nº Matrícula: 1943. Fecha: 23/11/2009. Nº Acta: 568.

e. 26/11/2009 Nº 110608/09 v. 26/11/2009

**"H"**

**HANESBRANDS ARGENTINA S.A.**

"Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 1º de Abril de 2009, se puso a consideración el punto número 6 del orden del día: "Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos". La Asamblea, por unanimidad, resuelve (a) establecer el número de Directores Titulares a tres y el de suplentes a dos, (b) Designar para ocupar el cargo de Directores a Aram Israelian, quien ejercerá el cargo de Presidente, Federico Marcolongo, quien

ejercerá el cargo de Vicepresidente, y a Débora Carina Gelpi como Directora Titular, y Directores Suplentes a Fabián Rinaldi y Gabriela Beatriz Leonetti como Directores Suplentes; a su vez se puso en consideración el punto 8 del orden del día: "Determinación del número de Síndicos Titulares y Suplentes y elección de los mismos". La Asamblea, por unanimidad, resuelve (a) Establecer el número de Síndicos Titulares en uno y Suplentes en uno, y (b) Designar como Síndico Titular a Rodrigo Menéndez y como Síndico Suplente a Tomás Naselo." A los efectos de ley, todos los directores y el síndico constituyen su domicilio Especial en Tucumán 633, 5º Piso, C.A.B.A. A los fines de la presente publicación ha sido autorizado Tomas Naselo según del Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 1 de Abril de 2009".

Abogado – Tomás Naselo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2009. Tomo: 99. Folio: 495.

e. 26/11/2009 Nº 110550/09 v. 26/11/2009

**HELGUERA Y LOPEZ S.A.**

Por asamblea ordinaria del 19/8/08 se designó Presidente Gustavo Alejandro Martínez, y Director Suplente Milton Marzoa, ambos con domicilio especial en Carlos Antonio López 2855, Piso 1 Departamento 2, Cap. Fed. Se aumentó el capital a $ 140.000. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por asamblea ordinaria del 19/8/08.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/11/2009. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 26/11/2009 Nº 110346/09 v. 26/11/2009

**"I"**

**IGARRETA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL**

Por acta de asamblea y directorio del 27/10/09 se eligió el Directorio, el que quedó conformado así: Presidente: Ramón Domingo Igarreta, Vicepresidente: Ramón Oscar Igarreta, Director Titular: Ramón Santiago Igarreta; Director suplente: Martín Igarreta.- Todos con domicilio especial, en Amancio Alcorta 2200 CABA.- Escribana Graciela Ines Zitta, titular del Registro 1353 de Cap. Fed., autorizada por nota del 11/11/09.

Escribana – Graciela Inés Zitta

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/11/2009. Número: 091112518288/4. Matrícula Profesional Nº: 3636.

e. 26/11/2009 Nº 110278/09 v. 26/11/2009

**INTERNATIONAL DANCE S.A.**

Por acta del 18/09/09 Designa Presidente Daniel Ricardo García por renuncia de Cristian Gabriel Heredia y reelige Suplente a Horacio Eduardo Fernández. Ambos electos con domicilio especial en Lautaro 207 CABA Pablo Rodríguez autorizado en Acta de Asamblea del 18/09/09.

Abogado – Pablo Damián Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2009. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 26/11/2009 Nº 110268/09 v. 26/11/2009

**INTERNATIONAL NEW ENERGIES S.A.**

Se hace saber: que por acta de directorio número 3 del 11-3-2009, la sociedad trasladó la sede social a Viamonte 927, segundo piso, oficina "B", CABA. Los directores titular y suplente constituyen nuevo domicilio especial en la nueva sede social fijada. Carlota Francisca María Febre, autorizada en acta de directorio número 3 del 11-3-2009.

Carlota F. M. Febre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/11/2009. Tomo: 59. Folio: 762.

e. 26/11/2009 Nº 110187/09 v. 26/11/2009

**INVESTMENT & FINANCIAL CONSULTING GROUP S.A.**

Por Asamblea General Extraordinaria del 18/11/2009, se ha resuelto por unanimidad, aprobar la disolución anticipada, designando como Liquidador y depositario de los libros rubricados, documentación legal y contable de la sociedad; a Jorge Silva, argentino, casado, Contador Público, D.N.I. 11.847.228, 23/10/55, domiciliado en forma real en la calle Almirante Brown Nº 2633 Merlo, Provincia de Buenos Aires y especial en la calle Viamonte Nº 1716 Piso 4º Of. "22" Capital Federal. Autorizado a publicar Asamblea Extraordinaria 18/11/09.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2009. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 26/11/2009 Nº 110387/09 v. 26/11/2009

**IPSA PLASTICOS S.A.**

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 03/11/09 que me autoriza a publicar, por renuncia de Alejandro Marcelo Duarte y Matías Gabriel Duarte se designaron Presidente: Daniel Alberto Alfonso y Director Suplente: Miguel Alejandro Alfonso. Ambos designados fijan sus domicilios especiales en Presidente Perón 1410, Piso 4º, Capital Federal.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/2009. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 26/11/2009 Nº 110230/09 v. 26/11/2009

**ISOLUX CORSAN ARGENTINA S.A.**

Se hace saber por un día que por Actas de Asamblea Nº 5 de fecha 04/06/2009 y Nº 6 de fecha 07/10/2009 y Acta de Directorio Nº 22 de fecha 29/10/2009 de "Isolux Corsan Argentina S.A.", entre otras cosas, se resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente: Juan Carlos de Goycoechea.- Directores Titulares: Antonio Martinez Borrallo y Horacio Massaccesi.- Todos los directores constituyeron domicilio especial en Florida 868 piso 2º, C.A.B.A.- Mario José Maxit, autorizado a firmar edictos en el Acta de Asamblea Nº 5 de fecha 04/06/2009 y Nº 6 de fecha 07/10/2009.- Buenos Aires, 16 de noviembre de 2009.

Mario José Maxit

Certificación emitida por: Bernardo Mihura de Estrada. Nº Registro: 222. Nº Matrícula: 4669. Fecha: 16/11/2009. Nº Acta: 088. Nº Libro: 44.

e. 26/11/2009 Nº 110629/09 v. 26/11/2009

**ITALTUR S.A.**

Por escritura del 18/11/09, Folio 993, Registro 968, se protocolizó acta de asamblea del 30/10/09, por la, que se eligen directores y síndicos: Presidente: Hugo Paz; Síndico, titular: Marcos Kloosterman; Síndico suplente: Miguel Angel Scervino.- Domicilio especial directores: Sarmiento 480, C.A.B.A.- Firmante autorizada a publicar en escritura del 18/11/09, Folio 993, Registro 968.

Escribana – Cecilia Grotz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/11/2009. Número: 091123536636/8. Matrícula Profesional Nº: 4984.

e. 26/11/2009 Nº 110506/09 v. 26/11/2009

**"J"**

**JAS JET AIR SERVICE ARGENTINA S.A.**

Por Asamblea del 26/8/09, Jas Jet Air Service Argentina SA, con domicilio en Madero 1020, Piso 3, CABA, inscripta el 29/10/1996, número 10642, Libro 119, tomo A, resolvió Escindir parte de su patrimonio para la constitución de sociedad nueva a denominarse Omega One S.A., con domicilio en Madero 1020, Piso 3, CABA.- Activo, pasivo y patrimonio neto previo a la escisión: $ 14.934.689,10; $ 10.275.472,43 y $ 4.659.216,67 respectivamente.- Activo, pasivo y patrimonio neto luego de la escisión: $ 12.692.965,33, $ 10.275.472,43 y 2.417.492,90 respectivamente.- Reducción de capital en la escindente: $ 182.500.- Oposiciones: Madero 1020, Piso 3, CABA, horario de 10 a 18.- Firmante autorizado en asamblea del 26/8/09.-

Autorizado - Luis Mihura

Certificación emitida por: Luis N. Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 2201. Fecha: 23/11/2009. Nº Acta: 200. Nº Libro: 71.

e. 26/11/2009 Nº 110622/09 v. 30/11/2009

**"K"**

**KEBON S.R.L.**

Complementario del 30-09-09 Recibo Nº 123-00018832 Reunión socios 25/11/07. Designa Consejo de vigilancia: Regueiro Manuel, Vázquez Camilo y Alicia Continanzia. Domicilio especial Lima 575, 7º, CABA. Dr. Sergio Restivo, autorizado reunión socios 25/11/07.

Abogado - Sergio D. Restivo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/11/2009. Tomo: 71. Folio: 773.

e. 26/11/2009 Nº 110213/09 v. 26/11/2009

**KEIMY S.A.**

La asamblea general ordinaria del 3-11-2008 designó Directores Titulares y distribuyo cargos: Presidente Fidel Verisimo Quinteiro, Vicepresidente Norberto Ariel Quinteiro y Director Titular Francisco Fontaiña, Director Suplente Daniel Fontaiña, todos con mandato por tres ejercicios. Constituyen domicilio especial en sede legal Talcahuano 362 Planta Baja, CABA. Autorizado Jorge Dellá en esa asamblea.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/11/2009. Número: 107800. Tomo: 0026. Folio: 195.

e. 26/11/2009 Nº 110712/09 v. 26/11/2009

**"L"**

**LA PORTEÑA CONSTRUCCIONES S.A.**

Hace saber: Que la Asamblea Ordinaria del 19/11/09 se resolvió aumentar el capital dentro del quíntuplo. El aumento resuelto es de $ 190.000 es decir de $ 1.650.000 a $ 1.840.000.- Autorizado Ignacio Arzac según acta de Asamblea del 19/11/09.

Autorizado - Ignacio Arzac

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 231. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 24/11/2009. Nº Acta: 030. Libro Nº: 87.

e. 26/11/2009 Nº 112035/09 v. 26/11/2009

**LEASING ARGENTINA S.A.**

Por reunión de Directorio del 24 de julio de 2006, se resolvió cambiar la sede social de 25 de mayo 252, Piso 6, CABA a 25 de mayo 277, Piso 4, CABA. Guillermo Garat. Presidente. Designado en Acta de Directorio Nº 51 de fecha 11 de mayo de 2009.

Certificación emitida por: Nicolás Aguirre. Nº Registro: 255. Nº Matrícula: 4854. Fecha: 19/10/2009. Nº Acta: 85. Nº Libro: 44.

e. 26/11/2009 Nº 110195/09 v. 26/11/2009

**LHS WORLDWIDE S.A.**

Por escritura del 19/11/2009, Fº 381, Escribana Mónica Descalzo, se designo nuevo directorio: Presidente: Alfredo Juan Poppi, Vicepresidente: Nahuel Poppi, Direetor Titular: Hernán Alexis Gimeno, domicilio especial de autoridades: Tacuarí 214, Caba. Firma José Rossi, autorizado en escritura del 19/11/2009, Escribana Descalzo.

Certificación emitida por: Mónica B. Descalzo. Nº Registro: 2111. Nº Matrícula: 4404. Fecha: 20/11/2009. Nº Acta: 77. Nº Libro: 27.

e. 26/11/2009 Nº 110635/09 v. 26/11/2009

**LOS AUCAS S.A.**

Por Actas de Asamblea Ordinaria y Directorio, ambas del 30-09-09 se resolvió: la designación y distribución de los siguientes miembros del Directorio: Presidente: Ingeniera Agrónoma Cristina Helena Ras y Director Suplente: Doctor Norberto Pedro Ras, ambos con domicilio especial en Suipacha 1219, 4º piso "B". C.A.B.A. La personería del firmante surge de la Asamblea del 30-09-09.

Presidente - Cristina Helena Ras

Certificación emitida por: Octavio J. Gillo. Nº Registro: 1618. Nº Matrícula: 4111. Fecha: 18/11/2009. Nº Acta: 135. Nº Libro: 030.

e. 26/11/2009 Nº 110445/09 v. 26/11/2009

**LOS CHAVALES S.A.**

Comunica que por Acta Asamblea Ordinaria del 18 de noviembre de 2009 y Acta de Directorio del 18 de Noviembre de 2009 designó al Directorio por 1 Ejercicio:

Presidente: Juan Carlos Domínguez (D.N.I. 12.093.130)

Vicepresidente: Manuel Domínguez Domínguez (93.333.739)

Director Suplente: Osvaldo Oscar Domínguez (D.N.I. 16.037.802)

Siendo los cargos aceptados y constituyendo todos domicilio especial en Tte. Gral Juan D. Perón 1509 (1º) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Celestino Ferro, contador público, autorizado en Acta de Directorio del 18 de Noviembre de 2009, libro rubricado I.G.J. A-27064 de fecha 15/08/1995.

Contador – Celestino Ferro

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/11/2009. Número: 259194. Tomo: 0030. Folio: 173.

e. 26/11/2009 Nº 110350/09 v. 26/11/2009

**"M"**

**MA.VI.SA CONSTRUCCIONES S.A.**

En asamblea extraordinaria unánime del 17/11/09 renuncian al directorio Amelia Margarita Sanchez y Ricardo Vivacqua, asumen: Presidente: Ricardo Vivacqua, Director Suplente: Gustavo Pablo Magda domicilio especial directores 24 de noviembre 706 1º piso "A" CABA.- Autorizado Blanco Patricia T. 40 fº 319 CPACF en documento privado del 17/11/09.

Abogada - Patricia Blanco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/11/2009. Tomo: 40. Folio: 319.

e. 26/11/2009 Nº 111931/09 v. 26/11/2009

**MARIA DE TIGRE S.A.**

Por Acta de Asamblea Nº 12, 25/06/2008, María de Tigre S.A., con domicilio en Reconquista 609, piso 7, CABA, renovó autoridades y los Directores Patricio Lanusse y Juan Ángel Seitún renunciaron a sus cargos. Edicto complementario del efectuado el 16/09/2009, Factura 0059-00032495 para la elección de las nuevas autoridades por haber sido omitida esta publicación.- Firmante autorizado por Acta de Asamblea ut-supra.

Escribano – Alejandro Ayerza (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/11/2009. Número: 091112518977/8. Matrícula Profesional Nº: 2049.

e. 26/11/2009 Nº 110478/09 v. 26/11/2009

**MARKETCAPITAL S.A.**

Por Acta de Asamblea del 17/11/09 designó Presidente: Guillermo Fabio Saez. Director Suplente: Nicolás Esteban Berman., por renuncia de Roberto Alejandro Rius y Ana Maria Castaño, la sociedad decide trasladar su domicilio legal a la calle Alfredo R. Bufano Nº 2095, CABA, domicilio especial de todos. Contador Público autorizado por Acta de Asamblea del 17/11/09: Jorge Angel Oliva. 1813064.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/11/2009. Número: 424641. Tomo: 0148. Folio: 139.

e. 26/11/2009 Nº 110700/09 v. 26/11/2009

**MATERFLEX S.A.**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 02/11/09 y por Acta de Directorio del 04/11/09 la sociedad designó autoridades y distribuyó cargos: Presidente: Sr. Eduardo Aristóbulo Karavías; Vicepresidente: Sr. Miguel Angel Sammartino, y Directores Titulares: Sr. Ricardo Weyrauch y Sr. Esteban Ernesto Weyrauch, fijando todos ellos domicilio especial en la calle Gorriti 5246, Piso 2º "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Eduardo Aristóbulo Karavías, L.E. 8.275.420, Presidente de Materflex S.A., electo por Asamblea General Ordinaria de fecha 02/11/09 y Reunión de Directorio de fecha 04/11/09, con mandato vigente a la fecha.

Certificación emitida por: Hugo R. Gómez Mac Gregor. Nº Registro: 26 del Partido de San Isidro. Fecha: 20/11/2009. Nº Acta: 399. Nº Libro: 26.

e. 26/11/2009 Nº 111956/09 v. 26/11/2009

**MATERFLEX S.A.**

Por decisión de la Asamblea de fecha 02/11/09 se resolvió aumentar el capital social de $ 5.000.000 a la suma de $ 9.900.000. Eduardo Aristóbulo Karavías, L.E. 8.275.420, Presidente de Materflex S.A.,

electo por Asamblea General Ordinaria de fecha 02/11/09 y Reunión de Directorio de fecha 04/11/09, con mandato vigente a la fecha.

Certificación emitida por: Hugo R. Gómez Mac Gregor. Nº Registro: 26 del Partido de San Isidro. Fecha: 20/11/2009. Nº Acta: 399. Nº Libro: 26.

e. 26/11/2009 Nº 111957/09 v. 26/11/2009

**"N"**

**NACO LA S.A.**

Complementario del publicado el 9/11/09, presentado el 4/11/09, factura 0069-00107084. En asamblea del 13/10/09 eligen nuevas autoridades por renuncia de José Claudio Btesh a la Presidencia y de Andrea Werthein como directora suplente. Viviana Andrea Cardinal, Apoderada, escritura 296, del 27/10/09, folio 780, Registro 1461 CABA.

Certificación emitida por: Nerina Civalero. Nº Registro: 1461. Nº Matrícula: 4707. Fecha: 19/11/2009. Nº Acta: 046. Nº Libro: 004.

e. 26/11/2009 Nº 110198/09 v. 26/11/2009

**NDT SYSTEMS & SERVICES ARGENTINA S.A.**

(IGJ Nº 1.802.772) Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 5/05/2009 se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Sr. Otto Alfred Barbian; Directores Titulares: Sres. Marcelo Fabián Lorenzo y Fernando Gaspar Ghiotti; y Director Suplente: Pedro Hipólito Serrano Espelta. El Sr. Lorenzo constituyó domicilio especial en la calle Uruguay 5058, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires y los Sres. Otto Alfred Barbian, Fernando Gaspar Ghiotti y Pedro Hipólito Serrano Espelta constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 928, 7º piso, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires. Martín Campbell, autorizado por acta de Asamblea de fecha 5/05/2009.

Abogado – Martín Campbell

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2009. Tomo: 100. Folio: 435.

e. 26/11/2009 Nº 110343/09 v. 26/11/2009

**NUTRICIA-BAGO S.A.**

Comunica que por Acta de Asamblea Especial de Accionistas Clase "B" y de Directorio ambas de fecha 14 de octubre de 2008 se aceptó la renuncia de la Srta. Mariana Fernández a su cargo de Directora Titular y se designó en su reemplazo al Sr. Robert Schnurr. Asimismo, comunica que por Acta de Asamblea Especial de Accionistas Clase "B" y de Directorio ambas de fecha 23 de febrero de 2009 se aceptó la renuncia del Sr. John Davison a su cargo de Director Titular y se designó en su reemplazo al Sr. David Algar. Por último se informa que los Sres. Robert Schnurr y David Algar constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13, Ciudad de Buenos Aires. Martín Mackinlay autorizado por actas de asamblea de fecha 14.10.2008 y 23.02.2009.

Abogado – Martín Mackinlay

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/11/2009. Tomo: 71. Folio: 685.

e. 26/11/2009 Nº 112036/09 v. 26/11/2009

**"P"**

**PANTO S.A.**

Asamblea Ordinaria unánime del 30/10/2009 aprueba: 1) Renuncia de Presidente: Luis Omar Pérez, D.N.I. 27.687.883, y Director Suplente: Héctor Manuel Robles, D.N.I. 11.129.382. 2) Designación de Presidente: Alberto Andrés Rodríguez, D.N.I. 4.027.798, y Director Suplente: Basilio Gil Crespo, D.N.I. 92.130.202, quienes aceptan fijando domicilio especial en Rivadavia 5701, C.A.B.A. 3) Cambio de domicilio social a: Rivadavia 5701, C.A.B.A. Carmen Kena, Autorizada por Acta del 30/10/09.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/11/2009. Número: 325220. Tomo: 0085. Folio: 037.

e. 26/11/2009 Nº 110595/09 v. 26/11/2009

**PATAGONIA FRANCA S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 30 de Abril de 2008 y mediante Asamblea General Extraordinaria de 6 de Mayo de 2008, Rectificativa del acta anterior, la sociedad resolvió: establecer el numero de directores titulares en uno y el de directores suplentes en uno, manteniendo al Sr. Georges Andrieu como director titular y presidente de la sociedad y designando a la Sra. Nicole Macie Ange Roubeau, como directora suplente, ambos por el término de dos años. El director titular designado, denuncia y constituye su domicilio real y especial en Tucumán 633, 5º Piso, C.A.B.A. A los fines de la presente publicación ha sido autorizado Tomas Naselo por Acta General Extraordinaria Unánime Nº 8 de fecha 6 de Mayo de 2008.

Abogado – Tomás Naselo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2009. Tomo: 99. Folio: 495.

e. 26/11/2009 Nº 110555/09 v. 26/11/2009

**PATRIMONIO Y GARANTIA S.A.**

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 22 de Abril de 2008 se resolvió aprobar la renuncia del Sr. Nicolás Depietri como Presidente de la sociedad, Matías Depietri como Vicepresidente y al Sr. Carlos Marcelo Helbling como director suplente y designar el siguiente directorio (i) Presidente a Sergio Antonio Díaz DNI 24.727.272; Vicepresidente a Silvia Beatriz Ramírez DNI 25.304.714 y el Director Suplente a Omar Humberto Rodríguez DNI 18.683.686 constituyendo todos domicilio especial en Guido 1595 Piso 5 "A", C.A.B.A. Firmado: Omar Ruben Cei. Autorizado. Autorizado por Acta de Asamblea Nº 2 de fecha 22/04/2008 a suscribir el presente documento.

Contador – Omar Rubén Cei

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/11/2009. Número: 106500. Tomo: 0172. Folio: 016.

e. 26/11/2009 Nº 110347/09 v. 26/11/2009

**PROMOCIONES CONO SUR S.A.**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18/11/09 los Accionistas resolvieron por unanimidad aumentar el capital social de $ 12.493.850 a $ 14.767.850, mediante la emisión de 2.274.000 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1 y con derecho a un voto por acción. Gustavo J. Gallo, autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18/11/09 a suscribir el presente documento.

Abogado – Gustavo J. Gallo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2009. Tomo: 10. Folio: 668.

e. 26/11/2009 Nº 110212/09 v. 26/11/2009

**PROTEKIP SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL**

Se hace saber por un día: Que por Asambleas: i) del 20/08/2004 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Adrian Cesar Luque, Vicepresidente Norberto Luis Bertoloni, Director Titular: Luis Gonzalo Farías. Directora Suplente: Alejandra Corina Luque: ii) del 25/8/2004, se designó el siguiente Directorio. Presidente: Adrian Cesar Luque, Vicepresidente Norberto Luis Bertoloni, Directoras Titulares. Alejandra Corina Luque y Miryam Alba Elizabeth Horst y Director Suplente: Gonzalo Farías. Todos constituyeron domicilio especial en Brasil 693 5º p "J" Capital Federal. Firma. Escribano Emilio Merovich, autorizado en la Asamblea del 20/8/04 y 25/8/05.

Escribano – Emilio Merovich

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/11/2009. Número: 091123537108/0. Matrícula Profesional Nº: 4372.

e. 26/11/2009 Nº 110693/09 v. 26/11/2009

**"R"**

**R. JORGE SARACCO E HIJOS S.A.**

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 19 del 29/10/09 se resolvió por unanimidad nombrar a todos los socios como directores con mandato por tres ejercicios asignándose los cargos de la siguiente manera: Presidente: Roberto Jorge Saracco, Vice-presidente: María Adelia Crotta de Saracco, Director Gerente: Guillermo Jorge Saracco, Director Titular: Matías Emilio Saracco, Director Suplente: Evangelina Adelia Saracco, Director Suplente: Adriana Elba Saracco, constituyendo domicilio especial en Juncal 821, CABA. Dr. Guillermo J. Saracco - Director Gerente por Acta Nro. 19 del 29/10/2009.

Certificación emitida por: María Cristina Pérez Soto. Nº Registro: 1976. Nº Matrícula: 4001. Fecha: 24/11/2009. Nº Acta: 076. Nº Libro: 85.

e. 26/11/2009 Nº 112043/09 v. 26/11/2009

**REACTORES ESPECIALES CONTROLADOS S.A.**

Por Actas de Asambleas ordinarias del 13/08/08 y 18/10/08 y de directorio del 18/10/08 se designa: Presidente: Mariano Smolinski, D.N.I. 4.302.560, Vicepresidente: Marta del Giudice, D.N.I. 5.454.161 directores titulares: Valeria María Smolinski, D.N.I. 25.670.033 y Viviana Alejandra Smolinski, D.N.I. 24.148.116 y Director suplente: Ana María Ferreiro, D.N.I. 10.399.552, todos con domicilio especial en Vuelta de Obligado 4535, C.A.B.A. Autorizada escribana Andrea Sack en escritura 130 del 20/11/09 registro 1746.

Escribana – Andrea C. Sack de Iturburu

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/11/2009. Número: 091123535875/C. Matrícula Profesional Nº: 4368.

e. 26/11/2009 Nº 110480/09 v. 26/11/2009

**"S"**

**S.A. INMOBILIARIA PARANA DE LAS PALMAS**

(I.G.J. 452624) Hace saber que por Acta de Directorio del 11/07/08 se fijó el domicilio social en calle Viamonte Nº 1453, piso 11º — Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorización por acta de Directorio del 11/07/08, transcripta a folio 174 del Libro de Actas de Directorio Nº 1, Rúbrica B6314 del 27/04/81.

Abogado – Raúl Darío Giandana

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2009. Tomo: 71. Folio: 39.

e. 26/11/2009 Nº 110279/09 v. 26/11/2009

**SANHOF PUBLICIDAD S.A.**

Por escritura 536 del 09/11/2009, Registro 1697, CABA, se transcribió las Actas de Asamblea General Ordinaria Unánimes del 16/04/08 y 30/04/09 y de Directorio del 16/04/08 y 04/05/09, por las que se eligen directores y se aumenta el número de los mismos, quedando: Presidente: Leandro Nicolás Escudero Vicepresidente: Gonzalo Ezequiel Escudero. Director Titular: Juan Héctor Escudero. Directora Suplente: Sandra Adriana Martínez. Vigencia: hasta Asamblea que trate ejercicio a cerrar 31/12/10. Cargos aceptados. Domicilios especiales: Laprida 2070, P. 8º, Depto. "A", CABA. Autorizada por Esc. 536 del 09/11/09. Fº 1910 Registro 1697 CABA: Alicia Gladys Sabater. DNI. 14.038.354.

Certificación emitida por: Gustavo G. Martinelli. Nº Registro: 1697. Nº Matrícula: 4109. Fecha: 11/11/2009. Nº Acta: 141. Nº Libro: 47-Int. 91644.

e. 26/11/2009 Nº 110664/09 v. 26/11/2009

**SEACRET LATINOAMERICA S.A.**

Sociedad extranjera solicita inscripción artículo 123 Ley 19550 Instrumento Privado 14.09.09 y complementario del 24.11.09 designa representante a Débora Alejandra Vaintroib, se fija Domicilio especial en la sede social - Lavalleja 562, piso 7, departamento C - C.A.B.A.- Autorizada Instrumento Privado 24.11.09.

Abogada - Graciela Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/11/2009. Tomo: 29. Folio: 918.

e. 26/11/2009 Nº 111955/09 v. 26/11/2009

**SEÑOR TAXI S.R.L.**

Por Acta de Reunión Extraordinaria de Socios del 29/09 y 06/10/09 que me autoriza a publicar se dispuso la disolución societaria designándo se liquidador a Marcelo Adrián Sánchez Ferré, con domicilio especial en Juan Sebastián Bach 4434, Capital Federal.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/2009. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 26/11/2009 Nº 110214/09 v. 26/11/2009

**SERLYN S.A.**

Por transcripción de Asamblea General Ordinaria del 10/9/2009, renuncia del Director Suplente: Sergio Osella. Designación de nuevo Directora Suplente y ratificación del presidente: Presidente: Victor Leandro Passacantando, DNI. 20.407.756. Directora Suplente: Liliana Claudia Osella, argentina, casada, nacida el 26/9/1972, DNI 22.684.993, domiciliada en 9 de Julio 951, Villa Eloísa, Santa Fe, y ambos constituyen domicilio especial en Teniente Perón 1532, 5º piso, C.A.B.A. Autorizada en la Escritura 575, Registro 1602, Capital Federal.

Escribana – P. M. Rodríguez Foster

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/11/2009. Número: 091120534152/2. Matrícula Profesional Nº: 3995.

e. 26/11/2009 Nº 110229/09 v. 26/11/2009

**SIN PREJUICIOS S.R.L.**

Por escritura del 30/09/2009 al folio 1608 del Registro 1404 de CABA se resolvió la disolución anticipada, se designó como liquidador a la socia Sara Diana Estrin, quien constituyó domicilio en Agüero 1815, piso 21, departamento "B" de CABA. El Escribano autorizada por escritura del 30/09/2009 al folio 1608 del Registro 1404 de CABA.

Escribano – Daniel A. Gamerman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/11/2009. Número: 091120534896/6. Matrícula Profesional Nº: 2476.

e. 26/11/2009 Nº 110638/09 v. 26/11/2009

**SOCIEDAD ACCESO AL CREDITO S.A.**

Por escritura 204 folio 472 del 6/10/2009 pasada ante el escribano Jorge Vast Salanouve registro 429 de CABA se designa Director a Leonel Alejandro Monjo y Director Suplente a Pedro Pablo Bouso con domicilio especial en Campana 3928 de CABA, El Plazo de Duracion es de 20 años contados a partir de la inscripcion en el Registro Publico de Comercio. Autorizado Jorge Vast Salanouve segun escritura 204 folio 472 del 6/10/2009.

Escribano – Jorge Vast Salanouve

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/11/2009. Número: 091116522971/C. Matrícula Profesional Nº: 2006.

e. 26/11/2009 Nº 110415/09 v. 26/11/2009

**SOLBIO S.A.**

Por acta de directorio Nº 25, transcripta en escritura 70 del Registro 154 de esta ciudad, resolvió mudar la sede social a Bartolomé Mitre 760, piso octavo, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Escribano Raúl Osvaldo Gil Navarro, Matrícula 2810 de esta ciudad, autorizado por la citada escritura 70 del 19 de noviembre de 2009.

Escribano – Raúl Osvaldo Gil Navarro

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/11/2009. Número: 091123536004/C. Matrícula Profesional Nº: 2810.

e. 26/11/2009 Nº 110374/09 v. 26/11/2009

**SOUTH-NET TURISMO S.A.**

Por Escritura 314 del 05/11/09, pasada ante la Escribana de esta ciudad Bibiana Ronchi, al Folio 1029, Registro 1809, a su cargo se transcribió lo resuelto por los accionistas de "South-Net Turismo S.A." en Asamblea General Ordinaria Unánime del 21/04/09 y Acta de Directorio Nº 58 de igual fecha: Elección de Directores con mandato por 1 ejercicio: Presidente: Germán José Perez; Vicepresidente: Alejandro Calligaris; Director Titular: Carlos Enrique Pisarello; Directores Suplentes: José Luis Ferrari, Guillermo Adrián Baella y Mariana Rey; todos con domicilio especial en Sarmiento 1113, piso 6º, oficina "B", Capital Federal.- Escribana Bibiana Ronchi, Autorizada por escritura Nº 314 del 05/11/09, Registro 1809 de Cap. Fed. a su cargo.

Escribana – Bibiana Ronchi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/11/2009. Número: 091118527712/0. Matrícula Profesional Nº: 2673.

e. 26/11/2009 Nº 110246/09 v. 26/11/2009

**STEFANINI ARGENTINA S.R.L.**

En virtud del aumento de capital social a la suma de $ 1.640.000 resuelto en Reunión de Socios de 19/11/2009- se informa a los Sres. Socios que podrán ejercer su derecho de suscripción preferente de nuevas cuotas sociales, en proporción a las que posean, por el término de 30 días mediante comunicación a la sociedad (conforme artículo 194 de la Ley Nº 19.550). Autorizada en Acta de Reunión de Socios de 19/11/09.

Abogada - Alejandra Abásolo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2009. Tomo: 85. Folio: 636.

e. 26/11/2009 Nº 110314/09 v. 30/11/2009

**"T"**

**TALLERES BANFIELD S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria del día 14 de octubre de 2009, se hace saber que se eligieron autoridades quedando el Directorio constituido de la siguiente forma: Presidente: Sr. Alberto Enrique Queirolo (LE 7725090); Vicepresidente: Sra. Graciela Queirolo (DNI 3876777): Directores Titulares: Sr. Gustavo Enrique Queirolo (DNI 23090329); Sra. Mariana Elsa Queirolo (DNI 21624329); Sr. Guillermo Federico Ghiraldo (DNI 18234606); Sr. Esteban Roberto Ghiraldo (DNI 16596566); Directora Suplente: Sra. Elsa Blanca Bosso (Dni 5133475); por el término de tres años, domicilios constituido de los Directores: Solís 856, Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Gladys Lilian de Laurentis, Contadora Pública, Tº 125 Fº 126 CPCECABA, Aurotizada por Asamblea del 14/10/2009.

Contadora – Gladys L. de Laurentis

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/11/2009. Número: 106196. Tomo: 0125. Folio: 126.

e. 26/11/2009 Nº 110181/09 v. 26/11/2009

**TANNAT S.A.**

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 08 de octubre de 2009 el Directorio ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Adrián Santiago Deppe; Director Suplente: Javier Frana. Los Directores designados aceptaron expresamente su cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social sita en la calle Paraguay 557 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fdo. Claudio Gastón Mayorca. Abogado. CPACF Tº 103 Fº 910. Autorizado mediante Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 08/10/09.

Abogado - Claudio G. Mayorca

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/11/2009. Tomo: 103. Folio: 910.

e. 26/11/2009 Nº 111930/09 v. 30/11/2009

**TANNAT S.A.**

Comunica que por Acta de Directorio de fecha 14 de octubre de 2009 se resolvió trasladar el domicilio de la sede social a la calle Castañeda 1871, unidad funcional 36, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fdo. Claudio Gastón Mayorca. Abogado. CPACF Tº 103 Fº 910. Autorizado mediante Acta de Directorio de fecha 14/10/09.

Abogado - Claudio G. Mayorca

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/11/2009. Tomo: 103. Folio: 910.

e. 26/11/2009 Nº 111909/09 v. 26/11/2009

**TERMITEX S.A.**

Por acta del 17/9/09 se aumentó capital a $ 1.150.000.- Autorizado en acta del 17/9/09.

Abogado – D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2009. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 26/11/2009 Nº 110215/09 v. 26/11/2009

**TERMITEX S.A.**

Acta del 27/8/09, Se designó Presidente: Héctor Silvio Novera, Vicepresidente: Jorge Daniel Grucki, Director Titular: Cypora Bornsztajn y Director Suplente: Susana Beatriz Frenkel, con domicilios especiales en Salvador María del Carril 3719 4º piso CABA, Mcal. Francisco Solano López 3520 1º piso CABA, Chivilcoy 4612 CABA y Salvador María del Carril 3719 4º piso CABA, respectivamente.- Autorizado acta del 27/8/09.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2009. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 26/11/2009 Nº 110204/09 v. 26/11/2009

**TMC TEST S.A.**

Tmc Test S.A., resolvió: I) Sede Social: constituyó en avda. Juramento 2.125 C.A. B.A., por resolución de directorio del 10/7/2009.- Su director presidente constituyó domicilio especial en el mismo.- II) Directorio: Por asamblea del 18/7/2005, se designó: Presidente: Pedro Alejandro Espínola. Director Suplente Carina Marina Molina.- Esta designación es continuadora de de su anterior inscripta en la IGJ el 21/1/2003.- Por asamblea del 28/7/2008, se designó Director Presidente a Jaime Litman, D.N.I. 10.201.585, con domicilio real y domicilio especial en Avda. Juramento 2,125 C.A.B.A. Director Suplente: Sebastian Patrone, D.N.I. 23.487.226, con domicilio real en Juan B. Alberdi 1551 piso 4º departamento "A" de Olivos, provincia de Buenos Aires.- La escribana firmante fué autorizada por escritura 120 del Registro 1129 C.A.B.A.

Escribana – Amalia Magdalena Luján

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/11/2009. Número: 091123535492/C. Matrícula Profesional Nº: 3715.

e. 26/11/2009 Nº 110194/09 v. 26/11/2009

**TRABAJOSO S.A.**

Por Actas de Asamblea Ordinaria y Directorio, ambas del 31-01-19 se resolvió: la designación y distribución de los siguientes miembros del Directorio: Presidente: Ingeniera Agrónoma Cristina Helena Ras y Director Suplente: Doctor Norberto Pedro Ras, ambos con domicilio especial en Suipacha 1219, 4º piso "B". C.A.B.A. La personería del firmante surge de la Asamblea del 31-01-09.

Presidente - Cristina Helena Ras

Certificación emitida por: Octavio J. Gillo. Nº Registro: 1618. Nº Matrícula: 4111. Fecha: 18/11/2009. Nº Acta: 137. Nº Libro: 030.

e. 26/11/2009 Nº 110443/09 v. 26/11/2009

**"U"**

**UN-ALFIL S.A.**

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 03/11/09 que me autoriza a publicar, por renuncia de Berta Miriam Jacobino y Ernesto Fabián Huerta, se designaron Presidente: Daniel Alberto Alfonso y Director Suplente: Miguel Alejandro Alfonso. Ambos designados fijan sus domicilios especiales en Presidente Perón 1410, Piso 4º, Capital Federal.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/2009. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 26/11/2009 Nº 110225/09 v. 26/11/2009

**"V"**

**VILLA DEL SAUCE S.A.**

Por asamblea Nro. 14 del 5-11-09, que me autoriza a publicar, se designó el mismo Directorio por dos años: Presidente Marta Beatriz Coluccio y Directora Suplente: Cecilia Lustig, ambas con domicilio especial en Palpa 2581, Piso 5, unidad "B", C.A.B.A. y se cambio sede social a Palpa 2581, piso 5, unidad "B" de C.A.B.A.

Contador – S. Luis Quagliozzi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/11/2009. Número: 324932. Tomo: 0077. Folio: 077.

e. 26/11/2009 Nº 110236/09 v. 26/11/2009

**"W"**

**WIS ARGENTINA S.R.L.**

Se comunica que por Reunión de Socios y Reunión de Gerencia, ambas del 23 de octubre de 2009, se designó al Sr. Miguel Ángel Marsili como Gerente Titular de la Sociedad y al Sr. Juan Pablo Domingo Simón Padrós como Gerente Suplente. Ambos constituyeron domicilio especial en Leandro N. Alem 1110, Piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Quién suscribe se encuentra autorizado por Acta de Reunión de Socios y Acta de Gerencia, ambas correspondientes a la fecha antes mencionada.

Abogado - Albino Juan Bazzanella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2009. Tomo: 54. Folio: 516.

e. 26/11/2009 Nº 110311/09 v. 26/11/2009

## 2.4. REMATES COMERCIALES

**NUEVOS**

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 3 de diciembre de 2009 a las 13 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Belgrano Nº 4.250, entre las calles El Maestro y Defensa, designado según título como lote 13 de la Manz. O, ciudad y Pdo. de San Miguel, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. II, Secc. G, Manz. 53, Parc. 13. Matrícula 5513. Superficie 614,52 m2. Conforme acta del escribano actuante se trata de una vivienda, edificada entre los Nros. 4236 y 4268, con rejas en el frente y techo de loza, con puerta de una hoja entre dos ventanas y jardín libre al fondo. En el estado físico y ocupacional que se encuentra, habiéndose intimado legalmente a sus ocupantes a la desocupación. Base $ 62.903,48. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. De fracasar el remate por falta de postores, conforme art. 61 de la ley 24441, la base del día 10 de diciembre de 2009 a las 13 hs. será de $ 47.177,61 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada media hora, sin limitación de precio. Deudas: ABSA $ 194,97 al 10.11.09; a ARBA $ 2.667 al 29.10.09. Existe constancia de diligenciado de oficio a la Municip. en fecha 15.10.09, sin contestar. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Se exhibe los días 1 y 2 de diciembre de 11 a 13 hs. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 27, autos: Abn Amro Bank NV Sucursal Argentina c/Campos Susana Monica slejecución Especial ley 24441".

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2009.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 26/11/2009 Nº 112107/09 v. 30/11/2009

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 3 de diciembre de 2009 a las 13,15 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor y en block, el inmueble sito en la calle 500 Nº 3.260 entre las de 27 y 28, edificado sobre los lotes de terreno Nº 22 y 23 de la Manz. 143-c, Gonnet, Pdo. de La Plata, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat: Circ. VI, Secc. O, Manz. 143-c, Parc. 22 y 23. Matrículas 71676 y 67138 Superficie 300 m2. c/uno. Se trata de una vivienda, edificada sobre dos lotes de terreno, que consta de living comedor cocina, 2 dormitorios y baño. Pose además 2 amplios ambientes y jardín con quincho y parrilla. Conforme acta del escribano actuante, en buen estado de conservación, ocupado por la demandada, quien se encuentra legalmente intimada a la desocupación. Base $ 209.144,65. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. De fracasar el remate por falta de postores, conforme art. 61 de la ley 24441, la base del día 10 de diciembre de 2009 a las 13,15 hs. será de $ 156.858,48 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada media hora, sin limitación de precio. Deudas: a la Munic. de La Plata $ 3.184,30 al 20.11.09, a ARBA $ 4881,80 al 11.11.09; Fuera del radio servido por OSN y de A. Arg.; a ABSA $ 3.487,76 al 17.11.09. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Se exhibe los días 1 y 2 de diciembre de 11 a 13 hs. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 107, autos: Banco Rio de la Plata S.A. C/ Veracierto Mirta Norma y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441".

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2009.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 26/11/2009 Nº 110739/09 v. 30/11/2009

El Martillero Roberto Martín Plorutti DNI. 11.501.780 designado por los acreedores hipotecarios, comunica por 3 días según lo ordenado por los Art. 57 y 59 de la ley 24.441, el remate del Inmueble ubicado en la calle Carlos Emilio Pellegrini Nª 6082/6086 de esta Capital Federal (matr F-R 16-32599). Subasta en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, sito en la Av. De Los Inmigrantes 1950 de Cap. Fed., a cargo del Dra. Susana A. Novile Juez, en Autos "Grosberg Oscar Adrián c/Josa Zulema Beatriz s/Ejecución Especial Ley 24.441 Expte. 55647/2009" la misma se llevará a cabo el día 3 de diciembre de 2009 a las 14 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Perón 1233, de Capital Federal ante la escribana Virginia Blanc. Según Constatación se trata una casa en tres plantas tipo chalet, cubierta exterior de teja, en el 1º nivel consta de: Garaje para 3 autos, play-room, sala de calderas, habitación de servicio con baño y lavadero. En el 2º nivel consta de living, comedor, escritorio, toalet, cocina, office y jardín con piscina de Fibra. En el 3º nivel posee 3 dormitorios en Suite (1 con amplio vestidor) y 3 baños completos. Sup. Terreno 370,20 m2, Zona residencial asistida por todos los servicios. Zona Barrio Parque Saavedra. Y según Constatación notarial se encuentra ocupada por La Sra. Josa Zulema con su hijo y su madre. La venta se realizará al contado en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus. Base U$S 266.334. Seña 30% Comisión 3% más IVA. Todo en efectivo en el acto del remate. El Comprador deberá abonar El Saldo de Precio mediante pago en efectivo en dólares a los diez días de haberse realizado la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna (Art. 63 ley 24441. en la Avda Santa fe N* 1621 piso 3* de Capital Federal de de 15 a 17 hs (domicilio de la Escribana Blanc. Mediante pago a los Acreedores Hipotecarios, bajo apercibimiento de ley y sin necesidad de requerimiento específico ó intimación. La protocolización, de las actuaciones será extendida por intermedio de la Escribana Virginia Blanc. El remanente será depositado dentro del 5º día de realizado el cobro en autos. El Comprador deberá constituir domicilio Legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. A cargo del Comprador son los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio. El inmueble registra las siguientes deudas: Aysa no informa. Aguas Argentinas no informa. Osn no informa. Municipalidad de C.A.B.A no informa. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Exhibición: 1 y 2 de Diciembre de 2009 en Horario de 10 a 13 hs. El presente edicto deberá ser publicado por 3 días en el Boletín Oficial, diario La prensa y Boletín de La Bolsa de Comercio. Más informes Arenales 1140 4º "F" Cap. Fed. T.E.: 4816-4625- Buenos Aires, 23 de Noviembre de 2009 Roberto M. Plorutti martillero Matricula Nº 72, libro 79.

Roberto Martín Plorutti, martillero.

e. 26/11/2009 Nº 110802/09 v. 30/11/2009

El Martillero Roberto Martín Plorutti D.N.I. 11.501780 designado por los acreedores hipotecarios comunica por 3 días según Art. 57 y 59 de la ley 24.441 el remate de un inmueble ubicado en calle Mitre 1035 de Baradero, Pcia. de Buenos Aires, Nom: Catas. Circ. II, Secc. A, Chacra 9, Manz. 9 A, Parc. 11, Matrícula 5644. Ad-corpus. De trámite ante el Juz Nac. de Primera Inst. en lo Civil Nº 67, sito en Uruguay 714 piso 6º, Cap. Fed., a cargo de la Dra. Marcela Eiff Juez, Autos Portnoy José c/Arévalo Pedro Julián y otro, Ejecución Hipotecaria ley 24.441 expte. 81438/02, que se llevará a cabo el día 3 de Diciembre de 2009, a las 13.45 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed. ante escribano público. Se trata de una casa que se desarrolla en una planta, con techo de tejas rojas, todo construido sobre un lote de 459,30 mts. El terreno mide 10 mts (de frente) x 46 mts (de fondo), con una superficie cubierta de 140 mts, aprox. y descubierta y 319 mts, aprox. Consta

de la siguientes comodidades: Living Comedor, cocina amplia, 2 dormitorios, piso cerámico con ventanas corredizas, baño y fondo libre, pisos baldosas rojas, paredes revocadas y pintadas. El inmueble se encuentra asistido por los servicios de agua corriente, gas de garrafa y energía eléctrica. Todo se encuentra en buen estado de conservación. El inmueble se encuentra ubicado en la Ciudad de Baradero a 10 cuadras la plaza de la Ciudad, en un barrio completamente urbanizado y por el cual circulan líneas de colectivos. Base $ 108.801 Seña 30% Comisión 3% más I.V.A., Sellado de ley 1%. El saldo de precio deberá abonarse dentro de diez días corridos de subasta sin necesidad de intimación previa alguna (Art. 63 ley 24441) de 15 a 17 hs. en la Av. Santa fe 1621, Piso 3* de Cap. Fed. Mediante pago al Acreedor Hipotecario, bajo apercibimiento de ley y sin' necesidad de requerimiento específico ó intimación. El remanente será depositado dentro del 5º día de realizado el cobro. El comprador deberá constituir domicilio Legal dentro del radio de Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. A cargo del Comprador son los gastos, tasas, impuestos y honorarios referentes a la escritura traslativa de dominio. Deudas: Munic. de Baradero s/informar, OSN fs. 266 s/deuda al 21/8/09, Rentas $ 1791,70 fs. 250 al 20/8/09. No procederá la compra en comisión. Exhibición: 1 y 2 de Dic. De 2009 en horario de 10 a 13 hs. El presente edicto deberá ser publicado por 3 días en el Boletín de la Bolsa de Comercio, Boletín Oficial e Infobae. Más informes Arenales 1140 4º "F" Cap. Fed. T.E.: 4816-4625- Buenos Aires, 23 de Noviembre de 2009. Roberto M. Plorutti Martillero Matr. Nº 72 libro 79.
Roberto Martín Plorutti, martillero.
e. 26/11/2009 Nº 110797/09 v. 30/11/2009

# 3. Edictos Judiciales

## 3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

**NUEVAS**

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**Nº 22**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría única de la Capital Federal, sito en calle Talcahuano 550 P:6, de la Ciudad de Buenos Aires, cita a Juan Carlos Tomaselli para que comparezca a estar a derecho en estos autos caratulados Tomaselli, Juan Carlos s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento. Publíquese una vez por mes, durante seis meses, en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 09 de octubre de 2009.
Dolores Miguens, secretaria.
e. 26/11/2009 Nº 110385/09 v. 26/11/2009

**Nº 107**

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 107, Sec. Única, cargo del Suscripto, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 6º, C.A.B.A., hace saber a don Carlos Alberto Reynoso (DNI. 11.598.393), en autos "Vazquez Ariel Alejandro c/.Reynoso Carlos Alberto s/.ejecución de alquileres" (Exp. 7450/05), que se ha resuelto: "Buenos Aires, Agosto 4 de 2009.- ... II.- En atención a la tarea desempeñada, etapas cumplidas y sobre la base del monto de la liquidación aprobada precedentemente, regulo los honorarios del letrado apoderado del ejecutante, Dr. Adolfo R. Bonabello, en la suma de mil cuatrocientos pesos (arts. 1, 3, 6, 7, 9, 19, 37 y 40 de la ley 21.839 modificados por la ley 24.432). Fijase en diez días el plazo para su pago. Notifíquese. Firmado: Diego A. Ibarra. Juez.-" Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 13 de noviembre de 2009.
Julio C. Borda, secretario interino.
e. 26/11/2009 Nº 110356/09 v. 27/11/2009

### JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 2**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaria Nº 3, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB, anexo, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires hace saber por cinco días que con fecha 13 de octubre de 2009 se ha decretado la quiebra de Droguería Norway S.R.L., C.U.I.T.: 30-70882720-3. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Cdora. Inés Berta Petrone con domicilio en la calle Mercedes 313, Capital Federal los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 23/12/09 y que cuentan hasta el día 09/02/10 para proceder a impugnar los créditos insinuados y controvertidos. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 09/03/10 y 26/04/10, respectivamente. Se intima a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Se intima a la fallida, para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 2009.
Paula Elena Lage, secretaria.
Mariana Grandi, secretaria.
e. 26/11/2009 Nº 110075/09 v. 02/12/2009

**Nº 3**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo de Dr. Jorge S. Sícoli, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Av. Callao 635, piso 6to., C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 05.10.2009 se decretó la quiebra de Cielorrasos Termoacústicos S.R.L. (CUIT 33-68201229-9), siendo designada Síndico la Contadora Pública Nayla Graciela Pérez, con domicilio en Cachimayo 130, piso 6to., Dpto. "C", C.A.B.A. a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de crédito (art. 200 de la Ley de Concursos) hasta el día 04.02.2010. Asimismo, se comunica que han sido fijados los días 18.03.2010 y 04.05.2010, a fin de que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la mencionada ley, respectivamente. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días y se hace saber la prohibición de hacer pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces (art. 88 de la Ley de Concursos). Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs. desde la última publicación de edictos.
Buenos Aires, 21 de octubre de 2009.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 26/11/2009 Nº 110113/09 v. 02/12/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Av. Callao 635 piso 6º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 8 de octubre de 2009, en los autos caratulados "Contreras Ocampo Eduardo Manuel s/ Quiebra" (Expte. Nro. 100664), se resolvió decretar la quiebra de Eduardo Manuel Contreras Ocampo (CUIT. 20-04522873-9). Intímase al fallido a cumplir con los arts. 86 y 106 L.C., debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos.- Intímase al fallido para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y a constituir domicilio procesal en autos dentro de las 48 horas desde la última publicación de edictos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido, haciéndose saber la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces.- Fíjase hasta el día 4 de febrero de 2010 para que los acreedores formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Fíjase hasta el día 18 de marzo de 2010 para la presentación del informe individual y hasta el día 4 de mayo de 2010 para la presentación del informe general. El síndico designado es el Contador Jorge Raúl Mencía, con domicilio en Rodríguez Peña Nro. 350 – piso 6º - oficinas "A" y "C", Capital Federal.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 2009.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 26/11/2009 Nº 109660/09 v. 02/12/2009

**Nº 7**

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial No. 7 a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría no. 13, sito en Avda. Roque Saenz Peña 1211, piso 2º. CABA, comunica por 5 días que con fecha 13/11/09 se dispuso dejar sin efecto el decreto de quiebra y la apertura del concurso preventivo de Jorge Roque Rotundo, C.U.I.T. 20-04396106-4, habiéndose designado síndico a Adolfo Horsmann, con domicilio constituído en Acevedo 246 piso 7º. "21", CABA, ante quien deberán presentar los acreedores sus pedidos de verificación hasta el día 16/3/10. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 se presentarán el 29/4/10 y el 11/6/10 respectivamente. La audiencia informativa art. 45 se celebrará el 16/12/10 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal. El 23/12/10 vencerá el período de exclusividad del concursado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 2009.
Rodrigo F. Piñeiro, secretario.
e. 26/11/2009 Nº 110201/09 v. 02/12/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que con fecha 26 de octubre de 2009 se ha decretado la quiebra de "Selles, Ángel Aníbal". El síndico designado es Roberto Di Martino con domicilio en la calle Av. Callao 449 Piso 10º "D" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 18 de febrero de 2010; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 2009.
Rodrigo F. Piñeiro, secretario.
e. 26/11/2009 Nº 110063/09 v. 02/12/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que en fecha 17 de noviembre de 2009 se ha decretado la quiebra de "Golod Juan Carlos Manuel" (DNI 4.297.982). El síndico designado es Americo Pedro Despuy con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1509 Piso 3º "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 25/02/2010. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.:35, 202 el 26/04/2010 y el previsto por el art. 39 el día 24/05/2010. Intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 2009.
Raúl Gavinavicius, secretario interino.
e. 26/11/2009 Nº 110085/09 v. 02/12/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que en fecha 4 de noviembre de 2009 se ha decretado la quiebra de "Sidi León Oscar" DNI 4.420.581. El síndico designado es Jorge Alberto Arias con domicilio en la calle Av. Corrientes 1312 Piso 9º "901/2" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 09/03/2010. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.:35 el 06/05/2010 y el previsto por el art. 39 el día 24/05/2010. Intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 2009.
Raúl Gavinavicius, secretario interino.
e. 26/11/2009 Nº 110071/09 v. 02/12/2009

**Nº 14**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 13 de Noviembre de 2009, en los autos caratulados "Arolcar S.A., s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de Arolcar S.A. (cuit 30-67728976-3), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 29 de Marzo de 2010 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 12 de Mayo de 2010 y el 24 de Junio de 2010 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Jorge Horacio Erice con domicilio en Tucumán 983 piso 1 dpto "G". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 20 de noviembre de 2009.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 26/11/2009 Nº 110117/09 v. 02/12/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 11 de Noviembre de 2009, en los autos caratulados "Onargo S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de Onargo S.A. (CUIT Nº 30-70958351-0), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 19 de Marzo de 2010 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 3 de Mayo de 2010 y el 15 de Junio de 2010 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Héctor Ricardo Martínez con domicilio en Independencia 2251 piso 5 dpto 40. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)
Buenos Aires, 19 de noviembre de 2009.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 26/11/2009 Nº 110097/09 v. 02/12/2009

**Nº 16**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo del Dr. Jorge A. Juarez, Secretaría Nº 31, sito en Callao 635 P.B., Buenos Aires, hace saber en los autos "Ferrum S.A. de Cerámica y Metalurgia s/Concurso Preventivo" (expte. Nº 045862), que con fecha 4 de noviembre de 2009 se declaró el cumplimiento por parte de la concursada del acuerdo oportunamente homologado a fs. 4932/4962, en los términos del art. 59 párrafo 6º LCQ. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 2009.
Pablo Javier Ibarzabal, secretario.
e. 26/11/2009 Nº 110524/09 v. 26/11/2009

**Nº 17**

En los autos: "Savaglio, Ernesto s/cancelación", en trámite ante el Juzgado en lo Comercial Nro. 17, Secretaría Nro. 34, se ha dictado la siguiente resolución. "Buenos Aires, 3 de noviembre de 2009... 2. Atento lo solicitado, lo que resulta de las constancias de autos y siendo de aplicación al caso lo dispuesto por el art. 89 y siguientes del Decreto Ley 5965/63, bajo responsabilidad del peticionante, cancélense: a) 38 pagarés hipotecarios librados por la suma de U$S 1.467,47 cada uno, con vencimientos mensuales consecutivos —habiendo vencido el primero de ellos el 20 de diciembre de 1996 y el último el 20

de enero de 2000—, b) 3 pagarés hipotecarios librados por la suma de U$S 18.102,54 cada uno, con vencimiento 20/11/1997, 20/11/1998 y 20/11/1999 respectivamente. Todos ellos creados el 20 de noviembre de 1996 en garantía de la hipoteca constituida mediante escritura Nº 233 de igual fecha y por el saldo del precio de venta de las UF 139 y 250 del edificio denominado "Palacio Alcorta", resultando ser "IRSA Inversiones y Representaciones Sociedad Anónima" su beneficiaria. Los cartulares se encuentran debidamente anotados en el Registro de la Propiedad Inmueble bajo el asiento 3 de "Gravamenes, restricciones e interdicciones" correspondiente a las matrículas 18-13436/250 y 18-13436/139, conforme se desprende su reverso... Federico A. Güerri -Juez". Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2009.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 26/11/2009 Nº 110196/09 v. 17/12/2009

**Nº 18**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 30 de octubre de 2009 se resolvió decretar la quiebra de Fersan SRL, con CUIT Nº 33-69291142-9; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Miguel Ángel Marceesi con domicilio en Avellaneda 1135, 15º piso departamento "D" de esta Ciudad, recepcionará hasta el día 1º de abril de 2010 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 14 de mayo de 2010 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 28 de junio de 2010. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "Fersan SRL s/Quiebra" Expte. Nº 053392, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2009.
Santiago Doynel, secretario.

e. 26/11/2009 Nº 109667/09 v. 02/12/2009

**Nº 19**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo del Dr. Gerardo Santicchia, Secretaria Nº 38 a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, comunica por 2 (dos) dias que en los autos: "Organización Casajus S.A. s/Quiebra s/Incidente de Distribución de Pronto Pago (Laborales)" (Expte. Nº 052.465) se ha presentado un proyecto de distribución de fondos para acreedores laborales.

Ciudad de Buenos Aires, 12 de noviembre de 2009.
Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 26/11/2009 Nº 110116/09 v. 27/11/2009

**Nº 20**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4º, de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados: "Cartonería C. Leonhart S.A. s/Quiebra", hace saber a acreedores e interesados que se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos, el que podrá observarse el mismo dentro del plazo de diez días (ley 24.522, art. 218). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2009.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 26/11/2009 Nº 110120/09 v. 27/11/2009

**Nº 21**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. German Paez Castañeda, Secretaria Nº 41, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que en autos "Alvaioli SRL s/Quiebra", Expte Nº 054114, se ha decretado con fecha 18 de agosto de 2009 la quiebra de Alvaioli SRL, CUIT 30-67831515-6, siendo designado síndico la Ctdora. Violeta A. S. Rombola, con domicilio en la calle Aranguren 1523/25, tel. 4431-3248/15-4973-8480, ante quien deberán presentarse los acreedores a verificar sus créditos hasta el día 03 de Febrero de 2010. Los informes previstos por los Arts. 35 y 39 LCQ, serán presentados los días 17 de Marzo de 2010 y 29 de Abril de 2010 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. Se Intima al gerente de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente.

Buenos Aires, de noviembre de 2009.
Andrea Rey, secretaria.

e. 26/11/2009 Nº 110125/09 v. 02/12/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Doctor Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo de la Doctora Andrea Rey, sito en la calle M. T. de Alvear 1840, piso 3ro., Capital Federal, en los autos caratulados: "Banco Central de la República Argentina c/Cardozo, Clara Rosa y Otro s/Ejecutivo" Expte: 50.961, cita a Clara Rosa Cardozo y Horacio Godoy, conforme lo dispuesto por el CPC: 145/146/147, para que en el plazo de cinco días, a partir de la última publicación se presente a reconocer las firmas de documentos que se le atribuyen bajo apercibimiento de tenerlo por reconocido. Para ser publicado por (2) dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2009.
Andrea Rey, secretaria.

e. 26/11/2009 Nº 108616/09 v. 27/11/2009

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial, Nº 21 Secretaría 41, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de Mordjikian Adom Kevork Manuk (DNI 14152428 –CUIT 20-1452428-4– con domicilio en la calle Salvador María del Carril 4340 de esta Ciudad de Buenos Aires), de acuerdo a lo ordenado en los autos "Mordjikian Adom Kevork Manuk s/Quiebra", Expte. Nº 053683. Fecha para presentar verificaciones de créditos (art. 200 LC) hasta el día 14/12/2009, en las oficinas del Síndico designado Cdra. Gladys Beatriz Benito, con domicilio en Uruguay 618, piso 2º "C", CABA. El informe del art. 35 se presentará el 26/02/2010 y del art. 39 el 09/04/2010. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumpla con lo pertinente con los requrisitos del art. 86 segundo párrafo de la LCQ. Asimismo se intime a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2009.
Andrea Rey, secretaria.

e. 26/11/2009 Nº 110048/09 v. 02/12/2009

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 7 SECRETARIA NRO. 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 7 a cargo del Dr. Omar J. Cancela, Juez Subrogante, Secretaría Nro. 14, desempeñada por quien suscribe, sito en la calle Libertad 731, Piso 6, de esta Capital Federal, en los autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c/ Candia, Héctor Enrique y Otro s/Cobro de Sumas de Dinero", expediente Nro. 12533/06; cita a los demandados Héctor Enrique Candia y Zuliani, Marcelo Omar para que comparezca a estar a derecho y oponer excepciones legítimas en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial para que los represente. A tal fin publíquese por dos días. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2009.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.

e. 26/11/2009 Nº 106441/09 v. 27/11/2009

## JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 2 SECRETARIA NRO. 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, a cargo del Dr. Daniel Antonio Petrone, hacer saber a Alfredo Orlando Yanelli (D.N.I. Nº 390.217), en la Causa Nº 21.157, caratulada "Actuaciones por separado formadas respecto de Alfredo Orlando Yanelli, en relación a la causa Nº 491/99/781, "Yanelli, Alfredo Orlando y Colombi, Rogelio S/Infracción Art. 302.", del registro de la Secretaría Nº 3, de este Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, sito en la Avda. De los Inmigrantes 1950, piso 2º, de esta ciudad, se resolvió el 10 de noviembre de 2009, declarar extinguida por Prescripción la Acción Penal emergente de la presente causa Nº 21.157 respecto de Alfredo Orlando Yanelli (D.N.I. Nº 390.217) y, en consecuencia, sobreseer a Alfredo Orlando Yanelli (D.N.I. Nº 390.217), orden al libramiento y entrega de los cheques Nº 23947951, 23941961, 23941962, 23941957, 23941958 y 10259446, todos del Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Nº 18, pertenecientes a la cuenta corriente Nº 018-2876-1, a nombre de Alfredo Orlando Yanelli, que fueran rechazados por la cual "orden de no pagar-denuncia policial, sin fondos".

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2009.
Luisa Albamonte, secretaria.

e. 26/11/2009 Nº 110058/09 v. 30/11/2009

Juzgado Penal Económico Nº 2 - Secretaría Nº 3.- Notifíquese a Norberto Oscar Fimiani (D.N.I. Nº 7.600.477), que con fecha 12 de noviembre de 2009 se resolvió: I.-) Declarar extinguida por Prescripción la Acción Penal, en la Causa Nº 374/99/765, del registro de la Secretaría, y respecto de Norberto Oscar Fimiani.- II.-) Sobreseer a Norberto Oscar Fimiani (D.N.I. Nº 7.600.477), en orden al presunto libramiento de los cheques de pago diferido Nros. 335255, 335256, 335257, 335258, 335259, 335260, 335261, 335262, 335263, 335264, 335265, 335266, pertenecientes a la cuenta corriente Nº 110295/25 del Banco de la Nación Argentina, Sucursal General Urquiza, titularidad de Norberto Oscar Fimiani, los que al ser presentados al cobro fueron rechazados por la causal "Orden de No Pagar c/Denuncia Pol."; y, Nros. 205705, 205706, 205707, 205708, pertenecientes a la cuenta corriente Nº 109575/31 del Banco de la Nación Argentina, Sucursal General Urquiza, a nombre de "Athenas S.R.L.", los que al ser presentados al cobro fueron rechazados por la causal "Orden de No Pagar c/Denuncia Pol.", a excepción de los dos últimos cheques que no fueron presentados al cobro.- III.-) Sin costas... IV.-) Resérvese la causa, en orden a la imputada Stella Maris Maffia.-... Notifíquese mediante edictos el que se publicará en el Boletín Oficial por el término de tres (3) días.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2009.
Luisa Albamonte, secretaria.

e. 26/11/2009 Nº 110051/09 v. 30/11/2009

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

**Nº 25**

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 25, Secretaría 161, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a Gustavo Angel Gauna (quien registraría DNI Nº 36.481.903) para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la causa Nº 43.021/09 del registro de esta sede que se le sigue por el delito de retención indebida, bajo apercibimiento de encomendarse su captura al Jefe de la P.F.A. (arts. 150, 294 y 288 del C.P.P.N). Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2009.
Guillermo A. Robet, secretario.

e. 26/11/2009 Nº 110049/09 v. 30/11/2009

**Nº 32**

Este Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 32, interinamente a cargo del Dr. Carlos Manuel Bruniard, por ante la Secretaría Nº 114, a cargo del Dr. Fernando Della Santa en calidad de "ad hoc", sito en Lavalle 1171, 3º piso, Capital Federal, cita y emplaza a Silvina Duarte Velázquez, (titular de la C.I. paraguaya nro. 5.379.349, de nacionalidad paraguaya, nacida el 4 de septiembre de 1982, con último domicilio conocido en el Hotel Ambar, sito en la calle Junín 62 de esta ciudad) y a Vivian Rosmary Ponce Areco (titular del CI paraguayo nro. 3.502.761, de nacionalidad paraguaya, con último domicilio conocido en el Hotel Ambar, sito en la calle Junín 62 de esta ciudad), a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezcan a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 45.464/09, seguida en averiguación al delito de robo. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 5 de noviembre de 2009. A estos fines, al ignorarse el lugar de residencia de las imputadas, cítese a Silvina Duarte Velázquez y Vivian Rosmary Ponce Areco mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, requiriendo copia de la última de ellas, a fin de que dentro del tercer día de publicada la última de ellas, comparezcan ante el tribunal a estar a derecho en la causa, y a fin de recibirles declaración indagatoria –art. 294 del C.P.P.N.–, bajo apercibimiento de declaradas rebeldes (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.N.).".-

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los cinco días del mes de noviembre de dos mil nueve.
Fernando M. Della Santa, secretario "ad-hoc".

e. 26/11/2009 Nº 111568/09 v. 02/12/2009

**Nº 44**

"Cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a Cristian Ariel Salinas, titular del DNI nro. 10.133.894 y a Diego Arce DNI nro. 28.846.629, en la causa nro. 31.216/2006 que se les sigue a los nombrados por la presunta comisión del delito de Homicidio Calificado de quien en vida Fuera María Pía Giglielmi a fin de que comparezcan a estar a derecho ante éste Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse su paradero y comparendo al Sr. Jefe de la Policía Federal.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2009.
Néstor Rodolfo Moroni, secretario.

e. 26/11/2009 Nº 110057/09 v. 30/11/2009

"Cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a Oscar Diedrich, en la causa nro. 17.283/2009 que se le sigue al nombrado por la presunta comisión del delito de estafa a fin de que comparezcan a estar a derecho ante éste Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse su paradero y comparendo al Sr. Jefe de la Policía Federal".

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2009.
Néstor Rodolfo Moroni, secretario.

e. 26/11/2009 Nº 110050/09 v. 30/11/2009

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 44, Secretaría Nº 115, cita y emplaza por el término de tres días a Antonio Ferreiro García (D.N.I. 93.399.629) para que dentro del quinto día se presente a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura.

Secretaría Nº 115, 29 de octubre de 2009.
Alberto Nicolás Maradei, secretario ad-hoc.

e. 26/11/2009 Nº 110065/09 v. 30/11/2009

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

**Nº 6**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 6, a cargo del Dr. Enrique V Lavie Pico, Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. Marcelo Bruno Dos Santos, sito en la calle Tucumán Nº 1381, Piso 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados C.N.C. –Resol. 10/95 (Exp 2690/00) c/Rasino Graciela Beatriz s/Proceso de Ejecución" (Expte. 29200/06) cita a la demandada por cinco días, a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho y oponga excepciones, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio (Art. 145, 146, 147, 343 y concordantes, del Código Procesal. El auto que ordena el presente, en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 17 de Septiembre de 2009.- Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Página 12, citándose a la demanda, por cinco días, a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho y oponga excepciones, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (Arts. 145, 146, 147, 343 y concordantes del Código Procesal) Fdo: Dr. Enrique V Lavie Pico, juez federal.

En Buenos Aires, a los 10 del mes de noviembre de 2009.
Marcelo Bruno dos Santos, secretario.

e. 26/11/2009 Nº 110077/09 v. 27/11/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 6, a cargo del Dr. Enrique V Lavie Pico, Secretaría Nº 12 a mi cargo, sito en la calle Tucumán Nº 1381, Piso 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados CNC Res. 1465/04 y 416/05 (Exp. 4319/98) c/Mavric Gabriel s/Proceso de Ejecución" (Exp. 42407/05) cita a la demandada por cinco días, a partir de la última publicación

para que comparezca a estar a derecho y oponga excepciones, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio (Art. 145, 146, 147, 343 y concordantes del Código Procesal. El auto que ordena el presente, en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 31 de Julio de 2009.- Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Página 12, citándose a la demanda, por cinco días, a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho y oponga excepciones, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio (Arts. 145, 146, 147, 343 y concordantes del Código Procesal) Fdo: Dr Enrique V Lavie Pico. Juez Federal.

En Buenos Aires a los 3 del mes de noviembre de 2009.

Marcelo Bruno dos Santos, secretario.

e. 26/11/2009 Nº 110070/09 v. 27/11/2009

**Nº 8**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 8 a cargo de Dra. Clara M Do Pico, Secretaría Nº 16 a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685 P: 6º, Capital Federal en autos caratulados: "CNC Resol 10/95 (Exp Nº 15844/99) c/De La Silva Valentina del Valle s/Proceso de ejecución" (Exp. Nº 39741/05) cita a la demandada por el plazo de cinco días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho. Publíquese por un día en el Boletín Oficial. El auto que ordena el presente, en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 23 de junio de 2008. Publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial y en el diario El Cronista, citándose a la demandada por 5 días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial, para que la represente en juicio. Fdo. Dra. Clara M Do Pico.-

En Buenos Aires, a los 4 del mes de julio de 2008.

Federico G. Muzio, secretario.

e. 26/11/2009 Nº 110072/09 v. 26/11/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 8 a cargo de Dra. Clara M Do Pico, Secretaría Nº 16 a mi cargo, sita en Carlos Pellegrini 685 P: 6º, Capital Federal en autos caratulados: "CNC Resol. 10/95 (Expte. Nº 22457/89) c/Bonfiglio Norberto José s/ Proceso de ejecución" (Exp. Nº 34147/06) cita a la demandada por el plazo de cinco días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho. Publíquese por un día en el Boletin Oficial. El auto que ordena el presente, en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 28 de agosto de 2008. ...publíquense edictos por un día en el Boletin Oficial y en el diario El Cronista citándose a la demandada por 5 dias a partir de la última publicacion para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que la represente en juicio. Fdo:. Dra. Clara M Do Pico - Juez Federal.-

En Buenos Aires a los 22 del mes de setp. de 2009.

Federico G. Muzio, secretario.

e. 26/11/2009 Nº 110067/09 v. 26/11/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 8 a cargo de Dra. Clara M Do Pico, Secretaría Nº 16 a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685 P:6º, Capital Federal en autos caratulados: "CNC Resol 10/95 c/Alvarez Luisa Liliana s/Proceso de ejecución" (Exp. Nº 12213/05) cita a la demandada por el plazo de cinco días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho. Publíquese por un día en el Boletín Oficial. El auto que ordena el presente, en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 3 de septiembre de 2008. En atencion a lo solicitado, el estado de autos y habiendose cumplido con los recaudos exigidos por el Art. 145 CPCC, publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial y en el diario El Cronista, citándose a la demandada por cinco días a partir de la última publicacion para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio (arts. 146 y 147 del código citado). Fdo.: Dra. Clara M Do Pico, juez federal.

En Buenos Aires, a los 22 del mes de septiembre de 2008.

El secretario.

e. 26/11/2009 Nº 110060/09 v. 26/11/2009

**Nº 12**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 12, a cargo del Dr. Guillermo Rossi, Secretaría Nº 24 a mi cargo, sito en la calle Carlos Pellegrini Nº 685, Piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "CNC Res. 10/95 (Expte: 7599/97) c/Iglesias Carlos Norberto s/Proceso de Ejecución" (Exp. Nº 34.146/06), cita a la demandada por cinco días, a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio (Art. 145, 146, 147, 343 y concordantes del Código Procesal. El auto que ordena el presente, en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 16 de abril de 2009 Agréguese el mandamiento diligenciado que se acompaña y téngase presente. Atento el estado de autos, lo solicitado y las constancias acompañadas, publíquense edictos por un día en el Boletín oficial y el Diario El Derecho, citándose a la demandada por cinco días a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombra al Sr. Defensora Oficial para que la represente en juicio (Art. 145/146 147 y 343 y concordantes del Código Procesal. Fdo.: Guillermo Rossi, juez federal.

En Buenos Aires, a los 3 del mes de junio de 2009.

Juan Antonio Ruiz, secretario (Int.).

e. 26/11/2009 Nº 110080/09 v. 26/11/2009

## JUZGADO FEDERAL SECRETARIA NRO. 1 MERCEDES-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes a cargo del Dr. Héctor Rubén Echave, Secretaría Nº 1 a cargo del Dr. Sergio Daniel Rayes, cita a Lucía Derlis Mancuso, DNI 17.499.398 con último domicilio conocido en calle Lauría Nº 232 de Escobar, para que en el termino de cinco (5) dias comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Banco Nación Argentina c/Mancuso, Lucía Derlis s/Cobro Ejecutivo" Expte 53.234, bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Señor Defensor Oficial de pobres, incapaces y ausentes del Juzgado (confr. art. 145 y 343 C.P.C.C). El presente edicto se mandó a publicar por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "El Diario de Escobar" de Escobar (B) (arts. 145, 146 y 343 CPCC.).

Mercedes (B), 2 de octubre de 2009.

Sergio Daniel Rayes, secretario.

e. 26/11/2009 Nº 108020/09 v. 27/11/2009

## JUZGADO FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2 SAN NICOLAS-BUENOS AIRES

Martín Alberto Martínez. Juez Federal de San Nicolás, en los autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c/Fabrizi Roberto Daniel s/Cobro Ejecutivo", expte nro. 76391, con trámite por ante el Juzgado Federal nro. 1 de San Nicolás, Secretaría 2, cita y emplaza a Roberto Daniel Fabrizi para que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco (5) días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrárseles al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el juicio (arts. 145, 146, 147, 531 inc. 2, 343 y concs del CPCCN). Nota: Se hace constar que el presente edicto se publica por una sola vez en el Boletín Oficial de la Nación.

San Nicolás, 4 de noviembre de 2009.

Adriana Edid Tognola, secretaria.

e. 26/11/2009 Nº 108014/09 v. 26/11/2009

Martín Martínez. Juez Federal de San Nicolás, en los autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c/Ramírez Miguel Angel s/Cobro Ejecutivo", expte nro. 73728, con trámite por ante el Juzgado Federal nro. 1 de San Nicolás, Secretaría 2, cita y emplaza a Miguel Angel Ramírez, para que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco (5) días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrárseles al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el juicio (arts. 145, 146, 147, 531 inc. 2, 343 y concs del CPCCN). Nota: Se hace constar que el presente edicto se publica por una sola vez en el Boletín Oficial de la Nación.

San Nicolás, 16 de octubre de 2009.

Adriana Edid Tognola, secretaria.

e. 26/11/2009 Nº 108010/09 v. 26/11/2009

Martín Martínez. Juez Federal de San Nicolás, en los autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c/Villafañe Gabriel Oscar y Otro s/Cobro Ejecutivo", expte nro. 71165, con trámite por ante el Juzgado Federal nro. 1 de San Nicolás, Secretaría 2, cita y emplaza a Villafañe Gabriel Oscar, para que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco (5) días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrárseles al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el juicio (arts. 145, 146, 147, 531 inc. 2, 343 y concs del CPCCN). Nota: Se hace constar que el presente edicto se publica por una sola vez en el Boletín Oficial y en el Diario "Clarín" de Capital Federal.

San Nicolás, 21 de octubre de 2009.

Adriana Edid Tognola, secretaria.

e. 26/11/2009 Nº 108008/09 v. 26/11/2009

## JUZGADO DE 1A INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 2 SECRETARIA UNICA LA MATANZA-BUENOS AIRES

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por diez días a José Iglesias y a quienes se consideren con derecho al inmueble sito en la calle Coronel Brandsen Nº 2666 de la localidad de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección L, Manzana 44, Parcela 4 para contestar demanda, en los autos" Iglesias María c/Iglesias José s/usucapión", bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente.

San Justo, 13 de noviembre de 2009.

Ricardo Horacio Suárez, juez.

Dolores C. Medina, secretaria.

e. 26/11/2009 Nº 110349/09 v. 27/11/2009

## JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 4 SECRETARIA UNICA LA MATANZA-BUENOS AIRES

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4 del Departamento Judicial La Matanza, sito en Entre Ríos 2929, primer piso, a cargo del Dr. Norberto L Valentini, Secretaria Unica a cargo de la Dra. Laura E Mato, hace saber que con fecha 11 de agosto de 2005, se ha decretado la quiebra de Fernando Guillermo Pantano, domiciliado en calle Edificio 24, 2do. departamento "C", barrio UPCN, Partido de La Matanza. Se ha designado Síndico al contador Miguel Esteban Riglos, debiendo presentarse los pedidos de verificación de créditos en el domicilio de la calle Dr. Ignacio Arieta 2912, Piso 1º, Oficina 9 de la ciudad de San Justo, de 16 a 19 horas de lunes a viernes, hasta el día 29 de diciembre de 2009. Se fija plazo hasta el día 10 de marzo de 2010 para que el síndico presente el informe individual y hasta el día 22 de abril de 2010 para que presente el informe general. Se hace saber al fallido y a terceros que deberán poner a disposición de la Sindicatura los bienes y/o documentación que obren en su poder. Queda prohibido realizar pagos al fallido, bajo apercibimiento de declarárselos ineficaces. El presente deberá publicarse sin el pago de precio alguno (cfr. Art. 89 LCyQ) por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires.

San Justo, 26 de octubre de 2009.

Facundo H. Azcurrain, auxiliar letrado.

e. 26/11/2009 Nº 108522/09 v. 02/12/2009

## JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 1, a cargo del Dr. Ernesto Marinelli, Secretaría Nº 2 a cargo del Dr. Pablo Carossino, sito en la calle Tucumán Nº 1381, Piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados CNC Res. 2230/04 (Exp. 23114/93) c/Sertecom S.R.L. s/Proceso de Ejecución" (Exp. 23745/05) cita a la demandada por cinco días, a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio (Art. 145, 146, 147, 343 y concordantes del Código Procesal.- Dr. Ernesto Marinelli.- Juez Federal. El auto que ordena el presente, en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 7 de Agosto de 2009. Atento a lo solicitado y las constancias de autos publíquese edicto en el Boletín Oficial y en el Diario Los Andes por única vez a fin que la demandada comparezca a estar a derecho dentro del plazo de cinco días bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial su representante, quien deberá asumir dicha función con las obligaciones pertinentes (Confr Arts 145, 146,147, 443 y 531 in 2º tercer párrafo del CPCC) Fdo Dr. Ernesto Marinelli, juez federal.

En Buenos Aires, a los 13 del mes de noviembre 2009.

Pablo Carossino, secretario.

e. 26/11/2009 Nº 110090/09 v. 26/11/2009

## 3.2. SUCESIONES

**NUEVAS**

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | UNICA | CECILIA KANDUS | 11/09/2009 | FERNANDO VALENZUELA | 109495/09 |
| 2 | UNICA | SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN | 20/11/2009 | NESTOR ENRIQUE SERRANO | 109546/09 |
| 3 | UNICA | MARCELO MARIO PELAYO | 13/11/2009 | ONELIA MUNZI | 109474/09 |
| 3 | UNICA | MARCELO MARIO PELAYO | 13/11/2009 | NELIDA EMILIA FRANCO | 109476/09 |
| 13 | UNICA | MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA | 12/11/2009 | NESTOR PEDRO NORIEGA | 109752/09 |
| 17 | UNICA | MARIEL GIL | 22/10/2009 | REGINA SALVO | 109735/09 |
| 17 | UNICA | MARIEL GIL | 18/11/2009 | NELIDA ROSA LOZANO | 109822/09 |
| 19 | UNICA | MARIA BELEN PUEBLA | 30/10/2009 | COSTA GUMERSINDA | 109670/09 |

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 20 | UNICA | JUAN CARLOS PASINI | 18/11/2009 | SUSANA OTERO | 109460/09 |
| 21 | UNICA | HORACIO RAUL LOLA | 18/11/2009 | FRANCISCO RAUL ARAMBURU | 109765/09 |
| 24 | UNICA | MAXIMILIANO J. ROMERO | 22/10/2009 | JUAN PABLO MIETTA | 109596/09 |
| 24 | UNICA | MAXIMILIANO J. ROMERO | 28/10/2009 | PEDRO ANTONIO CAPALBO | 109619/09 |
| 27 | UNICA | SOLEDAD CALATAYUD | 10/11/2009 | MARTHA INES LIÑEIRO | 109585/09 |
| 27 | UNICA | SOLEDAD CALATAYUD | 06/11/2009 | JOSE DANIEL RODRIGUEZ | 109581/09 |
| 28 | UNICA | NICOLAS FERNANDEZ VITA | 12/11/2009 | OFELIA GLEREAN | 109526/09 |
| 28 | UNICA | NICOLAS FERNANDEZ VITA | 30/10/2009 | DEMICHELI LELIO LORENZO | 109471/09 |
| 29 | UNICA | GUSTAVO P. TORRENT | 16/11/2009 | OSCAR ALFREDO SANDE | 109458/09 |
| 31 | UNICA | MARI CRISTINA GARCIA | 21/08/2009 | LUCIANO NORBERTO NAPOLI | 109680/09 |
| 32 | UNICA | EUGENIO R. LABEAU | 12/11/2009 | JUAN DIEGO TEDESCHI Y FILOMENA GARCIA | 109558/09 |
| 33 | UNICA | MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE | 18/11/2009 | TAVAROVSKY, SARA EDITH | 109605/09 |
| 33 | UNICA | CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA | 13/11/2009 | OSCAR ORLANDO ORIETA | 109468/09 |
| 35 | UNICA | GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI | 11/11/2009 | FELIX FERRABONE Y FRANCISCA MULET | 109629/09 |
| 36 | UNICA | MARIA DEL CARMEN BOULLON | 16/11/2009 | ALBERTO MAGLIO | 109746/09 |
| 40 | UNICA | SILVIA C. VEGA COLLANTE | 19/11/2009 | ADA ELENA GRAND Y RICARDO AGUSTIN BINDI | 109548/09 |
| 41 | UNICA | LUIS R. J. SAENZ | 20/11/2009 | SEIGI MIYASHIRO | 109760/09 |
| 41 | UNICA | LUIS R. J. SAENZ | 20/11/2009 | SHIGEKO MIYASHIRO | 109763/09 |
| 42 | UNICA | LAURA EVANGELINA FILLIA | 19/11/2009 | CARLOS ALBERTO GARCIA TUDERO | 109499/09 |
| 42 | UNICA | LAURA EVANGELINA FILLIA | 15/10/2009 | ALBERTO MARTIN CATOLINO TESTA | 109574/09 |
| 44 | UNICA | ANALIA V. ROMERO | 07/10/2009 | MARIA TERESA ANUNCIACION CATALINA LEOPARDI | 109607/09 |
| 44 | UNICA | ANALIA V. ROMERO | 17/09/2009 | HORTENSIA RAMONA CANELLADA | 109682/09 |
| 45 | UNICA | ANDREA ALEJANDRA IMATZ | 12/08/2009 | ISABEL SAVIO | 109524/09 |
| 47 | UNICA | SILVIA R. REY DARAY | 19/11/2009 | MARIA PAULINA FORTUNATI Y ELISA LIDIA FORTUNATI | 109577/09 |
| 48 | UNICA | RUBEN DARIO ORLANDI | 13/08/2009 | NORMA BAUTISTA ASTO | 109624/09 |
| 49 | UNICA | VIVIANA SILVIA TORELLO | 09/11/2009 | ISABEL GATTO | 109678/09 |
| 50 | UNICA | JOSE MARIA ABRAM LUJAN | 17/11/2009 | AURELIA ELSA IANNUCCI | 109505/09 |
| 51 | UNICA | MARIA LUCRECIA SERRAT | 15/09/2009 | JOSE OSCAR LONGOBARDI | 109739/09 |
| 54 | UNICA | JULIAN HERRERA | 16/11/2009 | CLARA MARIA TEZANOS PINTO | 109638/09 |
| 55 | UNICA | OLGA MARIA SCHELOTTO | 17/10/2009 | JOSE PUTRINO | 109613/09 |
| 57 | UNICA | MERCEDES M. S. VILLARROEL | 30/09/2009 | MARIA CRISTINA ALBRECHT | 109692/09 |
| 59 | UNICA | CYNTHIA R. HOLZMANN | 10/11/2009 | MARIA LUISA ANDREA ARIOSTO | 109723/09 |
| 59 | UNICA | CYNTHIA R. HOLZMANN | 10/11/2009 | EDUARDO SUERO | 109751/09 |
| 60 | UNICA | JAVIER SANTAMARIA | 16/11/2009 | SPOSATI SARA | 109507/09 |
| 61 | UNICA | JUAN HUGO BUSTAMANTE | 13/11/2009 | PEDRO CELESTINO VERA | 109820/09 |
| 61 | UNICA | JUAN HUGO BUSTAMANTE | 13/11/2009 | PASCUAL ROBERTO PONTORIERO | 109514/09 |
| 61 | UNICA | JUAN HUGO BUSTAMANTE | 19/11/2009 | EDUARDO RAFAEL LAINO | 109485/09 |
| 63 | UNICA | CLAUDIA ANDREA BOTTARO | 23/09/2009 | ELENA ESTHER CASTELLI Y JOSE MARIA MENDEZ Y LOMBARDIA | 109786/09 |
| 63 | UNICA | CLAUDIA ANDREA BOTTARO | 27/10/2009 | FLORA FATIMA HADYI | 109796/09 |
| 65 | UNICA | JOSE MARIA SALGADO | 24/09/2009 | AMALIA DI GENNARO | 109706/09 |
| 65 | UNICA | JOSE MARIA SALGADO | 20/11/2009 | FERNANDO JOSE GARCIA | 109554/09 |
| 66 | UNICA | CARMEN OLGA PEREZ | 17/11/2009 | OSVALDO ROCCHI | 109472/09 |
| 70 | UNICA | NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI | 16/11/2009 | DORA SILVANA ARIAS | 109480/09 |
| 70 | UNICA | NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI | 19/10/2009 | CLOTILDE JOSEFINA SEGUNDA CHIARIOTTI | 109540/09 |
| 71 | UNICA | CHRISTIAN R. PETTIS | 06/11/2009 | PABLO LUIS ESTOUP | 109698/09 |
| 72 | UNICA | DANIEL H. RUSSO | 16/11/2009 | ALBA ARGENTINA TORRES | 109744/09 |
| 73 | UNICA | MARIANA G. CALLEGARI | 05/11/2009 | SANTI LETICIA | 109767/09 |
| 73 | UNICA | MARIANA G. CALLEGARI | 16/10/2009 | PREGO, ANTONIO LUIS | 109876/09 |
| 73 | UNICA | MARIANA G. CALLEGARI | 28/09/2009 | SOLE MIGUEL ALBERTO | 109584/09 |
| 74 | UNICA | GRACIELA SUSANA ROSETTI | 05/11/2009 | RODOLFO ALBERTO NESCI Y EMILIA DORA COSTA | 109489/09 |
| 80 | UNICA | SANTIAGO PEDRO IRIBARNE | 18/11/2009 | JAVIER DARIO REBOREDO | 109572/09 |
| 80 | UNICA | SANTIAGO PEDRO IRIBARNE | 17/11/2009 | IDA ECCHIO Y MARCOS ALEJANDRO PALAVECINO | 109608/09 |
| 80 | UNICA | SANTIAGO PEDRO IRIBARNE | 06/11/2009 | CLARA ESTHER WARD | 109738/09 |
| 89 | UNICA | ALEJANDRO G. PETRUCCI | 26/10/2009 | JUAN GUILLERMO GILARDI | 109592/09 |
| 90 | UNICA | GUSTAVO ALBERTO ALEGRE | 21/10/2009 | GUSTAVO GABRIEL IGNACIO SCASSO Y MARTHA ELENA LANDABURU | 109740/09 |
| 93 | UNICA | M. ALEJANDRA TELLO | 17/11/2009 | KYUNG JA SON | 109658/09 |
| 94 | UNICA | GABRIELA PALOPOLI | 20/11/2009 | ERNESTO RAMON GONZALEZ Y LADI ARACELI APREDA | 109776/09 |
| 95 | UNICA | JUAN PABLO LORENZINI | 16/11/2009 | ALBERTO CASABE | 109732/09 |
| 96 | UNICA | DANIEL PAZ EYNARD | 17/11/2009 | NICOLAS ROBERTO COGIONI | 109689/09 |
| 98 | UNICA | JOSE LUIS GONZALEZ | 09/11/2009 | ALFREDO ADAMONIS | 109659/09 |
| 98 | UNICA | JOSE LUIS GONZALEZ | 04/09/2009 | EULOGIO RUDECINDO GONZALEZ | 109536/09 |
| 100 | UNICA | OSVALDO G. CARPINTERO | 20/11/2009 | PERISSE ALEXIS LUIS | 109493/09 |
| 101 | UNICA | ALEJANDRO CAPPA | 13/11/2009 | LAURA KAPELUSZNIK DE SULLER | 109671/09 |
| 101 | UNICA | ALEJANDRO CAPPA | 30/10/2009 | VIDAL ELVIRA | 109508/09 |
| 108 | UNICA | JUAN MARTIN PONCE | 08/10/2009 | DARDO BENIGNO BAVIO | 109711/09 |
| 108 | UNICA | JUAN MARTIN PONCE | 30/10/2009 | FRANCISCO CARMELO RASCHELLA | 109569/09 |

e. 26/11/2009 Nº 1478 v. 30/11/2009

## 3.3. REMATES JUDICIALES

**NUEVOS**

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**Nº 5**

El Juzgado Nac de 1º Inst Civil Nº 5 a cargo de la Dra. Dora M. Gesualdi, Secretaría única a mi cargo, sito en Talcahuano 490, piso 2º de CABA, comunica por 2 días en autos “De Los Santos Sandra c/Longueira Camilo y otro s/Ejecutivo” expte Nº 5072/97, que la martillera María Estela Propatto, rematará el 04 de diciembre de 2009 a las 11,15 hs en punto, en la Corp. de Rematadores calle Perón 1233, CABA, el inmueble sito en la calle Alberto Vignes 335 del Barrio Parque Dr. Luis Güemes de la localidad de Haedo, prov. de Buenos Aires, N.C.: C III, S D M 162 P 8, Mat. 30620. Se trata de un moderno chalet en 2 plantas sito en Barrio Residencial a 1 cdra de Av. Rivadavia y vías del FCGS, sobre lote de 175,35 m2. Consta en planta baja de jardín al fte, liv com en desnivel c/hogar a leña, toilette 1 dormitorio princ. baño completo, com diario, cocina, garage c/portón de madera, patio 10 x 3 c/parrilla. Por escalera de madera se accede a 1º P. que consta de 3 dorm., 1 baño completo, c/salida a amplia terraza c/piso de cerámica. El estado del inmueble es impecable y está ocupado por el Sr. Fernando Areosa, quien manifiesta ser cuidador y desconocer cualquier dato de los propietarios. Cond de Venta: “Ad-Corpus”, al contado y mejor postor. Base: $ 300.000 Seña: 30% Comisión: 3% Acord 10/99 0,25% Sellado: 1%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate .El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta en Bco Nación Suc. Tribunales en la cuenta de autos. Prohibida la compra en comisión. Deudas: Mun. de Morón $ 40.305,08 al 03/09/2009, ARBA $ 22.980,20 al 25/08/2009, Aguas Argentinas sin deudas, y ex –obras sanitarias $ 571,20 al 10/09/2009. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes (cfr. CNCiv. en pleno, 18/02/99 en autos “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ ejección hipotecaria”) Exhibición: 27 y 28 noviembre 10 a 12 hs. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín Consultas al 4861-8466 o 42981287.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2009.
Gonzalo Rafael Martínez Alvarez, secretario.

e. 26/11/2009 Nº 110783/09 v. 27/11/2009

**Nº 28**

El Juzgado Nacional de Ira Instancia en lo Civil Nº 28, a cargo de la Dra. Alicia Beatriz Alvarez, Secretaría única, sito en la Calle Talcahuano 490, 3er piso, comunica por 2 días que el Martillero Jorge Enrique Misuraca (tel 15 4416-5175), rematará el día 3 de Diciembre de 2009, a las 9,30 hs, en la calle Pte. Perón 1233, de la ciudad de Buenos Aires, en autos “Lastra Liliana Zulema c/Romero Rosa Graciela s/ Ejecución Hipotecaria (Expte 96.677/07), el inmueble sito en la calle Ruiz Diaz de Guzman 2990, de la localidad de Bosques, Pdo de Florencio Varela, Pcia. de Bs. As., paraje denominado San Rudecindo, designado como lote Once, de la manz. Ciento Trece, Nomenclatura Catastral, Circ: V, Secc: K, Manz: 113, Parcela: 11, que se encuentra ocupado por el Sr. Romero Sebastián DNI 7.455.516 (que no exhibe) junto a su esposa Luisa Hidalgo y su hija Rosa Graciela Romero, en carácter de propietarios, el que se trata de una casa compuesta de living comedor, cocina comedor diario, 2 dormitorios, lavadero, galería, entrada de auto y fondo libre, en buen estado de conservación.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad

previstas en el art. 133 del Cód. Proc. Se debe dar cumplimiento a lo normado por el art. 598, apartado 7, reformado por ley 24.441. Deudas. Mun. al 10/11/09 $ 43,37; Arba al 10/11/09, $ 2.736.- El inmueble no cuenta con servicios de agua corriente y cloacas. Base $ 65.000.- Seña 30%, Comisión 3%, Acordada CSJN el 0,25%, sellado 1%, todo a cargo del comprador, todo en dinero efectivo en la subasta. Visitas días 1 y 2 de Diciembre de 2009 de 10 a 12 hs. El presente Edicto se publicará por 2 días en el "Boletín Oficial", y el diario La Prensa.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2009.
Nicolás Fernández Vita, secretaria.

e. 26/11/2009 Nº 110795/09 v. 27/11/2009

**Nº 32**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 32 de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1ro., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "Cooperativa de Vivienda c/Traverso Cristian s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 95322/07 que el martillero Antonio Ernesto Pierri procederá a subastar el día 2 de Diciembre de 2009, a las 10:30hs. en punto en Tte. Gral Juan D. Peron 1233, Capital Federal, el siguiente bien: La finca ubicada en el Emprendimiento Urbano Integral Nordelta, Complejo Residencial Lago Norte I, comercialmente denominado Los Castores, localidad de Benavidez, Partido de Tigre, Pcia. de Buenos Aires, parcela 6.- Nomenclatura Catastral: Cir. III, Secc. X, Fracc. XLII, Parc. VI, Matrícula 55438.- Superficie total 961,49 m2.- Sobre el inmueble recaen servidumbres, inscriptas en los asientos 1, 2 y 3 de su dominio.- Según constatación (fs. 265/9) el inmueble consta de garaje, cocina, comedor diario, living comedor, sector escritorio, y baño.- En planta superior se ingresa a un mini living con balcón a la calle, un dormitorio principal en suite, cuarto de vestir, baño completo con hidromasaje, dos dormitorios en suite, uno a la calle.- En planta baja posee jardín con piscina, habitación de servicio, una galería exterior con parrilla, una despensa en el garaje y un sector lavadero. Al momento de la diligencia, el bien se encontraba desocupado.- Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 30 de noviembre y 1 de diciembre, en el horario de 10 a 12hs.- Base: $ 820.000.- Sena 30%, el saldo de precio deberá ser abonado dentro del término de cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 584 del CPCC.- Hágase saber que no procede la venta en comisión, y que el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del tribunal 8art. 579 del CPCC).- Comisión 3% mas IVA.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 ("Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.").- Las deudas surgen de las constancias de autos. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 19 días del mes de noviembre del 2009.
Eugenio R. Labeau, secretario.

e. 26/11/2009 Nº 110792/09 v. 27/11/2009

**Nº 68**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, secretaría única, sito en la calle Uruguay 714 piso 4º, de esta Capital Federal, comunica por dos días, en autos "Banco Sudameris Argentina S.A. c/ Rodríguez, Adrian David s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 94951/2002; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE 4-803-7048 y (15) 5-316-6340; rematará el día 09 de Diciembre de 2009, a las 11.00 horas, en punto; en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; la propiedad que se exhibirá los días 03 y 04 de Diciembre de 2009 en el horario de 11 a 12 horas; ubicada en la calle Lugones Nº 975, Torre: 4, Piso: 2, Departamento "F", UF. 66, partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, matrícula FR 76020/66. Nomenclatura catastral: Circ. I; Secc. P; Manz. 19 a; Parc. 3, Subparc. 66; Se encuentra en un barrio modesto, con varios Monobloks, al que pertenece esta torre, cercanos a la autopista Buenos Aires-La Plata; el departamento en sí, está bien cuidado y presentable. Se encuentra ocupado por el demandado y familia, en calidad de propietarios y se compone de living-comedor, cocina, lavadero cubierto, dos dormitorios y baño completo; el estado de conservación es el normal de uso. Superficie Total: 4.466,81 mts2. Base de venta $ 100.000.-; al contado, seña 30%, comisión 3%, arancel del 0,25% según acordada de la CSJN, más el 0,50% del sellado de ley; todo en efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Debe por Servicios Sanitarios al 23/6/05 la suma de $ 167,40; por Aguas Argentinas S.A. al 3/6/05 sin deuda; por expensas al 8/6/05 la suma de $ 1.930; por rentas al 31/3/05 la suma de $ 895,50.- y por Servicios Públicos, Salud y Acción Social al 9/6/05 la suma de $ 544,71. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (CNCIV, fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria"). No procederá la compra en comisión.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2009.
Graciela Elena Canda, secretaria.

e. 26/11/2009 Nº 110325/09 v. 27/11/2009

**Nº 89**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, secretaría única, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º de esta Capital, comunica por dos días, en autos "Banco Sudameris Arg. SA c/Biaggioni, Juan Carlos Alberto y otros s/Ejecución hipotecaria." Expediente Nº 94.952/02 que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE 4803-7048 y (15) 5316-6340; rematará el día 07 de Diciembre de 2009, a las 11.30, en punto; en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; la propiedad que se exhibirá los días 03 y 04 de Diciembre de 2009 en el horario de 11 a 12 horas, ubicada en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Esteban Echeverría, Localidad de Luis Guillón, Nomenclatura Catastral: Circunscripción I; Sección C; Chacra 21; Manzana 21-K; Parcela 5-D, Matrícula 6539, con frente a la calle Reconquista 1202. Según lo informado se encuentra ocupada. Superficie total de 487,16 mts2, según dominios. Base de Venta: $ 80.000, al contado y al mejor postor, seña 30%, comisión 3%, arancel del 0,25% según acordada de la CSJN, mas 0,50% de sellado de ley, todo en efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Finalmente, rendirá cuentas dentro de tres días de realizado el remate, bajo apercibimiento de multa, debiendo depositar el importe correspondiente en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. No procederá la compra en comisión y que dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, en una cuenta a nombre de la suscripta como declararlo postor remiso. (art. 584 del Código Procesal).- Según lo resuelto en el plenario del Fuero "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/ejec. Hipo. de fecha 18/02/99" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuesto, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes registre el bien, cuando el inmuebles se encuentre sujeto al régimen de propiedad horizontal. Deudas: Aguas Argentina al 02/03/09 sin deudas (fs. 247); Municipalidad al 10/03/09 la suma de $ 4.251,47 (fs. 245); debe por Arba al 23/02/09 la suma de $ 820,50 (fs. 239).

Buenos Aires, 29 de octubre de 2009.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 26/11/2009 Nº 110316/09 v. 27/11/2009

**Nº 95**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95 a cargo de la Dra. Nora Gonzalez de Rosello, Secretaría única a mi cargo, con asiento en Talcahuano 550 - 6º Piso de la CABA, comunica por dos días en los autos "Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. c/Bisso Eduardo Joaquín y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 85209/1998, que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli, rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día 07 de Diciembre de 2009 a las 11,45 horas, en punto - en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el Inmueble sito en el Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Nicolás Ambrosoni 1279, entre 3 de Febrero y Constitución.- Nomenclatura Catastral: Circ: VI - Secc: A - Manz: 33 - Parc: 13 a -Inscripto en la Matrícula 5134-96.- Mide 10 m de fte al SE por 20 m 50 cm de fondo.- Superficie 205 M2- El inmueble posee Living y comedor, toilette completo, habitación, cocina comedor diario, patio, lavadero y baño de servicio. Por una escalera de madera se accede a la planta alta que posee tres dormitorios, baño completo y terraza,- Los pisos son en parte tarugados, cerámica, y moquete en dormitorios; Destino: Vivienda, unifamiliar.- Luminosidad: Buena.- El estado de conservación se puede considerar como bueno.- Se encuentra ocupado por Nélida Angélica. Elizalde, su esposo Eduardo Joaquin Bisso y dos hijos, Andrea Lorena y Carlos Eduardo Andres mayores de edad.- Base $ 300.000 - Seña 30% Comisión 3% - Sellado de Ley 1% - Arancel de Subasta 0,25% CSJN.- Deudas: Ex O.S.N. (fs. 381) No registra deuda al 25-9-08. Municipalidad (fs. 377) $ 9.805,96 deuda actualizada al 25-9-08 - Aguas Argentinas S.A. (fs. 371) $ 938,46 al 15-9-08.- ARBA (fs. 399) $ 9.513,00 al 9-12-08.- Quien o quienes resultan compradores deberán constituir domicilio, dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en los términos del art. 41 del Código del rito y depositar el saldo de precio - de acuerdo al art. 580 del CPCC en el Banco de la Nación Argentina - Suc. Tribunales - No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos, sin perjuicio de la caución que pudiere exigirse a su respecto.- En el supuesto de no existir fondos, remanentes, no corresponderá que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble - salvo la concerniente a las expensas: por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión de conformidad con la doctrina plenaria sentada por la Excma. Cámara del Fuero, con fecha 18/2/99, en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/ Ejec. Hipotecaria".- El inmueble se exhibe los días 3 y 4 de Diciembre de 2009 de 14 a 16 horas.- Más datos y constancias en autos o al martillero (Tel/Fax: 4-605-9560).

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de noviembre de 2009.
Juan Pablo Lorenzini, secretario.

e. 26/11/2009 Nº 110776/09 v. 27/11/2009

**Nº 107**

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 107, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 6to. piso, a cargo del Dr. Diego Alberto Ibarra, Secretaría única a mi cargo, comunica por dos días En autos caratulados "Consorcio de Propietarios La Rioja 167/69 c/Toyos Raúl" s/ej. de expensas Exp. Nº 92.482/05, que el martillero Luis Federico Dorado (CUIT 20-05551034-3), rematará el día 4 de Diciembre de 2009 a las 9.30 hs. en punto en el salón de calle J. D. Perón 1233 Capital Federal el inmueble ubicado en, calle La Rioja 167/69, 2º piso, "A" de Capital Federal" Nom. Cat. Cic. 9, secc. 28. manz. 48, parcela 34 -Matr. 9-1548/8 sup. total de 33,32m² y porcentual de 2,68%. Consta de un ambiente de aprox. 15 mts de largo por 3 mts. de ancho con amplio balcón de mts. 2.80 x 1.10 cocina tipo kichinette en buen estado de conservación con dos puertas y baño completo con un poco de humedad en el techo, el piso del depto de parquet en muy buen estado. Ocupado por el señor Amaro Moriz (D.N.I 4.966338) en compañía de su hijo Jorge Damián Moriz (D.N.I 31.262.074), en calidad de inquilinos.- Deudas de expensas $ 1.852.56 al 8/10/08; Aguas Arg al 22/2/08 $ 339.64; ABL $ 1.032.12 al 18/2/08.- Base $ 75.000.- al contado y mejor postor en dinero en efectivo, seña 30%, comisión 3%, Acordada 24/00, 0.25%; Tasa 0,80% AGIP.- En el acto de suscribirse el boleto de compraventa, exigirá de quién o quienes resulten compradores la constitución del domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No procedera la cesión en comisión, como así tampoco la cesión del boleto de compra venta. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto de la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle fleto al régimen de la ley 13.512 (CNCiv, en pleno, Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ej. del 18/2/99.- Exhibición días 1º y 2 de Diciembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2009.
Julio C. Borda, secretario interino.

e. 26/11/2009 Nº 110714/09 v. 27/11/2009

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 1**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaría Nº 2 (Diagonal Roque Saenz Peña 1211 PB) comunica por un día en los autos "United Group SRL s/Quiebra" expediente Nº 88606 (CUIT 30-69802759-9) que la martillera María Cecilia Saenz (CUIT 27-00286676-0) rematará el día miércoles 9 de diciembre de 2009 a las 11:15 horas en punto en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, C.A.B.A. las marcas de la fallida, a saber: a) Clase 09 denominación Pax Software Hotelero Nº marca 1904380, Vto. 03/12/2012. b) Clase 42 denominación United Hotels Nº marca 1938235, Vto 02/07/2013. c) Clase 35 denominación United Group Nº marca 1826872, vto 27/04/2011. En block con la Base de: $ 100. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10% (IVA s/comisión). 0,25% (Arancel Acordada 24/00 C.S.J.N.). No se admite la compra en comisión. La aprobación de la subasta y toda otra vinculada con la venta decretada en autos se tendrá por notificada "ministerio legis". Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, a los 16 días del mes de noviembre del año 2009.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 26/11/2009 Nº 110805/09 v. 26/11/2009

**Nº 4**

El Juz. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7 comunica por 2 días en autos " "Finpe Coop. de Crédito, Consumo y Vivienda Ltda. c/Tucmanian Alicia y Otro s/Ejecutivo Expte. º56696/1997 que la martillera Mónica A. Silva C.U.I.T 27-17.749.931-0, rematará el día 3 de Diciembre de 2009 a las 9.45hs, en punto en la calle Tte. Gral. Perón 1233 de la Cap. Fed., el inmueble situado en Av. Corrientes 753/57/63 Unidad 22 4º Sótano Matricula 14-1047/22, NC: C 14 S. 1; M. 13 P. 5A, C.A.B.A., Sup. 9,05 M2. Consta de: una cochera en subsuelo en microcentro de la ciudad con inconveniente de proximidad de columnas (constatación a fs. 319) Exhibición: 1/12/2009 y 2/12/2009 de 11hs a 13 hs, Base $ 10.000.- Seña 30%, Comisión 3%, más 0,25% (Ac. 10/99, 24/00 C.S.J.N.) El saldo de precio deberá ser depositado en la cuenta de los autos principales dentro de los 10 días de realizada la subastas sin necesidad de notificación, ni intimación alguna; bajo apercibimiento de lo previsto por el cpr 580, aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida aprobar el remate. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio en la capital Federal. De optarse por registrar el inmueble por escritura pública, los gastos de dicho trámite quedan exclusivamente a cargo del comprador. Deudas informadas: servicio de Aguas Argentinas 0 $ (fs. 237/239). Ex O.S.N: No registra deudas (fs. 256/7), AYSA: $ 326,89 (fs. 329), Rentas G.C.B.A: $ 711,27 (fs. 324). Expensas: $ 7.816,03 (fs. 232/235). Impuestos, tasas y contribuciones a cargo del comprador a partir de la toma de posesión o tenencia, según el caso, según el caso. Mayor información en expediente de referencia. Sede del Tribunal: R. Saenz Peña 1211 1er piso de la C.A.B.A.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2009.
Hernán O. Torres, secretario.

e. 26/11/2009 Nº 110255/09 v. 27/11/2009

**Nº 5**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaria Nº 9, con sede en la Avda. Roque Saenz Peña 1.211, planta baja, Capital Federal comunica por dos días en los autos: "Freda Pedro Oscar s/Quiebra", Expte. Nº 32.239, para aclarar que en las publicaciones efectuadas los días 19 y 20/11/09, del remate del 10 de Diciembre de 2009 a las 12,30 hs. (en punto) en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed.; se deslizó un error en cuanto a la numeración del inmueble de Juan Cruz Varela siendo la que corresponde 6406 en lugar del 4406.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2009.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 26/11/2009 Nº 112116/09 v. 27/11/2009

**Nº 12**

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Alberto Francisco Perez, sito en la calle M. T. de Alvear Nº 840 P.B Cap. Fed, comunica por 2 días en autos: "Banco Cree-

dicoop Coop. Ltdo c/Cerquetella Florencio Luis y Otros s/Ejecutivo" Expte Nº 50325, que la martillera Cristina Liliana Abelleira, Rematará el día 11 de Diciembre de 2009 a las 10,30 hs en punto en la Corporación de Rematadores sita en la calle Gral. J. D. Perón Nº 1233 Cap. Fed, el inmueble ubicado calle Corrientes entre las de Aconcagua y Chubut, Ciudad de Bella Vista, Pdo de San Miguel. N. C. Circ I, Sec. D, Manz 198ª, Parc 6, Partida 192112, Matricula 995, Sup 450m,80dm Dominio, fs 336. Según Constatación fs 364, se trata de un lote terreno, ubicado en zona residencial, en perfecto estado de conservación, cercado, con plantas integrado a un lote con otra construcción, ocupado. Deudas. Municipalidad S. M: fs 306/307 al 21/11/2006 $ 4.018,10. Rentas: Fs 327/329 al 31/12/06 $ 75,40. Agba: fs 332 al 26/10/06 sin deuda. Base: $ 76.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%, Arancel. 0,25% a cargo del Comprador. Al Contado en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Exhibición: Los días 5, 8 y 9 de Diciembre de 2009 de 14 a 17 fs 449. Saldo de Precio: En caso de que el saldo de precio no sea depositado dentro del término establecido, el mismo será sujeto a actualización conforme variación de Indice de Precios Mayoristas Nivel General desde el mes anterior a la subasta hasta el mes anterior al efectivo pago. Fijase el plazo para presentar las ofertas bajo sobre en los términos del art. 104,6 del Reglamento de la Justicia Comercial hasta 3 días antes de la fecha que se asigne para la subasta. Asi mismo determinase que los sobres así presentados serán abiertos y entregadas las ofertas que contengan el día anterior a la fecha del remate a las 12 hs. Hágase saber al martillero y a los interesados. El Comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 Código Procesal.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2009.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 26/11/2009 Nº 108827/09 v. 27/11/2009

**Nº 14**

Juzgado Nacional Primera Instancia Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "Banco del Acuerdo S.A. contra Lonker S.A. sobre reconstrucción", (expte. Nº 80.896) - "reservado", que el señor martillero Eduardo Víctor Etchepare (C.U.I.T. Nº 20-04.157.617-1) rematará públicamente el día jueves 3 de diciembre de 2.009, a las 10 horas, en sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1.233 de la Capital Federal, las unidades funcionales ubicadas en la calle La Rioja Nº 2.225/27, esquina Avda. Colón Nº 3.002, de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires.- Designado según plano 45-410-81 como parcela 8-b de la manzana 82. Nomenclatura catastral, circunscripción I, sección A, manzana 82, parcela 8-b.- Inscripción dominial matrícula Nº 145.267.7.- Título de propiedad glosado a fs. 159/176 (3º testimonio).- A) unidad funcional Nº 1, planta baja, polígono 1-01, sup. 16,63 m², porc. 0,0052.- Se trata de una cochera.- Base de venta $ 13.333.- B) unidad funcional Nº 6, planta baja, polígono 1-06, sup. 15,24 m², porc. 0,0046.- Se trata de una cochera.- Base de venta $ 13.333.- C) unidad funcional Nº 9, piso 1º "B", polígono 02-02, sup. 37,92 m², porc. 0,0151.- Ocupa: Silvia Beatriz Roncoroni, en carácter de inquilina con contrato 5/2007 al 2009.- Consta de: living comedor con balcón a la Avda. Colón, dormitorio, baño completo, cocina con lavadero balcón semi cubierto; en buen estado de conservación.- Base de venta $ 100.000.- D) unidad funcional Nº 15, piso 2º "B", polígono 03-02, sup. 38,22 m², porc. 0,0151.- Ocupa: Olga Noemí Giorgio y Cinthia Lorena Kessi, en carácter de inquilina con contrato hasta el 30/4/2008.- Consta de: living comedor con balcón a la Avda. Colón, dormitorio, baño completo, cocina con lavadero balcón semi cubierto; en buen estado de conservación.- Base de venta $ 100.000.- E) unidad funcional Nº 25, piso 3º "F", polígono 04-06, sup. 43,70 m², porc. 0,0186.- Ocupa: Noemí Alvarez, en carácter de inquilina con contrato hasta el 6/2008.- Consta de: living comedor, dormitorio c/placard, baño completo, cocina con lavadero balcón semi cubierto; (interno); en buen estado de conservación.- Base de venta $ 90.000.- F) unidad funcional Nº 39, piso 6º "B", polígono 07-02, sup. 38,40 m², porc. 0,0151.- Ocupa: Emma Teresa Errobidart, en carácter de inquilina.- Consta de: living comedor con balcón a la Avda. Colón, dormitorio, baño completo, cocina con lavadero balcón semi cubierto; en buen estado de conservación.- Base de venta $ 100.000.- G) unidad funcional Nº 45, piso 7º "B", polígono 08-02, sup. 38,40 m², porc. 0,0151.- Ocupa: Marta Testini de Cañueto, con su esposo Oscar Raúl Cañueto; en carácter de inquilina con contrato hasta 10/2009.- Consta de: living comedor con balcón a la Avda. Colón, dormitorio, baño completo, cocina con lavadero balcón semi cubierto; en buen estado de conservación.- Base de venta $ 100.000.- H) unidad funcional Nº 46, piso 7º "C", polígono 08-03, sup. 41,69 m², porc. 0,0168.- Ocupa: Erica Elizabeth Picchioni; en carácter de inquilina con contrato hasta 3/2009.- Consta de: living comedor con balcón a la calle La Rioja, dormitorio c/placard, baño completo, cocina con lavadero balcón semi cubierto; en buen estado de conservación.- Base de venta $ 96.666.- I) unidad funcional Nº 47, piso 7º "D", polígono 08-04, sup. 42,75 m², porc. 0,0170.- Ocupa: María Fernanda Basta y Eduardo Raúl Basualdo; en carácter de inquilina con contrato hasta 7/2009.- Consta de: living comedor con balcón a la calle La Rioja, dormitorio c/placard, baño completo, cocina con lavadero balcón semi cubierto; en buen estado de conservación.- Base de venta $ 96.666. J) unidad funcional Nº 48, piso 7º "E", polígono 08-05, sup. 46,03 m², porc. 0,0177.- Ocupa: Diego Masut; en carácter de inquilino con contrato hasta 31/1/2008.- Consta de: living comedor con balcón a la calle La Rioja, dormitorio c/placard, baño completo, cocina con lavadero balcón semi cubierto; en buen estado de conservación.- Base de venta $ 96.666.- Deudas: por impuesto inmobiliario, al 31/3/06, U.F. 1, fs. 213/217, $ 783.- U.F. 6, fs. 218/222, $ 685,90.- U.F. 9, fs. 228/232, $ 848,70.- U.F. 15, fs. 223/227, $ 792,90.- U.F. 25, fs. 233/237, $ 1.057.- U.F. 39, fs. 238/243, sin deuda.- U.F. 45, fs. 244/249, sin deuda.- U.F. 46, fs. 250/254, $ 952,20.- U.F. 47, fs. 255/259, $ 964,50.- U.F. 48, fs. 260/265, sin deuda.- Por impuesto municipal, al 31/5/06, U.F. 1, fs. 333/335, $ 1.654,46.- U.F. 6, fs. 325/332, $ 10.568,77.- U.F. 9, fs. 320/324, $ 7.909,27.- U.F. 15, fs. 314/319, $ 10.825,92.- U.F. 25, fs. 308/313, $ 11.962,25.- U.F. 39, fs. 303/307, $ 8.668,97.- U.F. 45, fs. 298/302, $ 8.472,99.- U.F. 46, fs. 295/297, $ 3.309,84.- U.F. 47, fs. 293/294, $ 91,18.- U.F. 48, fs. 287/292, $ 13.827,05.- Por Obras Sanitarias M.G.P., al 21/4/06, U.F. 1, fs. 181/183, $ 2.936,88.- U.F. 6, fs. 184/186, $ 2.952,54.- U.F. 9, fs. 187/189, $ 2.959,02.- U.F. 15, fs. 190/192, $ 2.957,24.- U.F. 25, fs. 193/195, $ 3.561,24.- U.F. 39, fs. 196/198, $ 2.959,02.- U.F. 45, fs. 199/201, $ 2.957,24.- U.F. 46, fs. 202/204, $ 3.203,08.- U.F. 47, fs. 205/207, $ 3.236,83.- U.F. 48, fs. 208/210, $ 3.330,32.- Por Expensas, fs. 549, al 31/7/09, no registran deuda.- Todo ello más sus respectivas actualizaciones.- Al contado y al mejor postor.- Seña 30%.- Comisión 3%, más 0,25% según acordada 10/99 de C.S.J.N.- Sellado boleto 1%.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, a quien se le hace saber que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin otra comunicación, bajo apercibimiento de ser postor remiso.- Para el caso de que el adquirente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de ésta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio.- El saldo de precio deberá integrarse en pesos, con más un interés que se calculará a la Tasa que utiliza el Banco de la Nación Argentina para las operaciones de descuento a 30 días vencida, y con prescindencia en las circunstancias que hubiera impedido su ingreso a tiempo.- El comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su comitente —art. 571 del Cód. Proc.— Corre por cuenta del comprador: 1) la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajeno al proceso 2) hacerse cargo de la totalidad de los gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean.- Las tasas, impuestos y contribuciones conjuntamente con las expensas devengadas luego de la posesión del inmueble —la que se efectivizará una vez aprobada la subasta y oblado el saldo de precio—, serán a cargo del adquirente.- Serán admitidas ofertas bajo sobre -art. 104:6 del Reglamento del Fuero, las que podrán ser presentadas por ante éste Juzgado y Secretaría y hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal.- La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior al de la subasta, a las 12 hs. en audiencia a la que deberá comparecer el martillero y los oferentes.- Los informes sobre el procedimiento a seguir podrán ser requeridos en Secretaría.- Pueden visitarse los días 30 de noviembre y 1º de diciembre de 2.009, entre las 10 y 12 horas.- Se deja constancia que el C.U.I.T. de la demandada es 30-67632040-3.- Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la Avda. Callao Nº 635, piso 2º, Capital Federal, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien a al señor martillero tel/fax 4567-1351.

Ciudad de Buenos Aires, noviembre 24 de 2009.
Karin Martin de Ferrario, secretaria.

e. 26/11/2009 Nº 112114/09 v. 27/11/2009

**Nº 16**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 Secretaría Nº 31, sito en Callao 635 P.B. Capital, comunica por dos días en autos "Talbano SA s/Quiebra (antes pedido por Lespiaucq Gabriela Alejandra y Otro" Expte: 054793, CUIT 33-54016680-9 que la martillera Delia Estela Rovatí de Brown CUIT 27-05892302-3, rematará el día 7 de diciembre de 2009 a las 8 hs en punto, en el Salón de ventas de la calle Tte Gral Perón 1233 Capital al contado y al mejor postor los Bienes muebles pertenecientes a la fallida según inventario de fs 206/210 y catalogos de 80 lotes, Con Bases consistentes en modulares, camas, placards, mesas, sillas, colchones, almohadas etc. etc. Mercadería de Oulet, estufas, DVD, home theater, maquinas de escribir, radiograbadores, aparato de gimnasia etc. etc. Mas IVA 21% y Comisión 10% y 0,25% en Concepto de Arancel. Los compradores deberán constituir domicilio en esta Capital Federal. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesion del boleto que se extienda.- Entrega previo pago total del precio. Los compradores debelan tomar a su cargo los gastos de retiro, acarreo, sin posibilidad de reclamos por indebida funcionalidad o faltantes en sus componentes. Exhibicion: dias 2 y 3 de diciembre de 14 a 16 hs.- en calle Ameghino 769 de la Localidad de Bernal Pcia de Buenos Aires.-

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2009.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 26/11/2009 Nº 111907/09 v. 27/11/2009

**Nº 17**

Juzgado Comercial Nro. 17 Secretaria Nro. 34, a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "Popsi S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 59.154, que el Martillero Enrique Re, (CUIT 20-04378934-2) rematará el día 10 (diez) de Diciembre de 2009, a las 13 horas en punto en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el 100% del automotor marca Volkswagen, procedencia República Federal de Alemania, modelo Transporter tipo Furgón, año 1999, Motor Nº AJAO 47810, Chasis Nº WVIZZZ70ZXH117626, Dominio CTH-090. Tipo furgón largo, con puerta lateral corrediza. No se pudo poner en funcionamiento por falta de batería. Aire acondicionado y Estereo; cubiertas en regular estado; rueda de auxilio y criquet, tapizado en regular estado, falta parrilla delantera, faro delantero derecho roto, luz de giro delantero rota, parabrisas rajado, costado derecho raspado y abollado, paragolpe delantero roto, portón trasero raspado, costado izquierdo raspado, paragolpe trasero roto, farol trasero derecho roto. En regular estado de conservación. Se subasta en el estado en que se encuentra en exhibición, no aceptándose reclamo posteriores. Se exhibe: el día siete (7) de Diciembre de 15 a 17 horas, en la calle Herrera 2118 Cap. Fed. Base $ 20.000.- al contado y al mejor postor, I.V.A. 10,5%; Comisión 10%; Arancel CSJN 0,25%, el importe total de la venta deberá abonarse en efectivo en el acto del remate. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Respecto a las deudas por patentes, son unicamente a cargo del comprador las devengadas a partir de la toma de posesión. El adquirente deberá tomar posesión del automotor, una vez aprobada la subasta. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2009.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 26/11/2009 Nº 110088/09 v. 27/11/2009

**Nº 23**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría 230 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos caratulados "Simsiroglu Kirkor c/Akerson Star Corp. y Otro s/Ejecutivo", Expte. 25377), que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, el día 10/12/09 a las 11.15 Hs., en la calle Tte. Gral. Perón 1233 Capital Federal, rematará: un inmueble sito en la calle México 2049/53/55 - Capital Federal - Nom. Catastral: Circ. 10 - Secc. 20 - Mz. 53 - Parcela 25 -, se trara de un edificio compuesto por Planta Baja con hall de acceso, salon para depósito, montacargas, entrada de camiones, sobre el contrafrente del mismo áreas de servicios y patios de aire y luz; Sótano con salón de depósito; Entrepiso con tres oficinas, planta libre para depósito y archivo; en 1º y 2º piso plantas libres para depósito y en su contrafrente con baños y cocina; Azotea con cocina, dos habitaciones y terraza con claraboya. Consta de una superficie de terreno de 502 m2; sup. estimadas en planta baja: Cubierta de 486,60 m2; sup. entrepiso de 467,30 m2; sup. 1º piso de 418,20 m2; sup. 2º piso de 418,20 m2. El inmueble posee todos los servicios urbanos. Estado de conservación bueno a regular en general. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base $ 2.171.000,00.-; Seña: 30%. Comisión: 3% más I.V.A. sobre comisión, y 0,25% del precio de venta en concepto de arancel aprobado por la Acordada 10/99 y 24/00, 1.2% según Ley 25.413 en caso de corresponder, 0,8% del importe como sellado de ley 2997 de la C.A.B.A., y el impuesto sobre la venta del bien inmueble —ley 23.905— en caso de corresponder, el cual no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio, todo a cargo del comprador; No se admitirá la compra en comisión ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Saldo de precio: Dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C.N. Deudas: En relación a las deudas de impuestos, tasas, contribuciones y expensas que se devengaran a posterior de la toma de posesión del inmueble —la que se efectivizará una vez aprobada la subasta y pagado el saldo de precio— serán a cargo del adquirente. Ofertas bajo sobre: Se recibirán hasta las 9.30 hs. del día 9-12-2009, cuya apertura de sobres se realizará el mismo día a las 12.30 hs. Exhibición: El día 7-12-2009 de 15.30 hs. a 17.30 hs. Informes y Catálogos en: Esmeralda 660, piso 6to. Capital Federal de 10:00 a 15:00 hs.-, tel. 4329-8547.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2009.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 26/11/2009 Nº 110786/09 v. 27/11/2009

## JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

**Nº 50**

El Juzgado Nacional del Trabajo Nº 50, sito en Lavalle 1268, Piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "Centurión Juan Francisco c/Recabarren Carlos s/Despido", Expte. Nº 45.467/93, que la Martillera Indiana del Valle Ramos subastará el 3 de Diciembre de 2009, a las 9.30 hs. en punto, en Pte. Tte. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en calle Río Cuarto Nº 4731, entre Mar Dulce y Falucho, Unidad 1, Planta Baja, y demás datos obrantes en expediente. De la constatación efectuada surge que el inmueble se encuentra en el barrio de Pompeya, se trata de una casa en planta baja de unos 40 años de antigüedad y una superficie aproximada de 145 m2. Consta de living comedor, cocina azulejada sin bajo mesada ni alacena, gas en garrafa, amplio comedor diario, piso granito; 3 dormitorios, 2 baños, quincho con parrilla y techo de fibra. El inmueble se encuentra en regular estado de conservación, con problemas en techos, actualmente con algunas reformas. A la fecha de la constatación, 5-2-2009, manifestó la señora María Margarita León Alcaraz que ocupa el inmueble en calidad de propietaria junto a su marido, Simón Ríos Sandoval y un hijo menor no habiendo otros ocupantes ni inquilinos. Deudas: Ag.Arg. $ 1.369,93 al 14/07/09 (fs. 322); O.S.N. sin deuda al 21/09/04 (fs. 226); AySA $ 26,15 al 1/7/09 (fs. 318); ABL $ 16.116,23 al 2/7/09 (fs. 328). Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base: $ 24.518,05; Seña 30%, Comisión 3%, Arancel acordada 0.25%, todo en efectivo en el acto de la subasta en moneda nacional de curso legal. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta en los términos del artículo 580 del CPCCN, en la Suc. Tribunales del Banco de la Ciudad de Buenos Aires a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Queda prohibida la compra en comisión (fs. 353). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: 30 de Noviembre y 1 de Diciembre de 2009, de 11,30 a 12,30 horas.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2009.
Germán P. Mancuso, secretario.

e. 26/11/2009 Nº 110123/09 v. 27/11/2009

**Nº 56**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 56 a cargo del Dr. José Alejandro Sudera, Secretaría única a mi cargo, sito en la calle Lavalle 1268, Piso 2do., de Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "Recke Daniel Alejandro c/Lagarejos José María y Otro s/Despido", Exp. Nº 9322/00, que el Martillero Gustavo Adolfo Cabañas, rematará en el salón de Subastas, sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., el día 15/12/09 a las 9:00hs., en punto, al contado, mejor postor y con la Base de $ 700.000,00: el 57,50% indiviso del inmueble sito en la calle Uspallata 1661/63 entre Pedriel y Baigoirria, de Cap. Fed., Nomenclatura Catastral: Circ. 3 - Secc. 16 - Manz. 24 - Parc. 25 - Matricula: FR: 3-956 - Sup. ad-corpus: 13,856mts. de frente al sud por 52,61mts. de fondo costado este, en el oeste a los 35,29mts. a partir de la línea de la calle tiene un martillo en contra de 1,122mts. de oeste a este por 17,32mts. de sud al norte, en el contrafrente al norte 12,734mts - El inmueble se trata de un depósito de mercaderías varias, cuenta con: En planta baja, recepción gran de-

pósito, con 3 escritorios entre piso al fondo, 2 baños con vestuarios, y pequeños cuartos como depósito, en su costado izquierdo y altillo; En el 1er. piso recepción, oficinas, directorio, gerencia, 2 baños, cocina, 6 oficinas más, más depósito al fondo con baño y en segundo piso 2 cuartos; Manifiesta el encargado del depósito Sr. Ervin Alcides Quintana Gamarra, DNI. Nº 14.841.333 que el inmueble se encuentra alquilado, no acredita tal carácter. El estado general del inmueble es muy bueno.- Exhibe: de 11:00 a 13:00hs. los días 11/12/09 y 14/12/09 - Deudas: Rentas a fs. 687 al 4/9/08 $ 12.314,16 - Municip. a fs. 655 al 15/4/08 $ 44.705,12 - A.Arg. a fs. 660 al 23/5/08 No debe - AySA. a fs. 642 al 10/4/08 $ 1.992,46 - Condiciones de venta: Seña 20% - Com. 4% - 0,25% del precio final obtenido y correspondiente al arancel de subasta según acordada Nº 10/99 (CSJN) - El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. Además deberá depositar el saldo de precio dentro del décimo día de efectuada la subasta.- El comprador se hará cargo de todas las deudas que pesen sobre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones desde la posesión conforme plenario "in re" Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejecución Hipotecaria" (del 18.2.99) a excepción de las deudas sobre expensas en los casos de los inmuebles sujeto al régimen de la Ley 13.512 - No procederá la compra en comisión en el supuesto del art. 598 del CPCCN.- Mayores datos consultar el expediente. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 17 días del mes de noviembre de 2009.

Roberto O. Copertari, secretario.

e. 26/11/2009 Nº 110100/09 v. 27/11/2009

**JUZGADO FEDERAL SECRETARIA NRO. 1 MERCEDES-BUENOS AIRES**

El Juzgado Federal, Secretaria Nº 1, de Mercedes (B), hace saber por 2 días que el Martillero Néstor C. Savalio, Mat. 2.880, Folio: VI, Tomo: VI del DJM, rematará, el día 9 de Diciembre de 2009 a las 11 horas, en el salón de Remates del Colegio de Martilleros, Avenida 29 Nº 785, Mercedes (B), Un inmueble ubicado en calle L. Alem Nº 2.347 de la Ciudad de Bragado. (B) Nomenclatura Catastral: Circ.: I; Secc: D, Manz: 94, Parc.: 7-B, Partida: 18.583, Matricula: 20.602. Superficie: 410 m2. Según Mandamiento de Constatación de fs. 120 se trata de una casa. Deudas: ARBA: $. 792.- al 18/09/09; Municipalidad de Bragado $. 3.959.12 al 30/06/09.- Estado de ocupación: Ocupado por el Sr. Juan Jose Novet en caracter de inquilino. Venta al contado – Base: $. 63.637,38.- Seña: 30%, Comisión 4% a cargo comprador. Sellado: 1% todo en efectivo acto de subasta. Días de visita: 4 y 7 de Diciembre de 2009 de 17,00 a 19,00 Hs, previo convenir con el martillero. Se dispone la admisión de ofertas bajo sobre cerrado hasta las 11 horas del último día habil antes de la subasta, las que deberán presentarse en la Secretaria 1 del Juzgado y cumplimentar lo que dispone el auto de venta de fs. 107. Conforme lo dispuesto por el art. 598 del C.P.C.C. no se aceptarán compras en comisión. La autoridad policial solicitara la presentacion de documentos a los asistentes y confeccionara un registro de los mismos. Venta decretada en autos "Banco de la Nación Argentina c/Caballero, Alberto Manuel s/ Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 51.043. Más informes en las oficinas del Martillero, Calle Italia Nº 18 de Bragado (B). TE: 02342 - 430914 Celular 02342 15 406585. El presente Edicto sera publicado por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario El Censor de la Ciudad de Bragado.

Mercedes, 16 de noviembre de 2009.

Sergio Daniel Rayes, secretario.

e. 26/11/2009 Nº 110283/09 v. 27/11/2009

El Juzgado Federal, Secretaria Nº 1, de Mercedes (B), hace saber por 2 días que el Martillero Jorge Raúl Shedden, Mat. 3295, Libro VII, Folio 3295 del DJM, rematará el día 16 de Diciembre de 2009 a las 10,00 horas, en el Salón de Remates del Colegio de Martilleros, Avenida 29 Nº 785, Mercedes (B), un inmueble ubicado en la calle 13 Nº 1189 entre 48 y 50 de la localidad de Mercedes (B), ocupado, según mandamiento de constatación de fs. 124 y consta de dos dormitorios, baño, cocina y patio donde existe una pileta de natación de material. El terreno mide por su fte. al E. 10 mts.; 20 m. 48 cm. en su costado al S.; 10 mts. en su cfte. al O. y 20 mts. 48 cm. en su costado al N. Superficie: 204 mts. 80 dm cdos. y linda por su fte. al E. con calle 13; al S. con el lote "uno-c"; en su cfte. al O con parte del lote 28 y en su costado N. con los fondos de los lotes "29" y "uno-a" los tres últimos rumbos de su misma manzana. Nomenclatura Catastral.: C.: II; Secc: A; Chacra: 71; Manz.: 71-c; Parc.: 1b. Matrícula: (071) 15.001; Partida: 071-028869-0. Deudas de este Lote: Municipalidad: Serv. Sanit.: $ 1.006, y Alumbrado y Limp.: $ 881,50; ambos al 14/08/09. Venta al Contado - Base: $ 85.000,- Seña: 30%- Comisión: 4% a cargo comprador. Sellado: 1%- Todo en Efectivo Acto de Subasta. Días de Visita: 09 y 10 de Diciembre de 2009 de 10,00 a 11,30 horas. Se dispone la admisión de ofertas bajo sobre cerrado hasta las 11 horas del último día hábil antes de la subasta, las que deberán presentarse en la Secretaría 1 del Juzgado y cumplimentar lo que dispone el auto de venta de fs. 113 y vta. Conforme lo dispuesto por el art. 598 del C.P.C.C. no se aceptarán compras en comisión. Venta decretada en autos "Banco de la Nación Argentina c/Chun, Carlos Daniel y Otra, s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 50.068. Más informes en las oficinas del martillero, calle 31 Nº 649 de Mercedes (B). TE: 02324-431289 Celular 02324-15691445. El presente Edicto será publicado por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario "La Hora" de Mercedes (B).

Mercedes, 20 de Noviembre de 2009.

Sergio Daniel Rayes, secretario.

e. 26/11/2009 Nº 110695/09 v. 27/11/2009

# 4. Partidos Políticos

**NUEVOS**

## MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO

### Distrito Catamarca

El Juzgado Federal con Competencia Electoral de Catamarca, a cargo del Dr. Ricardo Antonio Moreno, hace saber que en los autos autos Nº 13/82 - IV Cuerpo caratulados "Movimiento de Integración y Desarrollo s/reorganización" que se tramitan ante sus estrados, el partido "Movimiento de integración y Desarrollo" ha comunicado el resultado de las elecciones internas realizadas por esa agrupación el día 25/04/09, es el siguiente:

COMITE PROVINCIA:

| | |
|---|---|
| Presidente: | Miguel Sergio Albá |
| Vice-Presidente I: | Felix Nicanor Perez |
| Vice-Presidente II: | Ester Martín de Berger |
| Secretaria: | Silvia Susana Sosa |
| Tesorera Titular: | Omar Adrian Perez |
| Tesorero Suplente: | Silvia Paula Berger |
| Vocal Titular I: | Cristian Damián Nowakowsti |
| Vocal Titular II: | Agustín Brizuela |
| Vocal Titular III: | Miguel Gabriel Albá |
| Vocal Suplente I: | María Luz Araoz |
| Vocal Suplente II: | Pablo Gabriel Berger |
| Vocal Suplente III: | Silvia Viviana Segura |

DELEGADOS AL COMITE NACIONAL

Ester Martín de Berger
María Serafina Olaz
Pablo Gabriel Berger
Carolina Berger
Marisel Stella
Ana María Marcial
Juan Manuel Berger

DELEGADOS A LA CONVENCION NACIONAL

Miguel Sergio Albá
Silvia Viviana Segura
Laura Fernanda Berger
Daniela Berger
Felix Nicanor Perez
Silvia Susana Sosa
Cristian Damián Nowakowsti
Apoderado Partidario: Ester Martín de Berger
Domicilio Partidario: Bº 11 de mayo casa Nº 23 – Capital de Catamarca.

En San Fernando del Valle de Catamarca, a los doce días del mes de noviembre del año dos mil nuev. – Fdo. Dr. Américo Morcos – Secretario Electoral Nacional.

Américo Morcos, secretario electoral nacional, Catamarca.

e. 26/11/2009 Nº 110053/09 v. 26/11/2009

## PARTIDO SOCIALISTA

### Distrito Río Negro

Autoridades Vigentes Período 10 de mayo de 2008/10 de mayo de 2010

Junta Ejecutiva Provincial:

Presidente y 10 integrantes

Presidente: Calvo, Helmer Sandro, DNI 16.590.140 (Viedma)

1-Srecretaria Gral. y de Organización: Sanza Elizabet Marcela, DNI 16.601.336 (Sierra Grande)

2-Secretario de Finanzas y Tesorero Titular a/c Sec. Actas: Cancina, Roberto Alvaro, DNI 11.748.880 (Viedma)

3-Secretaria de Asuntos Técnicos y Tesorera Suplente: Izaguirre, María Jesusa, DNI 10.614 (Valle Medio)

4-Giménez, Carmen, DNI 4.898.862 (Bariloche)

5-Maimone, Ernesto Leonel, DNI 11.607.726 (Viedma)

6-Cepeda, Dario Raúl, DNI 12.262.526 (Roca)

7-Cruciani Fabian Lorenzo, DNI 21.385.710 (Cipoletti)

8-Rojas, Nestor Fabián, DNI 22.490.880 (Catriel)

9-Bartusch, Karen Suyai, DNI 17.520.919 (Fernández Oro)

10-Devia, Edgardo Efrain, DNI 14.834.265 (San Antonio)

Comisión Revisora de Cuentas:

3 Titulares y 2 suplentes

| Titulares: | Suplentes: |
|---|---|
| 1-Albrecht, Luís Roberto, DNI 17.493.469 (Viedma) | 1-Arregui, Ricardo, DNI 13.375.139 (Viedma). |
| 2-Pajón, Graciela Rebeca, DNI 13.950.586 (Viedma) | 2-Rojas, Fernanda, DNI 35.032.368 (Catriel) |
| 3-Ortiz, Víctor Emanuel, DNI 27.734.947 (Viedma) | |

Comisión de Etica

3 Titulares y 2 suplentes

| Titulares: | Suplentes: |
|---|---|
| 1-Baudi, Roberto Mario, DNI 4.751.978 (Valle Medio) | 1-Farruggia, Luis María, DNI 6.612.281(Viedma) |
| 2-Ortega, Eliana Alejandra, DNI 28.559.279 (Catriel). | 2-Ortiz, Elida, DNI 10.362.854 (Viedma) |
| 3-Belgrano, Eduardo Horacio, DNI 05.947.481 (Conesa). | |

Representantes al Consejo Federal, Orden Nacional:

1 Titular y 1 Suplente

| Titular: | Suplente. |
|---|---|
| Maimone, Ernesto Leonel - DNI 11.607.726 (Viedma) | Giménez, Carmen - DNI 4.898.862 (Bariloche) |

Delegados al Congreso Nacional del Partido Socialista, Orden Nacional

18 Delegados

| | |
|---|---|
| 1-Tealdi, Juan José - DNI 11.445.933 (Viedma) | 10-Pajon, Graciela Rebeca - DNI 13.950.586 (Viedma) |
| 2-Giménez, Carmen - DNI 4.898.862 (Bariloche) | 11-Cepeda, Dario Raúl - DNI 12.262.526 (Gral Roca) |
| 3-Maimone, Ernesto Leonel - DNI 11.607.726 | 12-Sanza Elizabet Marcela - DNI 16.601.336 (Sierra |
| (Viedma) | Grande) |
| 4-Ortega, Eliana Alejandra - DNI 28.559.279 (Catriel) | 13-Belgrano, Eduardo Horacio - DNI 05.947.481 |
| 5-Gallegos, Walter Darío - DNI 12.752.931(Cipoletti) | (Conesa) |
| 6-Bartusch, Karen Suyai - 17.520.919 (Fernández Oro) | 14-Iivoff, Raquel Lidia - DNI 10.150.895 (Bariloche) |
| 7-Cifuentes, Gustavo Sebastián - DNI 25.702.593 | 15-Cruciani Fabian Lorenzo - DNI 21.385.710 |
| (Sierra Grande) | (Cipoletti) |
| 8-Izaguirre, María Jesusa - DNI 10.614.213 (Valle | 16-Sanchez, María Inés - DNI 16.053.882 (Bariloche) |
| Medio) | 17-Magallanes, Walter Adrian (Catriel) |
| 9-Etchepareborda, Carlos Alberto - DNI 25.105.287 (Sierra Grande) | 18-Hernández, Silvana - DNI 17.152.061 (Bariloche) |

Apoderados Partidarios

(con designación vigente a la fecha de la presente certificación, son nombrados y removidos por la Junta Ejecutiva Provincial)

| | |
|---|---|
| Calvo, Helmer Sandro, DNI 16.590.140 | García, Carlos Alberto, DNI 10.811.254 |
| Castro, Laura Rosa DNI 22.505.595 | Maimone, Ernesto Leonel, DNI 11.607.726 |
| Etchepareborda Paolo Adrián, DNI 25.105.286 | Tealdi, Juan José, DNI 11.445.933 |

María Silvina Gutiérrez, prosecretaria electoral nacional.

e. 26/11/2009 Nº 110089/09 v. 26/11/2009

# 2. Convocatorias y Avisos Comerciales

## 2.1. CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

**"A"**

**ABASTO NUEVO S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Abasto Nuevo S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de diciembre de 2009 a las 16:00 hs. en primera convocatoria, y a las 1700 hs. en segunda convocatoria. La reunión se realizara en el domicilio de Av. de Mayo 769 4º Piso Of. 35 C1084AAC C.A.B.A. y se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 3 finalizado el 31 de Julio de 2009.
3º) Ratificación de los actos celebrados por el Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de Julio de 2009.
4º) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio.
5º) Tratamiento de Futuras inversiones.

Presidente – Carlos Damonte

Designado por Asamblea Nº 2 del 03 de diciembre de 2008 y reunión de directorio Nº 13 del 03 de diciembre de 2008.

Certificación emitida por: Sebastián A. Szabo. Nº Registro: 104. Nº Matrícula: 4535. Fecha: 17/11/2009. Nº Acta: 032. Libro Nº: 21 Reg. 91618.

e. 23/11/2009 Nº 108370/09 v. 27/11/2009

**ADMICOR S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de la Sociedad a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 17 de diciembre de 2009, a las 17 hs., en Olleros 2722, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración de las razones que justifican la realización de la presente asamblea ordinaria fuera del término que prescribe el art. 234 de la LSC para los ejercicios cerrados el 31 de Enero de 2007, de 2008 y de 2009.
3º) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de Enero de 2007, de 2008 y de 2009.
4º) Consideración del destino del resultado. Remuneración de los miembros del directorio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Fijación del número y designación de los miembros del Directorio. Otorgamiento de autorizaciones.

Presidente: Marcela Alejandra Videla, designada en estatuto social por escritura de 16/02/2006.

Certificación emitida por: Felipe Manuel Yofre. Nº Registro: 2084. Nº Matrícula: 4373. Fecha: 16/11/2009. Nº Acta: 138. Libro Nº: 055.

e. 20/11/2009 Nº 107722/09 v. 26/11/2009

**ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO SAN PATRICIO S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Administradora Club de Campo San Patricio S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el día 17 del mes de diciembre del año 2009, a las 14 horas y 15 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente en el local de la calle Callao 181 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Legalidad de la convocatoria.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.
3º) Convocatoria fuera de término.
4º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 de la ley 19550 y sus modificaciones, por el Ejercicio Económico Finalizado el 31 de marzo de 2009.
5º) Eliminación del tope establecido por el artículo 261 de la ley 19550 y sus modificaciones.
6º) Consideración y aprobación de la gestión del directorio y su remuneración.
7º) Capitalización de saldo de ajuste de capital y emisión de nuevas acciones.
8º) Elección de miembros de comisiones según reglamento interno.
9º) Presupuesto para el próximo período con determinación de monto de expensas y de cuota social.
10) Propuesta de nuevo modelo de seguridad.
Buenos Aires 17 de noviembre de 2009.

NOTA: La comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la ley 19550 y sus modificaciones, en el domicilio de Paraná 774 Piso 3º "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 14 a 17 horas y hasta el día 11 de diciembre de 2009.

Designada por Acta Asamblea 09/12/2008.

Presidente – Verónica Artegoitia Carmenes

Certificación emitida por: Martín A. Rivero. Nº Registro: 670. Nº Matrícula: 5032. Fecha: 17/11/2009. Nº Acta: 147.

e. 20/11/2009 Nº 107579/09 v. 26/11/2009

**ALIMAR S.A.N.C.I. Y F.**

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción en la I.G.J.: 13.566. Convócase a los señores accionistas de Alimar S.A.N.C.I. y F. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 14 de Diciembre de 2009 a las 10:00 hs., en la sede social sita en la Av. Antártida Argentina 821 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA ORDINARIA

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 49 cerrado el 31 de marzo de 2009.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Distribución de utilidades.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Canje de Acciones.
3º) Aumento del Capital Social.
5º) Modificación del Estatuto Social.
Ciudad de Buenos Aires, 16 de Noviembre de 2009.

El que suscribe lo hace en el carácter invocado, según Acta de Directorio Nº 504 del 08/09/2009, a fs. 253 del Libro Actas de Directorio Nº 3 y Acta de A.G.O. Nº 74 del 08/09/2009, a fs. 26 del Libro de Actas de Asamblea Nº 2.

Presidente – Juan Patricio López

Certificación emitida por: Guillermo M. Alvarez Fourcade. Nº Registro: 1441. Nº Matrícula: 2875. Fecha: 17/11/2009. Nº Acta: 154. Libro Nº: 67.

e. 25/11/2009 Nº 109627/09 v. 01/12/2009

**ARENERA PUEYRREDON S.A.**

CONVOCATORIA

Reg. Nº 41.223. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de diciembre de 2009, a las 18:00 horas en la calle Uruguay 750 piso 3 departamento A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 2009.
2º) Consideración del Resultados y Remuneración Directorio y Sindicatura.
3º) Elección de Síndicos titular y suplente.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El firmante fue elegido Director por Acta de Asamblea al folio 72 y designando Presidente por Acta de Directorio número 131, al folio 73, del mismo libro, a los 12 días del mes de diciembre de 2008. El Directorio.

Presidente – Pascual José Santoro

Certificación emitida por: Graciela Andrade. Nº Registro: 1505. Nº Matrícula: 3363. Fecha: 16/11/2009. Nº Acta: 04. Nº Libro: 96.

e. 23/11/2009 Nº 108199/09 v. 27/11/2009

**AUTOTROL S.A.C.I.A.F. E I.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 09 de diciembre de 2009 a las 11 hs., en la calle O'Gorman 3060, Capital Federal, en primera convocatoria y el mismo día en el mismo lugar a las 12 hs., en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Inventario y Flujo Efectivo de Fondos, Cuadros y Anexos Complementarios, Informe de la Sindicatura Colegiada y Dictamen del Auditor correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de julio de 2009.
2º) Resultado del Ejercicio. Su destino.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y retribuciones al Directorio y la Sindicatura. Consideración expresa de corresponder, del exceso del límite fijado por el Art. 261, de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
4º) Elección de los miembros de la Sindicatura Colegiada.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente – Armando David Maidanik – según Acta de Directorio Nº 602, 05-12-2008 y Acta de Asamblea Nº 57, 05-12-2008.

Presidente – Armando David Maidanik

Certificación emitida por: Sebastián A. Szabo. Nº Registro: 104. Nº Matrícula: 4535. Fecha: 18/11/2009. Nº Acta: 34. Libro Nº: 21 Reg. 91618.

e. 23/11/2009 Nº 108290/09 v. 27/11/2009

**AVEX S.A.**

CONVOCATORIA

Avex S.A. (la "Sociedad"), convoca a asamblea de tenedores de Obligaciones Negociables Clase I, a celebrarse el próximo 17 de diciembre de 2009 a las 9.00 horas en primera convocatoria y a las 10.00 horas en segunda convocatoria, en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (la "Asamblea"), a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos obligacionistas para firmar el acta;
2º) Modificaciones a los siguientes términos y condiciones de las Obligaciones Negociables:
Compromisos de la Emisora - Compromisos de Hacer:
(i) Modificación de compromiso de hacer "12) Cambio de control".
Compromisos de la Emisora - Compromisos de No Hacer:
(i) Eliminación de compromiso de no hacer "1) Límite de Endeudamiento".
(ii) Modificación de compromiso de no hacer "7) Relación entre Endeudamiento y EBITDA".
(iii) Modificación de compromiso de no hacer "8) Cobertura de Servicio de Intereses".
(iv) Eliminación de compromiso de no hacer "9) Patrimonio Neto".
Supuestos de Incumplimiento:
(i) Modificación de supuesto de incumplimiento 13).
(ii) Agregado de supuesto de incumplimiento adicional.
(iii) Modificación del párrafo siguiente a la enumeración de los supuestos de incumplimiento.
(iv) Agregado de párrafo a continuación de la enumeración de los supuestos de incumplimiento;
3º) Addenda al Contrato de Designación de Agente de la Garantía suscripto en oportunidad de la emisión de las Obligaciones Negociables, a fin de incluir en el mismo (en lo que resulte aplicable) a las Obligaciones Negociables Clase II, instruyendo al Agente de la Garantía para la firma de dicha addenda;
4º) Suscripción de una Escritura complementaria y aclaratoria de la Hipoteca a fin de que: (1) los Tenedores de Obligaciones Negociables que acepten la permuta de sus Obligaciones Negociables Clase I por Obligaciones. Negociables Clase II dejen constancia de la reserva de la Hipoteca de forma tal que la Hipoteca garantice, además de las Obligaciones Negociables Existentes, las Obligaciones Negociables Clase II, (2) se modifiquen los términos de la Hipoteca de forma tal de incluir entre las obligaciones garantizadas por la Hipoteca a las obligaciones resultantes de las Obligaciones Negociables Clase II, (3) se establezca la forma de ejecución de la Hipoteca, instruyendo al Agente de la Garantía para la firma de dicha Escritura y (4) se protocolicen las Ordenes de Compra de los tenedores de Obligaciones Negociables Existentes.
5º) Cualquier otra modificación necesaria a efectos de adecuar las Obligaciones Negociables Clase I y/o el Contrato de Designación de Agente de la Garantía y/o la Hipoteca a los cambios aquí propuestos.

NOTA: Se recuerda a los Señores Tenedores de las Obligaciones Negociables Clase I que a fin de asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación por escrito y adjuntar a dicha comunicación un certificado de tenencia de Obligaciones Negociables Clase I para asistencia a Asamblea emitido por la Caja de Valores S.A., ante la Sociedad hasta el día 11 de diciembre de 2009 en el horario de 10 a 18 horas en Cerviño 4407, Piso 4º A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (se recomienda solicitar ese certificado con una anticipación de al menos 3 días hábiles a su fecha de entrega). En el supuesto de Obligaciones Negociables Clase I depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas obligaciones negociables deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente.

Se ruega a los señores Tenedores de Obligaciones Negociables Clase I presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la Asamblea a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Arturo Tomás Acevedo, Presidente electo por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 28/04/09.

Presidente - Arturo Tomás Acevedo

Certificación emitida por: Alberto Diego Mc Lean (h.). Nº Registro: 1978. Nº Matrícula: 2687. Fecha: 20/11/2009. Nº Acta: 33. Nº Libro: 33.

e. 24/11/2009 Nº 110426/09 v. 30/11/2009

**"B"**

**BANCO FINANSUR S.A.**

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Banco Finansur S.A. a. Asamblea Ordinaria para el día 15 de diciembre de 2009 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria a celebrarse en Av. Corrientes 400 Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Se informa a los Sres. Accionistas que para concurrir a la asamblea, deberán, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Sociedades, comunicar su voluntad de concurrir a la asamblea en el horario de 10 a 15 horas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, en la sede social sita en Av. Corrientes 400 P.B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aries.
1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del pase de las sumas que se encuentran asignadas a la cuenta Reserva

Facultativa, es decir la suma de pesos once millones ciento ochenta y tres mil veinticinco con veintinueve centavos ($ 11.183.025,29), a la cuenta resultados no asignados (código 450000).
3º) Ratificación del dividendo aprobado en la asamblea de accionistas de fecha 29 de abril de 2009 y modificación del destino otorgado al mismo el caso en que el Banco Central de la República Argentina no resolviera favorablemente el pago del dividendo al 31 de diciembre de 2009.

Presidente: Evaristo Jorge Sánchez Córdova, presidente de Banco Finansur S.A. designado por Acta de Asamblea Nº 67 del 29.04.2009 y Acta de Directorio Nº 1996 de Distribución de Cargos de la misma fecha.
Presidente – Jorge Sánchez Córdova

Certificación emitida por: Josefina Vivot. Nº Registro: 190. Nº Matrícula: 4311. Fecha: 24/11/2009. Nº Acta: 062. Libro Nº: 63.
e. 25/11/2009 Nº 111294/09 v. 01/12/2009

**“C”**

**CAMARA ARGENTINA DEL COMERCIO E INDUSTRIA DENTAL (C.A.C.I.D.)**

CONVOCATORIA ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA ANUAL

Personería Jurídica Nº 19.096. De acuerdo con lo establecido en el Articulo 39º (antes 37º) de los Estatutos Sociales se convoca a los Señores Asociados de la Cámara Argentina del Comercio e Industria Dental (C.A.C.I.D.) a la Asamblea General Ordinaria Anual que tendrá lugar el día 18 de Diciembre 2.009 a las 18:00 horas en la sede de la Cámara, callé Pasteur 765 3º Piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración de la memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Información Complementaria, e informe del Revisor de Cuentas correspondiente al 55º ejercicio, finalizado el día 30 de Agosto de 2.009.
2º) Consideración de la propuesta de la Comisión Directiva respecto al destino del resultado del Ejercicio Económico Nº 55 cerrado el 30 de Agosto de 2.009.
3º) Elección de 5 Miembros Titulares por dos años, 1 Miembro Titular por un año, 1 vocal Suplente por dos años, 1 Revisor de Cuentas Titular por un año y un Revisor de Cuentas Suplente por un año.
4º) Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea.

Artículo 32º (antes 30º) de los. Estatutos: En las Asambleas solo podrán votar los socios activos, para lo cual deberán estar al día en el pago de sus cuotas. Los socios activos tendrán voto que se computara a razón de uno por asociado. Podrán participar de las Asambleas todos los socios de la Entidad, pero únicamente tendrán voto los socios activos a razón de uno por asociado, los que deberán estar al día en el pago de sus cuotas.
Artículo 33º (antes 31º) de los Estatutos: es necesario que estén presentes, o representados, más de la mitad de los socios con derecho a voto para dar por constituida la Asamblea. En su defecto, ésta deberá tener lugar media hora después de la fijada para la reunión y cualquiera sea el número de asociados presentes o representados, sus resoluciones serán validas.
Presidente y Secretario electos según Acta de Asamblea del 22/12/2008 y Acta de distribución de cargos Nº 764 del 22/12/2008.
Presidente – Fabián D. Liebermann
Secretario – Manuel P. Suárez

Certificación emitida por: Jesica Riesgo/Lidia Susana Ghersi. Nº Registro: 405. Nº Matrícula: 4933-3097. Fecha: 12-18/11/2009. Nº Acta: 95-158. Nº Libro: 1-18.
e. 24/11/2009 Nº 108898/09 v. 26/11/2009

**CASTILANDIA S.A.A.C. Y M.**

CONVOCATORIA

Castilandia S.A.A.C. Y M. convocatoria a Asamblea Registro Nº 34317. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Diciembre de 2009 a las 14 horas en el local social de Lavalle 548, 1 piso Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el inc. 1 del Art. 234 de la Ley 19550 ejercicio cerrado el 31/08/09. Aprobación de la Gestión del Directorio.
3º) Remuneración del Directorio Art. 261 de la Ley 19550.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por un año fijando previamente su número. El Directorio.

Cargo designado por asamblea general ordinaria Nº 41 del 12/12/08 y acta de directorio Nº 409 del 12/12/08.
Presidente - Juan Antonio Marcelo Diharce

Certificación emitida por: Erica Holtmann. Nº Registro: 91. Nº Matrícula: 4607. Fecha: 18/11/2009. Nº Acta: 172. Nº Libro: 058.
e. 23/11/2009 Nº 108341/09 v. 27/11/2009

**CEDROS DORADOS S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 09 de Diciembre de 2009, a las 19 hs. en primera convocatoria y 19.30 hs en segunda convocatoria en 11 de septiembre 3168 CABA, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Consideración de las razones para la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1 de la ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31/12/2008.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Remuneración del Directorio.
6º) Aumentos de capital para los años 2009 y 2010.
7º) Informe de proyectos en curso y futuros.

Rubén Lutfi, Presidente, designado según acta de asamblea del 3 de octubre de 2008.

Certificación emitida por: Pablo Augusto Villola. Nº Registro: 44 del Partido de Vicente López. Fecha: 5/11/2009. Nº Acta: 346. Nº Libro: 32.
e. 23/11/2009 Nº 108934/09 v. 27/11/2009

**CENTRALES TERMICAS PATAGONICAS S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Centrales Térmicas Patagónicas S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el 16 de diciembre de 2009, a las 15:00 horas, en primera convocatoria, en Avda. Córdoba 1351, 3º Piso, de la ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Informe sobre la convocatoria y celebración de la Asamblea fuera del término legal.
3º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º, de la ley 19.550, con relación al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2008. Destino del Resultado.
4º) Consideración de la gestión del Directorio. Consideración de su remuneración conforme al artículo 261 de la ley 19.550 por el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2008.
5º) Consideración de la gestión de la Sindicatura. Consideración de su remuneración por el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2008.
6º) Modificación del artículo Décimo del Estatuto Social relativo a la garantía de los Directores para adaptarlo a las Normas de la Inspección General de Justicia.

Para tratar el punto 6 la Asamblea se constituirá con el carácter de Extraordinaria. El Directorio.
Eduardo Flores, presidente electo por Asamblea del 03/12/2008 y reunión de Directorio del 17/12/2008.
Eduardo Flores

Certificación emitida por: Aarón Hodari. Nº Registro: 791. Nº Matrícula: 3646. Fecha: 19/11/2009. Nº Acta: 196. Libro Nº: 136.
e. 25/11/2009 Nº 109583/09 v. 01/12/2009

**CENTRO MEDICO REYBAUD S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Centro Médico Reybaud S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 14 de diciembre de 2009 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. del mismo día en segunda convocatoria, en la calle Talcahuano 1097, piso 18, of C, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ractificación de todo lo aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 30 de marzo de 2004.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1) de la Ley 19550, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de marzo de 2003 a 2009. Aprobación de las gestiones de los directores.
3º) Consideración de los resultados de los ejercicios.
4º) Fijación del número de miembros del Directorio titulares y suplentes, elección de Directores titulares y Suplentes.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

---

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley Nº 19.550.
Juan Carlos Taccari Presidente designado por AGO del 30 de marzo de 2004.

Certificación emitida por: Daniel Héctor Alvarez. Nº Registro: 16, Partido de San Isidro. Fecha: 16/11/2009. Nº Acta: 349. Libro Nº: 13.
e. 25/11/2009 Nº 109729/09 v. 01/12/2009

**CERRITO 24 S.A.**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria el día 16 de diciembre de 2009, a las 18.00 hs., en primera convocatoria y a las 19.00 hs., en segunda, en la sede social de la calle Cerrito 22, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la memoria, balance general y estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2009 (art. 234, inc. 1º ley 19.550).
3º) Consideración de la gestión del directorio.
4º) Retribución de los miembros del directorio.
5º) Designación de los directores por un nuevo período estatutario.

Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación en tal sentido, en la sede social, en el horario de 10 a 18 hs. con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha señalada para su celebración.
Roberto Enrique Luzniak

Presidente designado mediante estatuto constitutivo de fecha 19 de febrero de 2007.

Certificación emitida por: Gabriela Cano Tanco. Nº Registro: 2071. Nº Matrícula: 4502. Fecha: 16/11/2009. Nº Acta: 069. Libro Nº: 16.
e. 20/11/2009 Nº 107550/09 v. 26/11/2009

**CITO CENTRO DE INTERCONSULTA Y TRATAMIENTO ONCOLOGICO S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Centro de Interconsulta y Tratamiento SA, a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de diciembre de 2009 a las 11 horas en Av. Córdoba 1233, 6º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º LS, correspondiente al ejercicio anual cerrado el 31 de julio de 2009.
3º) Consideración del destino del resultado del ejercicio. Distribución de utilidades.
4º) Consideración de la gestión del directorio.
5º) Consideración de los honorarios de los directores.

Para participar de la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la de la fecha fijada para su realización, según se consigna en la presente convocatoria, de modo que su decisión, se inscriba en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas, conforme lo prescripto por el art. 238 LS. Buenos Aires, 18 de noviembre de 2009. Firmado Mario Oscar Di Nucci. Presidente designado por instrumentos privados del 03 de julio de 2009.
El Presidente

Certificación emitida por: Horacio O. Manso. Nº Registro: 1132. Nº Matrícula: 2108. Fecha: 18/11/2009. Nº Acta: 137. Libro Nº: 101.
e. 20/11/2009 Nº 109023/09 v. 26/11/2009

**COMPAÑIA ARGENTINA DE CARDAS MACAR S.A.**

CONVOCATORIA

IGJ 5864. Convócase a Asamblea Ordinaria para el 15/12/2009 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda en la calle Valentín Gómez 3871 piso 3 departamento A Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1º) Dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobar la venta del inmueble sito en la calle 103 (Heredia) Nº 1232 San Martín Provincia de Buenos Aires.

Ana María Itoiz, Presidente designado acta de fecha 20 de agosto de 2009.
Presidente - Ana María Itoiz

Certificación emitida por: Edmundo H. Cranwell. Nº Registro: 25, Partido de Vicente López. Fecha: 18/11/2009. Nº Acta: 361. Libro Nº: 9.
e. 25/11/2009 Nº 109832/09 v. 01/12/2009

**COMPAÑIA AUSTRAL DE INVERSIONES S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 11 de Diciembre de 2009 a las 10 horas, en la sede social de Viamonte 650, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta con facultad de aprobarla;
2º) Aumento del Capital Social en la suma de $ 2.760.000.-, dentro del quíntuplo autorizado por el art. 188 de la Ley de Sociedades Comerciales y el art. 4º de los Estatutos, para la capitalización de Primas de Emisión existentes. Características de las acciones y su emisión. Para asistir a la asamblea los Señores Accionistas deben comunicar su asistencia cursando la comunicación pertinente para la inscripción en el Libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, todo ello dentro del marco del artículo 238 de la Ley de Sociedades. El Directorio.

Fernando Diego López. Presidente, El cargo inviste surge del acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27 de Octubre de 2008.
Presidente - Fernando Diego López

Certificación emitida por: Guillermo J. Alice. Nº Registro: 1880. Nº Matrícula: 4389. Fecha: 18/11/2009. Nº Acta: 177. Nº Libro: 25.
e. 24/11/2009 Nº 109107/09 v. 30/11/2009

**COMS S.A.**

CONVOCATORIA

Convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para

el día 9/12/2009 a las 17:00 horas en Primera Convocatoria, y a las 18:00 horas en Segunda Convocatoria, en la sede social sita en Avda. del Libertador 2402, 3º piso, dpto. B, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las razones del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Aprobación de la documentación que prescribe el artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2009.
4º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2009.
5º) Consideración de la retribución al integrante del Directorio.
6º) Consideración de la gestión del Directorio.
7º) Consideración de la pérdida incurrida en el capital social.
8º) Absorción de las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2009.
9º) Contribución a las pérdidas de los aportes irrevocables a cuenta de futura suscripción de acciones.
10) Aumento de capital a $ 1.100.000 mediante la capitalización de créditos y/o aportes en efectivo.
11) Reforma del Estatuto.
12) Autorizaciones.

Javier Campos Leyba. Presidente designado por acta de Asamblea de fecha 14/7/2009.
Presidente – Javier Campos Leyba

Certificación emitida por: Roberto Pérez Carbone. Nº Registro: 1008. Nº Matrícula: 2009. Fecha: 16/11/2009. Nº Acta: 096. Libro Nº: 37.
e. 20/11/2009 Nº 107647/09 v. 26/11/2009

**COVIARES S.A.**

CONVOCATORIA

Coviares S.A. convoca a Asamblea Ordinaria para el día 11 de diciembre de 2009 a las 15.00 hs, en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo Nº 170, 2º piso de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos incluidos en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 al 30/06/09.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Destino del Resultado del Ejercicio.
7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por un año.

Fdo. Roberto S. J. Servente. Presidente designado por Asamblea Nº 45 y Directorio Nº 370 del 04/12/08.

Certificación emitida por: Beatriz I. Mazzarella. Nº Registro: 1416. Nº Matrícula: 3856. Fecha: 13/11/2009. Nº Acta: 164. Nº Libro: 47.
e. 23/11/2009 Nº 108188/09 v. 27/11/2009

**COVIMET S.A.**

CONVOCATORIA

Covimet S.A. convoca a Asamblea Ordinaria para el día 11 de diciembre de 2009 a las 16.00 hs, en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo Nº 170, 2º piso de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos incluidos en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 al 30/06/2009.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Destino del Resultado del Ejercicio.
7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por un año.

Fdo. Roberto S. J. Servente. Presidente designado por Asamblea Nº 41 y Directorio Nº 325 del 19/12/2007.

Certificación emitida por: Beatriz I. Mazzarella. Nº Registro: 1416. Nº Matrícula: 3856. Fecha: 13/11/2009. Nº Acta: 165. Nº Libro: 47.
e. 23/11/2009 Nº 108192/09 v. 27/11/2009

**"D"**

**DENALI S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 14 de diciembre de 2009, en primera convocatoria a las 11.00 horas y en segunda convocatoria a las 12.00 horas, en Montevideo 1012, 4º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de las causas de la convocatoria a Asamblea fuera de término.
3º) Dispensa art. 2º RG IGJ 4/09;
4º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 22903 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2009.
5º) Consideración del resultado del ejercicio, su destino.
6º) Consideración de la gestión del Directorio y de sus honorarios y
7º) Determinación del número de Directores y su elección.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 2009.

Presidente electo por acta de Asamblea Nº 15 del 10/09/08 y acta de Directorio Nº 41 del 10/09/08.
Presidente – Carlos Eduardo Varone

Certificación emitida por: Alejandro José Deluchi. Nº Registro: 735. Nº Matrícula: 2620. Fecha: 19/11/2009. Nº Acta: 127. Libro Nº: 76.
e. 25/11/2009 Nº 109568/09 v. 01/12/2009

**DUKE ENERGY CERROS COLORADOS S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de "Duke Energy Cerros Colorados Sociedad Anónima" a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sito en la Av. Leandro N. Alem 855 piso 26 de la Ciudad Autónoma de Bs. As., el día 15 de diciembre de 2009 a las 12:00 hs, en primera convocatoria, y el mismo día a las 13:00 hs, en segunda convocatoria; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso I de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre 2008 y de su resultado.
3º) Aprobación y ratificación de lo celebrado por la Sociedad en el Acta de Directorio Nº 127 de fecha 07 de abril de 2009.
4º) Fijación de los honorarios del Directorio (artículo 261, Ley 19.550) y de la Comisión Fiscalizadora y tratamiento de su gestión.
5º) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio, titulares y suplentes.
6º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, titulares y suplentes.
7º) Otros.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: A fin de asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cumplir lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, presentando los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social.

Guillermo Fiad, Presidente, conforme Asamblea General Ordinaria Nº 33. Buenos Aires, 19 de Noviembre de 2009.

Certificación emitida por: Fernando M. Guevara Lynch Nº Registro: 1721. Nº Matrícula: 4143. Fecha: 19/11/2009. Nº Acta: 155. Libro Nº: 59 int. 91.410.
e. 25/11/2009 Nº 111215/09 v. 01/12/2009

**"E"**

**EMPRESA PERIODISTICA LINARI S.A.C.**

CONVOCATORIA

Registro Nº 481.400/15.906. Convocatoria: Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de diciembre de 2009 a las 15 horas en primera convocatoria o a las 16 horas en segunda convocatoria, en San Martín 575, 1º Piso, Oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración documentos artículo 234 Ley 19.550, honorarios al Directorio en exceso límites artículo 261 citada Ley y destino de los resultados no asignados: ejercicio al 31 de julio de 2009;
3º) Consideración gestiones del Directorio;
4º) Consideración de la renuncia del Director Titular, actual Presidente y designación de su reemplazante para completar período de mandato. Composición del Directorio;
5º) Decisión distribución honorarios Directorio por el ejercicio en curso ad-referendum de la Asamblea que trate el balance general al 31 de julio de 2010. Comunicación asistencia asamblea: artículo 238 - Ley 19.550. El Directorio.

Martín Ferlini, director titular, en ejercicio de la presidencia, autorizado por Acta de Directorio Nº 463 del 11 de noviembre de 2009.
Inscripción en I.G.J.: 21 de diciembre de 1962, bajo Nº 2.932, Libro Nº 56, Tomo A de Estatutos Nacionales.

Certificación emitida por: Diego B. Walsh. Nº Registro: 430. Nº Matrícula: 4869. Fecha: 17/11/2009. Nº Acta: 94. Libro Nº: 3.
e. 20/11/2009 Nº 107868/09 v. 26/11/2009

**ESTANCIA EL CHAJA S.A.**

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

El Directorio de Estancia El Chajá S.A. convoca a los señores accionistas de la sociedad a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 14 de diciembre de 2009, a las 18.00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en el Centro de Oficiales de las Fuerzas Armadas, Quintana 161 de la ciudad de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Aprobación de los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.
4º) Aprobación de la gestión del directorio y fijación de su remuneración.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 2009.
Presidente – Ricardo Laffranconi

NOTAS:
Los estados contables de la sociedad se encontrarán a disposición de los Sres. Accionistas dentro del plazo legal, en la sede de la Administración Comba, Tucumán 715 3º A, ciudad de Buenos Aires.
Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.
El Sr. Ricardo Laffranconi fue electo director por Asamblea General Ordinaria de fecha 22.12.2008 y designado Presidente por reunión de Directorio de igual fecha.

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 19/11/2009. Nº Acta: 186. Libro Nº: 276.
e. 25/11/2009 Nº 109766/09 v. 01/12/2009

**ESTANCIA SANTA ELENA S.A.**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se llama en 1era. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 16 de diciembre de 2009, a las 15:00 horas, en Avda. Córdoba Nro. 817, Piso 3ero., Of. "6" de la CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Razones del llamado fuera de término;
3º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1º Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30/06/09;
4º) Tratamiento de los resultados del ejercicio;
5º) Consideración de la gestión del Directorio;
6º) Fijación de los honorarios del Director por el ejercicio cerrado al 30/06/2009 en exceso del límite impuesto en el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales;
7º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección;
8º) Autorización del pago de honorarios al Directorio a cuenta por el ejercicio iniciado el 1 de julio de 2009; y
9º) Consideración del Informe sobre proceso de venta del Campo Santa Elena presentado por los Sres. Diego M. Steverlynck y Nicolás Brunswig. Ratificación del Mandato y Consideración de la Remuneración del Servicio Prestado.

NOTA: a) Para participar en la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán presentar sus títulos o cursar comunicaciones de asistencia de acuerdo a lo establecido por el art. 238 Ley 19.550, en Avda. Córdoba Nro. 817 - Piso 3ero., Of "6", CABA, de lunes a viernes de 10:00 a 16:00 horas; y b) Se encuentra a disposición (art. 67 LS) copia de la documentación a ser considerada en esta Asamblea.

Presidente - Claudio Daniel Núñez D.N.I. Nº 16.850.532, designado por Acta de Asamblea de fecha 14 de enero de 2009 y autorizado por Acta de Directorio del 17 de noviembre de 2009.

Certificación emitida por: Silvia S. G. de Elberger. Nº Registro: 401. Nº Matrícula: 1928. Fecha: 17/11/2009. Nº Acta: 163. Nº Libro: 24 Reg. 81113.
e. 24/11/2009 Nº 109176/09 v. 30/11/2009

**"F"**

**FELCAS FABRICA ELEMENTOS CEMENTO ARMADO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA**

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 11 de Diciembre del año 2009 a las 19 horas en el local Social Juramento 2148 5º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance general, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo Efectivo, Informe del Síndico e Inventario correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2009.
2º) Elección de Síndicos.
3º) Aprobación de los dos del Directorio y su Remuneración.
4º) Puesta consideración de los señores accionistas de la propuesta de venta del inmueble de la empresa a la firma Majofe S.A.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Anibal Mario Arzuaga Presidente según acta de asamblea Nº 57 de fecha 28 de octubre de 2008 y acta de directorio Nº 211 distribución de cargos de fecha 15 de noviembre de 2008.

Certificación emitida por: Sonia M. Escudero. Nº Registro: 1, Partido de Capitán Sarmiento. Fecha: 14/11/2009. Nº Acta: 374. Nº Libro: 16.
e. 24/11/2009 Nº 109731/09 v. 30/11/2009

**FEY TEXTILES Y ASOCIADOS S.A.**

CONVOCATORIA

Por Acta de Directorio Nro. 63, del día 04 de septiembre de 2009, los Señores Directores de Fey Textiles y Asociados S.A. convocan a: Asam-

blea General Ordinaria para el día 23 de diciembre de 2009, a las 18 horas, en la Calle Alsina 1290, piso 5to. Oficina A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos señalados en el artículo 234, inciso 1ro. De la ley 19550 y sus modificatorias correspondientes a los ejercicios económicos Nros. 15 (quince) cerrado el 31 de diciembre de 2006, Nro. 16 (dieciséis) cerrado el 31 de diciembre de 2007 y Nro. 17 (diecisiete) cerrado el 31 de diciembre de 2008.
2º) Aprobación de las remuneraciones de Directorio en exceso a lo establecido en el artículo 261 de la Ley 19.550 y sus modificatorias para cada uno de los ejercicios considerados.
3º) Distribución de utilidades de cada ejercicio analizado.
4º) Aclaración de las causales del llamado a asamblea fuera de los plazos legales establecidos.
5º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio en los ejercicios bajo análisis.
6º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.

Designada Presidenta conforme a acta de Asamblea general Ordinaria numero 15, de fecha 08/05/2009 y acta de Directorio número 62 de fecha 08/05/2009 transcriptas en el Libro de Actas De Asambleas y Directorios Nº 2. Rubricado en la I.G.J. el 03/06/2002 bajo el número 25824-02.
Magdalena Beatriz Torres

Certificación emitida por: Francisco J. Puiggari. Nº Registro: 453. Nº Matrícula: 3933. Fecha: 13/11/2009. Nº Acta: 133. Libro Nº: 82.
e. 20/11/2009 Nº 107565/09 v. 26/11/2009

**“G”**

**GUARDERIA NEPTUNO S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, MANDATARIA Y DE SERVICIOS**

CONVOCATORIA

Nº Correlativo 908065. Citase a Asamblea Ordinaria para el día 17 de Diciembre de 2009, a las 10,30 horas, en la calle Lavalle 2378, piso 6º oficina 61, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Demora en el llamado a Asamblea;
3º) Consideración documentos del art. 234 inc. 1º) Ley 19550 y el Informe del Síndico, y destino de los resultados, por los ejercicios cerrados al 30/06/2007, 30/06/2008 y 30/06/2009;
4º) Remuneraciones al Directorio y Síndico, en exceso de los límites del art. 261 de la Ley 19550;
5º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de sus integrantes, por 3 ejercicios, y elección de Síndicos, titular y suplente, por un ejercicio.

En caso de no lograrse el quórum necesario, la Asamblea queda citada en segunda convocatoria para el mismo día, en el mismo lugar y con igual Orden del Día, a las 11,30 horas.
José Liberman – Presidente electo por acta de Asamblea Nº 44 del 05/11/2004 y Acta de Directorio del 05/11/2004.
José Liberman

Certificación emitida por: María de las Mercedes Retes. Nº Registro: 645. Nº Matrícula: 2836. Fecha: 19/11/2009. Nº Acta: 196. Libro Nº: 42.
e. 25/11/2009 Nº 109784/09 v. 01/12/2009

**“H”**

**HIDROINVEST S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de Hidroinvest S.A. a asamblea general extraordinaria a celebrarse el día 9 de diciembre de 2009 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. España 3301, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.
2º) Consideración del préstamo a otorgar a favor de ENDESA Costanera S.A. por hasta la suma de US$ 14.500.000.
Vicepresidente en ejercicio de la presidencia – José Miguel Granged Bruñén

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Av. España 3301, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 2 de diciembre de 2009, inclusive.

Vicepresidente en ejercicio de la presidencia – José Miguel Granged Bruñén.

Designado por acta de asamblea del 16.06.09 y acta de directorio Nº 181 del 07.07.09.

Certificación emitida por: José A. Tiscornia. Nº Registro: 207. Fecha: 17/11/2009. Nº Acta: 139. Nº Libro: 141.
e. 23/11/2009 Nº 108308/09 v. 27/11/2009

**HITTEC MEDICAL S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de diciembre de 2009 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en México 3100, primer piso, de la Ciudad de Buenos Aires:

ORDEN DEL DIA:

I. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
II. Explicaciones de los motivos del tratamiento fuera del término de la documentación del artículo 234 inc. 1, Ley 19.550.
III. Consideración del Balance General, estado de resultados, evolución del patrimonio neto, notas complementarias, anexos, memoria, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.
IV. Consideración de los resultados y remuneración del directorio.
V. Designación de Directores por un nuevo periodo de ley.

Miguel Angel Faruolo, presidente, autorizado por acta de directorio del 29/10/09.
Presidente – Miguel Angel Faruolo

Certificación emitida por: María Laura Rolando. Nº Registro: 1221. Nº Matrícula: 3386. Fecha: 5/11/2009. Nº Acta: 32. Nº Libro: 20.
e. 23/11/2009 Nº 108164/09 v. 27/11/2009

**“I”**

**IATE S.A.**

CONVOCATORIA

Convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 15 de diciembre de 2009, a las 14:00 horas, en primera convocatoria, en Cerrito 1130, Piso 4º A, Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las circunstancias que justificaron la demora en la confección, tratamiento y puesta a consideración de los Estados Contables correspondientes a los ejercicios cerrados al 30 de noviembre de 2002, 2003, 2004 y 2005.
3º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1) de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente a los ejercicios en tratamiento.
4º) Consideración del destino de los resultados de los ejercicios en tratamiento.
5º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
6º) Consideración de los honorarios de directores correspondientes a cada uno de los ejercicios en tratamiento en exceso del límite fijado por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
7º) Elección de nuevos miembros del Directorio titulares y suplentes previa fijación de su número.
8º) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Consideración de los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
10) Elección de nuevos miembros de la Comisión Fiscalizadora.
11) Consideración de la posibilidad de modificación del artículo 8 del estatuto social, a fin de su adecuación conforme actuales previsiones normativas de la Inspección General de Justicia, en relación a las garantías de los directores.

Fdo. Alberto Tasselli, Presidente designado por Asamblea del 2 de junio de 2003 y reunión de Directorio del 25 de septiembre de 2003 en la que se redistribuyeron cargos.

Certificación emitida por: Marcelo A. Lozano. Nº Registro: 1660. Nº Matrícula: 4077. Fecha: 18/11/2009. Nº Acta: 58. Nº Libro: 40.
e. 24/11/2009 Nº 109016/09 v. 30/11/2009

**ILARENT S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Ilarent S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 14 de Diciembre de 2009 a las 15 horas y 16 horas respectivamente para primera y segunda convocatoria. En la cede de la sociedad sita en la calle Bme. Mitre Nº 864 Piso 7º al frente de C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y confeccionar la respectiva acta.
2º) Consideración de la renuncia del Sr. José Antonio Roselli. D.N.I. Nº 4.413.852 a su cargo de Presidente y a la renuncia del Sr. Jorge Raúl Mejía D.N.I. Nº 13.465.571 a su cargo de Director Suplente.
3º) Consideración de la gestión de los directores renunciantes. Y su remuneración.
4º) Designación de un director titular y un director suplente de conformidad con lo establecido en el artículo noveno del estatuto social. Por el término de tres años. Y su remuneración mensual.
5º) la designación de tres asesores del Directorio, en las áreas técnica, administrativa-legal, y un asesor principal del Directorio. Fijándoseles sus funciones y atribuciones dentro de la empresa. Por el término de tres años. Y su remuneración mensual y otorgamiento de un bonus anual en función a los resultados de sus tareas y beneficios de la empresa. En dicho período anual.

Se solicita a los señores accionistas comunicar s asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550.
Suscribe el Presidente designado por acta de asamblea y distribución de cargos por acta de directorio ambas de fecha 15/01/09.
El Directorio. Presidente José Antonio Roselli. D.N.I. Nº 4.413.852.

Certificación emitida por: Julio C. Dhers. Nº Registro: 1130. Nº Matrícula: 2147. Fecha: 19/11/2009. Nº Acta: 776.
e. 25/11/2009 Nº 109615/09 v. 01/12/2009

**IMAGENES DIAGNOSTICAS Y TRATAMIENTO MEDICO S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 10 de diciembre de 2009 a las 16 horas en primera convocatoria y en caso de no existir quórum para el mismo día a las 17 horas en segunda convocatoria, ambas en el domicilio ubicado en Av. Callao 420, piso 6, departamento “B” de esta ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta;
2º) Modificación de la sede social;
3º) Modificación del artículo Décimo del estatuto social. Adecuación al art. 75 de la resolución 7/05 de la Inspección General de Justicia;
4º) Tratamiento de aportes irrevocables;
5º) Modificación del artículo Undécimo del estatuto social: fiscalización externa. Sindicatura. Designación.

Los accionistas que pretendan concurrir deberán comunicar su asistencia de lunes a viernes, en el horario de 13.30 a 17, en el domicilio ubicado en la calle Maipú 836 2do piso de la C.A.B.A.
Presidente - Alejandro José Rasumoff

Presidente electo por acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 4 de mayo de 2009.

Certificación emitida por: Gabriela Rua Peñavera. Nº Registro: 1818. Nº Matrícula: 4335. Fecha: 17/11/2009. Nº Acta: 110. Nº Libro: 9.
e. 23/11/2009 Nº 108276/09 v. 27/11/2009

**INSTITUTO DE EDUCACION TECNICA Y FORMACION PROFESIONAL “13 DE JULIO”**

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva del Instituto de Educación Técnica y Formación Profesional “13 de Julio”, en cumplimiento de sus obligaciones estatutarias y legales vigentes, comunica a sus asociados que el día 30 de Noviembre de 2009 se celebrará la Asamblea General Ordinaria en su sede de la calle Humberto 1º 102, Capital Federal, a las 18:00 hs. en primera citación y 18:30 en segunda citación, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asambleístas para la firma del Acta;
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos del Ejercicio Económico Nº 17 correspondiente al período 01 de Julio del año 2008 al 30 de Junio del año 2009; y,
3º) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas; Presidente: Oscar A. Lescano, designado según Asamblea General Ordinaria del 28 de Octubre del 2008.

Secretario: Antonio H. Caruso, designado según Asamblea General Ordinaria del 28 de Octubre del 2008.
Presidente – Oscar A. Lescano
Secretario – Antonio H. Caruso

Certificación emitida por: Silvana C. Allignani. Nº Registro: 471. Nº Matrícula: 4092. Fecha: 16/1/2009. Nº Acta: 064. Nº Libro: 29.
e. 25/11/2009 Nº 109528/09 v. 27/11/2009

**“J”**

**JACOBEL S.A.C.I.F. E I.**

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea ordinaria y extraordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 14 de diciembre de 2009, a las 15 y 16 horas respectivamente, en la sede social sita en la Av. Brasil 731, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de los plazos legales.
2º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
3º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2009. Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.
4º) Aprobación y destino a dar a los resultados. Consideración de constitución de reservas facultativas y de distribución de dividendos en efectivo.
5º) Consideración de la remuneración al síndico por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009.
6º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009.
7º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por tres ejercicios.
8º) Modificación del art. 12º de los Estatutos Sociales. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán cursar la notificación prevista por el art. 238 de la Ley 19.550 hasta el 7 de diciembre de 2009, en la sede social de Av. Brasil 731, 1º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 hs.

Presidente electa por acta Nº 280 del 12/12/2006.

Presidente – Norah H. G. de Hojman

Certificación emitida por: Andrés M. Bracuto Fare. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 2297. Fecha: 18/11/2009. Nº Acta: 125. Libro Nº: 62.

e. 23/11/2009 Nº 108497/09 v. 27/11/2009

**JUAN ANTONIO DIHARCE S.A.**

CONVOCATORIA

Juan Antonio Diharce S.A. convocatoria a asamblea Registro Nº 34541. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Diciembre de 2009 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en el local social de Lavalle 548, 1 piso Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos en el inc. 1 del Art. 234 de la Ley 19550 ejercicio cerrado el 31/08/09. Aprobación de la Gestión del Directorio.
2º) Remuneración del Directorio Art. 261 de la Ley 19550.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Cargo designado por asamblea general ordinaria Nº 41 del 12/12/08 y acta de directorio Nº 409 del 12/12/08.

Presidente - María Cristina Diharce

Certificación emitida por: Erica Holtmann. Nº Registro: 91. Nº Matrícula: 4607. Fecha: 17/11/2009. Nº Acta: 171. Nº Libro: 058.

e. 23/11/2009 Nº 108334/09 v. 27/11/2009

**"L"**

**LA COLINA VILLA DE CAMPO S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria para el día 7 de diciembre de 2009 a las 10 horas la Asamblea Ordinaria y a las 11,30 horas la Extraordinaria, en el domicilio societario de Ruta Provincial Nº 6 y Río Luján, Luján, Provincia de Buenos Aires, para considerar los siguientes:

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA ORDINARIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Información y justificación de la demora para implementar la convocatoria.
3º) Consideración de los documentos incluídos en el Art. 234 Inc. 1º de la ley 19550, correspondiente al ejercicio social Nº 9 cerrado el 30 de junio de 2009 de La Colina Villa de Campo S.A.
4º) Consideración de la gestión del directorio.
4º) Renovación del directorio por elección de seis miembros titulares y tres suplentes, de conformidad con el sistema establecido en el Art. 8º del estatuto social, por el período de tres años.
5º) Designación de síndicos titular y suplente, por el período de un año.

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Cancelación de los títulos representativos de acciones emitidas por La Colina Villa de Campo S.A., actualmente en circulación y emisión de nuevos títulos en su reemplazo.
3º) Consideración del proyecto de obra "Dormies" conforme previsión establecida en estatutos y planos.
4º) Anexión de las parcelas 2 y 8 de la Fracción XXXII a la parcela 1.
5º) Ratificación de los indicadores urbanísticos del plano de subdivisión.

Presidente. Raúl César Sanguinetti. L.E. 4.305.809. Designado por acta de Asamblea del 8 de diciembre de 2006.

Certificación emitida por: José Luis Pereyra Lucena (h.). Nº Registro: 465. Nº Matrícula: 2180. Fecha: 17/11/2009. Nº Acta: 009. Nº Libro: 105.

e. 20/11/2009 Nº 108792/09 v. 26/11/2009

**LA MARIA ANGELICA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 16 diciembre de 2009 a las 17 y 18 horas respectivamente, en la sede social sita en Avenida Quintana Nº 560/564, 8º piso, departamento " A " de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º, de la ley 19550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2009.
4º) Consideración del resultado del ejercicio. Accionistas cumplir con el artículo 238 Ley 19.550.

Alicia Bertha Marchueta de Desimone presidente designada por acta de Asamblea Nº 47 del 28 de noviembre de 2008.

Certificación emitida por: Ariel Regis. Nº Registro: 1912. Nº Matrícula: 5091. Fecha: 20/11/2009. Nº Acta: 011. Nº Libro: 001.

e. 25/11/2009 Nº 109814/09 v. 01/12/2009

**LINEA 71 S.A.**

CONVOCATORIA

Nº I.G.J: 20.947. Se convoca en 1º y 2º convocatoria a los Sres. accionistas de Línea 71 S.A. a la Asamblea General Ordinaria, para el 18 de Diciembre de 2009 a las 16:30 horas, en San Isidro 4.812, C.A.B.A.-, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos citados por el Art. 234. inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 42 finalizado el 31 de Agosto de 2008.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Tratamiento a seguir con las acciones en cartera.

NOTA: 1º) La Asamblea en 2º convocatoria se celebrará el mismo día una hora después de la fijada para la 1º convocatoria; 2º) Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cumplir con lo estipulado por el Art. 238 de la Ley 19.550 cursando comunicación a San Isidro 4.812, C.A.B.A.

El que suscribe lo hace según Acta de Asamblea del 22/12/2008 y Acta de Directorio del 02/01/2009.

Presidente – Juan Carlos González

Certificación emitida por: María Ofelia Romero Frigerio. Nº Registro: 1143. Nº Matrícula: 2378. Fecha: 17/11/2009. Nº Acta: 153. Nº Libro: 118.

e. 24/11/2009 Nº 108927/09 v. 30/11/2009

**LOCKWOOD Y CIA. S.A.I.C.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Lockwood y Cia. S.A.I.C. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse en el domicilio de Juana Manso 1666, piso 7º - "708", de C.A.B.A., el día 8 de diciembre de 2009, a las 16:00 en primera convocatoria, y a las 17:30 horas, en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de asamblea;
2º) Ratificación de la solicitud de conversión de la quiebra en concurso preventivo de acreedores; continuación de los trámites.

El que suscribe Sr. Pío Bernardo Uriburu, en su carácter de Presidente del Directorio, a mérito del Acta de Asamblea General Ordinaria, del 31 de mayo de 2007. El Presidente.

Director – Pio Bernardo Uriburu

Certificación emitida por: Luis Horacio Clementi. Nº Registro: 563. Nº Matrícula: 2680. Fecha: 13/11/2009. Nº Acta: 82. Nº Libro: 20.

e. 23/11/2009 Nº 108578/09 v. 27/11/2009

**"M"**

**MANE S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Mane S.A. a asamblea general ordinaria, la cual se celebrará en Sarandi 587, Piso 1º "A" de la Ciudad de Buenos Aires, el día 8 de Diciembre a las 16.00 hs. en primera convocatoria y a las 17.00 hs en segunda convocatoria.

LOS TEMAS DEL ORDEN DEL DIA A
TRATAR SON LOS SIGUIENTES:

1º) Cesación del Directorio actual.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio saliente.
3º) Fijación del número de directores.
4º) Elección del nuevo Directorio. Y
5º) Autorizaciones.

Juan Carlos Atchian, Presidente designado por asamblea de fecha 30/4/2003 y acta de directorio de distribución de cargos de fecha 5/5/2003.

Certificación emitida por: Marcos Luis Blanco y Centurión. Nº Registro: 15, Partido de Avellaneda. Fecha: 16/11/2009. Nº Acta: 22.

e. 20/11/2009 Nº 107447/09 v. 26/11/2009

**METROGAS S.A.**

CONVOCATORIA

IGJ: 1566046. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 22 de diciembre de 2009, a las 10 horas en Gregorio Aráoz de Lamadrid 1360, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Analizar el informe de la gerencia sobre la situación económica y regulatoria de la sociedad. Consideración de los pasos a seguir. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S.A. u otra institución autorizada, en la sede social, sita en Gregorio Aráoz de Lamadrid 1360, piso 3º Capital Federal hasta las 13 hs. del día 16 de diciembre de 2009, en el horario de 9 a 13 hs., dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte de la ley 19.550. Se recomienda a los señores accionistas concurrir al lugar de reunión con no menos de 15 minutos de antelación a la hora de convocatoria, a los efectos de facilitar la acreditación de poderes y registración de asistencia. Autorizado por Acta de Asamblea Nº 37 y por Acta de Directorio Nº 355 a suscribir este documento.

Presidente - Juan Carlos Fronza

Certificación emitida por: Gastón Enrique Viacava. Nº Registro: 1982. Nº Matrícula: 3840. Fecha: 17/11/2009. Nº Acta: 038. Nº Libro: 80.

e. 24/11/2009 Nº 108929/09 v. 30/11/2009

**MICROOMNIBUS SAAVEDRA S.A.T.C. E I.**

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 15 de Diciembre de 2009, a las 13,00 horas en Primera Convocatoria y a las 14,00 horas en Segunda Convocatoria, en el local social de Juana Manso 1326 - 6* piso, departamento "B" - C.A.B.A., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1ro. Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2009;
3º) Consideración de la gestión del Directorio;
4º) Consideración de la gestión del Consejo de Vigilancia;
5º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por renuncias y vencimiento de mandatos;
6º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia Titulares y Suplentes;
7º) Retribución al Directorio y Consejo de Vigilancia.-

Los accionistas deberán cursar comunicación a la sede social para que se los inscriba en el Registro de Asistencia (Art. 238 Ley 19.550). El Directorio.

El que suscribe lo hace según Acta de Asamblea N* 65, de fecha 10/12/2007 y Acta de Directorio N* 1167 de fecha 10/12/2007.

Presidente – Abel Angel Terenziani

Certificación emitida por: María Ofelia Romero Frigerio. Nº Registro: 1143. Nº Matrícula: 2378. Fecha: 18/11/2009. Nº Acta: 154. Nº Libro: 118.

e. 24/11/2009 Nº 108921/09 v. 30/11/2009

**MOLDES 3543 S.A.**

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas de la sociedad Moldes 3543 S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de acuerdo a lo resuelto el día 04 de Noviembre de 2009, por acta de directorio Nº 38, en primera y segunda convocatoria en forma sucesiva en los términos del art. 237 de la ley 19.550 correspondientes al 7º Ejercicio Económico finalizado el día 31 de agosto de 2008, y 8º Ejercicio Económico finalizado el día 31 de agosto de 2009, a realizarse en la calle La Pampa 2326 piso 2º oficina 206 de la Ciudad de Buenos Aires el día 07 de diciembre de 2009 a las 9:00 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el inc. 1º del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al 7º Ejercicio Económico finalizado el día 31 de agosto de 2008 y 8º ejercicio Económico finalizado el día 31 de agosto de 2009 cuyas informaciones complementarias y cuadros anexos se encuentra a disposición de los socios o accionistas en La Pampa 2326 piso 2º oficina 206 de la Ciudad de Buenos Aires.
2º) Determinación del número, elección y determinación de la remuneración de los miembros del Directorio y Director Suplente por un año.
3º) Consideración de las cuentas y de los demás asuntos relacionados con la gestión del Directorio.

Sebastian Koltan Presidente electo en Asamblea de fecha, 21/11/2007.

Sebastián Koltan

Certificación emitida por: Mario Ernesto Nacarato. Nº Registro: 1783. Nº Matrícula: 3057. Fecha: 1783. Nº Acta: 135. Libro Nº: 100.

e. 20/11/2009 Nº 108211/09 v. 26/11/2009

**"N"**

**NAVIERA DEL SUR S.A.**

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la sociedad para el día 11 de Diciembre del 2009 a las 11 horas, en la Avenida Alicia Moreau de Justo 1050, Piso 1, oficina 228 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) consideración documentación del artículo 234, Inciso I de Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Numero 20, al 31 de julio del 2009 - consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
3º) Fjación del número y elección de Directores y Síndico por vencimento del mandato de los mismos.

El firmante fue designado por Acta de Asamblea del 12 de diciembre del 2006 y por Acta de Directorio del 13 de diciembre del 2006.

Presidente - Lucio Ruiz Sánchez

Certificación emitida por: Marta Maino de Zappa. Nº Registro: 382. Nº Matrícula: 3502. Fecha: 18/11/2009. Nº Acta: 090. Nº Libro: 29.

e. 24/11/2009 Nº 108979/09 v. 30/11/2009

**NEDKEN S.A.**

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas de Nedken S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 15 de Diciembre de 2009 a las 11:00 hs y a las 12:00 hs en segunda convocatoria en Uruguay 2602, Piso 1, Oficina 3, de la Localidad de Beccar, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Celebración de la Asamblea fuera de la sede social.
2º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
3º) Celebración de la Asamblea en exceso del plazo legal previsto en el art. 234 segundo párrafo.
4º) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234 inc. 1ero. de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico irregular Nº 1 cerrado el 31 de Diciembre de 2006. Consideración del Resultado del Ejercicio.
5º) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234 inc. 1ero. de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 2 cerrado el 31 de Diciembre de 2007. Consideración del Resultado del Ejercicio.
6º) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234 inc. 1ero. de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 3 cerrado el 31 de Diciembre de 2008. Consideración del Resultado del Ejercicio.
7º) Consideración de la celebración de acuerdos con nLife Therapeutics S.L., en el marco de los acuerdos celebrados en España con la Sociedad Cross Road Biotech, S.A., S.C.R. (De Régimen Común.
8º) Aprobación de la gestión del Directorio. Honorarios del Directorio.
9º) Consideración de las posibilidades de financiación de la sociedad. Consecuencias que se deriven.
10) Consideración de la renuncia presentada por Mario Hugo Genero al cargo de Vicepresidente y Director Titular. Elección de Directores y distribución de cargos.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia conforme lo dispuesto en el art. 238, 2do párrafo de la Ley de Sociedades. Luis Rodríguez Villasuso Director Titular a cargo de la presidencia del Directorio de Nedken S.A. por ausencia de del Presidente y Vicepresidente según Reunión de Directorio de fecha 12/11/09.

Director Titular - Luis Rodríguez Villasuso

Certificación emitida por: María Laura Rubio. Nº Registro: 349. Nº Matrícula: 5058. Fecha: 17/11/2009. Nº Acta: 048. Nº Libro: 01.

e. 24/11/2009 Nº 109020/09 v. 30/11/2009

**NEXTRADE MANAGEMENT GROUP S.A. (EN LIQUIDACION)**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 15 de diciembre de 2009 a las 16 hs., en primera convocatoria, y a las 17 en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Avda. Leandro N. Alem 619, piso 3, Ciudad de Buenos Aires, con el objeto considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración y aprobación de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al día 31 de julio del 2009;
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino;
4º) Tratamiento de la situación patrimonial de la Sociedad;
5º) Consideración del estado de trámite de Liquidación de la Sociedad;
6º) Tratamiento de la remoción de los miembros de la Comisión Liquidadora y remoción de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Tratamiento de la responsabilidad de los miembros de la Comisión Liquidadora y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
8º) Tratamiento del inicio de las acciones de responsabilidad pertinentes;
9º) Designación de miembros de la Comisión Liquidadora y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora en caso de resultar positivas las decisiones de los puntos 6), 7) y 8);
10) Consideración y aprobación de la gestión de la Comisión Liquidadora y de la Comisión Fiscalizadora. Fijación de su remuneración;
11) Consideración de la renuncia de un Liquidador titular y Presidente.
12) Designación de los miembros de la Comisión Liquidadora por dos ejercicios;
13) Autorizaciones.

NOTA: Los accionistas para concurrir a la Asamblea deberán cursar las comunicaciones de asistencia en los términos del Artículo 238 de la Ley 19.550 en Avda. Leandro N. Alem 619, piso 3, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 12.00 a 18.00 horas".
Firmado: Presidente de la Comisión Fiscalizadora. Designado por Acta de Asamblea de fecha 8/11/2007, ratificado por Acta de Asamblea de fecha 2/06/2009; y distribución de cargos de fecha 2/06/2009.

Andrés Leonardo Vittone

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 19/11/2009. Nº Acta: 153. Libro Nº: 81.

e. 23/11/2009 Nº 109687/09 v. 27/11/2009

**NOGAL HOTEL S.A.C.I.F.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 18 de diciembre de 2009 en 1ra. y 2da. convocatoria a las 18:00 hs. y 19:00 hs. respectivamente, en Bernardo de Irigoyen 1688 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550 correspondiente al Balance cerrado el 31/08/2009.
3º) Designación de Director Titular y Síndicos Titular y Suplente.

Dr. Norberto. José Perrone, Síndico. El mismo ha sido designado por Acta de Asamblea Nº 44 del 19 de diciembre de 2008.

Síndico - Norberto José Perrone

Certificación emitida por: María C. Mazzoni. Nº Registro: 357. Nº Matrícula: 2675. Fecha: 20/11/2009. Nº Acta: 047. Libro Nº: 056.

e. 25/11/2009 Nº 109927/09 v. 01/12/2009

**"P"**

**PAPEL PRENSA S.A.I.C.F. Y DE M.**

CONVOCATORIA

Registro Nro. 43.903. Convócase a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 23 de diciembre de 2009 a las 11,30 horas, en la sede de la calle Bartolomé Mitre 739, piso 4to., de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que tendrán a su cargo la redacción y firma del Acta.
2º) Recomposición del Directorio. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes (Art. 12 y 13 del Estatuto Social) y disponer su elección.
3º) Designación de un Consejero de Vigilancia Titular en representación del Estado Nacional. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deben cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia en la sede social calle Bartolomé Mitre 739, piso 4to., Capital Federal, hasta el día 17 de diciembre de 2009, en el horario de 14 a 18 horas. Quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir, asimismo, certificado de depósito. (art. 238 L.S.).

Presidente - Alberto G. Maquieira

Alberto G. Maquieira fue electo Director por Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 81 del 22 de abril de 2009 y Presidente por Acta de Directorio Nro. 947 del 4 de noviembre de 2009.

Certificación emitida por: María Sofía Sívori. Nº Registro: 81. Nº Matrícula: 4927. Fecha: 16/11/2009. Nº Acta: 49. Libro Nº: 7.

e. 23/11/2009 Nº 107547/09 v. 27/11/2009

**PARKING VICTORIA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Parking Victoria S.A. a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de Diciembre de 2009 a las 8 horas en la sede social sita en Av. Hipólito Irigoyen 4153 capital federal para tratar el Siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Atraso en llamado a Asamblea General Ordinaria.
2º) Consideración Documentos artículo 234 de la Ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31-03-2009.
3º) Designación y fijación del número de directores.
4º) Retribución al Directorio por los ejercicios citados.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Gonzalo Luis Tosti Ibañez - Presidente designado por Acta del 28 de Diciembre de 2008.

Certificación emitida por: Susana P. Malanga. Nº Registro: 1658. Nº Matrícula: 4084. Fecha: 12/11/2009. Nº Acta: 103. Libro Nº: 73.

e. 25/11/2009 Nº 108434/09 v. 01/12/2009

**PHILCO ARGENTINA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de diciembre de 2009, a las 10 horas, en la sede social ubicada en Cañada de Gomez 5567, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las razones que provocaron la convocatoria a Asamblea fuera de los plazos legales.
3º) Consideración de la documentación contable enunciada por el artículo 234 de la L.S.C. para los ejercicios económicos finalizados el 30 de junio de 2008 y 30 de junio de 2009.
4º) Consideración de los resultados de los ejercicios económicos finalizados el 30 de junio de 2008 y 30 de junio de 2009.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura en dichos ejercicios.
6º) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura.
7º) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes.
8º) Elección de síndico titular y suplente.
9º) Autorizaciones.

Presidente - Ricardo Antonio Repetti

Designado por Asamblea General Ordinaria s/ Nro. del 9-05-08 y Acta de Directorio Nº 810 del 09-05-08.

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (h.). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 02/11/2009. Nº Acta: 127. Libro Nº: 277.

e. 20/11/2009 Nº 107684/09 v. 26/11/2009

**POSTA PILAR S.A.**

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Posta Pilar S.A. para el día 15 de diciembre 2009, a efectuarse en Av. Callao 468 piso 3º oficina 5 de la Capital Federal, a las 15:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para las 16:00 horas, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración y aprobación de los elementos del Art. 234 inc. 1) de la ley 19550, correspondientes al ejercicio económico de la sociedad cerrado al 31-07-2009;
3º) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio;
4º) Honorarios del Directorio;
5º) Remuneración a los Directores por funciones técnico-administrativas de acuerdo al Art 261 de la Ley 19550 último párrafo;
6º) Fijación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes;
7º) Designación de Sindico Titular y Sindico Suplente - Honorarios de la Sindicatura.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 2009.

Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones o sus certificados en la sede social de Posta Pilar S.A., sita en la calle Ayacucho 1452 —4º Piso— Dpto. "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires cursar comunicación fehaciente de su asistencia, en ambos casos con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.
Presidente designado por Acta de Directorio de fecha 15 de diciembre de 2006.

Presidente – Leonardo Ernesto Wartelski

Certificación emitida por: José Brardo. Nº Registro: 1682. Nº Matrícula: 4323. Fecha: 17/11/2009. Nº Acta: 052. Libro Nº: 17.

e. 20/11/2009 Nº 107798/09 v. 26/11/2009

**PRESTACIONES MEDICAS PILAR S.A.**

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria, para El 26/12/09 a las 10 horas en primer convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en el domicilio de la Avenida Federico Lacroze 2356 2ª Piso, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Tratamiento de la documentación del artículo 234 inciso 1º ley 19.550, correspondiente al balance del ejercicio cerrado el 31/07/2009.
3º) Distribución de los resultados por el ejercicio cerrado el 31/07/2009.
4º) Elección de autoridades por el término de 3 (tres) ejercicios

Enrique Oscar Iglesias Presidente, designado Según Acta de Asamblea de fecha 29/12/2006.

Certificación emitida por: Pilar Allende. Nº Registro: 165. Nº Matrícula: 4415. Fecha: 13/11/2009. Nº Acta: 167. Nº Libro: 10.

e. 23/11/2009 Nº 108265/09 v. 27/11/2009

**"R"**

**REBECA DE SAN BLAS S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de Rebeca de San Blas S.A. convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Diciembre de 2009 a las 10 hs en primera convocatoria y a las 11 hs en segunda, en la calle Esmeralda N. 909, 1. A de la Capital Federal con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la celebración de la Asamblea fuera del plazo legal;
3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234; inciso 1, de la Ley de Sociedades Comerciales No. 19.550 correspondiente al ejercicio económico regular finalizado el 31 de Diciembre de 2008;
4º) Consideración de la gestión del Directorio en el ejercicio bajo análisis;
5º) Consideración de los Estados Contables balance y gestión del Fideicomiso Rebeca de San Blas correspondiente al ejercicio 2008;
6º) Distribución de excedentes financieros a cuenta de utilidades del Fideicomiso;
7º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación con lo resuelto en los puntos precedentes.

Firmado: Federico Dupuy de Lome. Presidente. Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria N.2 de fecha 25 de Junio 2008 Folio 31, del libro de Actas de Asambleas y Directorio N. 1 de Rebeca de San Blas S.A., Rubrica N- 26519-04 del 13 de Abril de 2004.

Certificación emitida por: David R. Obarrio. Nº Registro: 968. Nº Matrícula: 1902. Fecha: 19/11/2009. Nº Acta: 96. Nº Libro: 65.

e. 24/11/2009 Nº 109207/09 v. 30/11/2009

**REPSOL-YPF GAS S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 9 de diciembre de 2009, a las 9:00 horas en Primera Convocatoria y el día 16 de diciembre de 2009 a las 9:00 horas en Segunda Convocatoria en el domicilio sito en la calle Macacha Güemes 515, piso 13º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Desafectación de reservas facultativas. Pago de dividendos.

NOTA: Comunicación del art. 238 de la Ley 19.550, en el edificio de la calle Macacha Güemes 515, piso 31º, Ciudad Autónoma de Buenso Aires, hasta el 2 de diciembre de 2009, en el horario de 9:00 a 13:00 horas.

José L. Tomagnini. Síndico. Designado por asamblea del 24 de junio de 2009 y a merito de la autorización otorgada por el acta de directorio del 16 de noviembre de 2009.

Certificación emitida por: Carlos Emilio del Río. Nº Registro: 746. Nº Matrícula: 2514. Fecha: 19/11/2009. Nº Acta: 077. Libro Nº: 50.

e. 23/11/2009 Nº 109742/09 v. 27/11/2009

**RIOS AR S.A.**

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción en la I.G.J.: 244.221. Convócase a los señores accionistas de Ríos AR S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 15 de Diciembre de 2009 a las 10:00 hs., en la sede social sita en la Av. Pedro de Mendoza 20/90. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA ORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de los documentos enumerados en el Art. 234 inc. 1, de la ley 19.550, correspondientes al 25º ejercicio económico concluido el 31 de Marzo de 2009.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Distribución de utilidades

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del Capital Social.
Ciudad de Buenos Aires, 16 de Noviembre de 2009.

El que suscribe lo hace en el carácter invocado, según Acta de Directorio Nº 139 del 03/11/2008, a fs. 55 del Libro Actas de Directorio Nº 2. y Acta de A.G.O. Nº 34 del 03/11/2008, a fs. 71/72 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1.

Presidente - Patricia O. Siciliano

Certificación emitida por: Guillermo M. Alvarez Fourcade. Nº Registro: 1441. Nº Matrícula: 2875. Fecha: 17/11/2009. Nº Acta: 153. Libro Nº: 67.

e. 25/11/2009 Nº 109643/09 v. 01/12/2009

**"S"**

**SAUMA AUTOMOTORES S.A.C.I.F.A.G. Y F.**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a celebrarse en la Avenida Callao 1033 2º Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 10 de Diciembre de 2009 a las 9.00 horas en primera convocatoria y a las 10.00 horas en segunda convocatoria para el caso de haber fracasado la primera para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; y
2º) Consideración de los Estados Contables, Estados de Resultados, Balance General y Memoria conforme lo previsto por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio iniciado el 1ero. De julio de 2008 y finalizado el 30 de junio de 2009;
3º) Consideración de la gestión de los Directores;
4º) Fijación de la retribución de los Directores, incluso en exceso de los limites prefijados por el Art. 261 de LSC;
5º) Constitución de Reserva Facultativa; y
6º) Distribución de utilidades.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de noviembre de 2009.

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar las comunicaciones previstas por el art. 238 de la ley 19.550 en la Avenida Callao 1033 2º Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10.00 a 16.00 horas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de las mismas.

Presidente Lucía Susana Sauma de Adem, elegida por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 71 del 8 de octubre de 2008, y distribución de cargos según acta de Directorio Nº 420, Libro de Actas de Directorio Nº 3, Rúbrica 9210-03.

Presidente – Lucía Susana Sauma

Certificación emitida por: Marta Sauma de Ramírez. Nº Registro: 12 del Partido de Tigre. Fecha: 16/11/2009. Nº Acta: 352. Nº Libro: 36.

e. 23/11/2009 Nº 109065/09 v. 27/11/2009

**SIETE PUNTAS S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10/12/09, en el domicilio Boedo 414 piso 3 dpto. G CABA, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración de los documentos que prescribe el Articulo 234 Inc.1 Ley 19550 y sus modificaciones en relación a los ejercicios cerrados el 31/10/07, 31/10/08 y 31/10/09.
b) Consideración del destino de las utilidades.
c) Consideración de los Honorarios al Directorio Art. 261 Ley 19550.
d) Ratificar Acta de Directorio.
e) Fijación del número de directores y su elección por tres años.
f) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Socio y Presidente Sebastián Basalo, según Estatuto Social del 9/11/2006, inscripto en la IGJ el 16/11/06, bajo Nº 18906, Libro 33, Tomo de sociedades por Acciones y Acta de Directorio de 30/10/09.

Certificación emitida por: Ana María Valdez. Nº Registro: 1500. Nº Matrícula: 3697. Fecha: 12/11/2009. Nº Acta: 096. Libro Nº: 068.

e. 23/11/2009 Nº 108450/09 v. 27/11/2009

**SUIPAGRO S.A.**

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria para el 14 de diciembre de 2009 a las 16 horas en 1º convocatoria y a las 17 horas en 2º convocatoria en Libertad 1574, piso 9, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º Ley 19.550 del ejercicio finalizado al 31 de agosto de 2009.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio.
4º) Tratamiento de los resultados del ejercicio. Distribución de honorarios en exceso (art. 261 Ley 19.550).

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que deberán cursar comunicación de asistencia (art. 238, 2º párr. Ley 19.550).

Presidente – Beatriz Marti Reta

Designada por Acta de Directorio Nº 95 del 22/12/2008.

Certificación emitida por: Guillermo A. Naudi. Nº Registro: 59. Nº Matrícula: 3320. Fecha: 16/11/2009. Nº Acta: 24. Libro Nº: 13.

e. 25/11/2009 Nº 109736/09 v. 01/12/2009

**"U"**

**UNION GEOFISICA ARGENTINA S.A.**

CONVOCATORIA

IGPJ: Nro. Registro 1.557.616. Convócase a los Sres Accionistas de Unión Geofísica Argentina S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar el día 9 de Diciembre de 2009, a las 16 hs., en la Sede Social de Carlos Pellegrini 675 – 8vo. Piso – CABA.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del tratamiento de los Estados Contables fuera del período legal.
3º) Consideración del Balance cerrado al 31 de Mayo de 2009, y tratamiento de sus resultados.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.
5º) Consideración de la Reducción Obligatoria del Capital Social y modificación del Estatuto Social en su Artículo cuarto.
6º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por renovación mandato.

Los Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de antelación a la fecha fijada para la reunión.

Firmante designado según Acta de Asamblea del 16-10-2008.

Presidente – Javier Mendieta

Certificación emitida por: Héctor F. Vázquez. Nº Registro: 1528. Nº Matrícula: 3490. Fecha: 13/11/2009. Nº Acta: 152. Libro Nº: 066.

e. 20/11/2009 Nº 107732/09 v. 26/11/2009

**URBANA 21 S.A.**

CONVOCATORIA

Nº Correlativo I.G.J. 1.651.453. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Diciembre de 2009, a las 17.00 horas en la Avenida Libertador 498 — Piso 7º - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del Artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2009.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Designación de los integrantes del Directorio en reemplazo de aquellos que cesan en su mandato.
4º) Consideración de la remuneración del Directorio.
5º) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de los proyectos en curso de Ejecución.
7º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Asimismo, se convoca a Asamblea General Ordinaria en Segunda Convocatoria en caso de ser necesario para el día 11 de Diciembre de 2009 a las 18 horas.
Firmado. Gustavo Armando Llambías. Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 16 de fecha 24/11/2008 de designación de autoridades y con Acta de Directorio Nº 49 de fecha 24/11/2008 de Distribución de Cargos.

Presidente - Gustavo A. Llambías

Certificación emitida por: Francisco J. Puiggari. Nº Registro: 453. Nº Matrícula: 3933. Fecha: 16/11/2009. Nº Acta: 143. Libro Nº: 82.

e. 23/11/2009 Nº 109665/09 v. 27/11/2009

**"V"**

**VITALIS S.A.**

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de diciembre de 2009, a las 10 hs, en la sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta,
2º) Consideración de la gestión del Directorio y
3º) Fijación del Numero de directores y elección de los mismos.

Presidente: es designada por Acta de Asamblea Nº 15 de fecha 2 de enero de 2008.

Presidente – Margaretha Engeringh

Certificación emitida por: Mónica B. de Niedzwiecki. Nº Registro: 1257. Nº Matrícula: 2570. Fecha: 12/11/2009. Nº Acta: 176.

e. 24/11/2009 Nº 108971/09 v. 30/11/2009

## 2.2. TRANSFERENCIAS

**ANTERIORES**

Leonardo Sabaj corredor inmobiliario, Salta 158 CABA. Avisa: Karin Jessica Diaz Yanac, vende a Fernando Carlos Saavedra Alvarez, su hotel S.S.C., sito en Av. Caseros 951 PB., C.A.B.A. Libre de deuda gravamen y personal. Domicilios de las partes y reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 23/11/2009 Nº 108122/09 v. 27/11/2009

Norberto Miguel Mosquera Corredor Inmobiliario Matrícula 5 del Colegio de Corredores Inmobiliarios de la Ciudad de Buenos Aires, oficinas en Uruguay 292, 1º piso "6" avisa que Raúl Eduardo Cabrera, domicilio: Saavedra 430, 6º piso "D", C.A.B.A. vende a "Gustavo Adolfo Cupito y Gladys Patricia Landolfi Sociedad de Hecho", integrada por Gustavo Adolfo Cupito y Gladys Patricia Landolfi, domicilio conjunto: Aviador Koehl 2383, Ciudad Jardín, Provincia Bs. As., el fondo de comercio del rubro 602010-020-030-070 Casa de Lunch, Café Bar, Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería, Confitería, sito Avenida Pueyrredón 563 Planta Baja, C.A.B.A., libre de pasivo y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 23/11/2009 Nº 108423/09 v. 27/11/2009

Marcos De Renzi, abogado, Tomo 90 Folio 890 CPACF, domiciliado en Francisco Beiro 4412 2º CABA, avisa que Romina Carla Fodera, DNI 25.340.104 domiciliada en Triunvirato 5370, localidad de Villa Bosch, Provincia de Buenos Aires, transfiere a Noemí Zulema Gaggioli, DNI 6.532.310, domiciliada en General Hornos 2007, localidad de Caseros, Provincia de Buenos Aires el fondo de comercio, del ramo de locutorio, con internet (sin juegos en red) y comercio minorista, de artículos de librería, (603210-603310-603350-604040), denominado, Locutorio Carlos Calvo, sito en la calle Carlos Calvo 1301 UF 3 PB. Reclamos Ley en la calle Carlos Calvo 1301 PB CABA.

e. 24/11/2009 Nº 109132/09 v. 30/11/2009

"Organización Lois SRL" (Jose Raul Lois, Martillero Publico) oficinas Bulnes 1206, Capital Federal, avisan que "Oglide Regis SRL" domicilio Av Boedo 909, Capital Federal, transfiere a "Guillermo Agustin Alvarez Gonzalez" domicilio T. Peron 1736 7º "34", Capital Federal, su fondo de comercio del ramo de (601050) Comercio Minorista de Helados (sin elaboracion); (602000) Restaurante, Cantina; (602010) Casa de Lunch; (602020) Cafe Bar; (602030) Despacho de Bebidas, Wisqueria, Cerveceria; (602040) Casa de Comidas Rotiseria; (602050) Comercio Minorista Elaboracion y Venta pizza, fugazza, faina; empanadas, postres, flanes, churros, grill; (602060) Parrilla; (602070) Confiteria sito en la calle Boedo Av. 903 Piso: PB, PU: Nº 909; Calvo, Carlos Nº 3602; Planta Sotano y entrepiso Capital Federal libre de toda deuda gravamen y de personal. Domicios partes y reclamos Ley nuestras oficinas reclamos.

e. 20/11/2009 Nº 107529/09 v. 26/11/2009

La Dra. Alba Iris Duchowna —Abogada C.P.A.C.F. Tº 31 Fº 152— con domicilio en Eus-

taquio Frías 552 –Piso 2º Depto. "C"— C.A.B.A. anuncia que las Sras. Nelly Blanca Sibay D.N.I. 4.539.575, Andrea Fabiana Nughes D.N.I. 21.763.337, ambas domiciliadas en Esteban Bonorino 543 —CABA—; Giovanna Claudia Sibay Nughes D.N.I. 18.847.790 domiciliada en Hidalgo 835 —Piso 6º Depto. "C"— C.A.B.A. y Eduardo Daniel Nughes D.N.I. 14.857.056 domiciliado en Moreno 2933 —Lomas del Mirador— Provincia de Buenos Aires transfieren a favor de Maximiliano Sebastián Marón D.N.I. 30.980.539 domiciliado en Irigoyen 2039 —C.A.B.A.—; el Lavadero Autoservicio Marva que funciona en José Martí 414 – Planta Baja —C.A.B.A.— Para reclamos de ley se fija el domicilio del comercio.

e. 25/11/2009 Nº 109681/09 v. 01/12/2009

José Antonio Brión, Corredor Inmobiliario, matr. Nº 2756, con oficinas en Av. Alvarez Jonte 4385, C.A.B.A, avisa que Julio Alberto Hemadi, con domicilio en Osvaldo E. Benedetti 14, P.B. C.A.B.A. vende, cede y transfiere a Stella Maris Simonelli, con domicilio en Alvarez Jonte 4385, su fondo de comercio de: Comercio minorista, despacho de pan y productos afines. Comercio minorista de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración) sito en la calle Osvaldo E. Benedetti 14, PB, C.A.B.A. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 25/11/2009 Nº 109506/09 v. 01/12/2009

Consultora Inmobiliaria y Emprendimientos Comerciales SRL, representado por el Dr. Gustavo Alberto Hechem, abogado, matriculado al Tomo 27 Folio 960 C.S.J.N, con oficina en Montevideo 666 2º 201 CABA, avisa que Andrés Roberto Legorburo domiciliado en Av. Entre Ríos Nº 730 9º "A" C.A.B.A. quien actúa en su carácter de presidente de "Sabores de Chacabuco S.A." vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Restaurante, Bar sito en Viamonte 1363 C.A.B.A. a Mónica Noemí Cao domiciliada en Ibera Nº 658, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As, y a Carolina Tulichi domiciliada en Bartolomé Hidalgo Nº 1710 Piso 2º Localidad de Castelar, Pdo. de Morón Pcia. de Bs As. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 20/11/2009 Nº 107613/09 v. 26/11/2009

Escribana Pilar Rodríguez Acquarone, titular del Registro 1683 de C.A.B.A con domicilio en Av. Córdoba 827 6º A de C.A.B.A., comunica que Christian Ezequiel Golman, DNI 23.464.273, domiciliado en Viamonte 640 9º "21" C.A.B.A. transfiere parcialmente a Travel Line Argentina SA, con domicilio legal en Viamonte 640 9º "21" de C.A.B.A., CUIT 30-71094214-1 el fondo de comercio sito en Viamonte 640 9º piso "21" C.A.B.A y transfiere la licencia turística legajo Nº 8991, Expediente Nº 326/95, Licencia Definitiva resolución Nº 415. Reclamos de Ley en Av. Córdoba 827 6º A de C.A.B.A. Horario: 13 hs a. 18 hs.

e. 24/11/2009 Nº 109223/09 v. 30/11/2009

Santiago José Frutos, Abogado, CPACF Tº 79 Fº 375 – CALM Tº V Fº 107, con Domicilio en la calle Uruguay 467 Piso 8º Of. "D" CABA, Informa que Velsud SA con Domicilio en la calle Guardia Nacional 938 CABA ha transferido el 100% del Fondo de Comercio de su propiedad del rubro Matadero y Frigorífico, sito en las calles Arenales y Uruguay S/Nro., Monte Grande, Provincia de Buenos Aires, Hab. Municipal Nro. 29003/03/02, A Favor de Sulten SA con Domicilio en la Av Callao 257 Piso 7º Of. "P" CABA. Reclamo de Ley en mi Oficina.

e. 25/11/2009 Nº 111087/09 v. 01/12/2009

Silvia J. T. de Busto, escribana titular Registro Notarial 2030 oficinas Esmeralda 614 5 A Capital Federal comunica por articulo 484 ley 20094 que por escritura 482 folio 1446 del 10 noviembre 2009 por ante su Registro Antonio Barillari Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria vendió a Maronti S.A. el Buque Motor Pesquero Altalena matricula 0181. Autorizada por escritura 482 folio 1446 del 10 noviembre 2009 Registro 2030.

Escribana – Silvia J. Titiiewsky de Busto

e. 25/11/2009 Nº 111320/09 v. 27/11/2009

Silvia J. T. de Busto, escribana titular Registro Notarial 2030 oficinas Esmeralda 614 5 A Capital Federal comunica por articulo 484 ley 20094 que por escritura 483 folio 1451 del 10 noviembre 2009 por ante su Registro Antonio Barillari Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria vendió a Maronti S.A. EL Buque Motor Pesquero Kantxope matricula 1065. Autorizada por escritura 483 folio 1451 del 10 noviembre 2009 Registro 2030.

Escribana – Silvia J. Titiiewsky de Busto

e. 25/11/2009 Nº 111325/09 v. 27/11/2009

Silvia J. T. de Busto, escribana titular Registro Notarial 2030 oficinas Esmeralda 614 5 A Capital Federal comunica por articulo 4848 ley 20094 que por escritura 484 folio 1456 del 10 noviembre 2009 por ante su Registro Antonio Barillari Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria vendió a Maronti S.A. El Buque Motor Pesquero Mar Esmeralda matricula 0925. Autorizada por escritura 484 folio 1456 del 10 noviembre 2009 Registro 2030.

Escribana – Silvia J. Titiiewsky de Busto

e. 25/11/2009 Nº 111310/09 v. 27/11/2009

## 2.3. AVISOS COMERCIALES

## ANTERIORES

"A"

**AGUILA DEL SUR S.A.**

En cumplimiento del artículo 204 de la Ley 19.550 a los efectos de la oposición de acreedores se comunica por el término de ley que Aguila del Sur S.A. ha resuelto por Asamblea General Extraordinaria del 23 de noviembre de 2009 la reducción voluntaria de su capital social en la suma de $ 67.000.000, es decir de $ 82.549.308 a $ 15.549.308, reformando en consecuencia el artículo 4º del estatuto social. Sede social: Av. Corrientes 880, piso 2º, CABA. Inscripción ante la Inspección General de Justicia el 22 de septiembre de 1994, bajo el número 9674, libro 115, tomo -, de S.A. La valuación del Patrimonio Neto de la sociedad es: (i) antes de la reducción de capital: Activo: $ 90.690.679; Pasivo: $ 10.399.602; Patrimonio Neto: $ 80.291.077; y (ii) luego de la reducción de capital: Activo: $ 90.690.679; Pasivo: $ 77.399.602; Patrimonio Neto: $ 13.291.077. Las oposiciones que establece el artículo 204 de la Ley 19.550 deberán dirigirse a Ing. Butty 275, piso 11, CABA de lunes a viernes de 10 a 18 horas. María Florencia Ghirardotti, abogada, autorizada por Asamblea del 23 de noviembre de 2009.

María Florencia Ghirardotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2009. Tomo: 75. Folio: 251.

e. 24/11/2009 Nº 110409/09 v. 26/11/2009

"C"

**COPRISA S.A.**

Por Actas de Asamblea Ordinaria Nº 25 y de Directorio Nº 87, ambas del 30-10-09, se designó el Directorio: Presidente: Eduardo Carlos Drabble; Vicepresidente: Marcelo Carlos Ruiz; Director Titular: Antonio Rodolfo Di Biasio; y Director Suplente: Marcos Barembaum. Los electos fijan domicilio especial en: Rodríguez Peña 336 piso 2º oficina 22 - CABA. La que suscribe lo hace como autorizada según surge del Acta de Asamblea Ordinaria Nº 25 del 30-10-09.

Abogada – Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2009. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 24/11/2009 Nº 110368/09 v. 26/11/2009

"G"

**GALLIPOLI S.A.**

Ofrecimiento por 30 días a los Sres. accionistas para el ejercicio del derecho de suscripción preferentemente a la suscripción de las nuevas acciones de la misma clase en proporción a las que posean (Art 194 Ley 19.550). De acuerdo a lo resuelto en acta de Asamblea del día 5 de Septiembre de 2007, Gallipoli SA, con domicilio social en la Av. Juan B. Justo 3401 1º piso of. "B" Ciudad Autónoma de Bs. As. pone en ofrecimiento a los señores Accionistas, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 194 de la Ley 19.550 las acciones de la sociedad en razón del Aumento de capital aprobado en Asamblea General Extraordinaria Nº 1 del 5/9/2007 por la suma total de $ 450.000 y en las condiciones que a continuación se detallan: Acciones sujetas al derecho de suscripción preferente (Art. 194 Ley 19.550): Un total de 450.000 acciones ordinarias nominativas no endosables un voto por acción y de Pesos uno ($ 1) de valor nominal cada una. Formas de integración: Contado, por depósito en la cuenta bancaria social, debiendo integrarse el mismo dentro de los cinco días de vencido el plazo de suscripción preferente. Sandra Verónica Iampolsky. Escribana Autorizada. Poder Especial Esc. 132 del 9/11/2009 Reg. 1326.

Escribana – Sandra V. Iampolsky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/11/2009. Número: 091113521784/E. Matrícula Profesional Nº: 4709.

e. 25/11/2009 Nº 111228/09 v. 27/11/2009

"M"

**MALTERIA SAFAC S.A.**

Malteria Safac S.A. con domicilio en Teniente General Juan Domingo Perón 667, 2° 23, Capital Federal, inscripta en la Inspección general de Justicia el 19 de febrero de 1988, bajo el número 460, del Libro 104 Tomo A de Sociedades Anónimas, hace saber que, según lo prescripto por los artículos 83, 202 y 204 de la ley 19.550 y del artículo 144 de la Resolución General Inspección General de Justicia 7/05, la asamblea ordinaria y extraordinaria celebrada el 26 de octubre de 2009 resolvió distribuir la suma de $ 729.178 proveniente de la reserva de prima de emisión Activo y pasivo antes de la distribución $ 4.794.854 y $ 2.873.785 respectivamente. Activo y pasivo posterior a la distribución $ 4.794.854. y $ 3.602.963. respectivamente Las oposiciones de ley por el término de 15 días corridos contados después de la última publicación, se reciben en la calle Teniente General Juan Domingo Perón 667, 2° 23 Capital Federal, en el horario de 10 horas a 17 horas de lunes a viernes. Las notas de oposición deberán presentarse en doble ejemplar, devolviéndose copia con firma de apoderado. Especialmente deberán observarse los siguientes requisitos: nombre y apellido del oponente, detalle de los créditos precisando números de facturas o documentos, fechas de emisión y vencimiento, monto y naturaleza de esos créditos. Para facilitar las verificaciones se acompañarán fotocopias de la documentación de las que surja el derecho del oponente. El señor Santiago Luis Arturo de Montalembert fue elegido presidente de la sociedad por acta de asamblea ordinaria y extraordinaria y acta de directorio el 26 de octubre de 2009 y esta autorizado para firmar el presente edicto.

Presidente - Santiago Luis Arturo de Montalembert

Certificación emitida por: Alberto H. Hueyo. N° Registro: 190. Fecha: 17/11/2009. N° Acta: 049. N° Libro: 42.

e. 24/11/2009 N° 110330/09 v. 26/11/2009

"R"

**RADIODIFUSORA BUENOS AIRES S.A.**

Devolución de Aportes irrevocables. Se hace saber por tres días que por no haber tratado la Asamblea de Accionistas su capitalización en el plazo establecido para ello, conforme la Resolución General de la Inspección General de Justicia Nº 07/2005 y los artículos 83 y 204 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, se resolvió la restitución de aportes irrevocables efectuados por Buenos Aires Communications LLC en Radiodifusora Buenos Aires S.A. por la suma de $ 626.738,35. Se informa: Denominación: Radiodifusora Buenos Aires S.A. Sede social: Freire 932, Ciudad Autónoma de Buenos, Aires, Datos de inscripción en el Registro Público de Comercio: Fecha 31/08/1983, bajo el número 6027 del Libro 98, Tomo A de S.A. Fecha de contabilización de los aportes irrevocables y monto: 29 de Agosto de 2009; $ 626.738,35.- Conforme estados contables de Radiodifusora Buenos Aires S.A. al momento de aceptación del aporte irrevocable, el activo, pasivo y patrimonio neto eran los siguientes: Activo por: $ 21.728.822; Pasivo por: $ 23.575.917 y Patrimonio neto por: $ (1.847.095). Reclamos y oposiciones en la sede social de Lunes a Viernes en el horario de 10 a 12 horas. Firmado: Marcelo Ripoll, en su carácter de Presidente en ejercicio de la presidencia conforme surge del acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 25 de Agosto de 2009 obrante a foja 47 del libro Nº 1 de Actas de Asamblea de.Radiodifusora Buenos Aires S.A.

Certificación emitida por: Máximo D. Savastano Herten. Nº Registro: 1851. Nº Matrícula: 4515. Fecha: 29/10/2009. Nº Acta: 095. Nº Libro: 16.

e. 25/11/2009 Nº 109571/09 v. 27/11/2009

**ROBERTO FERRARI TEXTURE S.R.L.**

Restitución Aportes Irrevocables. La sociedad Roberto Ferrari Texture S.R.L., con domicilio social en calle Valentín Virasoro 1865, C.A.B.A., inscripta ante la Inspección General de Justicia, bajo el número 5243, del Libro 107 de S.R.L., en fecha 21/07/97, ha dispuesto, por Asamblea de fecha 04/08/06, la no capitalización y por consiguiente la restitución de los aportes irrevocables que ascienden a la suma de $ 28.247,16 y fueran recibidos el día 15/01/98 y 31/03/98. A la fecha de aceptación de los aportes la valuación del activo y pasivo era de $ 865.596,77 y $ 219.086,94, respectivamente. El monto del Patrimonio neto al cierre del último ejercicio ascendía a $1.313.646,94. Roberto Ferrari, socio gerente, designado por escritura pública número 303 del 07/05/2007.

Certificación emitida por: José María Rolandi. N° Registro: 1718. N° Matrícula: 3196. Fecha: 16/11/2009. N° Acta: 046. N° Libro: 77.

e. 24/11/2009 N° 109183/09 v. 26/11/2009

"T"

**TARSHOP S.A.**

Cesión Fiduciaria de Créditos. Se hace saber que en virtud de lo dispuesto en el contrato de fideicomiso "Tarshop Tarjetas Serie I", celebrado el 14 de mayo de 2009 entre Tarshop S.A., en su carácter de fiduciante y Banco de Valores S.A. en su carácter de fiduciario, Tarshop S.A. cedió fiduciariamente el 18 de noviembre de 2009 créditos adicionales, originados en el uso de tarjetas de crédito "Tarjeta Shopping" al Fiduciario. La presente publicación importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. El presente aviso debe leerse conjuntamente con el aviso publicado en este Boletín Oficial de fecha 19 de Mayo de 2009, trámite 42221, al cual complementa. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de Noviembre de 2009. María Divina Mosquera, D.N.I número 17.951.484, Autorizado, según Contrato de Fideicomiso celebrado entre Tarshop S.A. y Banco de Valores S.A. con fecha 14 de mayo de 2009.

Abogada - María Divina Mosquera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/11/2009. Tomo: 58. Folio: 456.

e. 25/11/2009 Nº 109515/09 v. 26/11/2009

"V"

**V 675 S.A.**

Por Asamblea Ordinaria del 29-6-07 se eligió el Directorio: Presidente: Pablo Eugenio Balán; Vicepresidente: Gerardo Daniel Freideles; Director Titular: Gabriel Pablo Erlich; Director Suplente: Gustavo Raúl Goldschein; todos con domicilio especial en Esmeralda 740,2º piso, contrafrente, Cap .Fed. Autorizada por Esc. 292 del 19-11-09.-Registro 791 de Aaron Hodari.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2009. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 24/11/2009 Nº 110261/09 v. 26/11/2009

# 3. Edictos Judiciales

## 3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

### ANTERIORES

### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL NRO. 2 ROSARIO SANTA FE

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal nro. 2 de Rosario (Bv. Oroño nro. 940 P.B.), integrado por los Dres. Beatriz Caballero de Barabani, Jorge L. F. Venegas Echagüe y Otmar Paulucci, en autos "Legajo de Prueba" (Ppal: "Díaz Bessone, Ramón Genaro; Lofiego, José Rubén; Marcote, Mario A.; Vergara, Ramón R.; Scortechini, José C. y Chomicki, Ricardo M. s/Homicidio, violación y torturas" expte nro 120/08), expte. Nro 31/09, de entrada ante la Secretaria de Derechos Humanos a cargo de la Dra. Silvina Andalaf Casiello, Cita a Marcelino Panicalli (D.N.I. Nº 5.960.744) para que dentro de los Cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente comparezca ante el mencionado Tribunal toda vez que fue citado como testigo en la audiencia oral y pública que se llevara a cabo en la causa de referencia, el día 09 de febrero de 2010.

Rosario, 12 de noviembre de 2009.

Beatriz Caballero de Barabani, Juez de Cámara.

Silvina Andalaf Casiello, secretaria.

e. 20/11/2009 Nº 108969/09 v. 26/11/2009

### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy en los autos caratulados: "Alba Yapura, Agustina / Infracción Ley 23.737", resuelve:

Primero: condenar a Agustina Alba Yapura, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de cuatro años y seis meses de prisión, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionaria o empleada aduanera, miembro de la policía auxiliar aduanera o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderada o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionaria o empleada pública (Art. 876 inc. "e", "f" y "h" de la Ley 22415), sin perjuicio de las sanciones que correspondieran en sede aduanera, por encontrarla autora responsable del delito de Contrabando de Importación de Estupefacientes, agravado por el presunto destino de comercialización, previsto y penado por el artículo 866 segundo párrafo de la mencionada ley, en función del artículo 864, inc. "d", con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena que establece el Art. 12 del C.P. y las costas del juicio.

Segundo: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 20 de noviembre del año dos mil trece, y diez días para el pago de las costas del Juicio.

Tercero: Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: Levantar la inhibición general de bienes de Agustina Alba Yapura, dispuesta a fs. 77/80 de autos.

Quinto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Agustina Alba Yapura para su notificación en ese lugar.

Sexto: Tener presente la solicitud de arresto domiciliario interpuesta, aguardándose hasta tanto se denuncie el domicilio correspondiente para resolver.

Séptimo: Remitir a Agustina Alba Yapura, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo, haciéndole saber a la mencionada institución que deberá verificar la circunstancia de acercamiento familiar invocada, y en consonancia a ello, disponer la permanencia en el actual lugar de detención o el alojamiento en una unidad que favorezca a las visitas familiares y coadyuve a la resocialización, cumpliendo así con el fin de la pena.

Octavo: Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones) pertinentes. — René Vicente Casas. — Marta Liliana Snopek. — Jorge Luis Villada. Ante mí: Amelia Pilar Parra, secretaria.

e. 13/11/2009 Nº 103550/09 v. 26/11/2009

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy en los autos caratulados: "Chacon Flores, Juan de Dios s/infracción Ley 23.737", falla:

Primero: Condenando a Juan de Dios Chacon Flores, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años de prisión, multa de pesos: doscientos veinticinco ($ 225,00), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal y las costas del Juicio, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, previsto y penado por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737.

Segundo: Remitir a Juan de Dios Chacón Flores al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad a su cargo, haciéndole saber a la mencionada institución que deberá evaluar la petición del nombrado de ser trasladado a un sitio donde pueda trabajar, y disponer el alojamiento en una unidad de la institución que favorezca a las visitas familiares y coadyuve a la resocialización, cumpliendo así con el fin de la pena.

Tercero: Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día dieciséis de Julio del año dos mil trece, y diez días para el pago de la multa y costas del Juicio.

Cuarto: Ordenando la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Quinto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Juan de Dios Chacón Flores, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Sexto: Levantar la inhibición general de bienes de Juan de Dios Chacón Flores, dispuesta a fs. 66/67 de autos.

Séptimo: Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas. — Marta Liliana Snopek. — Jorge Luis Villada. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 23/11/2009 Nº 107948/09 v. 04/12/2009

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy en los autos caratulados: "Rocha Otalora, Hilarión s/Contrab. de Estupef.", falla:

Primero: Condenar a Hilarion Rocha Otalora, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de cuatro años y seis meses de prisión, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público (Art. 876 inc. "e", "f" y "h" de la Ley 22415, sin perjuicio de las sanciones que correspondieran en sede aduanera, por encontrarlo autor responsable del delito de Contrabando de Importación de Estupefacientes, agravado por el presunto destino de comercialización, en grado de tentativa, previsto y penado por los Arts. 871, 872 y 866 segundo párrafo de la mencionada ley y sus modificatorias, en función del artículo 863 (Id.), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena que establece el Art. 12 del C.P. y las costas del juicio.

Segundo: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 09 de Octubre del año dos mil trece, y diez días para el pago de las costas del Juicio.

Tercero: Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: Levantar la inhibición general de bienes de Hilarión Rocha Otalora, dispuesta a fs. 56/58 de autos.

Quinto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Hilarión Rocha Otalora para su notificación en ese lugar.

Sexto: Remitir a Hilarión Rocha Otalora al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Séptimo: Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas. — Marta Liliana Snopek. — Jorge Luis Villada. Ante mí: Amelia Pilar Parra, secretaria.

e. 23/11/2009 Nº 107962/09 v. 04/12/2009

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy en los autos caratulados: "Zabala Méndez, Ronald Celestino s/infracción a la Ley 23.737", falla:

Primero: Condenar a Ronald Celestino Zabala Méndez, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de Cuatro Años de Prisión, multa de Pesos Doscientos Veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes previsto penado por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas.-

Segundo: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 29 de Junio del año dos mil trece, y diez días para el pago de las costas del Juicio.-

Tercero: Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

Cuarto: Levantar la inhibición general de bienes de Ronald Celestino Zabala Méndez, dispuesta a fs. 47/48 de autos.-

Quinto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Ronald Celestino Zabala Méndez para su notificación en ese lugar.-

Sexto: Remitir a Ronald Celestino Zabala Méndez al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

Séptimo: Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. –

René Vicente Casas. – Jorge Luis Villada. – Marta Liliana Snopek. – Ante mí: Efraín Ase, secretario. – Amelia Pilar Parra, secretaria.

e. 23/11/2009 Nº 107959/09 v. 04/12/2009

### JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 94 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 94, Secretaría única de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 P.B. de Capital Federal, cita por diez días a los herederos de la Sra. Zinaida Gaiduk para que dentro del plazo de 15 dias contesten la demanda entablada por el Sr. Daniel Rodriguez en los autos, caratulados "Rodriguez Daniel Hector c/Gaiduk Zinaida s/Escrituración" expediente Nº 102687/05, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de octubre del 2009.

Gabriela Palópoli, secretaria interina.

e. 24/11/2009 Nº 108820/09 v. 26/11/2009

### JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

#### N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto D. Aleman, Secretaría Nº 1, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 03 de diciembre del 2008, se decretó la quiebra de Remises Vip SA., CUIT: 30-66320159-6, en la que se designó síndico al contador Fernando Aquilino con domicilio en la calle Montevideo 571, piso 2do "C" de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 01 de febrero del 2010. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 17 de marzo del 2010 y 03 de mayo del 2010, respectivamente. Intímase al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Intímase a la fallida para que denrtro de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.- b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 03 de diciembre del 2008...publiquense edictos...Fdo. Dr. Alberto D. Aleman. Juez.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2009.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 25/11/2009 Nº 109014/09 v. 01/12/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de noviembre de 2009, se decretó la quiebra de Teknosan S.A., CUIT 30-67742536-5 en la que se designó síndico a Vilma Vaello con domicilio en calle Tucuman 1455, 12º C, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de febrero de 2010. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2009.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 25/11/2009 Nº 109008/09 v. 01/12/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de septiembre de 2009, se decretó la quiebra de "Baires Meat S.R.L. s/ Quiebra", Expte N 93850, CUIT 30-70814213-8, en la que se designó síndico al Dr. Ulderico Laudren, con domicilio en Libertad 293 Piso 4, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de marzo de 2010. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2009.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 20/11/2009 Nº 107204/09 v. 26/11/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de noviembre de 2009, se decretó la quiebra de "Lanzillota Juan Enrique Ramón (Cuit Nº 20-04121317/6)", Expediente Nro. 96064-, en la que se designó síndico al Ctdor. Alicia Elisa Tambone, con domicilio en La Plata 213, piso 4º A, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de febrero de 2010. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Ares, 16 de noviembre de 2009.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 23/11/2009 Nº 107836/09 v. 27/11/2009

**N° 3**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Callao 635 Piso 6º C.A.B.A., comunica por dos días que en los autos “Golfo de Vizcaya S.R.L. s/Quiebra (Expte. 88.393)” se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos el que será aprobado si no es objetado dentro de los diez días de la última publicación, y se han regulado honorarios.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 2009.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 25/11/2009 Nº 109202/09 v. 26/11/2009

**N° 5**

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nro. 5, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría Nro. 9, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Diag. Roque Saenz Peña 1211, P.B., C.A.B.A, hace saber por 5 días la apertura del concurso preventivo de Enrique Alberto Mathieu (CUIT. 20-04514754-2) el 29/10/2009. Síndico: Marta Estela Acuña. Domicilio: Combate de los Pozos 129 1ero. “C” C.A.B.A. Tel: 4953-5312. Verificación créditos hasta: 09/02/10. Impugnaciones hasta: 23/02/10, Contestaciones hasta: 09/03/10. Informes Arts. 35 y 39 LCQ, 23/03/10 y 04/05/10, respectivamente. Finalización Período de exclusividad: 26/10/10; Audiencia Informativa art. 45 LCQ: 19/10/10, 10.00 hs. El presente se expide para ser publicado en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 2009.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.
e. 25/11/2009 Nº 109586/09 v. 01/12/2009

**N° 6**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Mariano E. Casanova, sito en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos “Farmacéuticos Argentinos S.A. s/Quiebra”, expte. Nº 48558, con fecha 03.08.09 se ha decretado la quiebra de referencia (CUIT Nº 30-66341147-7), siendo el síndico actuante el Contador Estudio Bejar Sadis, Patin & Asociados, con domicilio en Suipacha 211, piso 6º of. “A”, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 05.02.10. Se intima a los terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes.
En la ciudad de Buenos Aires, a 13 de noviembre de 2009.
Mariano E. Casanova, secretario interino.
e. 23/11/2009 Nº 107979/09 v. 27/11/2009

**N° 9**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18 interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 21.10.09 se decretó la quiebra de Carames Susana, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha DNI 13.212.448, con domicilio en Luzuriaga 1264, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Miguel Angel Drucaroff, con domicilio en Corrientes 2470, Pº 4, dtos 15 y 16, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 28.12.09. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 10.03.10 y 23.04.10, respectivamente. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el 25.03.10. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 15.04.10 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 2009.
Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario interino.
e. 25/11/2009 Nº 109088/09 v. 01/12/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18 interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 3.11.09 se decretó la quiebra de Cooperativa de Provision de Servicios de Transporte de Carga y Pasajeros Baseport Ltda., inscripta en el I.N.A.E.S. Fº 121 del Lº 9 de actas bajo el acta Nº 8121, del Registro Nacional de Cooerativas, el 11.06.99, Matrícula número 21176, con domicilio en Anchorena 228, Planta Baja, depto “B” de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Sergio Leonardo Novick, con domicilio en Libertad 359, Pº 4 “D”, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 26.02.10. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 13.04.10 y 26.05.10, respectivamente. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el 27.04.10. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 18.05.10 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 2009.
Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario interino.
e. 23/11/2009 Nº 107830/09 v. 27/11/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 4/11/09 se ha decretado la quiebra de Geo Salud S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 3389, Lº 27; con domicilio en Lima Nº 355 piso 9º “J”. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Ulderico Luis Laudren con domicilio en Libertad Nº 293 Piso 4º (te: 4878-6131), los titulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 24/2/10. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 9/4/10 y 19/5/10 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 11/5/10 a las 11.00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demas documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 2009.
Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario interino.
e. 25/11/2009 Nº 108988/09 v. 01/12/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18 interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 3.11.09 se decretó la quiebra de Star Solutions S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia inscripta bajo el número 10910, Lº 22 Tº “-” de S.A. con fecha 4/8/03, con domicilio en Tejedor 120, PB de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Sergio Diego Hernán Gómez Marti, con domicilio en Viamonte 1546, Piso 6º, Of. 601, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 16.02.10. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 31.03.10 y 13.5.10, respectivamente. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el 15.04.10. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 04.05.10 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 2009.
Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario interino.
e. 23/11/2009 Nº 107721/09 v. 27/11/2009

**N° 10**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaria Nº 19, a cargo de la Suscripta, sito, en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 30.10.09 se ha decretado la quiebra de Scorpiniti Lidia Susana s/Quiebra, en la cual ha sido designado síndico el contador Norma Alicia Balmes con domicilio constituido en Ecuador 736 Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 04.02.10 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 18.03.10, y el general el día 03.05.10 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intimese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al falllido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 2009.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 24/11/2009 Nº 108250/09 v. 30/11/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 20 a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha noviembre 3 de 2009 se decretó la quiebra de Via Novus S.A. CUIT: 30-70829593-7 , en la cual ha sido designado síndico el contador Osvaldo Delfor Fanton con domicilio constituido en Del Carmen 791, Piso 8 “B” CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 21/12/2009 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 05/03/2010 y el general el 22/04/2010 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos Via Novus S.A. s/Quiebra, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, noviembre 17 de 2009.
Fernanda Andrea Gómez, secretaria.
e. 24/11/2009 Nº 108252/09 v. 30/11/2009

**N° 11**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Marcela Macchi, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de Castelli Fernando Raúl, decretada con fecha 29 de octubre de 2009. El síndico actuante es el contador Borzone Ernesto Carlos con domicilio constituido en la calle Cuenca 1464 PB de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8-2-10. Se deja constancia que el 22-3-10 y el 6-5-10 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 2009.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 20/11/2009 Nº 106859/09 v. 26/11/2009

**N° 12**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: “Plomer S.R.L. s/Quiebra” con fecha 11 de noviembre de 2009 se ha declarado en estado de quiebra a Plomer SRL, Hilda Ester Aragón DNI 3.082.565, Juan Manuel Puigbo CI 2.032.256 y Floreal Puigbo LE 3.559.234, que el Síndico designado es el contador Fabiana Paula Perez, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1079 10º “A”, de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 25/2/10. Fijanse hasta los días 8/4/10 y 20/5/10 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados Juzgado.
En Buenos Aires, 19 de noviembre de 2009.
Alberto Francisco Pérez, secretario.
e. 25/11/2009 Nº 109076/09 v. 01/12/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: “Serrano Alfredo s/Quiebra” con fecha 13 de noviembre de 2009 se ha declarado en estado de quiebra a Alfredo Serrano, (4.563.899), que el Síndico designado es la contadora Susana Luisa Erusalimsky, con domicilio en la calle Espinosa 2501, P.B., de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 1º de marzo de 2010. Fijanse hasta los días 15 de abril de 2010 y 28 de mayo de 2010 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes

tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2009.
Alberto Francisco Pérez, secretario.
e. 25/11/2009 Nº 109073/09 v. 01/12/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, informa que con fecha 4 de noviembre de 2009 se procedió a la apertura del concurso preventivo de Soluciones Integrales Corporativas S.A. (CUIT Nº 30-70781670-4), firma domiciliada en Avda. Coronel Larrazábal 2851/77, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar sus demandas (art. 32 ley 24522) ante el Estudio Contable Basile & Cejas, con domicilio en la calle Lavalle 1334, 2º piso, dto. "21", de esta ciudad, hasta el 1-3-2010, debiendo la sindicatura presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24522 los días 12-4-2010 y 26-5-2010, respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2009.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 25/11/2009 Nº 109466/09 v. 01/12/2009

## N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días, en los autos caratulados "Pesquera Galfrio S.A. s/ Quiebra", que el nombre correcto de la sindicatura designada es el Estudio "Ferrari-Jewkes-Perez y Asoc.". El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2009.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.
e. 25/11/2009 Nº 109241/09 v. 01/12/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 9 de Noviembre de 2009, en los autos caratulados "Bergaz Ana Lía s/Propia Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de Bergaz Ana Lía (DNI 13.649.915), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 5 de Marzo de 2010 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 16 de Abril de 2010 y el 31 de Mayo de 2010 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Gustavo Adrian Milio con domicilio en Echenagucia 925. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2009.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 23/11/2009 Nº 107681/09 v. 27/11/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 6 de Noviembre de 2009, en los autos caratulados "Drucker Abraham s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de Drucker Abraham (DNI 93.438.113, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 12 de Febrero 2010 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos Se fijan las fechas de 26 de Marzo de 2010 y el 7 de Mayo de 2010 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Natalio Maydan con domicilio en Maipu 42 piso 9 dpto 93. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2009.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 20/11/2009 Nº 106850/09 v. 26/11/2009

## N° 15

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría Nº 29 a cargo del suscripto, sito en Av. Callao 635, Piso 3º CABA Informa por 5 días que el 23/10/09 dispuso la apertura del concurso preventivo de Unipres Servicios Gráficos S.A., CUIT 30-69629611-8, Hipólito Yrigoyen 1264 Piso 1º CABA. Síndico: Omar Lares, Olavarría 1743 Piso 1º "E" CABA. Los pedidos de verificación serán hasta el 12/2/10. El síndico presentará el informe del artículo 35 el 30/3/10 y el informe del artículo 39 el 14/5/10 de la Ley 24.522. La audiencia informativa se celebrará el día 5/11/10 a las 12.00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2009.
Tomás M. Allende, secretario interino.
e. 24/11/2009 Nº 108888/09 v. 30/11/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaria nro. 30, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de Mewar y Asociados S.A. decretada con fecha 11/11/09. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Luis Alberto Cortes, con domicilio en Av. Córdoba 1646 piso 7º Of. "224" de esta ciudad, hasta el día 10/02/10. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de Cuit del fallido es 30-70764815-1.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2009.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.
e. 20/11/2009 Nº 107208/09 v. 26/11/2009

## N° 16

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, Sec. Nº 32 de la Capital Federal, cita y emplaza a los acreedores involucrados en el acuerdo homologado de Fs. 417/19, en los autos: "Acrich Ana Patricia s/Concurso Preventivo", para que dentro del plazo de 5 días comparezcan a estar a derecho y, en su caso, formulen la petición a que se crean con derecho, de existir deuda pendiente de satisfacción, bajo apercibimiento de tener por cumplido el referido acuerdo en los términos del art. 59 in fine de la LCQ y ordenar el archivo de la causa. Jorge A. Juárez - Juez. Para ser publicado por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2009.
Jorge Héctor Yacanti, secretario.
e. 25/11/2009 Nº 109674/09 v. 26/11/2009

## N° 17

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 22 de octubre de 2009 se ha decretado la quiebra de Socks Show SRL s/quiebra (cuit: 30-69131156-91). El síndico titular interviniente es el contador Gabriel Gerardo Garber con domicilio en la calle Uruguay 750 2º "C", Cap. Fed., Tel. 43716016. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 12 de febrero de 2010.- Fíjanse los días 29 de marzo de 2010 y 12 de mayo de 2010, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) la fallida deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 13 de noviembre de 2009.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 24/11/2009 Nº 108617/09 v. 30/11/2009

## N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 29 de octubre de 2009 se decretó la quiebra de Hendersur S.A., CUIT: 30-65598247-3, con domicilio en Montevideo 536, 1er. Piso, Oficina "I", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados Hendersur S.A. pedido de Quiebra por Chachques Mariano Ernesto, Expte. Nº 052911 en la cual se designó síndico al Contador Víctor Tomasi con domicilio en la calle Bogotá 2791, 1er. Piso "C", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04/02/2010. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 18/03/2010 y 04/05/2010 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2009.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.
e. 25/11/2009 Nº 109215/09 v. 01/12/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo del Dr. Gerardo Santicchia, Secretaría Nº 38 a cargo de la suscripta, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 PB, CABA comunica por cinco días en los autos caratulados "Sucesión de Iannone Felipe s/ Concurso Preventivo" Expte. Nº 53.032, que con fecha 08/09/2009 se ha decretado la apertura del concurso preventivo. Síndico: contadora Irma Susana Aguilera, Luis Saenz Peña 1690 1º "B" CABA, 4306-7588. Verificación de créditos hasta el 21/12/09. Informe art. 35: 5/3/10, Informe art. 39 21/04/10. Audiencia informativa: 7/10/10 a las 10:00 hs. Sala de Audiencias del Tribunal. Período de exclusividad vence el 15/10/10. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en La Nación.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2009.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 24/11/2009 Nº 108878/09 v. 30/11/2009

## N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados "BCM SA S/Quiebra" hace saber que con fecha 22/10/2009 se decretó la quiebra de BCM SA CUIT nro. 30-68076203-8 y que hasta el día 03/02/2010 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Juan Carlos Sosa con domicilio constituido en la calle Viamonte 783 5º así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 18/03/2010 y 30/04/2010, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Asimismo, intimase al fallido para que dentro del quinto día dé cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 88 ínc. 3 y 4 LCQ. Intimase a la fallida y en su caso sus administradores a efectos de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2009.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 20/11/2009 Nº 107239/09 v. 26/11/2009

## N° 21

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 21 Secretaría Nº 41, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, Ciudad de Buenos aires, hace saber que en autos, "Sefama S.A. s/Quiebra" (exp. Nº. 54.440), se ha decretado con fecha 8 de octubre de 2009 la quiebra de Sefama S.A. CUIT 30-70752835/0, siendo designado síndico el contador Daniel Alfredo Erdocia, con domicilio en la calle Paraguay 610 7º, Ciudad de Buenos Aires, tel.: 4328-9767, ante quien deberán presentarse los acreedores a verificar sus créditos hasta el día 9 de febrero de 2010. El informe individual de créditos art 35 LC y el informe general art. 39 LC serán presentados 23 de marzo de 2010 y el 7 de mayo de 2.010 respectivamente. Se Intima a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico, dentro de las 24 hs. todos los bienes del deudor que se hallaren en su poder, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. de notificado constituya domicilio procesal en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. Intímase al presidente de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 LC, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a inciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. El presente deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2009.
Andrea Rey, secretaria.
e. 24/11/2009 Nº 108599/09 v. 30/11/2009

## N° 22

El Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a mi cargo, sito en M.T. Alvear 1840 Piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el día 11 de noviembre de 2009 se decretó la Quiebra de Videgard SA CUIT/DNI: Cuit: 30-68722670-0. El Síndico Desinsaculado es el Contador Roberto Jorge Massacane con domicilio constituido en Avda. Pte. Roque Saenz Peña 846 8º "806" Tel: 4328-8162, ante quien los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación hasta el día 19.4.10. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 1.6.10 y 14.7.10 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores A constituir domicilio en el radio del juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2009. TB. Pablo Caro, secretario.
e. 25/11/2009 Nº 109200/09 v. 01/12/2009

**N° 25**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en calle Callao Nº 635, piso 4º, hace saber por cinco días en los autos "Compañía Láctea del Sur S.A. (ex Parmalat S.A.), s/Quiebra, s/Incidente de Realización de Bienes (Planta Arias)" Cuit. 30-63336199-8, Expediente Nº 052.499.- Se llama a Mejoramiento de Oferta con la Base de $ 300.000.- Al Contado y Mejor Postor, de la Planta Arias, sita en la Concesión 236 de la Colonia Arias, Sección "A", Ped. Las Tunas, Dto. Marcos Juárez, Pcia. de Córdoba.- Con frente a la Ruta Nacional Nº 8, Km. 412,300.- Superficie 10 Has. 5.319 m2.- Nomenclatura Catastral: Dpto.19, Pnia. 07, Hoja Cat. 403, Parcela 2815.- Partida 1907-1780058/7, Matricula 430.258. Desocupado ad-corpus y en el estado físico y jurídico en que se encuentra y se exhibirá los días 1 y 2 de Diciembre de 2009 de 15 a 18 horas. La propiedad tiene una servidumbre administrativa de gasoducto y demás antecedentes de autos (ver fs. 12/19).- Los interesados deberán formular las ofertas en sobre cerrado, en cuya parte exterior deberá constar, en forma legible, la leyenda "Oferta de mejora en autos Compañía Láctea del Sur S.A., s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes Planta Arias", Expte. Nº 52.499", sin otro dato que identifique al presentante, y en su interior deberá contener: Nombre de la persona de existencia visible o ideal oferente, precio ofrecido, domicilio real y especial constituido en la jusdicción del Tribunal y en su caso, datos personales (profesión, documento, estado civil, edad, etc.). Tratandose de sociedades u otros entidades de existencia ideal, se adjuntará copia auténtica del contrato social o instrumento constitutivo y los documentos que acrediten la personería del oferente. Original de la boleta de depósito en garantía de la oferta ha efectuarse según lo que más abajo se expone.- El interesado deberá presentar su oferta adjuntando una garantía en el caso del 10%, conforme el valor ofrecido por la persona indicada, la que se acreditará con un depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del Tribunal.- Integrará el saldo de precio si la oferta fuere finalmente admitida o se devolverá caso contrario, una vez firme la adjudicación y a petición del interesado.- Las ofertas podrán presentarse hasta el día Jueves 07 de Diciembre de 2009, a las 08,30 horas, en la sede del Tribunal. La audiencia de apertura de sobres y mejoramiento de ofertas se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, el día 07 de Diciembre de 2009, a las 10,30 horas.- Una vez efectuada la apertura de los sobres, los oferentes podrán mejorar sus propuestas en la misma audiencia, sin limites, incluyendo al interesado cuya oferta se utiliza como base para el presente llamamiento. La presentación de ofertas implica el pleno conocimiento y aceptación de las condiciones que rigen el llamado a mejoramiento de oferta. La adjudicación recaerá sobre la mayor oferta, y la resolución al respecto será irrecurrible, y será notificada por Secretaría, con habilitación de días y horas inhábiles al adjudicatario.- Asimismo, se hace saber que será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta del bien sometido a realización. La integración del saldo de precio de la oferta adjudicada deberá depositarse al contado, dentro de los cinco días y ser acreditado en autos en igual plazo mediante la pertinente boleta de depósito, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (CPCC. 584) y de pérdida de la garantía en favor de la quiebra.- La posesión se otorgará una vez integrado el precio, en forma inmediata.- Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados, impuestos y otros, que tengan directa vinculación con la transferencia de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente, incluyendo entre otros, a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien, al levantamiento de medidas cautelares o cancelación de gravámenes registrales, estarán a cargo exclusivamente del adjudicatario.- Queda prohibida la compra en comisión y la cesión de la documnetación inherente a la venta.- El comprador no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas, con anterioridad a la toma de posesión del bien.- El comprador deberá abonar 3% del precio total de la adjudicación en concepto de comisión de los martilleros, con mas el I.V.A. sobre las 2/3 partes de la comisión, y demás condiciones establecidas en autos.- Para mayor información, consultar el expediente; a los martilleros Leonardo Chiappetti, Cuit. 23-04810755-9, calle Tucumán Nº 893, 3º G, Tel. 4322-1277; Leandro Hernán Gutierrez, calle Lavalle 1546, 7º D, Cuit. 20-17364568-7, Tel. 4374-4197 e Isaac Joaquín, calle Talcahuano 871, 7º E, Cuit. 20-04246-229-3, Tel. 4816-0554 y a las Sindicaturas en Avda. Independencia 1511, piso 2º, Tel. 4383-6049.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 17 días del mes de noviembre de 2009.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 23/11/2009 Nº 107970/09 v. 27/11/2009

**N° 26**

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26 Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "Batiuk Rodolfo Juan S/ Quiebra", que con fecha 29 de octubre de 2009, se, decreto la quiebra de Batiuk Rodolfo Juan, DNI. 4.159.990, domiciliado en Pedriel 196. Síndico Estrada, Federico Gabriel, con domicilio en Lavalle 1718, Piso 7º, A, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15.02.2010. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 30.03.2010, y el informe general (art. 39 LC) el día 13.05.2010. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intimase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2009.
María Elisa Baca Paunero, secretaria interina.
e. 20/11/2009 Nº 107679/09 v. 26/11/2009

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2

El Juz Civ. y Com. Federal Nº 1 Sec Nº 2 de la Cap Fed. Hace saber Merino Tocto Silvia Obdulia de nacionalidad peruana DNI N 94.074.230 ha solicitado la concesión de la carta de ciudadanía argentina. Se deja constancia que deberá publicarse por Dos días en "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2009.
Eugenio J. Raffo, secretario.
e. 25/11/2009 Nº 109211/09 v. 26/11/2009

## JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 52

"Buenos Aires, de noviembre de 2009... habida cuenta que no contamos en autos con el domicilio del imputado Pablo Vera (al respecto ver fs. 36) dispóngase la citación por edictos del imputado, conforme lo establece el art. 1.50 del Código Procesal Penal a efectos de citarlo a indagatoria, fijando el plazo de 10 días a partir de su publicación para que se presente el citado ante éste tribunal, bajo apercibimiento de declarar su paradero y posterior comparendo....". Fdo. Dr. Walter José Candela, Ante mí Dr. Carlos Manuel Goncalves, Secretario ad-hoc.
Walter José Candela, juez correccional.
e. 25/11/2009 Nº 109315/09 v. 09/12/2009

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

**N° 8**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, Secretaría nro. 15, de la Dra. Verónica Lara, en el marco de los autos nro. 13694/09, caratulados, "Calderón Tavara Carlos s/Infracción ley 22.362", hace saber al Sr. Carlos Calderón Tavara, peruano, nacido el 20 de diciembre de 1964 en Lima, Perú, hijo de Domingo Calderón Rivero y de Mercedes Tavara Sarmiento, que con fecha 26 de octubre del corriente este Tribunal resolvió sobreseer al nombrado en orden al hecho imputado, en razón de que el mismo no encuadra en una figura legal con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.) . Fdo. Marcelo Martínez de Giorgi, Juez Federal. Ante mí: Verónica Lara, secretaria".

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2009.
Verónica M. Lara, secretaria.
e. 23/11/2009 Nº 107965/09 v. 27/11/2009

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Doctor Martínez De Giorgi, Secretaría nro. 16 a cargo del Suscripto, en la causa nro. 5.206/2009 caratulada "Zalazar Laura Daniela y otras sobre falsificación documentos públicos" notifica a Magali Ruth González Alzadora y/o Magali Ruth Gonzáles Alzamora lo resuelto a su respecto en la fecha y que a continuación se transcribe: "...///nos Aires, de noviembre de 2009... con el objeto de solicitarle que por su intermedio –y por el plazo de cinco días corridos en que fuera decepcionado el presente– notifique a la imputada Magali Ruth González Alzamora y/o Magali Ruth Gonzáles Alzamora (nacida en fecha 13-05-1976 en la Ciudad de Lima, distrito Jesús María de la República del Perú, soltera, hija de Alberto y de María) a que comparezca ante este tribunal, dentro de las 72 horas en que los mismos fueran publicados, al sólo efecto de cumplir con la audiencia contemplada en el art. 353 bis. del C.P.P. ordenada por el Ministerio Público Fiscal a fs. 80 de los presentes, bajo apercibimiento en el caso de su incomparecencia, encomendar al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina y al Sr. Jefe de la División Asuntos Internacionales del Depto. Interpol de Policía Federal, la averiguación de su actual paradero y posterior citación ante los estrados del tribunal en el marco de dichas actuaciones, adjuntándosele copia simple de la vista fotográfica obrante a fs. 152 para mejor ilustración....Fdo. Marcelo Martínez de Giorgi, Juez Federal Subrogante. Ante mí: Lucio Sebastián López, Secretario".

Secretaría nro. 16, a los días del mes de noviembre del año dos mil nueve.
Georgina E. Comelli, secretaria.
e. 25/11/2009 Nº 109234/09 v. 01/12/2009

**N° 11**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Carolina Lores Arnaiz, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, cuarto piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la causa nro. 12.102/05, caratulada: "Villarreal, Zulma Azucena y otro s/estafa", cita y emplaza durante cinco (5) días a Alejandro Miguel Huicy (D.N.I. 16.156.054, nacido el 21 de abril de 1963, hijo de Martín y de Jesusa Hernández, con último domicilio conocido en la calle Juan Bautista Alberdi 232, de la localidad de Bovril, Provincia de Entre Ríos), con el objeto de que se presente ante estos estrados, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura.."
Carolina Lores Arnaiz, secretaria federal.
e. 23/11/2009 Nº 107839/09 v. 27/11/2009

**N° 12**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 12, Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría nro. 23, Dr. Jorge Alejandro Zabala, notifica por intermedio del presente a Horacio Yonni —dni 11.295.986— de lo dispuesto en la causa nro. 5.960/04 caratulada "N.N. s/delito de acción pública" y que a continuación se transcribe "///nos Aires, 16 de noviembre de 2009. ... Asimismo, fíjase audiencia a efectos de recibir declaración indagatoria a Horacio Yonni - dni 11.295.986, para el día 3 de diciembre de 2009, a las 10 hs, acto al que el nombrado deberá concurrir bajo apercibimiento ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura, en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin, atento lo informado a fs. 1267, líbrese al Sr. Director del Boletín Oficial, con el objeto de solicitarle la publicación, del edito pertinentes por el término de cinco días, conforme lo señala el art. 150 del C.P.P.PN. Fdo. Sergio Gabriel Torres, juez federal. Ante mí: Jorge Alejandro Zabala, secretario".

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2009.
e. 23/11/2009 Nº 107899/09 v. 27/11/2009

## JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

**N° 2**

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, a cargo del Dr. Daniel Antonio Petrone, Secretaría Nº 3, notificar a José María Vidal Trill (español, D.N.I. Nº 93.599.774, C.I.P.F. Nº 5.935.427, nacido el 19 de enero de 1946, en al ciudad de Barcelona, Reino de España, hijo de Antonio Vidal y de Francisca Trill) que, en el día de la fecha, se resolvió declarar extinguida por prescripción la acción penal, en la causa Nº 20.035, caratulada: "Michaine, Luis su denuncia s/inf. art. 302 del C.P." y respecto de José María Vidal Trill y, asimismo, sobreseer por extinción de la acción penal en la causa y respecto del nombrado (artículos 59, inciso 3º; 62, inciso 2º; 67 del Código Penal y 334; 336, inciso 1º; 343 y concordantes del Código Procesal Penal de la Nación.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2009.
Luisa Albamonte, secretaria.
e. 20/11/2009 Nº 107242/09 v. 26/11/2009

**N° 4**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4 - Secretaría Nº 8 - cita y emplaza a Patricia Glenz a que —en el término de 48 horas de notificada— comparezca ante este juzgado a efectos de hacerle entrega de un oficio dirigido al Registro Nacional de Reincidencia para que aquel organismo proceda a la obtención del registro de sus huellas dactilares con el objeto de que se averigüen los antecedentes que se registren respecto de la nombrada ante el Registro Nacional de Reincidencia y luego se informe a este juzgado aquellos antecedents…" – Fdo. Alejandro J. Catania – Juez – Ante mi – Martin Castellano – Secretario".

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2009.
Martín Castellano, secretario.
e. 20/11/2009 Nº 107237/09 v. 26/11/2009

**N° 5**

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 9, "…Cítese por edictos a prestar declaración indagatoria a Gabriel A. Pratolongo, para que comparezca por ante este Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 5, dentro del quinto día de notificado, a las 10.00 hs….".

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2009.
Horacio J. Segura, secretario.
e. 20/11/2009 Nº 107233/09 v. 26/11/2009

**N° 8**

Juzgado Penal Económico Nº 8, Secretaría Nº 15.- Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a Julio Alberto Borgognom Méndez (paraguayo, nacido el 08-06-1946 en Colonia José Falcón, República del Paraguay, cédula de identidad de Paraguay Nº 297286, hijo de Julio y de Olimpia), a que comparezca al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria (CPPN:294), bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde (conf. art. 282 CPPN).

Buenos Aires, 26 de octubre de 2009.
Liliana Marta Dale, secretaria.
e. 24/11/2009 Nº 108632/09 v. 30/11/2009

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

**N° 2**

El Juzgado de Instrucción Nº 2 - Secretaria Nº 107 a cargo del Dr. Daniel Esteban Bermúdez, Secretario, cita y emplaza por el término de cinco días, a fin de que Osvaldo Rene Hansen se presente a derecho ante este Tribunal en la causa que se le sigue por el delito de estafa, y que lleva el Nº 1209/2009, ello bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.

Secretaria Nº 107, Buenos Aires, 17 de noviembre de 2009.
Daniel Esteban Bermudez, secretario.
e. 24/11/2009 Nº 108623/09 v. 30/11/2009

**N° 5**

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 116, cita y emplaza a Silvia Noemí Galvez, para que comparezca ante el Tribunal en la causa Nº 32.918/09 que se le sigue por el delito de defraudación, dentro del tercer día de notificada. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2009.
Daniel González, secretario.
e. 25/11/2009 Nº 109216/09 v. 27/11/2009

**N° 15**

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 15, Secretaría Nº 146, cita y emplaza a Mónica Alexandra Muslera Arebalo —DNI Nº 92.617.917— en la causa Nº 31830/09, seguida por el delito de robo, para que se presente dentro del tercer día de notificado a fin de que se le reciba declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2009.
Santiago Atucha, secretario.

e. 23/11/2009 Nº 107902/09 v. 27/11/2009

**N° 29**

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 29, Secretaría Nº 152, cita y emplaza a Lucas Ballesteros (se desconocen otros datos de filiación) para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día a partir de la última publicación, en la causa Nº 44.275/09 que se le sigue en orden al delito de robo agravado y tentativa de homicidio, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2009.
Santiago Bignone, secretario.

e. 20/11/2009 Nº 107215/09 v. 26/11/2009

**N° 33**

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 33, Secretaria 170, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente a Sheref Zenhom Abdel Salamy (DNI nro. 92.422.606) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2009.
Diego M. Hernández, secretario.

e. 20/11/2009 Nº 107219/09 v. 26/11/2009

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 33, Secretaria 170, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente a Karina Elizabeth Alí (DNI nro. 21.669.794) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2009.
Diego M. Hernández, secretario.

e. 20/11/2009 Nº 107216/09 v. 26/11/2009

## JUZGADO NACIONAL DE MENORES NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4

Juzgado Nacional de Menores Nº 2 Secretaría Nº 4 (Talcahuano 550, piso 7º, oficina Nº 7018 de Capital Federal) "Buenos Aires, 18 de noviembre de 2009.-… desígnense nuevas audiencias para los días 2 y 3 de diciembre próximo a las 09.30 horas, a fin de que los imputados Gabriel Alejandro Maceiras y Juan Carlos Ponce, comparezcan respectivamente a prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación). …Sin perjuicio de lo dispuesto, cítese a los referidos Gabriel Alejandro Maceiras - D.N.I. Nº 39.168.100- y Juan Carlos Ponce - D.N.I. Nº 32.526.490 - mediante edictos que se publicarán por 5 días para que se presenten dentro del tercer día desde la última publicación bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.- …-"Fdo. Silvia Mercedes Sassano, Juez. Ante mí: Marcela INES Simian, Secretaría.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2009.
Marcela Inés Simian

e. 23/11/2009 Nº 109656/09 v. 27/11/2009

## JUZGADO FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2 SAN NICOLAS-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal Nº 1 de San Nicolás, Prov. de Bs. As., a cargo del Sr. Juez Federal Dr. Martín Alberto Martínez, emplaza por 15 días a fin de hacer saber que cualquier persona queda facultada, a través del Ministerio Público Fiscal, para hacer llegar las consideraciones que estimare pudiesen obstar la concesión de ciudadanía argentina solicitada por el Sr. Juan Gira-Armata, nacido el 12 de junio de 1941, en Cantón Calche, Potosí, Bolivia, DNI: 93.448.005, domiciliado en calle Roca 1211, de San Nicolás, Prov. Bs. As., Exp. Nº 79.536, Secretaría Nº 2. Nota: Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

San Nicolás (Prov. Bs. As.), 13 de noviembre de 2009.
Adriana Edid Tognola, secretaria.

e. 25/11/2009 Nº 109311/09 v. 26/11/2009

## JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

**N° 1**

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional nro. 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría nro. 1 interinamente de la suscripta, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la y publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a Dennis Fernando Merlo, D.N.I. Nº 14.873.566, nacido el 24 de mayo de 1962 en Capital Federal, hijo de Alfio Dennis y de Elma Inés Barber a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 277 inc. 1º apartado c) en función del art. 3º apartado a) del Código Penal registrada bajo el número 8804.

Lomas de Zamora, 26 de octubre de 2009.
María Isabel Montoya, secretaria federal.

e. 24/11/2009 Nº 108610/09 v. 30/11/2009

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, a mi cargo, tramita la causa nro. 9189 caratulada: "Sumario Instruido s/Pta. Falsedad Documental" del registro de la Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Maria Isabel Montoya, en la que se ha resuelto citar y emplazar al Sr. Norberto Antonio Randazo —de nacionalidad argentina, identificado con Documento Nacional de Identidad nro. 18.011.084, con último domicilio conocido en autos en la calle Espora 42 de Ramos Mejia, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su consecuente detención (artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación).

Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 2 días del mes de noviembre del año dos mil nueve.

Lomas de Zamora, 2 de noviembre de 2009.
Alberto P. Santa Marina, juez federal.
María Isabel Montoya, secretaria federal.

e. 24/11/2009 Nº 108608/09 v. 30/11/2009

**N° 2**

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora, del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en Laprida 662 de la misma ciudad, Secretaría Nº 5, a mi cargo, tramita la causa Nº 4489, caratulada "Cepeda, Julio Eduardo s/Inf. art. 292 C.P.", en la que se resolvió fijar audiencia para el próximo 2 de diciembre de 2009 a la hora 9.00, a fin de recibirle declaración indagatoria a Julio Eduardo Cepeda –D.N.I. Nº 10.784.316–, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención, en caso de incomparecencia injustificada (artículos 288 y ctes. del Código Procesal Penal de la Nación).

Carlos Alberto Ferreiro Pella, juez federal.
Sabrina M. Fanell, secretaria federal.

e. 23/11/2009 Nº 108584/09 v. 27/11/2009

## JUZGADOS FEDERALES DE 1A INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y SAN MARTIN-BUENOS AIRES

**N° 1**

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 Secretaría Nro. 2 de San Martín - Provincia de Buenos Aires. ///Martín, 2 de noviembre de 2009. Cítese a Vanesa Dana Camozzi (titular del Documento Nacional de Identidad Nro. 30.819.864) a fin de que se apersone dentro del quinto día de la última publicación del presente ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, Secretaría Nro. 2 - sito en la calle Mitre Nro. 3527 de la ciudad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a fin de prestar declaración indagatoria (Conf. Art. 294 del C.P.P.N.), en orden a los delitos previstos y reprimidos en los Arts. 292, 293 y 296 del C.P. Ello, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Fdo. Juan Pablo Salas Juez Federal Secretario Daniel Omar Gutiérrez.

San Martín 2 de noviembre de 2009.

e. 24/11/2009 Nº 108619/09 v. 30/11/2009

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, cita y emplaza a José Daniel Andrade, en la causa que tramita bajo el nro. 4134 caratulada "s/inf. art. 292 y/o 296 del C.P." del registro de la Secretaría nro. 3, para que en el término de cinco días comparezca ante este tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de lo que por derecho corresponda.

San Martín, 27 de octubre de 2009.
Bruna Schwarz, secretaria.

e. 24/11/2009 Nº 108612/09 v. 30/11/2009

**N° 2**

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Juan Manuel Yalj, Secretaría nro. 5, a cargo del Dr. Ariel Fernando Marsimian, en la causa nro. 5211, caratulada "Merlini, Juan C. p/inf. Art. 289 Inc. 3º C.P.", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. Art. 150 del C.P.P.N.— a Claudio Héctor Della Vecchia, de nacionalidad argentina, titular de la matrícula individual Nº 21.728.240 para que se presente a estar a derecho dentro del tercer día de notificado, a fin de notificarlo de la formación del presente sumario, Juez, Fiscal y Defensora interviniente, bajo apercibimiento de ordenar su averiguación de paradero y citación a primer audiencia.

San Martín, 27 de octubre de 2009.
Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 24/11/2009 Nº 108615/09 v. 30/11/2009

## JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 8 PENAL MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES

El Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 3 de Mar del Plata a cargo en subrogancia legal del Dr. Rodolfo A. Pradas, Secretaría Penal nro. 8, sito en calle Bolívar 1052 de esta ciudad, Pcia. de Buenos Aires, en autos Nº 4910, caratulada "Farace, Silvina C. s/inf. Art. 296 en func. arts. 292 y 293 del C.P." cita y emplaza a Sebastián Rodrigo Cabrera, D.N.I. Nº 22.746.868, para que comparezca ante este Tribunal el día 03 de diciembre de 2009, a las 10 hs., a estar a derecho y cumplimentar con la declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., por el delito previsto y reprimido por el art. 296 en función del art. 292, segundo párrafo del C.P.

Mar del Plata, 06 de noviembre de 2009.
Jorge Pablo Huarte, secretario federal.

e. 24/11/2009 Nº 108628/09 v. 30/11/2009

## JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 9 LA PLATA-BUENOS AIRES

Por el presente se cita y emplaza a Miguel Francisco Jachimowicz, D.N.I. Nº 5.170.007, último domicilio registrado en la calle 31 nro. 1050 de La Plata, a presentarse en este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 3, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría Nº 9, dentro del tercero día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado contumaz, al efecto de estar a derecho, en la Causa Nº 9391 caratulado "Jachimowicz, Miguel Franciosco s/Pta. Inf. Art. 292 C.P." que se le sigue en este Juzgado.

Secretaría Nº 9, La Plata, 10 de noviembre de 2009.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 24/11/2009 Nº 108595/09 v. 26/11/2009

## 3.2. SUCESIONES

### ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | UNICA | CECILIA KANDUS | 26/08/2009 | FRANCISCO ALDAMA | 108506/09 |
| 5 | UNICA | GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ | 11/11/2009 | IRMA FERNANDEZ | 108355/09 |
| 5 | UNICA | GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ | 18/11/2009 | EDUARDO OSCAR DEL PIANO | 108376/09 |
| 11 | UNICA | JAVIER A. SANTISO | 31/08/2009 | ANIBAL FRANCISCO ASSANTE | 108414/09 |
| 11 | UNICA | JAVIER A. SANTISO | 02/11/2009 | FERNANDO GASTON PROCYK | 108107/09 |
| 13 | UNICA | MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA | 29/10/2009 | EDUARDO LUIS ESTINI Y MARIA MALVINA INFELISE | 108114/09 |
| 13 | UNICA | MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA | 30/10/2009 | VICENTE MILONE | 108278/09 |
| 14 | UNICA | CECILIA V. CAIRE | 13/11/2009 | JOSEFA PETRINO | 108156/09 |
| 17 | UNICA | MARIEL GIL | 06/11/2009 | MARIA LUISA GAGLIARDINI | 108297/09 |
| 18 | UNICA | ALEJANDRA SALLES | 16/11/2009 | JOSE CARLOS FREGA | 108281/09 |

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 18 | UNICA | ALEJANDRA SALLES | 13/11/2009 | BALESTRA, LUIS MARIA | 108103/09 |
| 18 | UNICA | ALEJANDRA SALLES | 12/11/2009 | OLGA ESTHER GAUTO | 108123/09 |
| 20 | UNICA | JUAN CARLOS PASINI | 12/11/2009 | MARIA HORTENSIA PRADO | 108118/09 |
| 21 | UNICA | HORACIO RAUL LOLA | 11/11/2009 | ANDRADA HECTOR MIGUEL | 108109/09 |
| 22 | UNICA | MARIA PAOLA IOVANNA | 01/04/2009 | CARMEN CURA | 108132/09 |
| 27 | UNICA | SOLEDAD CALATAYUD | 15/10/2009 | JULIO IGNACIO NESTOR SANCHEZ DNI, 4951196 | 108119/09 |
| 27 | UNICA | SOLEDAD CALATAYUD | 11/11/2009 | CARLOS ALBERTO CRISAFIO | 108277/09 |
| 28 | UNICA | NICOLAS FERNANDEZ VITA | 04/11/2009 | FURLAN DANIEL CARLOS | 108174/09 |
| 31 | UNICA | MARIA CRISTINA GARCIA | 17/11/2009 | VICTOR NOVAL RODRIGUEZ O VICTOR NOVAL O VICTOR NOVAL RODRIGEZ | 108418/09 |
| 32 | UNICA | EUGENIO R. LABEAU | 12/11/2009 | ROMERO JUAN Y ROSENDO ROSARIO | 108160/09 |
| 32 | UNICA | EUGENIO R. LABEAU | 20/10/2009 | MARIO ANTONIO SOIZA | 108125/09 |
| 33 | UNICA | CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA | 13/11/2009 | VALLONE CARMEN ENOEMI | 108285/09 |
| 34 | UNICA | SUSANA B. MARZIONI | 09/11/2009 | ANGELINA MARTINEZ | 108239/09 |
| 34 | UNICA | SUSANA B. MARZIONI | 17/11/2009 | LILIANA LAURA DABAG | 108136/09 |
| 34 | UNICA | SUSANA B. MARZIONI | 09/11/2009 | ALBERTO ENRIQUE BELLIN | 108238/09 |
| 36 | UNICA | MARIA DEL CARMEN BOULLON | 05/11/2009 | RITA ESTELA JUAREZ | 108138/09 |
| 36 | UNICA | MARIA DEL CARMEN BOULLON | 13/11/2009 | JORGE LUIS SANTOMAURO Y DORINDA PEREZ | 108162/09 |
| 36 | UNICA | MARIA DEL CARMEN BOULLON | 06/11/2009 | FIGUEIREDO NELIDA MARIA | 108267/09 |
| 37 | UNICA | M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO | 15/10/2009 | LAMELA ROBERTO | 108121/09 |
| 39 | UNICA | MARIA VICTORIA PEREIRA | 13/11/2009 | GOMEZ ROBERTO ISMAEL Y BOLLELLA OFELIA | 108249/09 |
| 40 | UNICA | SILVIA C. VEGA COLLANTE | 13/11/2009 | LETICIA NOELIA NICOSIA | 108221/09 |
| 42 | UNICA | LAURA EVANGELINA FILLIA | 12/11/2009 | ANTONIO DAL BO | 108184/09 |
| 42 | UNICA | LAURA EVANGELINA FILLIA | 16/11/2009 | JOSEFA MINGRONE | 108108/09 |
| 45 | UNICA | ANDREA ALEJANDRA IMATZ | 07/10/2009 | RAUL MARCELO PUEYO | 108158/09 |
| 46 | UNICA | MARIA DEL CARMEN KELLY | 27/10/2009 | GIORDANENGO NELIDA CARMEN | 108303/09 |
| 58 | UNICA | MARIA ALEJANDRA MORALES | 29/10/2009 | ABECASIS ALBERTO | 108403/09 |
| 58 | UNICA | MARIA ALEJANDRA MORALES | 06/11/2009 | LEONE NORBERTO | 108177/09 |
| 58 | UNICA | MARIA ALEJANDRA MORALES | 06/11/2009 | DANIEL NELIDA ROSA | 108172/09 |
| 59 | UNICA | CYNTHIA R. HOLZMANN | 13/11/2009 | JUAN MARTIN WOFEY DIEZ | 108206/09 |
| 60 | UNICA | JAVIER SANTAMARIA | 13/11/2009 | DEL VESCOVO MARIA ASSUNTA Y CASTIGLIEGO CAYETANA MARIA | 108170/09 |
| 60 | UNICA | JAVIER SANTAMARIA | 18/11/2009 | CAYETANO PEDRO CAMMILLERI | 108393/09 |
| 60 | UNICA | JAVIER SANTAMARIA | 03/11/2009 | SUSANA DORA CRESPO | 108404/09 |
| 61 | UNICA | JUAN HUGO BUSTAMANTE | 13/11/2009 | VICENTE CAMPOCCIA | 108279/09 |
| 63 | UNICA | ALDO DI VITO | 05/11/2009 | VICTORIO AGUSTIN BUFFA | 108325/09 |
| 64 | UNICA | JULIO F. RIOS BECKER | 19/10/2009 | CLELIA RICCI Y ADALBERTO VALDES | 108140/09 |
| 66 | UNICA | CARMEN OLGA PEREZ | 12/11/2009 | JAIME MARTINEZ | 108145/09 |
| 67 | UNICA | PAULA ANDREA CASTRO | 03/11/2009 | ALBERTO CESAR LORENZO VERGANI | 108120/09 |
| 67 | UNICA | PAULA ANDREA CASTRO | 25/09/2009 | CARMEN REMEDIOS | 108381/09 |
| 67 | UNICA | PAULA ANDREA CASTRO | 12/11/2009 | ANA MARIA CASTRO | 108351/09 |
| 68 | UNICA | GRACIELA ELENA CANDA | 17/11/2009 | JOSE GRUN Y ISRAEL GRIN | 108348/09 |
| 68 | UNICA | GRACIELA ELENA CANDA | 14/10/2009 | MERCEDES BARES Y ARIOSTO MIGUEL GORGA | 108197/09 |
| 69 | UNICA | JUAN MARTIN BALCAZAR | 17/03/2009 | MARTA ISABEL LOUREIRO | 108112/09 |
| 69 | UNICA | JUAN MARTIN BALCAZAR | 08/10/2009 | SUSANA NELLY ALVAREZ | 108127/09 |
| 71 | UNICA | CHRISTIAN R. PETTIS | 13/11/2009 | MORENO ADELA | 108293/09 |
| 74 | UNICA | GRACIELA SUSANA ROSETTI | 28/04/2009 | ELISABETTA ZAMPONE | 108337/09 |
| 74 | UNICA | GRACIELA SUSANA ROSETTI | 11/11/2009 | MARIO PASTORE | 108113/09 |
| 75 | UNICA | IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO | 18/11/2009 | CAAMAÑO FIGUEIRAS, MARIA O CAAMAÑO FIGUEIRA, MARIA O CAAMAÑO MARIA | 108244/09 |
| 79 | UNICA | PAULA FERNANDEZ | 06/11/2009 | AGOSTI ANGELA DORA | 108139/09 |
| 93 | UNICA | M. ALEJANDRA TELLO | 05/11/2009 | NORBERTO ANTONIO SIBECAS | 108124/09 |
| 96 | UNICA | DANIEL PAZ EYNARD | 29/10/2009 | MARTINA ORTEGA DE RUIZ GONZALEZ | 108270/09 |
| 98 | UNICA | JOSE LUIS GONZALEZ | 12/11/2009 | ENRIQUE LOMBARDO | 108207/09 |
| 99 | UNICA | GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN | 16/11/2009 | MARIA DEL ROSARIO LOPEZ | 108383/09 |
| 100 | UNICA | OSVALDO G. CARPINTERO | 13/11/2009 | ADUS JORGE OSCAR | 107668/09 |
| 100 | UNICA | OSVALDO G. CARPINTERO | 17/11/2009 | ABATE AMALIA SUSANA | 108131/09 |
| 100 | UNICA | OSVALDO G. CARPINTERO | 09/11/2009 | VANASCO LUIS SALVADOR ESTANISLAO | 108167/09 |
| 101 | UNICA | ALEJANDRO CAPPA | 13/11/2009 | PEREZ LEOPOLDO Y MOURE ELVIRA | 108336/09 |
| 103 | UNICA | EDUARDO A. VILLANTE | 05/11/2009 | FRANCISCO DOMINGO ANTONIO ESPOSITO | 107518/09 |
| 103 | UNICA | EDUARDO A. VILLANTE | 04/11/2009 | MARIA CELINA VIEL | 108442/09 |
| 103 | UNICA | EDUARDO A. VILLANTE | 06/11/2009 | HECTOR CESAR MIRANDA | 108458/09 |
| 103 | UNICA | EDUARDO A. VILLANTE | 05/10/2009 | FAINE DENIDE LORENZO | 107471/09 |
| 103 | UNICA | EDUARDO A. VILLANTE | 23/10/2009 | JUAN CAYETANO CAPALBO | 108137/09 |
| 103 | UNICA | EDUARDO A. VILLANTE | 28/10/2009 | FAUSTINA ESTHER ALVAREZ | 108187/09 |
| 103 | UNICA | EDUARDO A. VILLANTE | 28/10/2009 | ALFREDO CONDE | 108190/09 |
| 104 | UNICA | HERNAN L. CODA | 13/11/2009 | JUAN CARLOS ARCENILLAS | 108231/09 |
| 104 | UNICA | HERNAN L. CODA | 03/11/2009 | CARMELO SABASTA | 108144/09 |
| 104 | UNICA | HERNAN L. CODA | 17/11/2009 | HECTOR OSCAR MONSALVO Y HERMINIA CAVALLO | 108406/09 |
| 105 | UNICA | SANTIAGO STRASSERA | 12/11/2009 | ANTONIO MATAR | 107710/09 |
| 105 | UNICA | SANTIAGO STRASSERA | 11/11/2009 | HECTOR GUILLERMO ARAMBURU | 107719/09 |
| 105 | UNICA | SANTIAGO STRASSERA | 10/11/2009 | RODOLFO JUAN SALGADO | 107634/09 |

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 107 | UNICA | JULIO C. BORDA | 16/11/2009 | MERCEDES JOSEFA CASTRO | 107630/09 |
| 107 | UNICA | JULIO C. BORDA | 13/11/2009 | ROSA LAMBERT RABINOVICH | 107466/09 |
| 107 | UNICA | JULIO C. BORDA | 03/11/2009 | VICTOR JORGE SALVATORE | 108329/09 |
| 108 | UNICA | JUAN MARTIN PONCE | 12/11/2009 | ELSA MARTHA GONZALEZ | 108271/09 |

e. 24/11/2009 Nº 1476 v. 26/11/2009

## 3.2. SUCESIONES

### ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | UNICA | CECILIA KANDUS | 02/10/2009 | JULIA HELENA POZZO | 108954/09 |
| 2 | UNICA | SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN | 12/11/2009 | NATALIA BLANCO | 108962/09 |
| 2 | UNICA | SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN | 17/09/2009 | ELENA HIPOLITA OLIVERA | 108838/09 |
| 3 | UNICA | MARCELO MARIO PELAYO | 17/11/2009 | EDELMIRA FLORA SCHWARCZ | 109100/09 |
| 5 | UNICA | GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ | 18/11/2009 | SEEFELD, CARLOS WOLFF | 108865/09 |
| 6 | UNICA | SILVIA CANTARINI | 18/11/2009 | ENRIQUE BALSALOBRE Y LIDIA MARGARITA LEONE | 108976/09 |
| 15 | UNICA | ADRIAN P. RICORDI | 11/11/2009 | SEBA ROLANDO | 108983/09 |
| 15 | UNICA | ADRIAN P. RICORDI | 19/10/2009 | JUAN SIVILA | 108936/09 |
| 16 | UNICA | LUIS PEDRO FASANELLI | 18/11/2009 | CELIA MATILDE ANTONIA RIEMERSMA | 108985/09 |
| 18 | UNICA | ALEJANDRA SALLES | 16/11/2009 | MARIA ANGELICA VAZQUEZ | 108839/09 |
| 18 | UNICA | ALEJANDRA SALLES | 16/09/2009 | EULOGIO ANDRES FEAL | 108933/09 |
| 19 | UNICA | MARIA BELEN PUEBLA | 17/11/2009 | GUALTIERI RICARDO ALBERTO | 108932/09 |
| 19 | UNICA | MARIA BELEN PUEBLA | 17/11/2009 | ANA ROSA BONAFINE | 108978/09 |
| 19 | UNICA | MARIA BELEN PUEBLA | 12/11/2009 | VALENTIN EDUARDO MANZANO Y JULIA DELGADO | 109012/09 |
| 20 | UNICA | JUAN CARLOS PASINI | 18/11/2009 | NELIDA MARTA RODRIGUEZ Y MAXIMO PRADO | 108980/09 |
| 21 | UNICA | HORACIO RAUL LOLA | 11/11/2009 | MARIA ANGELICA DI PIETRO | 108868/09 |
| 22 | UNICA | DOLORES MIGUENS | 02/11/2009 | PALERMO OSCAR | 108883/09 |
| 24 | UNICA | MAXIMILIANO J. ROMERO | 25/09/2009 | JOSE LAUDANI | 108761/09 |
| 30 | UNICA | ALEJANDRO LUIS PASTORINO | 13/11/2009 | LUISA JULIA CAMPOLIETI | 108768/09 |
| 30 | UNICA | ALEJANDRO LUIS PASTORINO | 30/10/2009 | ITURRI ISIDRO BONIFACIO | 109101/09 |
| 30 | UNICA | ALEJANDRO LUIS PASTORINO | 11/11/2009 | GERARDO AMADEO ESPINOSA | 108844/09 |
| 32 | UNICA | EUGENIO R. LABEAU | 10/11/2009 | ADELMA ANTONIA BUSTOS | 108847/09 |
| 33 | UNICA | CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA | 13/11/2009 | MENDEZ, SATURNO | 108897/09 |
| 33 | UNICA | CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA | 13/11/2009 | TORRISI, YOLANDA | 108904/09 |
| 34 | UNICA | SUSANA B. MARZIONI | 19/11/2009 | MARIA ANGELA ARENA | 108922/09 |
| 37 | UNICA | M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO | 11/11/2009 | OVIDIO OMAR AMAYA Y MALCERVELLI ELENA OLGA | 108943/09 |
| 44 | UNICA | ANALIA V. ROMERO | 10/11/2009 | RAUL ADOLFO MONETA | 108949/09 |
| 45 | UNICA | ANDREA ALEJANDRA IMATZ | 17/11/2009 | LUIS ALBERTO CASTELLANO | 108841/09 |
| 45 | UNICA | ANDREA ALEJANDRA IMATZ | 17/11/2009 | LENTINI SEBASTIAN | 108945/09 |
| 47 | UNICA | SILVIA R. REY DARAY | 29/10/2009 | ELIZABETH ARAUJO SALAZAR | 108964/09 |
| 50 | UNICA | JOSE MARIA ABRAM LUJAN | 11/11/2009 | VICTORIA FONTANELLA | 108981/09 |
| 50 | UNICA | JOSE MARIA ABRAM LUJAN | 13/11/2009 | SOMOZA CARLOS | 108783/09 |
| 50 | UNICA | JOSE MARIA ABRAM LUJAN | 13/11/2009 | SUSANA DIAZ | 108891/09 |
| 52 | UNICA | SILVIA N. DE PINTO | 05/10/2009 | OMAR NESTOR ORUETA | 108856/09 |
| 53 | UNICA | ALDO DI VITO | 26/10/2009 | ANA MARIA RAFOLS | 109102/09 |
| 54 | UNICA | JULIAN HERRERA | 17/11/2009 | MARIA ARACELI MOSTEIRIN RODRIGUEZ Y JOSE PEDRO GARCIA | 108775/09 |
| 54 | UNICA | JULIAN HERRERA | 28/10/2009 | FRANCISCO MATARRESE | 108835/09 |
| 55 | UNICA | OLGA MARIA SCHELOTTO | 11/11/2009 | SCHLEIDER CIRLA Y ROSARIOS FELIPE | 109025/09 |
| 55 | UNICA | OLGA MARIA SCHELOTTO | 13/11/2009 | JUAN RODRIGUES SOARES | 108951/09 |
| 57 | UNICA | MERCEDES M. S. VILLARROEL | 05/08/2009 | VICENTE BONELLI Y NILDA FRANCISCA FERRARO | 109002/09 |
| 57 | UNICA | MERCEDES M. S. VILLARROEL | 20/10/2009 | MAXIMILIANO CAMILO DALEFFE | 108872/09 |
| 60 | UNICA | JAVIER SANTAMARIA | 18/11/2009 | MATILDE PADRON | 108916/09 |
| 61 | UNICA | JUAN HUGO BUSTAMANTE | 28/10/2009 | BRANDES, EUGENIA | 108789/09 |
| 61 | UNICA | JUAN HUGO BUSTAMANTE | 28/09/2009 | MARIO CARLOS MIGOYA Y MARTA JULIA MIGOYA | 109006/09 |
| 61 | UNICA | JUAN HUGO BUSTAMANTE | 11/11/2009 | ZULEMA TERESA MARTIN | 109011/09 |

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 61 | UNICA | JUAN HUGO BUSTAMANTE | 12/11/2009 | RICARDO LAVADORES CERVANTES | 109069/09 |
| 62 | UNICA | MIRTA LUCIA ALCHINI | 29/10/2009 | MANUEL ROCHA Y MARINA JOSEFINA AULESTIA | 108923/09 |
| 66 | UNICA | CARMEN OLGA PEREZ | 16/09/2009 | RICARDO AURELIO BALBI | 108837/09 |
| 67 | UNICA | PAULA ANDREA CASTRO | 16/11/2009 | LUCIO ANTONIO MARINO AGUIRRE | 108931/09 |
| 67 | UNICA | PAULA ANDREA CASTRO | 17/11/2009 | YOLANDA ANATILDE ROSELLO | 109041/09 |
| 68 | UNICA | GRACIELA ELENA CANDA | 18/11/2009 | HILDA CUKIER | 108948/09 |
| 69 | UNICA | JUAN MARTIN BALCAZAR | 06/11/2009 | GENARO PESCE Y LINA GRISPINO | 109000/09 |
| 70 | UNICA | NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI | 21/10/2009 | MARIA FLORENCIA SANTIN | 108928/09 |
| 72 | UNICA | DANIEL H. RUSSO | 20/10/2009 | RAIMUNDO HECTOR VINAZZA | 108809/09 |
| 74 | UNICA | GRACIELA SUSANA ROSETTI | 14/10/2009 | NELIDA ESTHER GONZALEZ | 108843/09 |
| 74 | UNICA | GRACIELA SUSANA ROSETTI | 18/11/2009 | MARIO RONCO Y ELVIRA CONCA | 108886/09 |
| 79 | UNICA | PAULA FERNANDEZ | 16/11/2009 | ALBERTO BERNARDINO PEÑA | 108785/09 |
| 90 | UNICA | GUSTAVO ALBERTO ALEGRE | 02/11/2009 | EDUARDO LEOPOLDO KORNREICH | 109171/09 |
| 93 | UNICA | M. ALEJANDRA TELLO | 10/11/2009 | SARDI IGNACIO ANTONIO Y ALVAREZ AMIRA ELENA | 109018/09 |
| 93 | UNICA | M. ALEJANDRA TELLO | 16/10/2009 | AGUSTIN RUFINO RAMOS | 108887/09 |
| 94 | UNICA | GABRIELA PALOPOLI | 09/11/2009 | VICENTE PELARATTI Y NELLY MARIA BOLZAN | 108855/09 |
| 94 | UNICA | GABRIELA PALOPOLI | 18/11/2009 | LEONILDA FIER | 109161/09 |
| 94 | UNICA | GABRIELA PALOPOLI | 19/11/2009 | MIGUEL TRIPODI | 109004/09 |
| 95 | UNICA | JUAN PABLO LORENZINI | 19/11/2009 | VICTOR DARIO MUNIAGURRIA | 108758/09 |
| 95 | UNICA | JUAN PABLO LORENZINI | 19/11/2009 | ADINO SPADETTO | 109013/09 |
| 96 | UNICA | DANIEL PAZ EYNARD | 09/11/2009 | ADELA AMELIA MASSERA | 109042/09 |
| 97 | UNICA | MARIA VERONICA RAMIREZ | 28/10/2009 | ALICIA DELIA INVERNIZIO | 108892/09 |
| 97 | UNICA | MARIA VERONICA RAMIREZ | 02/11/2009 | MARIA DE CANDIA | 108853/09 |
| 98 | UNICA | JOSE LUIS GONZALEZ | 17/11/2009 | EMILIA CERQUERA Y JOSE EIROA | 108864/09 |
| 101 | UNICA | ALEJANDRO CAPPA | 08/10/2009 | DORA MAZZA | 108857/09 |
| 101 | UNICA | ALEJANDRO CAPPA | 13/11/2009 | ZULEMA GRACIA SUAREZ | 108770/09 |
| 101 | UNICA | ALEJANDRO CAPPA | 04/11/2009 | VIÑA ANGELA | 102841/09 |
| 103 | UNICA | EDUARDO A. VILLANTE | 12/11/2009 | JOSE TRUNZO | 109083/09 |
| 105 | UNICA | SANTIAGO STRASSERA | 18/11/2009 | ROMANO SAVERIO LUIS | 108946/09 |
| 107 | UNICA | JULIO C. BORDA | 11/11/2009 | RAUL ALBERTO ACOSTA | 108784/09 |
| 108 | UNICA | JUAN MARTIN PONCE | 13/11/2009 | ELDA GIUNTILIA LOMBARDO Y OSMAR ANDRES VALLE | 108825/09 |
| 109 | UNICA | PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL | 03/11/2009 | JOSE FRANCISCO CASTELLANO | 108759/09 |
| 110 | UNICA | IRENE CAROLINA ESPECHE | 18/11/2009 | MERCEDES GARCIA Y ALADINO LOPEZ | 108796/09 |
| 110 | UNICA | IRENE CAROLINA ESPECHE | 18/11/2009 | LYDIA IVONA DIAZ | 108851/09 |

e. 25/11/2009 Nº 1477 v. 27/11/2009

## 3.3. REMATES JUDICIALES

### ANTERIORES

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**N° 2**

El Juzg. Nac. de Primera Inst. en lo Civil N° 2, a cargo de Dr. José Benito Fajre, Secretaria Unica a cargo interinamente del suscripto, sito en Talcahuano N° 490 piso 5° de la C.A.B.A. hace saber por 2 dias en autos: “Mejalelaty Teofilo c/Gonzalez Paola Daniela s/Ejecución Hipotecaria” Exp 37213/08 reservado, que el martillero Ricardo Sanchez subastará el día 09/12/2009 a las 12:45 hs en el Salón de Ventas de la Calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1.233 de esta Ciudad, el inmueble que se exhibirá en el estado en que se encuentra los dias 3 y 4 de diciembre de 2009 en el horario de 14:00 a 16:00 hs, el mismo está ocupado, ubicado en la calle Baigorria N° 3265 piso 4° UF 13 entre la calles Cuenca y Campana del Barrio de Villa del Parque de la C.A.B.A. y se compone de: 2 dormitorios c/placares, living, cocina-comedor, 1 baño principal, dependencia, baño de servicio, lavadero, balcón corrido al frente y pasillo de distribución, todo en buen estado de conservación. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sección: 81, Manzana: 163, Parcela: 26, de 94 mts2 aproximadamente, Matricula: FR 15-72419/13 del Registro de la Propiedad Inmueble de la C.A.B.A. Deudas: Aguas Argentinas: $ Sin deuda al 30/04/09 fs. 79 O.S.N.: sin deudas al 29/04/09 fs. 93, G.C.B.A.: sin deudas al 05/05/2009 fs. 87 Expensas: sin deuda al 14/05/09 fs. 81 Base: $ 320.000 Seña: 30%. Comisión: 3%. Acordada 24/00 (C.S.J.N.): 0.25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la C.A.B.A., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C.. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5° día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C. Para mayor información dirigirse al Expte. o al martillero al Te.: 4322-4807 1553391910.

En Buenos Aires, 20 de noviembre de 2009. Sergio Darío Betchakdjian, secretario interino.

e. 25/11/2009 N° 109561/09 v. 26/11/2009

**N° 6**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6 sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950 piso 4º de Capital Federal, a cargo del Dr. Juan Manuel Converset Juez comunica por dos días en autos “Banco de la Provincia de Bs. As. c/Baiwo S.A. s/Ejecución Hipotecaria Expte. Nº 73182/2000” que el Martillero Roberto M. Plorutti (4816-4625) rematará al contado y al mejor postor el día 9 de diciembre de 2009 a las 11 hs. en Tte. Gral Perón 1233 de Capital Federal, los Inmuebles sitos en Av. Rivadavia 1365/1367/1369, unidades funcionales: nro. 18 ubicada en el segundo subsuelo, nor. 57, nro. 59 y nro. 60 del primer subsuelo, nro. 112 y nro. 111 del piso 14, y nro. 115 del piso 16, de la ciudad de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Sección 5, Manzana 35, Parcela 17, Partidas 2808030, 2808069, 2808071, 2808072, 2808123, 2808124, 2808127, Matrículas Nº FR 14-2574/18/57/59/60/111/112/115. Seg. constat. Se trata de un Edificio de oficinas de 16 pisos, 3 ascensores, de una antigüedad de 35 años apróx.- Baños comunes para ambos sexos en cada planta, servicios centrales de calefaccion por losa radiante y servicio de vigilancia. Las unidades constatadas constan de: A.U.F. 18: se trata de una cochera fija ubicada en 2• subsuelo de 9,50 m2 ocupada por la firma Tecoar en carácter de Inquilinos. B.U.F. 59: se trata de una cochera fija ubicada en 1• subsuelo de 9,50 m2 ocupada por la firma Tecoar en carácter de Inquilinos. B.U.F. 60: se trata de una cochera fija ubicada en 1• subsuelo de 9,50 m2 ocupada por la firma Tecoar en carácter de Inquilinos. C.U.F. 57: se trata de una cochera fija ubicada en 1• subsuelo de 9,50 m2 ocupada por la firma Teletel en carácter de Inquilinos. D.U.F. 115 se trata de un departamento ubicado en el piso 16 (1 piso por escalera), al frente, el que se compone de una planta libre con 1 baño y 1 cocina, luminosa, pisos de flexiplast. Se encuentra ocupada por la firma Tecoar. Buen estado general. Sup. 104,62 m2 C.U.F. 112 se trata de un departamento ubicado en el piso 14 B, al contrafrente, el que se compone de una oficina con recepcion, 3 amplios despachos y 1 baño completo. Luminosa, pisos de flexiplast y moquet. Se encuentra ocupada por la firma Tecoar, siendo atendido en la oportunidad por la Señora Julia Lequio, empleada de la firma Tecoar, quien me informo que ocupan dos oficinas y tres cocheras en caracter de Inquilinos. Buen estado general. Sup. 101,58 m2 U.F. 111 se trata de un departamento ubicado en el piso 14 A, al frente, el que se compone de una planta libre, con 1 baño y 1 cocina, luminosa, pisos de flexiplast. Se encuentra ocupada por la firma Teletel siendo atendido en la oportunidad por el Señor Oscar Rava, Empleado de la firma quien me informo que ocupan la oficina y una cochera en carácter de inquilinos. Buen estado general con las siguentes bases a saber: 1) para la unidad funcional número 18 la suma de $ 35.000, 2) para la unidad funcional número 57 la suma de $ 40.000, 3) para la unidad funcional número 59 la suma de $ 40.000, 4) para la unidad funcional número 60 la suma de $ 40.000 5) para la unidad funcional número 115 la suma de $ 250.000 6) para la unidad funcional número 111 la suma de $ 300.000 y 7) para la unidad funcional número 112 la suma de $ 300.000. Seña 30%, Comisión 3% más IVA, 0,25% acordada de la Corte Suprema Nº 24 de 2000. El saldo de precio deberá abonarse dentro del 5º día de aprobada de Remate, mediante depósito en la Suc. Tribunales del Bco. de la Nación Argentina en la cuenta de autos, bajo apercibi-

miento de ley y sin necesidad de requerimiento específico o intimación: Deudas: Expensas fs. 942 a Sept. 09 s/deuda, AYSA al 3/6/09: FS. 877 $ 69,31, FS. 878 $ 257,66, FS. 879 $ 7001,75, FS. 880 $ 257,06, FS. 881 $ 256,76, FS. 882 $ 6.590,69; ABL al 9/6/09: FS. 891 $ 34,80 uf 18, FS. 892 $ 180,67 UF 57, FS. 895 $ 25.830,33 UF 115, FS. 897 $ 276,18 UF 59, FS. 898 $ 276,18 UF 60, FS. 901 $ 25.231,83 UF 111, FS. 905 $ 24.993,19 UF 112; A.A. al 11/6/09 fs. 914 $ 3.810,99 UF 18, FS. 915 $ 4.739,28 UF 57, FS. 916 $ 147.592,10 UF 115, FS. 918 $ 5.939,26 UF 59, FS. 921 $ 5.939,54 UF 60, FS. 923 $ 153.742,68 UF 111 y FS. 925 $ 152.285,72 UF 112.- Teniendo en cuenta lo establecido por el Plenario del 18/02/99 “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución de Hipoteca” deberá dejarse constancia, que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.- El Comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed. Exhibición por el inmueble días 4 y 7 de diciembre de 2009 en horario de 10 a 13 hs. El presente Edicto deberá publicase por dos días en el B. Oficial y diario Ambito Financiero.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2009.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 25/11/2009 Nº 109879/09 v. 26/11/2009

**N° 32**

El Juz. Nac. de Primera Instancia en lo Civil N° 32, a cargo de la Dr. Eduardo A. Caruso, secretaria única, con asiento en Av. De los Inmigrantes 1950, piso 1°, hace saber que el Martillero Edgardo García, subastará judicialmente el día 3 de diciembre de 2009, a las 12,30 hs, en Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, según autos “Sarro Guillermo José c/Nuñez Mario Roberto s/Ejecución hipotecaria” (Exp. 29557/03), al contado y mejor postor un inmueble con frente a Av. 25 de Mayo N° 1460 entre Chubut y Formosa, del, Pdo. de Azul, Pcia. de Bs. As., según plano característica 6-229-61, designado como parcela tres a, Nom. Cat. C. I, Sec. J, Chacra 45, Mz. 45 b, Parc. 3a, Matricula 12228, que mide 10,85 m. de fte. por 36 m. de fdo., sup. 390,60 m2., que consta de jardín, 2 hab., living com., coc., baño y fondo libre, en aceptable estado, ocupado por Mario Roberto Nuñez con su familia en calidad de propietario.- Base: $ 45.000.--, Seña 30%, comisión 3%, Arancel subasta 0,25%, Acordada 10-99 CSJN y sellado prov. de bto. 1%, todo en efectivo.- Las deudas fiscales surgen de autos y conforme plenario “Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria”, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes para el supuesto de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13512.- Visita: el inmueble podrá ser visitado el día 30 de noviembre de 2009 de 11 a 12 hs.- El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. No procede la venta en comisión ni el Comprador podrá solicitar la indisponibilidad de fondos (art. 598 CPCC, modificado por la Ley 24441). El presente edicto deberá publicarse por dos días en Boletín Oficial y el Diario La Prensa.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2009.
Eduardo R. Labeau, secretario.

e. 25/11/2009 N° 109549/09 v. 26/11/2009

**N° 55**

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 55, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 - 4° p. Capital Federal, comunica por 2 días en autos “Equity Trust Company Argentina S.A. c/Almeida, Rubén Ricardo s/ ejecución hipotecaria (Expte. N° 115.737/00)” que el martillero Miguel de Elizalde (4811-4941) rematará el viernes 11 de diciembre de 2009 a las 11:45 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en Burzaco, Pdo. Almte. Brown, Pcia. de Buenos Aires, calle Avellaneda 2497 (según constatación a fs. 391) (antes 1185) esq. 9 de Julio designado con Nom. Cat.: Circ. III-Secc. D-Ma.168-Pa.1a-Mat.18.947 - Base $ 210.000.- Seña 30% - Comisión 3% - Arancel 0,25%:- Sellado de ley. Al contado y mejor postor. A 300 mts. de la Av. Espora, en barrio residencial y de calles asfaltadas, en terreno de 26m32 fte. al N; 23mts. fte. al NO; 28m85 en un costado y 25m28 en el otro. Sup: 740,99 m.c. Consta de 3 dormitorios, cocina, comedor, living, otra habitación tipo sala, 2 baños, lavadero, sótano, garage y terreno libre.- Ocupado por el demandado y su familia: No se admiten posturas inferiores a $ 500, No procede la compra en comisión y la cesión del boleto de compra. El comprador deberá depositar el saldo dentro del 10° día de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo normado por el Art. 584 CPCC. Adeuda: DGR al 30/6/08 $ 23.923,50; Mun. Alte. Brown al 25/7/09 $ 9.194,65 y AySA S.A. al 31/3/06 $ 192,54. El adquirente no está obligado a afrontar la deuda que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengada antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarla. Cf. Fallo plenario “Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto s/ej. hip. Se exhibe el lunes 7 y miércoles 9 de diciembre de 16 a 17 hs. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del CPCC.

Buenos Aires, a 13 de Noviembre de 2009.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 25/11/2009 N° 109644/09 v. 26/11/2009

**N° 68**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 68 a cargo de la Dra. Silvia Y. Tanzi, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Graciela Elena Canda, con asiento en la calle Uruguay 714, Piso 4°, de Capital Federal, comunica por dos días en autos: “Campomar Diez Abundio c/Solas Rosana Annabella s/Ejecucion Hipotecaria”, Exp. 78902/04, que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 11 de Diciembre de 2009, a las 10:45 horas en punto, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, del inmueble sito en la calle Crisóstomo Alvarez 2780/2782/2784 y la vía pública, con ingreso al edificio por el N° 2780, Unidad Funcional N° 144, Piso 8°, de Capital Federal. Matricula: 1-91738/144. Según constatación se trata de un departamento ubicado en un Piso 8° identificado internamente con el N° 34 de la torre 5 y consta de un hall de entrada, una cocina con lavadero incorporado, un living comedor con salida al balcón, dos dormitorios y baño completo. Todo lo descripto se encuentra en mal estado de uso y conservación. Con respecto al estado de ocupación se encuentra ocupado por la Sra. Rita Estela Solas, su madre y 3 hijos en carácter de ocupantes.- Se exhibe los días 07 y 09 de diciembre de 2009, en el horario de 16:00 a 17:30 horas. Base $ 120.000.- Seña 30%, Comisión 3%, Acordada N° 24/00 0,25%, Sellado de ley 0,8%; al contado, al mejor postor, en dinero efectivo y en el acto del remate. En el acto de suscribir el boleto de compra venta exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código Procesal. Deuda informada en autos: Fs. 400 A.B.L. $ 43,72 (07/05/08); Fs. 386/87 Aguas Argentinas sin deuda (al 10/04/08); Fs. 390/91 Aysa $ 43,97 (al 09/04/09) Fs 395 Obras Sanitarias No registra deuda (al 14/04/08/); Expensas $ 8.797,34 a Agosto/09. Expensa mensual Vto. Agosto: $ 225,22. Se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas y que las expensas están a cargo del comprador (Fallo Plenario “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac” s/Ejecución Hipotecaria).- No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Por consultas comunicarse con el martillero al 4372-2023.

En Buenos Aires, a los 5 días del mes de noviembre de 2009.
Graciela Elena Canda, secretaria.

e. 25/11/2009 N° 109617/09 v. 26/11/2009

**N° 94**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 94 sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, de esta Ciudad interinamente a cargo de Dr. Carlos Molina Portela Secretaría interinamente a mi cargo, comunica por dos días que en los autos: “Martínez Edgardo Edmundo y Otros c/Napoli José Pablo s/ Ejecución Hipotecaria” Exp. N° 24442/2000, se ha dispuesto la venta en pública subasta del inmueble sito en la calle Santiago del Estero 1755 entre Brasil y Pedro Echague, Unidad 11 Piso 1°, Letra “D”, Matricula 3-414/11 de esta Ciudad, la que se realizará en la Corporación de Rematadores y Corredores inmobiliarios sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de la Ciudad de Buenos Aires, el día 09 de Diciembre de 2009, en el horario a las 11:30 horas en punto, días de exhibición 03 y 04 de Diciembre de 2009, en el horario de 16:00 a 17:30 horas por intermedio del Martillero José Luis Adán, en las siguientes condiciones; Base: $ 75.000 dispuesta a Fs. 353 Seña 30%, Comisión 3%, Acordada N° 24/00 de la C.S.J.N. 0,25% en el acto del remate y a cargo del comprador, no admitiéndose posturas inferiores a Quinientos Pesos ($500). El inmueble posee las siguientes características: se trata de un un departamento ubicado en el primer cuerpo del edificio, se encuentra deshabitado y desocupado, consta de un hall de entrada, living-comedor interno con doble circulación, baño completo, dormitorio con placard, cocina, habitación de servicio chica y baño de servicio sin instalación, además un lavadero individual. Deshabitado y en mal estado de uso y coservacion. Deuda informada en autos: Fs. 380/81 ABL. $ 1092,48 (al 27/10/2009); Fs. 379 Aguas Aysa: $ 750,91 (al 27/10/2009); Fs. 377/378 Aguas Argentinas: 4184,45 (al 27/10/2009); Fs. 376 Obras Sanitarias: No registra deuda (al 26/10/2009); Fs. 375 Expensas: $ 31871,25 (a Octubre de 2009) Capital + intereses. y última expensa $ 210 vencimiento Octubre de 2009.- Se comunica la vigencia del plenario de la cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en autos “Servicios eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria “ que establece que el comprador en subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble, tasas y contribuciones devengas antes de la toma de posesión en el supuesto que el monto que se obtuviera en el remate no alcanzare para solventarlas, con excepción de las devengadas en concepto de expensas comunes, no procede la compra en comisión. En caso que el adquirente invocare un poder deberá exhibirlo al martillero en ese acto, quien individualizará de viva voz los datos de la escritura, fecha de otorgamiento y escribano otorgante, de lo que dejará constancia en el boleto. Asimismjo, el comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los art. 41 y 517 del Código procesal y depositar dentro del aprobado el remate el saldo de precio en el Banco de la nación Argentina, suc, Tribunales. En la cuenta de autos y a la orden del Juzgado. El Martillero deberá depositar las sumas que perciba y rendir cuentas del remate dentro de los tres días de realizado. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Diario La Razon.

En Buenos Aires, 12 de noviembre de 2009.
Gabriela Palópoli, secretaria interina.

e. 25/11/2009 N° 109614/09 v. 26/11/2009

**N° 110**

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil 110, Secretaría única, comunica por dos días en autos: “Kladniew, Julio Boris c/Oviedo Carlos Daniel y Otro s/Ejecución Hipotecaria”, Exp. 96.180/99, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 1ro de Diciembre del 2.009, a las 10 horas en punto, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en el Partido de Almirante Brown, paraje Claypole, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Alberti 1771 (hoy Alsina 3835), entre las de Marconi y Garibaldi, designado como lote 7 de la manzana B, Matrícula 12.224, de propiedad de los ejecutados Carlos Daniel Oviedo y Esther Gladys Ledesma; N.C.: C. III, S. M, M. 134, P. 8; que mide: 10m de fte al SE x. 50m de fondo; Sup: 500m2, que adeuda: Municipalidad $ 12.692,76 al 23/10/08 (fs. 143), AYSA fuera de radio (fs. 226), OSN fuera de radio (fs. 114-5; ARBA $ 2.903,40.- al 2/11/09 (fs. 228). Del informe de Martillero surge que se encuentra ocupado por el demandado con su familia en calidad de propietario. Se trata de un inmueble desarrollado en una planta de material con techo de losa, compuesto de porch o galería cubierta, un living con una habitación precaria , construida, comedor, cocina comedor diario, dos dormitorios, uno pequeño, baño con patio al contrafrente y jardín, todo en muy mal estado de uso y conservación por falta mantenimiento. Se deja constancia que la constatación del estado físico y de ocupación fue realizada directamente por el martillero, sin intervención del oficial de justicia correspondiente. El inmueble posee una perforación con bombeador y pozo ciego, por carecer de agua potable y cloacas, cfr. informe del martillero de fs. 234. Esta venta se realiza en el estado en que se encuentra al contado y al mejor postor, base $ 56.000.- seña 30%, comisión 3%, Sellado de ley (0,5%) y arancel (Acordada 24/2000) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art.133 del C.P.. Se hace saber que el adquirente en subasta judicial no deberá hacerse cargo de las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas.- No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (fallo del 18/2/99 C.N. Civil en pleno en autos “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo”), no procederá la compra en comisión ni tampoco la cesión de boleto.- Exhibición: los días hábiles del 26 al 30 de Noviembre, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2009.
Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 25/11/2009 N° 109842/09 v. 26/11/2009

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**N° 1**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, Secretaría N° 2 a mi cargo, sito en Diag. Pte. R. S. Peña 1211, P.B. de Capital Federal, comunica por 3 días en autos “Gómez Barral, José s/Quiebra” (Reservado) Expte. N° 80371, que el martillero Fulvio Galimi (Cuit 20-4222295-0)) subastará el 3 de Diciembre de 2009 a las 10,45 hs. en punto en Tte. Gra. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble calle Inclán 2106, esq. Pte. Juan D. Perón (antes J. F. Kennedy) de la localidad de La Tablada, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Nom., Cat.: Circ. I, Secc. C, Manz. 33, Parc. 1, Partida 98627. Se trata de una edificación de 8,45 mts. por 19,48 mts. y ochava de 4,25 mts. con un total de 252,52 m2 (s/escritura) donde funciona un negocio de panadería que consta de local al frente para atención al público, al cual se ingresa por ochava. Por la entrada de calle Inclán se accede a un escritorio, 2 habitaciones y baño. La superficie restante es ocupada por una amplia “cuadra” de panadería. en la que se encuentra un horno de ladrillo y diversos elementos para la elaboración del pan. Se encuentra ocupado. Base: U$S 55.000.- Seña 30%, Comisión 3%, Arancel Acord. 24/00, 0,25%. Sellado de Ley. Venta al contado, al mejor postor y en el estado en que se encuentra. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento (art. 580 del CPC). Están prohibidas las compras en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Respecto a los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos, los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Que el corte de deudas que devengue el inmueble se encuentra dado desde el auto que ordene la posesión. Existen deudas por ser-

vicios. En todos los casos que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos mas de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio, con más los intereses a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago, que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días (Conf. Cam. Com. en Pleno 27-10-94 "S.A. La Razón s/Quiebra incidente pago de los profesionales". Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: 26 y 27 de Noviembre de 2009 de 15.30 a 17 hs. Informes: 4824-7382 y 1551536054.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2009.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 24/11/2009 N° 108540/09 v. 26/11/2009

**N° 5**

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, a mi cargo, con sede en Pte. R. S. Peña 1211, planta baja, Capital Federal comunica por cinco días en el juicio "Viña Juan Carlos s/quiebra" Expte. Nº 58742/5, que el martillero Patricio María Carreras (CUIT 20-04416923-2), rematará el día 1 de diciembre de 2009 a las 11.45 hs. en la Corporación de rematadores sito en Tte. Gral. Perón 1233 Capital, el 50% del inmueble sito en la calle Curapaligüe 181/83/85/87, entre cnel. Ramón L. Falcón y Avda. Juan B. Alberdi, Unidad Funcional 32, Piso 8, Capital Federal, Mat 5-19031/32, Nomen Cat: Circ 5, Secc 42, Man 20, Par 21 A. Base: U$S 40.000. Sup. 66,64 Mts.2. Venta Ad Corpus Al Contado Al Mejor Postor Seña 30% Comisión 3% Masiva 21%. Arancel C,S,J.N: 0.25%. Ocupado Por El Fallido. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el CPR. 580. Dispónese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión de boleto. Estarán a cargo del comprador los gastos que demanden la transferencia del bien y de los impuestos a partir de la Toma en Posesión. El martillero deberá decir a viva voz el nombre del poderdante. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de subasta Exhibición: 26 y 27 de noviembre de 2009 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2009.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 20/11/2009 Nº 108436/09 v. 26/11/2009

**N° 6**

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 11 a mi cargo con asiento en la calle Av. R. S. Peña 1211 P: 2º, Capital Federal, comunica por cinco días en el Boletín Oficial en los autos: "Ivalsa S.R.L. s/Quiebra", expediente Nº 050028 que el martillero Ernesto Luis Clemente Centenari (C.U.I.T. 20-04557992-2), rematará el día 4 de diciembre de 2009 a las 11 horas en punto, en el salón de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Automotores: Lote 1: Toyota Hilux, dominio BOO 697 año 1997: Base: $ 7.800. Lote 2: Ford Ka, dominio BQN 440 año 1997: Base $ 7.300. Lote 3: Ford Fiesta, dominio BQN 409 año 1997: Base $ 7.900. Lote 4: Bienes Muebles Base $ 1.100. Los que serán exhibidos el día 30 de noviembre de 2009, de 11 a 14 horas, en la Jefatura de Zona 6. Rosario, Provincia de Santa Fe, calle Juan José Paso 7980. Lote 5: Máquina pala retroexcabadora Caterpillar 428: Base $ 17.000. La que será exhibida el día 1 de diciembre de 2009, de 11 a 14 horas, en la Ciudad de San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, Ruta AO KM. 65 (Depósito de Semac Construcciones). Lote 6: Planta hormigonera, Base $ 6.500. Lote 7: Casa sobre trineo Base $ 5.800. Lote 8: Motoniveladora sin motor, Base $ 8.800. Lote 9: Máquina retropala, Base $ 9.700. Lote 10: Tractor, Base $ 3.300, Lote 11: 232 moldes varios, Base $ 9.400. Lote 12: 69 tubos alcantarillado, Base $ 9.500, Lote 13: Fusor asfalto, holladora pavimento Base $ 1.500.- Lote 14: motor Perkins en desuso, punta de noria. Base $ 4.400.- Lote 15: 57.243 kg aprox. piedra granítica Base $ 2.300.- Lote 16: 263.720 kg aprox. de escoria Base $ 4.250.- Los se exhibirán el día 2 de diciembre de 2009, de 11 a 14 horas, en la Ciudad de Arequito, Depósito Vialidad Nacional, Ruta Provincial Nº 92, Provincia de Santa Fe. Condiciones de la Subasta: Las deudas por patentes, impuestos o tasas que gravan los vehículos a subastarse estarán a cargo de la masa falencial desde la quiebra y hasta la entrega de los bienes. Queda prohibida la ulterior cesión de boleto, caso contrario la subasta no será aprobada. Todo en el estado en que se encuentra, al contado y al mejor postor, comisión 10%, I.V.A. s/precio y comisión, arancel acord. 24/00 CSJN 0,25%. Ofertas bajo sobre cerrado hasta dos días antes de la fecha de la subasta (conf. art. 212 de la ley 24.522). Informes: luiscentenari@hotmail.com.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2009.
María Emilia Perazzo, secretaria interina.

e. 23/11/2009 Nº 109727/09 v. 27/11/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11; sito en Av. Roque Sáenz Peña N° 1211, Piso 2°, hace saber por cinco días en los autos "Productos Thael S.R.L. (C.U.I.T. 30-50365908-1, s/Quiebra", Expediente N° 38.194, que el martillero Guillermo T. Chiappetti (C.U.I.T. 20-12274890-2), rematará el día martes 15 de diciembre de 2009, a las 12,30 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal.- Un inmueble con frente a la calle Callao N° 475, entre las de Dean Funes y Cuzco, de la Localidad de San Justo, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires.- Posee un portón. de acceso vehicular y una puerta de acceso peatonal, se trata de un amplio galpón que ocupa la totalidad del terreno, se encuentra ocupado por el Sr. Fabian Sosa en calidad de cuidador.- Esta edificado sobre el Lote N° 9 de la Manzana C.C., que mide 10mts.de frente al N.E., por 35mts. de fondo, o sea una Superficie de 350m2.- Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección P, Manzana 38, Parcela 9.- Partida 82.977.- Matrícula N° 9838.- Base $ 106.700.- Al contado y mejor postor.- El comprador deberá abonar Seña 30%, Comisión 3% más I.V.A., Acordada 24/00 0,25% e Imp. Fiscal 1%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta.- Podrán presentarse ofertas bajo sobre cerrado hasta las 12,00 hs. del día hábil anterior fijado para el remate (art. 162 del reglamento para la Justicia Comercial).- El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado, y deberá depositar el saldo de precio dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc.- Dispónese también como condición de remate que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda.- De optar el comprador por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a su exclusivo cargo,- Visitese los días 10 y 11 de Diciembre de 10 a 12 horas.-

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2009.
María Emilia Perazzo, secretaria interina.

e. 25/11/2009 N° 109334/09 v. 01/12/2009

**N° 7**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del de la Doctor Fernando G. D'Alessandro – Secretaría Nº 14 a mi cargo - Sito en Dgal. Pte. Roque S. Peña Nº 1211 – Piso 1º - Capital Federal comunica por Cinco días en el "Boletín Oficial" en autos Bedacarratz, Juan José - Bedacarratz, Miguel Angel S.H. s/Quiebra s/Concurso Especial promovido por Banco de la Pampa" (Expte. Nº 073964) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti CUIT 20-04185638/7 - Responsable Inscripto rematará el día Miércoles 2 de Diciembre del 2009 a las 11 horas - en punto en el Salón de Ventas de Subastas Judiciales sita en la calle Pte. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal Dos Fracciones de Campo identificadas como Parcelas Nº 212 a y 219 (Venta en Block) sitas en el Partido de Adolfo Alsina – Provincia de Buenos Aires - a saber; Parcela 212 a: Compuesta de 25 Hectáreas - 01 Areas – 23 Centiáreas - 33 decímetros cuadrados - Matrícula: 9329 - Partida: 4803 Nomenclatura Catastral: Circ. VII - Secc. Rural - Parcela 212 a - Superficie: Mide 637,27 mts. al Norte, lindando con Parcela 208 a, al Este Sudeste linda con calle en medio, con parte de la Parcela 219 y 222; 847,50 cms. al Sudoeste, linda calle en medio con Provincia de La Pampa - Parcela 219: Compuesta de 59 Hectáreas – 90 Areas - 10 Centiáreas - 88 decímetros cuadrados - Matrícula: 9330 - Partida 1479 - Nomenclatura Catastral: Circ. VII - Secc. Rural - Parcela 219 - que mide 740 metros al Noroeste, linda calle en medio con parte de las parcelas 112 a y 208 a, 807 metros 50 cms. al Noroeste, linda con parcela 213; 740 metros 80 cms. al Sudeste, linda con parcela 220 y 809 metros, 70 cms. al Sudoeste, linda con parcela 222 - Impuestos atrasados: Inmobiliario Rentas: Parcela 212 a: al 31/3/08 fs 164/167 $ 1.192,10 Municipalidad Adolfo Alsina: al 19/3/08 fs 148/149 $ 1.297 - Parcela 219: Rentas: al 31/3/08 fs. 160/163 $ 3.189 - Municipalidad Adolfo Alsina: al 19/3/08 fs. 150/151 $ 3.105,79 - ambas parcelas se encuentran totalmente desocupadas y sin construcción alguna, se hallan sitas una frente a otra separadas por un camino vecinal de tierra y se comunican con pueblos de Thames a 5 km. y Arano a 15 km correspondientes a la Provincia de Buenos Aires, ambas parcelas se hallan sitas, límite meridiano por medio Provincia de La Pampa - dichos campos se encuentran a 10 km al Norte de la Ruta Provincial 60 asfaltada, donde reside el puesto de la policía caminera de Rolón, siendo su principal acceso de Norte a Sur, el camino principal de tierra que los separa de la provincia vecina, se encuentra emplazado a 13 km al norte del pueblo de Rolón y a 65 km de la Localidad de Macachín - Provincia de La Pampa Características: Es un campo característico de la zona apto para la agricultura, ganadería de cría y recría, y siembra para cultivo de cosecha fina (centeno, avena, trigo, cebada) y siembra para cosecha gruesa (maíz, girasol, mijo, y soja ciclo corto) Régimen de lluvias promedio: 700 mm anuales - clima continental - la Tosca a 60 mts de profundidad -son excelentes campos agrícologanaderos, para la producción de carnes y granos, para productores, semilleros y contratistas de la zona. Dominio e Inhibiciones: agregados en autos - Títulos: fs. 3/19 copiados - Constatación: fs 245/261 - Condiciones de Venta: En el estado que se encuentran "ad-corpus" - al contado y al mejor postor - Bases: U$S 100.000 - Venta en Block - Seña: 30% -Comisión: 3% más IVA sobre la misma - Sellado de Ley: 1% - Arancel C.S.J.: 0,25% Todo en dinero efectivo a cargo del adquirente quien deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la notificación por ministerio de ley de la providencia que disponga la aprobación de la subasta bajo el apercibimiento previsto por el Art. 580 del Código Procesal - Queda prohibida la compra en comisión como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. El adquirente deberá abonar la totalidad de los impuestos propios de la venta de los inmuebles como así también los gastos de escrituración - respecto de las deudas en concepto de impuestos tasas y contribuciones de carácter nacional, provincial o municipal, devengadas con anterioridad al decreto de quiebra se encuentra sujetas a la verificación de cada acreencia; las devengadas con posterioridad al decreto de falencia a hasta la aprobación de la subasta constituirán gastos del concurso, encontrándose a cargo del adquirente las que se generen con posterioridad a la mencionada aprobación. Exhibición: las parcelas se visitan libremente y con la presencia del autorizado el sábado 28 de Noviembre del 2009 de 10 a 12 horas en el lobby del Hotel Euzko Alkartasuna Calle Parodi 340 de la Localidad de Macachín – Provincia de la Pampa para consensuar visitas guiadas en el día más datos a los teléfonos (Hotel: 02953 – 452045) y/o celular autorizado (011-1544474889).

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2009.
Fernando G. D'Alessandro, Juez.
Raúl Gavinavicius, secretario interino.

e. 23/11/2009 Nº 109055/09 v. 27/11/2009

**N° 8**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 8 secretaría n° 16, sitos en la calle Roque Sáenz Peña 1211, PB de esta Capital Federal, comunica por cinco días en autos "Albayda SA s/quiebra (realización 3 lotes) s/inc. de realización de bienes inmueble" Expediente n° 091.505; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE 4803-7048 y (15) 5316-6340; rematará el día 10 de Diciembre de 2009, a las 09:30 horas en punto; en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; los lotes, 1) Matricula 35445 del Partido de Pilar (PBA), se encuentra ubicado en la esquina de la calle Argerich y Rivadavia en la Manzana compuesta también por Gral. Manuel Savio y Lavalle. Nomen. Catas.: Circ. VII; Sección C; Manzana 13; Parcela 36, superficie total 1.034,28 mtrs2 .- Base de Venta $ 42.000; 2) matricula 3270 del Partido de Exaltación de la Cruz (PBA), próxima a la estación Diego Gaynor, por ruta 8, hasta km 90, salida sobre mano derecha a Diego Gaynor (aprox. 5 km), antes de pasar la vía, camino paralelo a la misma, aprox. 2 km, sobre mano izquierda, al terminar, el campo La Milagrosa (se observan todavía las columnas de los tinglados). Nomen. Catas.: Circ. VI; Sección Rural; Parcela 1442-a, superficie total 50.000 mtrs2 (5 ha), Base de Venta $ 397.500.- Venta al contado, seña 30%, comisión 3%, más el 0,25% de arancel de la CSJN, más el 0,50% de sellado de ley; todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada de la realización de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo previsto por el cpr: art. 580. Tales extremos, que deberán ser expresamente referidos en los edictos que se publiquen para publicitar la venta, tornarían ociosa la aplicación del cpr: 576. El comprador deberá tomar posesión dentro del quinto día de pagado el saldo, siendo a su cargo a partir de ese momento todas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones. La exhibición de los bienes se realizarán los días 01 y 02 de diciembre de 2009 de 11 a 12 horas, para el lote ubicado en el Partido de Pilar; y los días 06, 07 y 09 de Diciembre del 2009 de en horas de luz para el lote ubicado en el Partido de Exaltación de la Cruz.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2009.
Ma. Gabriela Dall'asta, secretaria.

e. 23/11/2009 N° 107642/09 v. 27/11/2009

**N° 9**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18, interinamente a cargo del Dr. Claudio F. Marjanovic Telebak, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840 piso 4° de Capital Federal comunica por 5 días en autos "India Cía. de Seguros Generales S.A s/Liquidación Judicial s/Incidente de Venta del Inmueble sito en Av. Roque Sáenz Peña 728/30", Expte. 80899, que los Martilleros Mario G. Rawson, Horacio A. Taranco y Ricardo M. Oliveri de la Riega rematarán el día 14 de Diciembre de 2009, desde las 8.00 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 Capital Federal, las Unidades Funcionales de titularidad de la fallida sitas en Av. Diag. Pte. Roque Sáenz Peña N° 728/30, entre Esmeralda y Maipú, Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Sección 1, Manz. 10A, Parc. 22d, de la Ciudad de Buenos Aires, cuya Matrícula Original es 14-1286, a saber: a) 6° Piso Unidades 50 (Sup. 25,26 mts2 porcentual 0,76%, Base: $ 65.000) , 49 (Sup. 42,68 mts2, porcentual 1,31%, Base: $ 110.000), 48 (Sup. 40,76 mts2 y porcentual 1,24%, Base: $ 105.000), 47 (Sup. 4217, mts2, porcentual 1,28%, Base: $ 110.000), 46 (Sup. 37,71 mts2, porcentual 1,16%, Base: $ 95.000), 45 (Sup. 47,01 mts2, porcentual 1,44%, Base: $ 120.000), 44 (Sup. 25,93 mts2, porcentual 0,79%, Base: $ 68.000) y 43 (Sup. 42,31 mts2, porcentual 1,29%, Base: $ 110.000), b) 5° Piso Unidades 42 (Sup. 25,26 mts2 porcentual 0,76%, Base: $ 65.000), 41 (Sup. 42,68 mts2, porcentual 1,31%, Base: $ 110.000), 40 (Sup. 40,76 mts2 y porcentual 1,24%, Base: $ 105.000), 39 (Sup. 4217, mts2, porcentual 1,28%, Base: $ 110.000), 38 (Sup. 37,71 mts2, porcentual 1,16%, Base: $ 95.000), 37 (Sup. 47,01 mts2, porcentual 1,44%, Base: $ 120.000), 36 (Sup. 25,93 mts2, porcentual 0,79%, Base: $ 68.000) y 35 (Sup. 42,31 mts2, porcentual 1,29%, Base: $ 110.000), c) 4° Piso

Unidades 34 (Sup. 25,26 mts2 porcentual 0,76%, Base: $ 65.000), 33 (Sup. 42,68 mts2, porcentual 1,31%, Base: $ 110.000), 32 (Sup. 40,76 mts2 y porcentual 1,24%, Base: $ 105.000), 31 (Sup. 42,17 mts2, porcentual 1,28%, Base: $ 110.000), 30 (Sup. 37,71 mts2, porcentual 1,16%, Base: $ 95.000), 29 (Sup. 47,01 mts2, porcentual 1,44%, Base: $ 120.000), 28 (Sup 25,93 mts2, porcentual 0,79%, Base: $ 68.000) y 27 (Sup. 42,31 mts2, porcentual 1,29%, Base: $ 110.000) d) 3° Piso Unidades 26 (Sup. 25,26 mts2 porcentual 0,76%, Base: $ 65.000), 25 (Sup. 42,68 mts2, porcentual 1,31%, Base: $ 110.000), 24 (Sup. 40,76 mts2 y porcentual 1,24%, Base: $ 105.000), 23 (Sup. 42,17 mts2, porcentual 1,28%, Base: $ 110.000), 22 (Sup. 37,71 mts2, porcentual 1,16%, Base: $ 95.000), 21 (Sup. 47,01 mts2, porcentual 1,44%, Base: $ 120.000), 20 (Sup. 25,93 mts2, porcentual 0,79%, Base: $ 68.000) y 19 (Sup. 42,31 mts2, porcentual 1,29%, Base: $ 110.000). Y el día 15 de diciembre a partir de las 8.30 horas en el mismo lugar, comenzando con la subasta de los bienes muebles que se encuentran en el interior del edificio y están agrupados en 3 lotes: Lote 1: muebles de oficina: aprox. 74 escritorios y mesas; aprox. 95 sillas y sillones; 3 ficheros; aprox. 52 armarios, modulares y mostradores; aprox. 92 estanterías modulares; 12 lockers metálicos p/personal; 4 cajas fuertes, Base $ 7.000 - Lote 2: máquinas para oficina: Reloj p/personal; 2 Fotocopiadoras Nashuatec y Ricoh; heladera Siam; aprox. 29 módulos CPU, aprox. 29 monitores, aprox. 10 impresoras de puntos, aprox. 26 teclados, 2 mouses; aprox. 10 máquinas de escribir (2 eléctricas); aprox. 22 aparatos telefónicos; 3 calculadoras de mesa; 2 controladores fiscales; Fax Panasonic; Radio-grabador; Cafetera eléctrica; Ventilador de pie, Base $ 1.000, y Lote 3: Guillotina paralela marca Gloria mod. 86SE; Impresora marca Rotaprint mod. R 40/ 30K; prensa manual, Base $ 15.000; a continuación las siguientes unidades: e) 2° Piso Unidades 80 (Sup. 172,88 mts2, porcentual 5,22%, Base: $ 440.000) y 79 (sup. cubierta de 169,75 mts2, semi-cubierta 2,48 mts2, descubierta 16,36 mts2; Sup. total 188,59 mts2, porcentual 5,21%, Base: $ 500.000); f) 1° Piso Unidades 78 (Sup. 172,88 mts2, porcentual 5,22%; Base: $ 440.000) y 77 (Sup. 169,75 mts2, porcentual 5,13%, Base: $ 480.000); g) Planta Baja Unidad 82 con entrada independiente por la puerta identificada con el N° 728, se trata de un Local comercial con retiro al frente, persiana enrollable; salón de 3,55 x 2,50 mts., siguiendo de 3 x 11,45 mts., ensanchándose hasta al fondo formando una "L", con acondicionador central frío/ calor Carrier, splits y acond. de pared (en el estado que se exhibe y se encuentra); cocina y ante-cocina, dos baños compartimentados, cuarto de bombas, depósitos, entrepiso, salida a patio interior, Superficie cubierta 262,65mts2, semi-cubierta 2,76mts2, superpuesta, 26,24mts2, y descubierta 38,17mts2, Superficie total 329,82 mts2, porcentual 8,78%, Base: $ 1.100.000. Seguidamente las Unidades Funcionales del Incidente 80867, destinadas a cochera, del edificio de calle Florida N° 1/ 5/ 15/ 23/ 25 con entrada por Rivadavia N° 565 entre Florida y San Martín de la Ciudad de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14, Sección 1, Manzana 25A, Parcela 2, a saber: Unidades: 158 (sup. 15,32 m), 159 (sup. 14,40 m), 160 (sup. 15,23m), 163 (sup. 15,26m), 169 (sup. 15,36m) y 170 (sup. 14,40) en tercer subsuelo, se accede por rampa doble, a espacio de maniobras c/plataforma giratoria desde donde los vehículos, son acomodados por medio de elevador c/movimiento universal, Base $ 40.000 c/u. Se deja constancia que los inmuebles se enajenan en el estado en que se encuentran, y que habiéndoselos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo, asimismo los cerramientos, divisiones y cualquier trabajo para ultimar la correcta división de las Unidades quedará a cargo de los respectivos adquirentes. Las Unidades se hallan Desocupadas salvo las Nros. 25, 27 y 31 ocupadas del modo acreditado en autos conforme constancias respectivas (con convenio de desocupación). Condiciones de venta: ad corpus, al contado y mejor postor. Seña: 30%, Comisión: 3% más IVA, Sellado de Ley, Arancel Acord. CSJN 10/99: 0,25%, en efectivo o cheque certificado de banco de esta plaza a la orden del banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, todo ello en el acto del remate. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cód. Proc.). La posesión se cumplirá dentro de los 10 días de acreditado el saldo de precio. La transmisión deberá ser formalizada por escritura pública a los efectos de lograr una mayor seguridad jurídica en el procedimiento concursal la que será otorgada por el escribano que determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el término de 30 días. En caso de adeudarse expensas, tasas, impuestos o contribuciones, las anteriores al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria, los impuestos del período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y solventadas con la preferencia que corresponda; las devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Excluida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa, el que recaerá en la persona que efectivamente realice la mejor oferta, si quién realice la última oferta lo haga en representación de un tercero, deberá anunciar a viva voz y exhibir el respectivo poder en ese mismo momento. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 162 del Rgto. de la Cámara de Apelaciones Comercial hasta 3 días antes del remate, en el Tribunal o el domicilio de los martilleros, en tal caso, se procederá a la apertura de los sobres 2 días antes del fijado para la subasta a las 11 hs. Se seleccionará la mejor oferta que servirá de nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. No se admitirán en el acto de remate de los inmuebles ofertas inferiores a $ 1.000. Condiciones de Venta bienes muebles: En Efectivo, al contado y al mejor postor, IVA a cargo del comprador, para el Lote 3 alícuota a la mitad, Comisión 10% más IVA. Exhibición: días 4, 9, 10 y 11 de Diciembre de 11 a 16 hs. oficinas y cocheras, y el sábado 5 de diciembre oficinas de 9 a 12 hs. y cocheras de 11 a 15 horas.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2009.
Claudio F. Marianovic Telebak, secretario interino.

e. 23/11/2009 N° 108372/09 v. 27/11/2009

**N° 10**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 19, sito en Callao 635 PB CABA comunica por dos días que la Martillera Delia E. Rovati de Brown rematará el próximo 1° de diciembre de 2009 a las 10 hs. en Perón 1233 CABA el 50% Indiviso del lote se terreno 1 de la manzana 162 C ubicado en la esquina de Cuba y Santa Fe de M. Grande, Pdo de Esteban Echeverría, próximo a estaciones Monte Grande y Ezeiza del ex Ferrocarril Roca, calle de tierra, desocupado, en construcción con cimientos a la vista, paredón premoldeado sobre Santa Fe y cerrado sobre Cuba con chapas.- Matricula 125150.- NC: Cir II, Sec A. Manz 162 c. Parc. 1.- Sup. 196 m. 50 dms2. Base: $ 10.000.- Seña 30%.- Comisión 3%, Arancel 0,25% sellado de ley. Vta. ad-corpus, al contado y mejor postor en efectivo.- Saldo dentro 5° día/aprobada subasta.- Exhibición Viernes 27 y Sábado 28 14 a 15,30 hs.- Más datos en autos Chiapetta, J.C.C. c/ El Detalle S.A. s/ Ord. Expte 070808.- María J. G. Traynor Sec.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2009.
María José Gity Traynor, secretaria.

e. 25/11/2009 N° 109844/09 v. 26/11/2009

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría 20, sito en Av. Callao 635 - p.b., Capital, comunica por tres días en autos "Chevrolet S.A. de Ahorro para f/Determinados c/ Servieres, Flavio Marcelo s/ejecución prendaria (Expte. 88.523)", que el martillero Miguel de Elizalde (4811-4941) rematará el martes 1 de diciembre de 2009 a las 11:15 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el automotor Chevrolet, tipo sedán 4 puertas, Corsa II GL Pack Gas 1.8 - Dom. ENA 967 - Motor 4Q5006140 - Chasis 8AGH19R04R145230 - año 2004 -Base $ 8.931.- Al contado y efectivo. Comisión 10% + IVA - Arancel 0,25% - En el estado que se encuentra. En caso de corresponder el IVA será a cargo del comprador. Deudas al 20/8/08 $ 2.290.- será a cargo del comprador lo mismo que los gastos de transferencia. Exhibe en la Av. Piedrabuena 3880, Capital, a partir del martes 24 de noviembre de 14 a 17 hs. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenas Aires, 9 de noviembre de 2009.
Fernanda A. Gómez, secretaria.

e. 24/11/2009 N° 108852/09 v. 26/11/2009

**N° 16**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo del Dr. Jorge A. Juarez, Secretaría Nº 32 a mi cargo, con asiento en Av. Callao 635 - Planta baja de esta Ciudad, comunica por dos días en Boletín Oficial en los autos caratulados "Banco del Buen Ayre S.A. c/Flacco Antonio s/Ejecutivo" Expte. Nº 030094, que el Martillero Público Ruben Alberto Martorilli, rematará "ad-corpus" al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, el día 03 de Diciembre de 2009 a las 12,45 horas —en punto— en el Salón de Ventas ubicado en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el 100% del lote de terreno sito en Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, paraje denominado Villa Niza con frente a la calle José Verdi entre las calles Castelli y Pereyra Lucena - Nomenclatura Catastral: Circ: XI - Secc: B - Manz: 93 - Parc: 2 - Partida de contribución inmobiliaria Nro. 36.004 de propiedad de Antonio Flacco - Inscripto en el Folio Nº 3034 del año 1975.- Medidas y linderos 8,66 m de fte al Este por 27 m. 1 cm de fondo , lindando por su frente al Este calle José Verdi, al fondo con parte del lote 5, al Norte con fondo de los lotes 6, 7 y 8 y Sud con el lote 10.- Superficie 234 Mts. 2.- De acuerdo a la constatación obrante en autos, el inmueble posee pared de material de 1,90 mts. de altura, portón de madera para entrada de auto y entrada por puerta individual a amplio garage, o patio descubierto, al fondo un galpón con techo tipo canalón de fibrocemento, esta construcción atraviesa transversalmente este y otro lote de la familia flacco, lindante.- En buen estado.- Se deja constancia que el inmueble a subastar se encuentra alquilado mediante un contrato que venció el mismo día de la subasta de fecha celebrada con fecha 01-04-09, aún cuando se hubiera convenido la posibilidad de renovación del mismo.- Base $ 45.000.- Seña 30% - Comisión 3% - Sellado de Ley 1% - Arancel 0,25%.- En caso de corresponder el pago de I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimieto de lo dispuesto por el Cpr. 580.- El comprador deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Más en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a 30 días.- El comprador deberá indicar dentro del 3 día de realizada la subasta, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos.- En su defecto se lo tendrá por adjudicatario definitivo.- Asimismo se constituirá domicilio en esa presentación, bajo apercibimiento de lo previsto en el cpr. 41.- Deudas: Rentas (fs. 87) $ 922,00 al 26-2-02.- Aguas Argentinas S.A. (fs. 150) Se encuentra fuera del radio servido al 23-08-05 - Municipalidad de Lomás de Zamora (fs. 156) por Servicios Generales $ 17.395,20, (fs. 156 vta) por Servicio de Alumbrado $ 167,60 al 09-09-05.- El adquirente no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión del bien, incluidas las eventuales deudas por expensas comunes en caso de tratarse de un inmueble sujeto al régimen de la ley 13.512.- El inmueble se exhibe los días 1 y 2 de Diciembre de 2009 en el horario de 14 a 16 horas, y se accede por José Verdi sin número lindero al Nº 558.- Para más datos y constancias en autos o al martillero (Tel. 4605-9560).-

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 17 de noviembre de 2009.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 25/11/2009 Nº 109896/09 v. 26/11/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría 32, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Av. Callao 635 P.B., de Cap. Fed., por dos días en los autos caratulados "Banco De la Provincia de Bs. As. c/Gonzalez Quesnel Carlos Francisco y otro s/Ejecutivo" Expte. Nº 26043/95, que la martillero Liliana A. Giorgis; rematará el 50% del inmueble sito en la calle Murguiondo 3347/49 de Capital Federal, el día 02 de Diciembre de 2009, a las 11.00 hs en punto. El bien saldrá a la venta con la base retasada en un 25% y de subsistir la falta de postores inmediatamente y sin base —conf. art. 585— en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. El mismo, según constatación consta de: un garage descubierto por el cual se accede al bien, un comedor con piso de granito de 4x5 mtrs., tres (3) dormitorios con piso de parquet de 4x4 mtrs c/u, cocina con piso granítico y bajo mesada. Su entrada es por pasillo que comunica al patio exterior, un baño completo. En su exterior un gran jardín con un galpón, baño y patio al cual se accede por un pasillo que comunica la entrada del garage con la parte exterior, Seguidamente y sin comuniciación con el resto de la dependencia se encuentra un local a la calle con frente vidriado, cortina metálica de protección y con baño exclusivo del local, piso granítico. Todo en regular estado de conservación con los desgastes propios del uso y del paso del tiempo. Sup. Total: 378,44 m2 (medidas ad corpus); Nom. Cat.: Circ.1, Secc. 78, Manzana: 127 Parc. 33 Matricula 1-43474; Estado de Ocupación: Ocupado por el Sr. Raul Jose Molinari, en calidad de copropieatario. Estado de Conservación: Regular; Deudas: (Fs. 257) A.B.L. 13/04/07 = $1.006,70; (Fs. 236/7) Aguas Argentinas al 11/04/07 = sin deudas; (Fs. 91) O.S.N. al 15/02/02 partida sin deuda; Exhibición: 01 de Diciembre de 2009 de 15:00 a 17:00 hs.; Base: $ 90.000.- Al contado y al mejor postor. Seña: 30%; Comisión: 3%; Acordada CSJN.10/99 y 24/00: 0,25%; I.V.A. a cargo del comprador según su posición fiscal. Todo en dinero efectivo. No procede la compra en comisión. Hácese saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. y constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cod. Proc.

En Buenos Aires, a los 12 días del mes de Noviembre de dos mil Nueve.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 25/11/2009 Nº 110617/09 v. 26/11/2009

**N° 20**

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, comunica por cinco días en autos "Perello Carlos Horacio s/quiebra", Expte. 43818, que el martillero Jorge Ramón Torres cuit 20-04778218-00 rematará el día 10 de diciembre de 2009, a las 10 hs., en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, el 50% indiviso de un lote de terreno baldío designado como N° 18 de la Manzana 308, con frente a la calle 80 s/ n°, entre las calles 19 y 21 de la localidad de Mar del Sud, Partido de Gral. Alvarado, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. VI. Secc. D.- Manzana 308. Parcela 18 y mide 10 m. de frente por 33,33 m. de fondo.- Sup. 333 m2. Está situado a tres cuadras del mar y a doce del centro. Condiciones de venta. Al contado y mejor postor. Base: $ 6.000.- Seña 30%.- Comisión 3%. Sellado fiscal 1%.- Arancel 0,25% Acord. 24/00 CSJN.- El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Las deudas que registre el inmueble son a cargo del comprador a partir de la toma de posesión del bien. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta y serán abiertos por el Actuario en presencia del martillero y de los interesados a las 12 hs. del mismo día. El bien se exhibirá libremente. El comprador deberá

constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2009.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 23/11/2009 N° 107646/09 v. 27/11/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría Nº 40 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4to. Capital Federal. comunica por cinco (5) días en los autos "Villarino José Raúl s/Quiebra s/Inc. de Enajenación de Bienes Expediente 061850" que el martillero Julio N. Melnitzky, con domicilio en la calle Rocamora 4450 piso 3º "A" Capital Federal TE: (011).4865.3726 rematará el día 1º de diciembre de 2009 a las 10,30 horas "En Punto", en el Salón de Subastas Judiciales, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 Capital Federal, el 100% de los inmuebles propiedad del fallido, sito en la Provincia de Buenos Aires, con las Bases que se detallan a continuación: 1- Paraje Santa Elena, Cuartel Cuarto del Partido de Mar Chiquita, Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Sec. N, Manzana 29, Parc. 32, Partida 3301, Matrícula 11832 (69) Mar Chiquita, con frente a calle Islas Malvinas entre las de Marco Polo y Vito Dumas, (plano geodesia: 69-42 48) Superficie: 10 mts. de frente al N0 por 32,08 mts. de fondo o sea 320,80 m2 Base de Subasta : $ 10.000.

2- Partido de General Lavalle- hoy Municipio Urbano de la costa. Paraje denominado Mar de Ajo, Barrio La Esmeralda, frente a calle designada en Plano 42-34-952 como Lote 2 Nomenclatura Catastral: Circ. IX, SecL, Chacra 4, Parcela 2, Matrícula Nº 5603 (123) sobre calle: Gobernador Mercante entre las de Galo Lavalle y calle Cuba. Superficie: 50,39 mts. de frente por 50,00 mts, de fondo. 74,68 mts. por la medianera norte y 81,03 mts. por la medianera sur. Superficie total: 3.895,25 m2. Base de Subasta: $ 12.000. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Seña: 30%; Comisión: 3%; Arancel CSJN. 0,25% Sellado Fiscal: 1%. El comprador en subasta deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación ,en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cod. Proc. Las deudas son a cargo del comprador a partir de la toma de posesión de los bienes. Se hace saber que –no- se aceptará la compra "En Comisión" ni la Cesión del Boleto, debiendose suscribir éste con quién realmente formule la oferta como comprador. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs, del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. Exhibición: Se realizará en cualquier momento luego de la publicación de los edictos (por tratarse de lotes desocupados). Firma Dr. Fernando J. Perillo Secretario.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2009.
Eduardo E. Malde, Juez.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 20/11/2009 Nº 107211/09 v. 26/11/2009

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nro. 20, Secretaría Nro. 40, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º, comunica por 2 días en autos: "Agostoni María Cristina C/Guzmán Juan Ricardo Ignacio S/Ordinario", Exp. 044640, que el Martillero Pablo Leandro Pipieri (CUIT 20-28.803.802-4) subastará el 2 de Diciembre del 2009, a las 10.15 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. J. D. Perón Nro. 1.233 de ésta Ciudad, el 50% de la fracción de terreno de campo, situada en el partido de San Pedro, Jurisdicción de la Pcia de Buenos Aires, matricula 6.936, circunscripción I, sección N, Chacra 117, parcela 3 (fs. 386), de propiedad en parte indivisa de Guzmán Juan Ricardo Ignacio; que tiene una medida aproximada de 11 ha, y que adeuda: rentas $ 60.02 al 3/04/09 (fs. 364/67); ARBA $ 596,60 al 15/03/09 (fs. 371), tratándose de un predio rural no resulta el mismo contribuyente de expensas ni aguas argentinas y/o O.S.N (fs. 373). Ubicación: Se accede desde la Ruta Nacional 9, salida "Río Tala-San Pedro", transitar ruta 1001, aproximadamente 6 km 700 mts, tomar el desvío hacia "Papel Prensa", continuar aproximadamente 1 km hasta la primer calle hacia la derecha, por camino de tierra 1 km 400 m, luego del vivero "Alles", tomar el primer camino hacia la izquierda, a 900 m habrá una tranquera de madera a la derecha, traspasarla a 400 mts, se encuentra el ingreso a la fracción de terreno de campo. Se encuentra ocupado por una familia que no se identifico y que manifestó ocupar en calidad de caseros del demandado. Se trata de una fracción de campo, en estado de abandono, sin sembrado ni laboreo de ninguna especie, con energía eléctrica. Posee una casa principal, con tres dormitorios, cocina, baño, y galería, y un galpón de chapa en regular estado de uso y conservación. Esta venta se realiza Al Contado y Al Mejor Postor, Base $ 75.000,- Seña 30%, Comisión 3%, y Arancel (Acordada 10/99) 0,25% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas según lo prescripto por el Art. 133 del CPCC, y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to día de aprobada la subasta en la Sucursal Tribunales del Banco de la Ciudad de Bs. As., sin necesidad de otra notificación y bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Art. 580 y 584 del CPCC. No se acepta la compra en comisión, ni la cesión del boleto. Ofertas Bajo Sobre: hasta las 10 hs del día anterior a la subasta (las que deben reunir con los requisitos que prescribe el Art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Actuario en presencia del Martillero y los interesados a las 12,30 del mismo día. Exhibición: 27 y 30 de Noviembre y 1 de Diciembre de 10 a 12hs.

Buenos Aires, 12 de Noviembre del 2.009.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 25/11/2009 Nº 110011/09 v. 26/11/2009

**N° 24**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 24, a cargo del Juez Subrogante Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría n° 48 interinamente a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear n° 1840 - Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por Cinco Días en el Boletín Oficial, 3 días en La Nación y 2 días en Clarín, en autos "Reynoso Hnos. e Hijos S.A. s/quiebra s/ incidente de subasta (Bragado)" expte. n° 52278, que el martillero Horacio Fernando Cambareri, con domicilio en calle Lavalleja 201- P.B. 3 CABA, TE. 4855-8380, (Cuit 23-22167080-9) subastará el día 10 de diciembre de 2009 a las 10,00 horas en punto, en el salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, subasta Ad Corpus en block el 100% del inmueble de la fallida sito en calle Rivadavia 1601 esquina Brandsen de la Ciudad de Bragado, Partido del mismo nombre- Provincia de Buenos Aires, Matrícula 20671, con todo lo en el construido edificado y adherido al suelo, conjuntamente con la habilitación Municipal vigente n° 0810 dedicado a supermercado vta. y elaboración de productos Panificados, Fca. de pastas, Rotisería, en el estado en que se encuentre y atento a las constancias de autos (fs. 89/90) . Nomenclatura Catastral: Cir. I , Sec. B; Manzana 142, Parcela 1ª. El mismo posee una superficie total de terreno de 2.589,95 m2 y cubierta de aprox 4.111 m2., compuesta por salón principal, oficinas, dependencias, sanitarios, depósitos, altillos o entrepisos y sótano. Según constatación actualmente es explotado por ex empleados del supermercado como "Cooperativa de trabajo "La Paz Limitada", carecen de títulos de cualquier naturaleza y también de contrato de locación de ninguna índole. La venta se realizará al contado, en efectivo, al mejor postor. Ad corpus en el estado físico y jurídico en el que se encuentra.- Base del inmueble: $ 1.520.000 con mas la habilitación municipal $ 80.000 Total de Base: $ 1.600.000.- Seña: 30%.- Comisión: 3%. I.V.A. sobre comisión 21% Arancel Acordada 10/99 de la C.S.J.N. 0,25%.-Sellado de Ley 1%.- Todo dinero efectivo y en el acto de la subasta.- Mayores datos en expediente. El Saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Se encuentran a cargo del comprador la totalidad de los gastos que demande la transferencia del dominio a su nombre Las deudas correspondientes a tasas, servicios y demás contribuciones anteriores a la fecha del decreto de quiebra los organismos interesados deberán solicitar la verificación de su crédito y las devengadas entre esa fecha y la toma de posesión por parte del comprador deberán solicitar su pago como gasto del concurso. Queda prohibida la compra en comisión, así también como la ulterior cesión del boleto. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal.- El comprador deberá tomar posesión del inmueble dentro de los 30 días de la providencia que lo declara adquirente, bajo apercibimiento de aplicársele una multa de $ 20 a favor de la quiebra por cada día de retardo y realizar su inscripción dentro de los 60 días computados del mismo momento, bajo apercibimiento de realizar dicho trámite en forma extrajudicial y a su exclusivo cargo.- Se establece que si el comprador actúa como apoderado de un tercero, deberá asistir a la subasta acompañado del poder respectivo e exhibirlo en forma simultanea con la adjudicación de la compra a consideración del martillero y la sindicatura, de no concretarse la adjudicación por falta de poder se reanudará la subasta a partir de la última oferta formulada exceptuando la del postor excluido.- Acto seguido se procederá a la venta de 43 lotes de bienes muebles (maquinas y muebles afines al rubro de explotación de Supermercado).- Con base Al Contado y Mejor Postor - I.V.A. sobre precio de venta 10,5 %,- Comisión 10% I.V.A. s/comisión 21% - Arancel Acordada C.S.J.N. 0,25% - entre los que se destacan: escritorios, góndolas, heladeras exhibidoras, picadora de carne, cámaras, horno, amasadora, mesas de acero inoxidable, balanzas, etc. etc,. El comprador deberá pagar al contado las sumas totales en el acto del remate.- Exhibición: del inmueble y bienes muebles días y horario hábiles a partir de la publicación del edicto.- Recabar mayores informes y evacuar todo tipo de consultas, amén de las especificaciones propias del catálogo pertinente, el día 5 de diciembre de 2009 de 14 a 15 horas en Rivadavia 1601 esquina Brandsen de la Ciudad de Bragado - Pcia. de Buenos Aires.- Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5 las que se recibirán en la Secretaría Actuaria hasta dos días antes de la fecha de subasta, abriéndose los que se hubieran presentado el día hábil anterior a la subasta a las 11,30 horas en presencia del martillero, del síndico, de los oferentes y público que quisiera concurrir.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2009.
Ma. Agustina Boyajian Rivas, secretaria.
e. 23/11/2009 N° 108537/09 v. 27/11/2009

**N° 26**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, secretaría N° 51 a mi cargo, comunica por cinco días en auto "Huayqui S.A. de Construcciones s/Quiebra s/Incidente de Venta (Inmueble de la cuidad de La Plata)"; Expediente N° 049495; que los martilleros Sres. Héctor Enrique Capurro Cruces y Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE 4803-7048 y (15) 5316- 6340 rematarán el día 03 de Diciembre de 2009, a las 10.30 horas en punto, en el Salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de esta Capital Federal; el 100% del bien inmueble, ubicado en la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en la calle 80, entre 134 y 137 (Barrio Cementerio), próximo a la Estación Elizalde; Nomenclatura Catastral: circunscripción IX, parcela 2710-G, Partida 14.8292, Matrícula 94.577 (55), Superficie Total de 4 Ha., 80 da., 17 ca. (fs. 252); el inmueble se encuentra ocupado por intrusos, y con las construcciones de material que son: tres (3) galpones continuos que están plantadas sobre el mismo, con la Base de Venta $ 1.120.397. Seña 30%, comisión 3%, arancel de la C.S.J.N el 0,25%, más el 0,50% de sellado de ley; todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. El que será exhibido los días 1 y 2 de diciembre de 2009, de 10.00 a 12.00 horas. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de La Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, y a la orden del tribunal, en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco (5) días, de aprobado el remate, sin necesidad de notificación al adquirente, ni requerimiento previo, y bajo apercibimiento de declararlo, postor remiso (art. 584 Cód. Poc.). Está prohibida la compra en comisión, y la cesión del boleto de compraventa, y el boleto será suscripto en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. En caso de adeudarse tasa, expensas, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la fecha de la aprobación de la subasta serán reconocidos como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda: y, los devengados con posterioridad a la aprobación de la subasta estarán a cargo de los adquirentes, debiendo constar en los edictos sólo lo expresado en último término.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2009.
Dévora Natalia Vanadia, secretaria interina.
e. 23/11/2009 N° 109320/09 v. 27/11/2009

# 4. Partidos Políticos

**ANTERIORES**

## PARTIDO POLO POPULAR

### Distrito Santiago del Estero

El Sr. Juez Federal con competencia Electoral de Santiago del Estero, Dr. Guillermo Daniel Molinari, en los autos caratulados: "Partido Polo Popular S/ Reconocimiento de Personalidad Política, Expte. Nº: 471, Año: 2.009", en tramite ante la Secretaría Electoral, ha dictado la siguiente providencia: "Santiago del Estero, 11 de Noviembre de 2009.- Por presentado, en el carácter que invoca con el domicilio legal constituido.- Agréguense los recaudos acompañados.- Téngase por iniciado el trámite de reconocimiento de personalidad política, del agrupamiento en formación, a tal efecto notifíquese a los partidos reconocidos y en formación en el distrito y publíquese por 3 (tres) días en el Boletín Oficial de la Nación.- De las adhesiones presentadas: informe la Actuaria.- Asimismo, intímesele por el término de 5 (cinco) días a adecuar la Carta Orgánica Partidaria al Art. 22 de la ley 26.215 (Ley de Financiamiento de los Partidos Políticos).- Notifíquese por cédula.- Fdo. Guillermo Daniel Molinari - Juez Federal.

Secretaría Electoral, 17 de Noviembre de 2009.
Silvia H. M. Argibay de Juarez Villegas, Pro-Secretaria Electoral.
e. 25/11/2009 Nº 109343/09 v. 27/11/2009

## PARTIDO SERVICIO Y COMUNIDAD

### Distrito Neuquén

El Juzgado Federal con Competencia Electoral del Neuquén, a cargo de la Dra. María Carolina Pandolfi, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el Art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada Servicio y Comunidad con fecha 20 de octubre de 2009 ha iniciado el tramite de registro del emblema que se acompaña en dos (2) fojas - (Expte. 159 - Fº 176 - Año 2004).

Secretaria Electoral Neuquén, 16 de noviembre de 2009.







Juan Carlos Fernández, Secretario Electoral Nacional, Distrito Neuquén.
e. 25/11/2009 Nº 109340/09 v. 27/11/2009